

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 del 31 de marzo de 2005)

Periodo de gestión: 13 de febrero al 27 de octubre de 2025

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA.

Mayor General **CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.645.857 de Bogotá.

B. CARGO

Director General de la Policía Nacional de Colombia.

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

Policía Nacional de Colombia.

D. CIUDAD Y FECHA

Bogotá, D. C., 27 de octubre de 2025.

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

13 de febrero de 2025.

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

27 de octubre de 2025.

2. DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

Sector: Defensa y seguridad

Marco Legal: Decreto 113 del 25 de enero de 2022, “*Por el cual se modifica la estructura interna del Ministerio de Defensa Nacional*”, el cual quedará así:

1. Dirección General de la Policía Nacional de Colombia
 - 1.1. Subdirección General
 - 1.1.1. Jefatura Nacional de Desarrollo Humano
 - 1.1.1.1. Dirección de Incorporación
 - 1.1.1.2. Dirección de Talento Humano
 - 1.1.1.3. Dirección de Educación Policial
 - 1.1.1.4. Dirección de Bienestar Social y Familia
 - 1.1.1.5. Dirección de Sanidad
 - 1.1.2. Jefatura Nacional de Servicio de Policía
 - 1.1.2.1. Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
 - 1.1.2.2. Dirección de Inteligencia Policial
 - 1.1.2.3. Dirección de Carabineros y Protección Ambiental
 - 1.1.2.4. Dirección de Antinarcóticos
 - 1.1.2.5. Dirección de Tránsito y Transporte
 - 1.1.2.6. Dirección de Protección y Servicios Especiales
 - 1.1.2.7. Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión
 - 1.1.3. Jefatura Nacional de Administración de Recursos
 - 1.1.3.1. Dirección Logística y Financiera
 - 1.1.3.2. Dirección de Infraestructura
 - 1.2. Inspección General y Responsabilidad Profesional
 - 1.3. Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional
 - 1.4. Secretaría General
 - 1.5. Oficina de Planeación
 - 1.6. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 - 1.7. Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional
 - 1.8. Oficina de Comunicaciones Estratégicas
 - 1.9. Oficina de Control Interno

Fuente: Oficina de Planeación – 20/10/2025

POLICÍA NACIONAL

Decreto No. 113 del 25/01/2022



Fuente: Oficina de Planeación – 20/10/2025

3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La institución cuenta con un servicio de policía conformado por 64 servicios, inmersos en 15 procesos institucionales y su modelo de operación movilizado en tres niveles de “Gerencia Policial” (estratégico, táctico y operacional), soportado en lineamientos establecidos a través de tipos documentales asociados a cada uno de los procesos (manuales, procedimientos, formatos, entre otros).

Actualmente, la institución tiene un “Mapa de Procesos Institucionales”, adoptado mediante Resolución Nro. 1090 del 31 de marzo de 2023, *“Por la cual se actualiza el Mapa de Procesos Institucional y se derogan unas disposiciones”*, los cuales constan de 15 procesos, así:

Procesos Gerenciales:

1. Integridad Policial.
2. Comunicación Pública.
3. Direccionamiento Estratégico.
4. Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral.
5. Direccionamiento del Talento Humano.
6. Cooperación Internacional.

Procesos Misionales:

7. Prevención y Control Policial.
8. Investigación Criminal.
9. Inteligencia Policial.

Procesos de Soporte:

10. Administración de Recursos Logísticos y Financieros.
11. Direccionamiento Tecnológico.
12. Gestión Documental.
13. Actuación Jurídica.

Procesos de Evaluación y Mejora:

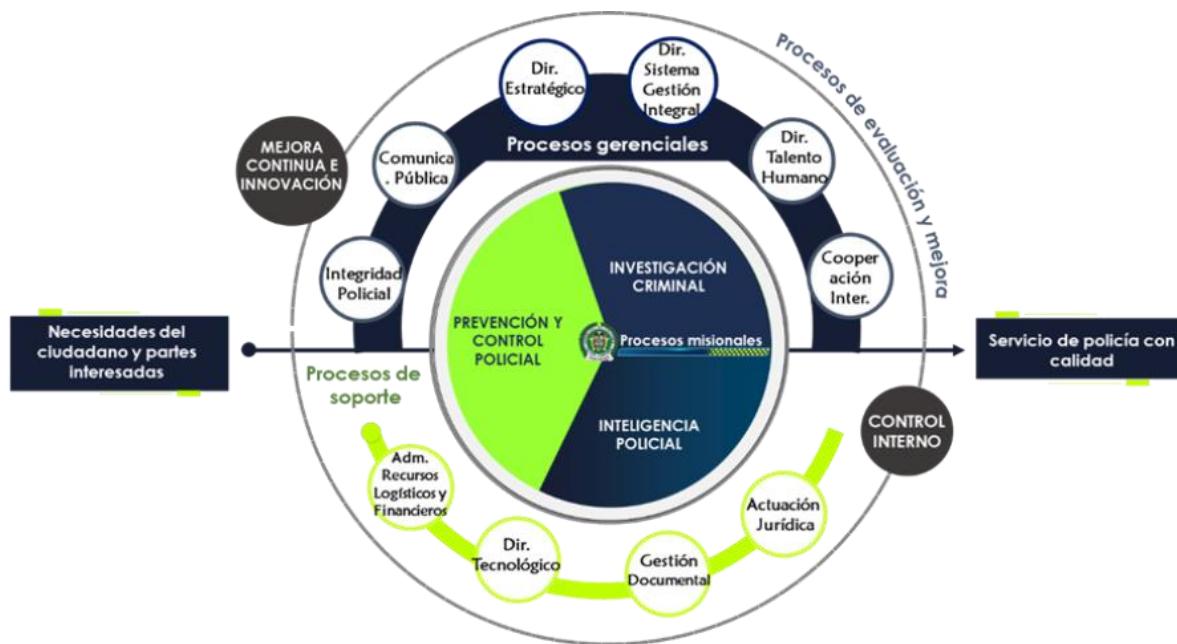
14. Mejora Continua e Innovación.
15. Control Interno.

Asimismo, mediante la Resolución Nro. 3601 del 18/10/2024 *“Por la cual se modifican unos artículos de la Resolución Nro. 1090 del 31/03/2023”*, se realizó una actualización de los dueños de procesos, quedando de la siguiente manera:

Dueños de los procesos:

Proceso	Dueño
Direccionamiento Estratégico	Jefe Oficina de Planeación
Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral	Jefe Oficina de Planeación
Integridad Policial	Inspector General y de Responsabilidad Profesional
Comunicación Pública	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Cooperación Internacional	Jefe Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional
Direccionamiento del Talento Humano	Director de Talento Humano
Prevención y Control Policial	Jefe Nacional del Servicio de Policía
Investigación Criminal	Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Inteligencia Policial	Director de Inteligencia Policial
Administración de Recursos Logísticos y Financieros	Jefe Nacional de Administración de Recursos
Direccionamiento Tecnológico	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gestión Documental	Secretario General
Actuación Jurídica	Secretario General
Mejora Continua e Innovación	Jefe Oficina de Planeación
Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno

Fuente: Oficina de Planeación – 20/10/2025



Fuente: Oficina de Planeación – 20/10/2025

Actualmente, cada uno de los 15 procesos se desarrolla a través de servicios o procedimientos asociados, así:

Procesos Institucionales	Cantidad documentos asociados
Direccionamiento Estratégico	57
Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral	50
Integridad Policial	44
Comunicación Pública	32
Relaciones Internacionales	10
Prevención y Control Policial	246
Investigación Criminal	247
Direccionamiento Tecnológico	71
Administración de Recursos Logísticos y Financieros	445
Actuación Jurídica	124
Gestión Documental	38
Control Interno	6
Mejora continua e innovación	3
Direccionamiento del Talento Humano	462
Inteligencia Policial	30

Fuente: Oficina de Planeación – 20/10/2025

Gestión de servicios

De acuerdo con los lineamientos asociados a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y con el fin de facilitar a la ciudadanía el acceso e impactar positivamente la reducción de costos, tiempos, documentos y procesos en su interacción con el Estado, la Policía Nacional de Colombia crea la metodología para la gestión de servicios (1DS-PR-0023), identificando 64 servicios (37 Gerenciales – 27 Misionales) al igual que su estructura en el nuevo Portafolio Único de Servicios de la Policía Nacional.

4. PLANTA DE PERSONAL

Cifras de 19 de octubre de 2025

Categorías	Total	Hombres		Mujeres	
		Total	%	Total	%
Mayor general	1	1	-	-	-
Brigadier General	18	13	72,22%	5	27,78%
Coronel	155	146	94,19%	9	5,81%
Teniente coronel	635	532	83,78%	103	16,22%
Mayor	1.990	1.602	80,50%	388	19,50%
Capitán	1.863	1.369	73,48%	494	26,52%
Teniente	1.242	823	66,26%	419	33,74%
Subteniente	1.435	802	55,89%	633	44,11%
Subtotal	7.339	5.288	72,05%	2.051	27,95%

Comisario	140	124	88,57%	16	11,43%
Subcomisario	577	543	94,11%	34	5,89%
Intendente jefe	8.833	8.428	95,41%	405	4,59%
Intendente	10.896	9.558	87,72%	1.338	12,28%
Subintendente	49.135	43.917	89,38%	5.218	10,62%
Patrullero	48.705	39.319	80,73%	9.386	19,27%
Carabínero	1	1	100,00%	-	
Subtotal	118.287	101.890	86,14%	16.397	13,86%
Sargento mayor	2	2	100,00%	-	
Sargento viceprimero	1	1	100,00%	-	
Subtotal	3	3	100,00%	-	
Agentes	112	111	99,11%	1	0,89%
Patrullero de Policía	16.684	9.174	54,99%	7.510	45,01%
Total personal uniformado profesional	142.425	116.466	81,77%	25.959	18,23%
Alférez	139	82	58,99%	57	41,01%
Cadete	530	300	56,60%	230	43,40%
Alumno P.P.	11.836	6.255	52,85%	5.581	47,15%
Auxiliares de Policía	23.901	13.366	55,92%	10.535	44,08%
Total personal uniformado	178.831	136.469	76,31%	42.362	23,69%

Personal no uniformado	4.667	1.361	29,16%	3.306	70,84%
-------------------------------	-------	-------	--------	-------	--------

Total general	183.498	137.830	75,11%	45.668	24,89%
----------------------	----------------	----------------	---------------	---------------	---------------

Fuente: SIATH 19/10/2025

GRUPOS ÉTNICOS

	OF	SUB/NE	PT/AG/PP	AXP	AF	CD	AL	NU	TOTAL
Mestizo	7.191	66.468	61.281	21.559	135	511	10.776	4.524	172.445
Afrodescendiente	116	2.622	3.362	1.629	4	12	847	114	8.706
Indígena	22	234	656	667	-	7	206	19	1.811
Mulato	7	205	166	44	-	-	7	5	434
Palenquero	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Raizal	3	54	37	2	-	-	-	5	101
ROM	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7.339	69.584	65.502	23.901	139	530	11.836	4.667	183.498

Fuente: SIATH 19/10/2025

Concepto planta personal uniformado Policía Nacional	Total, número de cargos de la Planta	Número de cargos Provistos	Número de Cargos Vacantes
Total de personal uniformado			
A la fecha de inicio de la gestión 02 de febrero 2025	189.724	178.057	11.667
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	193.954	178.925	15.029

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

Planta de Personal No Uniformado

Personal no uniformado	DIPON	DISAN	DIBIE	Total
Asesores	96	589	33	718
Profesionales	144	155	66	365
Orientadores	187	0	439	626
Técnicos	517	367	179	1.063
Asistenciales	2.300	210	377	2.887
Total	3.244	1.321	1.094	5.659

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

Planta Policía Nacional	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	1.647	1.520	127
Cargos de libre nombramiento y remoción			
Auxiliar de servicios 12	1.196	1.117	79
Auxiliar de policía judicial 12	12	6	6
Auxiliar de inteligencia policial 12	1	0	1
Técnico de servicios 12-14-17-18-19-21-22	143	137	6
Técnico de policía judicial 12-14-17-18-19-21	11	6	5
Técnico de inteligencia policial 12	1	0	1
Orientador de defensa	133	114	19
Orientador espiritual	54	47	7
Asesor del sector defensa	96	93	3
<hr/>			
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	1.647	1.520	127
Cargos de libre nombramiento y remoción			
Auxiliar de servicios 13	1.196	1.121	75
Auxiliar de policía judicial 13	12	3	9
Auxiliar de inteligencia policial 13	1	0	1
Técnico de servicios 12-14-17-18-19-21-22	143	137	6

Técnico de policía judicial 12-14-17-18-19-21	11	6	5
Técnico de inteligencia policial 12	1	0	1
Orientador de defensa	133	112	21
Orientador espiritual	54	46	8
Asesor del sector defensa	96	96	0
A la fecha de inicio de la gestión	1.597	1.311	286
Cargos de carrera administrativa			
Auxiliar para apoyo de seguridad 12	987	899	88
Auxiliar de identificación y registro 01 al 05	104	28	76
Técnico para apoyo de seguridad 12-14-17-18-19-21	158	131	27
Técnico de identificación y registro 01 al 12	204	126	78
Profesional para apoyo de seguridad 01-02-03-04-06	135	123	12
Profesional de identificación y registro 01-07	9	4	5
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	1.597	1.302	295
Cargos de carrera administrativa			
Auxiliar para apoyo de seguridad 13	987	903	84
Auxiliar de identificación y registro 01 al 05	104	25	79
Técnico para apoyo de seguridad 12-14-17-18-19-21	158	128	30
Técnico de identificación y registro 01 al 12	204	126	78
Profesional para apoyo de seguridad 01-02-03-04-06	135	121	14
Profesional de identificación y registro 01-07	9	4	5

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

Personal No Uniformado				
Planta Policía Nacional	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos		Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción				
A la fecha de inicio de la gestión	1.647	1.520		127
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	1.647	1.520		127
Cargos de carrera administrativa				
A la fecha de inicio de la gestión	1.597	1.311		286
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	1.597	1.302		295

Planta Dirección de Bienestar Social	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	758	497	261
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	758	497	261
Cargos de carrera administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	336	159	177
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	336	159	177

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia – 19/10/2025

Planta Dirección de Sanidad	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	904	818	85
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	904	860	44
Cargos de carrera administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	417	384	33
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	417	357	60

Fuente: Dirección de Sanidad – 19/10/2025

5. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Constitución Política de 1991, en su artículo 218, establece que la Policía es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. Esta base constitucional es el cimiento de la convivencia democrática y el Estado Social de Derecho, impulsando a la institución policial a una constante redefinición de sus estrategias para contribuir a la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

La institución se fundamenta en la Ley 62 de 1993, que estableció el Régimen de Carrera para el personal de la Policía Nacional, junto con sus normas orgánicas, funciones y principios. Esta ley reafirma el carácter profesional, jerárquico y disciplinado de la Policía. Además, destaca el respeto estricto a los Derechos Humanos como eje transversal en todas las actividades policiales, consolidando a la fuerza pública no solo como garante de la ley, sino también como protectora de la dignidad humana. Para ello, se implementan estrategias que materializan las disposiciones de esta ley en el contexto actual del país.

La articulación de la misión institucional con las políticas gubernamentales, se reflejan a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026: "Colombia Potencia Mundial de la

Vida". El cual trasciende de la seguridad tradicional a un enfoque en la Seguridad Humana y la Convivencia, vinculando de manera participativa y activa a la Policía Nacional en la transformación territorial, la justicia ambiental y la protección de la vida en todas sus formas. En este sentido, las acciones institucionales son coherentes con los pilares del PND, especialmente en lo concerniente a la garantía de los derechos y el abordaje de las causas estructurales de la violencia y la criminalidad.

Por lo anterior, la Policía Nacional define su Plan Estratégico Institucional (PEI), como la hoja de ruta que orienta el quehacer diario de cada uno de sus integrantes, el cual sintetiza la visión a mediano y largo plazo, alineado a las capacidades operativas y de gestión para con los desafíos contemporáneos de seguridad y convivencia. Es en este, donde se definen las grandes prioridades de gerenciamiento institucional que contribuyen al aseguramiento de los recursos humanos, logísticos, tecnológicos y su enfoque en las prioridades identificadas para la seguridad y convivencia ciudadana.

Una de ellas es la ofensiva contra el multicrimen y el delito. El cual exige una acción coordinada e integral contra las estructuras criminales transnacionales y locales, con especial énfasis en fenómenos como el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión. Esta ofensiva implica el fortalecimiento de la inteligencia, la investigación criminal y el despliegue de capacidades institucionales para desarticular las cadenas logísticas y financieras de las organizaciones multicrimen. Paralelamente, se implementa la lucha frontal contra la corrupción, tanto al interior como fuera de la institución, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y la transparencia, buscando recuperar y mantener la confianza ciudadana en la Fuerza Pública.

El compromiso y articulación estatal, se refleja en la priorización de la Protección del capital natural del país, reconociendo el nexo intrínseco entre seguridad y sostenibilidad ambiental. Desplegando las capacidades institucionales para combatir delitos ambientales como la deforestación y el tráfico de especies, así como la promoción de una cultura de respeto por los ecosistemas. Asimismo, la Política de bienestar genera un pilar interno para dignificar la labor policial, toda vez que, el bienestar y las condiciones adecuadas son un garante sólido para la seguridad y convivencia ciudadana, por lo que se priorizan la salud física y mental, la formación integral, el liderazgo policial y el desarrollo profesional de los uniformados y sus familias.

De manera articulada, la Policía Nacional bajo rigor y responsabilidad contribuye a la seguridad ciudadana desde la operacionalización del Plan Democracia, y la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, asegurando un ambiente de tranquilidad y legalidad para la participación en los diferentes certámenes electorales.

5.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Lineamiento para la dirección y gestión de la Policía Nacional de Colombia que, bajo un enfoque al servicio de policía, se determina el Marco de Gerencia Policial (MGP), como

disposición para la toma de decisiones, la planificación estratégica, la operación policial, la evaluación del desempeño institucional y de sus funciones generales en todo el territorio nacional, para la generación de valor público en cumplimiento de la misión constitucional y legal.

Asimismo, la innovación policial se ha enfocado en la proyección institucional de cara a los desafíos más sentidos de los territorios, a través del fortalecimiento de la doctrina, la integridad policial, la modernización organizacional y de la gestión pública territorial, el desarrollo de herramientas de inteligencia artificial, ciberseguridad y gobernanza de datos. De manera transversal, se ha trabajado en la mejora del plan de carrera y bienestar del personal policial, que se ve representado en un servicio de calidad y con valor público, bajo preceptos de sostenibilidad ambiental y energética.

5.1.1 MARCO DE GERENCIA POLICIAL

Mediante la Resolución Nro. 04376 del 24 de diciembre de 2024 *“Por la cual se expide el Marco de Gerencia de la Policía Nacional de Colombia”*; cuyo objeto es generar sinergia institucional para la optimización de los recursos, bajo un enfoque de resultados desde la planificación estratégica, la ejecución de las operaciones, la evaluación del desempeño institucional y la toma de decisiones; así como la articulación y focalización en el: I) Modelo Estratégico; II) Modelo de Operación; y III) Modelo del Servicio de Policía, y su contribución para la generación de valor público constitucional y legal.

I. **Modelo Estratégico:** es el encargado de dar rumbo a la institución, bajo un enfoque objetivo, que desarrollado mediante acciones (políticas institucionales, iniciativas, formulación y gestión estratégica, transformación e innovación policial, entre otros) se estructura y focaliza a la institución desde cuatro grandes responsabilidades:

1. Identificar los lineamientos externos (políticas públicas, entre otros), cuya responsabilidad es institucional; para así definir los objetivos institucionales que se pretende lograr y en qué tiempo (coto, mediano y largo plazo).
2. Definir la estrategia para lograr dichos objetivos.
3. Especificar la propuesta de valor de la institución policial (cómo nos diferenciamos).
4. Asignar los recursos a las diferentes unidades de la institución para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Estos resultados generados desde el modelo estratégico se comunican al Modelo de operación policial.

II. **Modelo de Operación Policial:** se enfoca en estructura funcional de la institución, articulando sus procesos, estructuras y capacidades institucionales, a través de la adopción de metodologías determinadas por los procesos institucionales mediante procedimientos operativos estandarizados; permitiendo la sinergia desde los recursos y capacidades con la estrategia institucional; la planificación, organización, dirección, supervisión y control del gerenciamiento de las unidades policiales, los procesos institucionales, estructuras orgánicas y demás actividades inmersas en el servicio de policía.

III. **Modelo del Servicio de Policía:** mediante Resolución Nro. 04341 del 20 de diciembre de 2024, se estructura la manera en que la institución presta el servicio de policía de

alta calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, a través de la sinergia de procesos y servicios que agregan, transforman y crean valor público a las partes interesadas, caracterizadas desde el modelo estratégico para el cumplimiento de la misión constitucional y legal, generando un ciclo de comunicación e interacción institucional focalizado al mejoramiento del servicio de policía.

Generación de valor público: es el resultado de la interacción secuencial de los modelos estratégicos, de operación y del servicio de policía, frente a la satisfacción de las expectativas de las partes interesadas; percibiendo el valor que genera la institución a las personas y el Estado, retroalimentando a estos modelos con base a las necesidades que surjan tanto interna como externamente, impulsando así las transformaciones institucionales.

MARCO DE GERENCIA POLICIAL



Fuente: Resolución 04376 del 24/12/2024 "Marco de Gerencia Policial"

Objetivos del Marco de Gerencia Policial - MGP:

1. Reducir la delincuencia.
2. Mejorar la seguridad ciudadana.
3. Fortalecer la confianza en la Policía.
4. Mejorar la calidad del servicio de policía.
5. Promover la participación ciudadana en la seguridad pública.

Niveles de gerencia: canal de comunicación entre los responsables de generar, dirigir, administrar, ejecutar y controlar los lineamientos, recursos y actividades de acuerdo con su nivel de gerencia: (I) Estratégica, (II) Táctica y (III) Operacional; inmersos y movilizados a través de los diferentes cargos institucionales y aquellos determinados en el plan de carrera de la Policía Nacional en sinergia con el Marco de Gerencia Policial.

5.1.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mediante Resolución Nro. 3409 del 10 de octubre de 2023, se establece el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 “*Estrategia Integral de Seguridad con énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático*”, dando cumplimiento a los lineamientos emitidos a través del Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana:



Fuente: Oficina de Planeación – 20/10/2025

En este sentido, para el año 2025 se contó con la participación de todas las direcciones y oficinas asesoras de la Policía Nacional, quienes desplegaron 76 planes con 1.114 tareas, con un porcentaje de avance del 55.3%, así como 334 planes de acción territoriales con 2.120 tareas, con porcentaje de avance del 56.8%.

Así mismo, de los encuentros de comandantes se definieron 124 iniciativas estratégicas, las cuales cuentan con un nivel de avance de 69%, contribuyendo al fortalecimiento institucional y los requerimientos sociales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

De igual forma, a través de los indicadores de correlación definidos para medir los resultados del Plan Estratégico Institucional, se han logrado los siguientes resultados:

Seguimiento 1er semestre PEI 2025



Indicadores con resultados positivos con tendencia a subir.

Fuente: Oficina de Planeación – 20/10/2025

5.1.3 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Mediante la Resolución Nro. 03948 del 17 de septiembre de 2019, la Policía Nacional, apoyándose en estándares internacionales y gubernamentales, estructuró e implementó el Sistema de Gestión Integral (SGI) como una decisión estratégica para proporcionar confianza en la capacidad de la institución de lograr el éxito sostenido en un entorno complejo, exigente, y en constante cambio y así contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, el cual está conformado por:

1. **Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.** Expresado a través de la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, el proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos; en busca del mejoramiento del servicio de policía en el territorio nacional.
2. **Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.** Busca la promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo en torno al desarrollo del Servicio público de policía en cumplimiento de la misión constitucional y legal.
3. **ISO 14001 “Sistema de Gestión Ambiental”.** Busca proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas en torno a la prestación del servicio de policía y su impacto ambiental.
4. **ISO 27001 “Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)”.** Es el modelo para el establecimiento, implementación, operación, seguimiento, revisión, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI).
5. **ISO 9001 “Sistema de Gestión y Calidad (SGC)”.** La norma ISO 9001 es un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos para la gestión de calidad, ayudando a

mejorar la prestación del servicio hacia la ciudadanía y aportar importantes beneficios a la institución y a la comunidad.

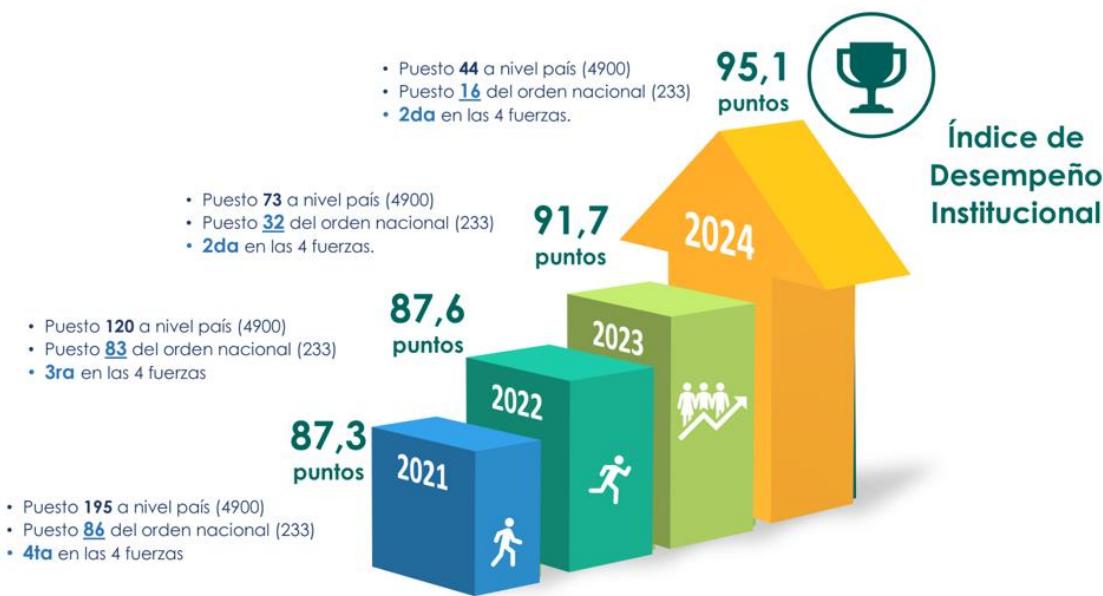
6. **Decreto 1499 de 2017- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** La Policía Nacional adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, mediante la Resolución No. 1207 del 12/04/2023 “*Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Policía Nacional, se reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Policía Nacional y los Subcomités de Gestión y Desempeño*”, donde se asignan responsabilidades, con el fin de operacionalizar las políticas de gestión mediante los procesos institucionales de la siguiente manera:

N.º	Política	Proceso(s) Líder
1	Planeación institucional	Direccionamiento estratégico
2	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Direccionamiento estratégico, administración de recursos logísticos y financieros
3	Compras y contratación pública	Administración de recursos logísticos y financieros
4	Talento humano	Direccionamiento del talento humano
5	Integridad	Integridad policial
6	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Integridad policial, comunicación pública, direccionamiento tecnológico
7	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Direccionamiento del sistema de gestión integral
8	Servicio al ciudadano	Prevención y control policial, integridad policial
9	Participación ciudadana en la gestión pública	Prevención y control policial, direccionamiento estratégico
10	Racionalización de trámites	Direccionamiento del sistema de gestión integral, integridad policial, direccionamiento tecnológico, prevención y control policial, investigación criminal, direccionamiento del talento humano
11	Gobierno digital, antes gobierno en línea	Direccionamiento tecnológico
12	Seguridad digital	Direccionamiento tecnológico, investigación criminal
13	Gestión documental	Gestión documental, comunicación pública, direccionamiento tecnológico
14	Defensa jurídica	Actuación jurídica
15	Gestión del conocimiento y la innovación	Direccionamiento del talento humano, direccionamiento tecnológico, direccionamiento del sistema de gestión integral, direccionamiento estratégico, gestión documental, mejora continua e innovación.
16	Control interno	Control interno - todos los procesos
17	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Direccionamiento del sistema de gestión integral

18	Mejora normativa	Actuación jurídica
19	Gestión de la información estadística	Investigación criminal, direccionamiento del sistema de gestión integral

Fuente: Oficina de Planeación – 20/10/2025

Formulario Único de Reportes de Avance en la Gestión “FURAG”: Para la vigencia 2024, la Policía Nacional obtuvo un resultado de 95.1, logrando aumentar el índice de gestión Institucional 3.4 puntos, así mismo se logra evidenciar la buena gestión que se ha desarrollado durante las 4 últimas vigencias, como se muestra a continuación:



Fuente: Oficina de Planeación- 20/10/2025

5.1.4 REGULACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA

La Dirección General de la Policía Nacional, emitió un total de 56 actos administrativos, para regular la gestión, funcionamiento y prestación del servicio de policía; así mismo, se revisaron metodológicamente los actos administrativos proyectados por las diferentes direcciones y oficinas asesoras, así:

Año	Actos Administrativos	Cantidad
2025	Directivas Administrativas Transitorias	34
	Directivas Operativas Transitorias	19
	Instructivos	3
	Total	56

Fuente: Oficina de Planeación – 19/10/2025

5.2 LOGROS INSTITUCIONALES

1. Se alcanzan los niveles de reconocimiento y aceptación ciudadana más altos de los últimos 10 años, con un 62% de favorabilidad de los colombianos en su policía.
2. Cifra histórica en la incautación de cocaína en Colombia, alcanzando las 337 toneladas por parte de la Policía Nacional.
3. Reducción de todos los indicadores delictivos que afectan la seguridad ciudadana y una estabilización de los hechos de afectación a la vida.
4. Fortalecimiento de la estrategia de seguridad rural y acercamiento al campesino colombiano, con la inauguración de 8 Unidades Básicas de Carabineros y la proyección de 37 más para 2026, para un total de 45 a nivel nacional.
5. Consolidación de la educación y avance en la estructura de la Universidad Policial, con 29 sedes multicampus a nivel nacional, una población potencial anual de 178 mil estudiantes y ofertas académicas con más de 58 programas.
6. Creación del Equipo Especial contra Delitos Electorales, con 150 funcionarios expertos en inteligencia e investigación criminal, para garantizar el ejercicio de los derechos democráticos.
7. Lanzamiento de 3 bloques de búsqueda contra el multicrimen en Medellín, Pereira y Valle del Cauca.
8. Avance en el 66% del plan 20 mil con 12.671 nuevos patrulleros de policía, que garantizará presencial policial en los territorios.
9. Creación de 4 nuevas sedes de INTERPOL en Cali, Barranquilla, Cartagena y Medellín, así como la proyección de una más en Cúcuta. INTERPOL Colombia como la oficina más operativa del mundo.
10. Creación de 3 nuevos grupos GAULA en Soacha, Región Sabana y Guaviare para combatir el secuestro y la extorsión en estos territorios.

5.3 LÍNEAS O PRIORIDADES INSTITUCIONALES

La Policía Nacional al ser una institucional con alto valor público y con mayor presencia en el territorio nacional, garantiza la confianza y legitimidad institucional desde un comportamiento ético y digno que contribuya al ejercicio de los derechos y libertades públicas, así las cosas la Institución emprendió el fortalecimiento de la política estratégica institucional con una proyección a largo plazo, enfocada en desarrollar la capacidad humana, estructural, logística, técnica y tecnológica, para actuar contra el multicrimen y contra las economías ilícitas o sus finanzas criminales desde una intervención regional, contextualizada, integral y preventiva.

En tal sentido, desde la Dirección General se establecieron 5 prioridades institucionales, a saber:

1. **Ofensiva contra el multicrimen y el delito:** focalizando acciones coordinadas para disminuir los principales delitos de impacto y afectar las estructuras criminales en zonas de influencia y priorizando los territorios de mayor incidencia.
2. **Protección del capital natural del país:** eje clave para atraer inversiones y fomentar la producción del agro colombiano para crear entornos seguros de desarrollo económico sostenible.
3. **Lucha contra la corrupción:** como una política de “cero tolerancia”, con hechos que quebranten la confianza ciudadana.
4. **Política de bienestar:** impulsando condiciones dignas de nuestros hombres y mujeres policías, que se transformen en un mejor servicio al ciudadano.
5. **Plan Democracia 2026:** configurado como un reto y un desafío para la institución, con proyección a tener unas elecciones libres y seguras para todos los ciudadanos.

La cooperación internacional, transversal en el cumplimiento de estas prioridades, especialmente para el intercambio de información, aumento de capacidades técnicas y aporte en la profesionalización de los policías, para avanzar en la lucha contra las diferentes manifestaciones de violencia y crimen.

5.3.1 OFENSIVA CONTRA EL MULTICRIMEN

Indicadores operativos y delictivos

- Durante la gestión se capturaron 143.594 personas por todos los delitos, de los cuales 120.734 se efectuaron en flagrancia y 22.860 por orden judicial.
- Se recuperaron 13.356 motocicletas y 3.505 automotores, lo que representa un aumento del 5,1% respecto al año anterior y se incautaron 630.285 kilos de drogas y 15.469 armas de fuego.
- Mejoramiento en la contención de delitos, mediante una tendencia positiva y estable en los indicadores de seguridad ciudadana: reducción del hurto en -20,3%, lesiones personales en -1,4% y extorsión en -16,8%, terrorismo en -59% y la violencia intrafamiliar en -1,2%.
- En 365 municipios del país no se han registrado hechos de afectación a la vida y en 16 de los 32 departamentos el homicidio se ha reducido.
- En el marco de la Gestión Operacional 2025 y del despliegue del Plan Unidos Contra el Sistema de Drogas Ilícitas "Esmeralda - Plus", se materializaron 58 objetivos operacionales, logrando la desarticulación de organizaciones criminales con la captura de 168 personas, la ocupación de 2.225 bienes avaluados en \$238.736 millones.

Reducción del hurto

- Reducción significativa en varias modalidades de hurto, lo que refleja un fortalecimiento en las estrategias de prevención y control: el abigeato disminuyó un -43,6%, el hurto a comercio bajó un -37,4%, el hurto a bancos y residencias se redujeron en -38,3% y -16,0% respectivamente.

- La piratería mostró una caída del **32,7%**, resultados que evidencian avances importantes en la protección del ciudadano y la propiedad privada.

Resultados de impacto contra extorsión y secuestro

- El 91% de los municipios del país no han registrado casos de secuestro, se capturaron 588 secuestradores y se evitaron pagos por más de \$105 mil millones.
- En cuanto a la extorsión, se capturaron 2.443 extorsionistas, evitando el pago de aproximadamente \$148 mil millones.
- Se llevaron a cabo 8 planes cazador contra el secuestro y la extorsión y 197 afectaciones a estructuras como el ELN, el Ejército Gaitanista Colombiano y grupos delictivos organizados, logrando la desarticulación de 132 redes criminales.
- Se realizaron 50 rescates, 87 liberaciones por presión y 21.923 actividades de Gestión Comunitaria en los GAULA a nivel nacional, consolidando una respuesta integral y efectiva frente a estos delitos.

Protección de niños, niñas y adolescentes

- En el marco de la protección integral de niños, niñas y adolescentes, se desarrollaron 82.899 acciones preventivas a través del programa “Abre Tus Ojos”, beneficiando a 2.747.062 menores en todo el país.
- 2.842 jóvenes graduados como guardianes del turismo y patrimonio nacional, y se realizaron 60.128 actividades de vigilancia y control.
- 7.821 menores fueron puestos bajo resguardo institucional y se efectuaron 550 capturas por delitos sexuales contra esta población vulnerable, resultados que reflejan un compromiso firme con la defensa de los derechos de la niñez en Colombia.
- Se creó el Agente virtual encubierto, la Alerta Ángel Watch en aeropuertos contra agresores sexuales y el Task Force como articulación de capacidades para intercambio de información en el Aeropuerto, permitiendo 51 inadmisiones de extranjeros que presentan antecedentes por delitos sexuales en su país de origen.
- En el marco de la Gestión Operacional E-PAIS, se materializaron 204 objetivos operacionales (33 estructuras y 171 actores criminales), logrando 33 desarticulaciones, 284 capturas, 31 aprehensiones, 27 imputaciones y 03 bienes ocupados con fines de extinción de dominio, valuados en \$1.285.000.000.

Protección a las mujeres

- La protección a las mujeres se fortaleció con la Patrulla Púrpura – Denunciar te libera, que cuenta con 349 patrullas, 767 funcionarios, 80 motocicletas y 42 automóviles, lo que permite una mayor cobertura y capacidad de respuesta.
- Además, se emitieron 232.549 autos de medidas de protección en las estaciones de policía a nivel nacional, lo que evidencia una respuesta activa y comprometida frente a las denuncias de violencia de género.

Principales Operaciones Contra Grupos de Crimen Organizado

- La lucha contra los grupos de crimen organizado ha sido abordada con una estrategia operativa robusta, logrando desarrollar 1.044 operaciones dirigidas a desarticular estructuras criminales.
- 138 operaciones se enfocaron en Grupos Armados Organizados, 51 en Grupos Delictivos Organizados, 817 en Grupos de Delincuencia Común Organizada y 38 en actores con incidencia transnacional.
- Estas acciones permitieron la captura de 5.314 integrantes de estos grupos, incluyendo 14 cabecillas, debilitando significativamente su capacidad criminal.
- En el ámbito financiero, se logró una importante afectación a las economías criminales mediante la extinción de dominio de 2.974 bienes, valorados en \$736.901 millones, lo que representa un golpe directo a las finanzas del crimen organizado.
- Se incautaron 291 armas de fuego y 9.400 municiones, reduciendo el poder bélico de estas organizaciones y contribuyendo a la seguridad ciudadana.
- En el plano internacional, se llevaron a cabo 192 extradiciones, 120 retenciones por notificación roja, 937 notificaciones de INTERPOL y la captura con fines de extradición de 24 narcotraficantes.

Principales resultados contra el Ejército Gaitanista Colombiano

- Se efectuaron 73 operaciones dirigidas a debilitar esta estructura criminal; como resultado se capturaron a 554 personas y se logró la neutralización de 14 integrantes en enfrentamientos.
- En el ámbito económico, se ocuparon 78 bienes, con un valor aproximado de \$477 millones, lo que representa un golpe importante a sus finanzas ilícitas.
- Se destruyeron 275 laboratorios utilizados para el procesamiento de drogas, y se incautaron 39.698 kilos de estupefacientes.
- En cuanto al poder logístico y armado del grupo, se incautaron 439 armas de fuego, 65 motocicletas y 9 vehículos, debilitando su capacidad de movilidad y confrontación.

Principales resultados contra el Estado Mayor Central - EMC

- La ofensiva contra esta estructura ha resultado en 45 operaciones que han permitido la captura de 99 integrantes y la neutralización de 5 de sus miembros.
- Se logró la ocupación de 3 bienes vinculados a actividades ilícitas, con un valor aproximado de \$2.568 millones, acciones que han debilitado la estructura en distintas zonas del país.
- Se destruyeron 284 laboratorios utilizados para el procesamiento de drogas, y se incautaron 51.926 kilos de estupefacientes, se incautaron 148 armas de fuego, 4 embarcaciones y 19 vehículos, afectando su logística y el poder armado.

Principales resultados contra el Ejército de Liberación Nacional ELN

- La ofensiva contra ELN se ha efectuado con 9 operaciones y captura de 11 integrantes.

- Se ha debilitado su capacidad operativa, de mando y financiera con la ocupación de 18 bienes relacionados con actividades criminales, con un valor aproximado de \$4.000 millones, lo que representa un golpe importante a sus finanzas ilícitas.
- En el marco de estas operaciones, se destruyeron 265 laboratorios utilizados para el procesamiento de estupefacientes, se incautaron 31.800 kilos del mismo y se incautaron 51 armas de fuego.

Principales resultados contra la Segunda Marquetalia

- Se desarrollaron 7 operaciones en contra de esta estructura criminal, logrando 13 capturas y 1 integrante abatido.

Principales resultados contra el Tren de Aragua

- Desarrollo de 5 operaciones contra esta estructura de crimen trasnacional, que permitieron la captura de 31 integrantes y la incautación de 9 armas de fuego.

Principales resultados contra los Grupos Delictivos Organizados – GDO

- Se desarrollaron 51 operaciones y la captura de 260 integrantes que generaban diferentes delitos en varias regiones del país, así mismo se incautaron 69 kilos de estupefacientes e incautación de 86 armas de fuego.

Principales resultados contra los Grupos de Delincuencia Común Organizada – GDCO

- Se llevaron a cabo 817 operaciones, lo que evidencia una planificación operativa constante y una capacidad de respuesta efectiva, estas acciones permitieron la captura de 4.18 integrantes y la neutralización de 1.
- Incautación de 7.044 kilos de sustancias psicoactivas, un golpe considerable al brazo financiero de estas estructuras.
- Se incautaron 415 armas de fuego, 64 vehículos y 177 motocicletas y se ocuparon 107 propiedades valoradas en \$30 mil millones.
- Finalmente, en el componente financiero, se logró la incautación de \$1.213 millones en efectivo, debilitando aún más la operatividad económica de los GDCO.

Principales resultados contra el Narcotráfico

- En la lucha contra el narcotráfico se incautaron 337 toneladas de cocaína, 59 toneladas de base de cocaína y 229 toneladas de marihuana, 161.337 unidades de drogas sintéticas y 392 kilos de derivados opiáceos, lo que demuestra una acción efectiva en el control de sustancias.
- En el frente de infraestructura para la producción de estupefacientes, se efectuó la destrucción de 2.079 laboratorios, lo que equivale a un promedio de 8 infraestructuras desmanteladas por día, la eliminación de estos laboratorios no solo afecta la producción, sino también la logística y el financiamiento de las redes narcotraficantes.
- 1.150.529 galones de insumos líquidos y 1.306.983 kilos de insumos sólidos incautados, elementos esenciales para la elaboración de sustancias ilícitas.
- Intervención de 5.981,3 hectáreas de arbusto de coca en diferentes departamentos, así:

Departamento	Aspersión terrestre	Erradicación manual	Hectáreas
Antioquia	305,6	151,8	457,4
Bolívar	840,4	263,6	1.104,0
Cauca	-	21,2	21,2
Nariño	-	164,3	164,3
Putumayo	1.215,3	3.011,8	4.227,2
Córdoba	-	7,1	7,1
Total	2.361,4	3.619,9	5.981,3

5.3.2 LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

- A través de la línea anticorrupción 157 se recepcionaron 22.689 llamadas, en las que se identificaron 204 incidentes y se aperturaron 110 noticias criminales.
- 10.199 procesos disciplinarios vigentes con 11.333 policías investigados, logrando una reducción de 2.241 procesos (-18%) durante la gestión.
- Se potencializó el grupo especial de instrucción para la atención inmediata de los casos de connotación y afectación a la imagen institucional (corrupción delitos sexuales, contratación estatal), generando 140 suspensiones provisionales.
- 265 policías capturados, de los cuales en 132 fueron en flagrancia y 133 por orden judicial, lo cual representa una reducción del (-26%) frente al 2024.
- 73.191 actividades preventivas para la operacionalización de la Política de Integridad Policial, orientadas al fortalecimiento del comportamiento y actuar del funcionario con el propósito de optimizar las habilidades durante el Servicio de Policía.
- Se realizaron 613 Comités de Integridad Policial, con la gestión de 1.913 actividades y 260.833 participantes.

5.3.3 PROTECCIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS

- En la lucha contra los delitos ambientales se capturaron a 2.848 personas relacionadas con actividades ilegales que afectan los ecosistemas y se incautaron 308.915 especies de flora y 23.651 de fauna, 30.557 metros cúbicos de madera extraída de manera ilegal.
- En el marco de las operaciones de seguridad rural y protección al ambiente, se desarrollaron 28 intervenciones, incluyendo 2 operaciones con alcance transnacional y 3 contra las finanzas criminales, permitiendo capturar a 134 personas y la ocupación de 50 bienes vinculados a actividades ilícitas, con un avalúo total de \$37.126 millones.
- Frente a la minería ilícita, se capturaron 965 personas, 4.226 minas ilícitas intervenidas, y se incautaron y destruyeron 440 dragas y 435 retroexcavadoras utilizadas para la explotación ilegal de recursos.
- 274 capturas relacionadas con el hurto de hidrocarburos, 11'905.615 galones de hidrocarburos incautados y destrucción de 38 refinerías clandestinas.

5.3.4 POLÍTICA DE BIENESTAR

- Se asignaron 743 becas por valor de \$361.431.296, se impusieron 51.816 condecoraciones en todos los grados y se otorgaron 7.082 distinciones al personal de Patrulleros del Nivel Ejecutivo.
- Para fortalecer los entornos familiares, se destinaron \$596.779 millones para el pago de bonificaciones, distinciones y asistencia familiar, y se trasladaron 8.647 policías por la unidad de sus familias.
- Firma de 6 alianzas, 2 convenios marco y prórroga de 6 más. Mediante los convenios de inmersión universitaria, se vincularon 23 estudiantes del grado 11, y 1.364 estudiantes de 15 colegios participaron en los programas de articulación con el SENA y la CUN.
- Destinación de \$2.085 millones para el mantenimiento de viviendas fiscales de 22 unidades a nivel país y \$7.380 millones, para la adecuación y remodelación de 103 viviendas fiscales más en DECAU, DENOR, DECHO, MECUC, MECAL, MEBOG, DEVAL y DIBIE.
- 100 estaciones de policía priorizadas para mantenimiento, de las cuales se han finalizado 30 y las restantes están en el 65,49% de avance, teniendo obligaciones por \$12.647 millones.
- En cuanto a los elementos para la prestación del servicio, \$35.473 millones se emplearon para adquirir y entregar intendencia y movilidad. De igual forma, se entregaron casi 2 millones de bienes para la protección de los policías y armamento.
- Atención en salud a 1.200.000 personas, de los cuales 25.000 se atendieron en zonas de difícil acceso y 21.300 pacientes se categorizaron de alto impacto.
- Inauguración de la clínica de la Unidad de Cardiología del Hospital Central, con una inversión de \$1.500 millones y renovación del equipo biomédico por valor de \$2.000 millones.
- 50.598 policías se beneficiaron con programas de salud mental y se adelantaron 234 intervenciones de apoyo emocional por línea telefónica.
- El trabajo enfocado en el bienestar de los policías y sus familias se ve reflejado en los resultados de la medición de satisfacción del clima laboral, encontrándose en 86,93%, la cifra más alta en los últimos 4 años; así como en la reducción del **27%** en los retiros voluntarios de los uniformados.

5.3.5 PLAN DEMOCRACIA 2026

- El Plan Democracia “Voto Seguro” está centrado en mantener y garantizar la seguridad en los procesos electorales, bajo 5 líneas de acción.
 1. Protección y seguridad de candidatos e infraestructura electoral.
 2. Lucha contra delitos electorales con investigación judicial.
 3. Inteligencia y prevención para anticipar amenazas.
 4. Capacitación policial para el manejo de escenarios jurídicos y operativos de carácter electoral.
 5. Los desarrollos tecnológicos para incrementar efectividad ante amenazas contra el proceso electoral.

- En coordinación con MinInterior, se desarrollaron 14 comités CORMPE, para la valoración y análisis de riesgo, permitiendo medidas de protección diferenciadas a todos los actores políticos.
- Se conformaron los equipos del Plan Diamante con 1.730 policías para la protección y seguridad de personalidades y autoridades.
- Creación del Equipo Especial Contra Delitos Electorales conformado por 212 policías expertos en inteligencia e investigación criminal.
- 5 personas capturadas por delitos electorales, en los municipios de La Hormiga (Putumayo), La Jagua del Pilar (La Guajira), Puerto Carreño (Vichada) y El Charco (Nariño).
- Se generó el Mecanismo Integrado de Información para la Democracia - MI2D que articula 15 instituciones trabajando conjuntamente, para el proceso electoral.
- 177 sesiones realizadas, que demuestran el compromiso de todas las entidades, logrando una comprensión de los territoriales y permitiendo el abordaje integral del Estado.
- Atención de más de 1.437 eventos con un pie de Fuerza Superior a los 20 mil policías en todo el país.
- Conformación del Centro Cibernético PMU CIBER que articula entidades para identificar amenazas digitales y ciberdelitos y se desarrolló tecnología para el seguimiento a los dispositivos de seguridad e incrementar la efectividad de las rutas de atención.

5.3.6 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

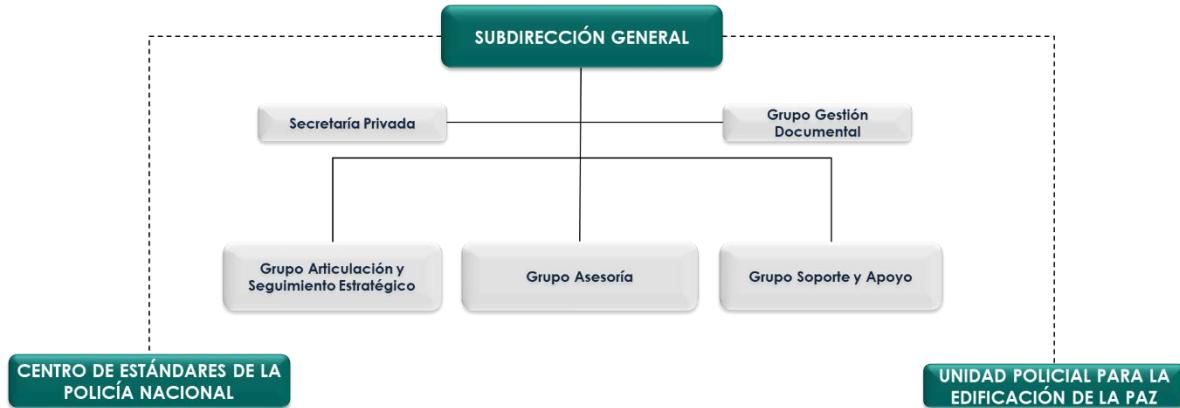
- Se proyectó la apertura de 4 agregadurías en China, Japón, Corea del Sur y el Continente Africano.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas mediante la cooperación internacional con 25 países.
- Alcanzamos 29 instrumentos de cooperación y se reafirmó la intención con la Policía Rodoviária de Brasil, la Real Policía Montada de Canadá y el FBI de los EE.UU.
- 408 comisiones al exterior generadas, impactando a 380 policías extranjeros de 36 países.
- Se realizaron actividades destacadas con 5 países en beneficio de 122 policías.
- En el marco de la Presidencia de AMERIPOL 2025 – 2026 se diseñó el Plan de Acción con 5 líneas estratégicas y 17 objetivos.
 - Se desarrollaron acciones simultáneas lideradas por Paraguay (“TAGUATO” - violencia de género), Chile (“RESCATE” - tráfico de Migrantes) y Colombia (“AMÉRICA IV” - contrabando).
- En coordinación con la República de la India, se capacitaron 25 policías de Colombia en inteligencia artificial IA aplicada al servicio de policía.

5.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL

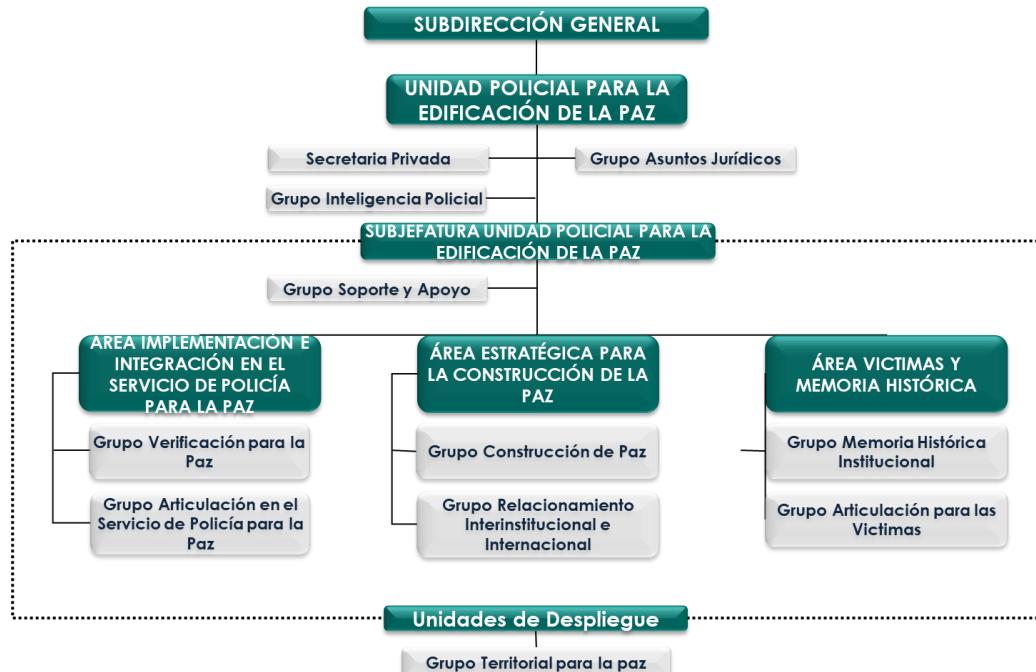
CAPACIDADES (PERSONAL, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SU DESPLIEGUE).

ESTRUCTURA ORGÁNICA

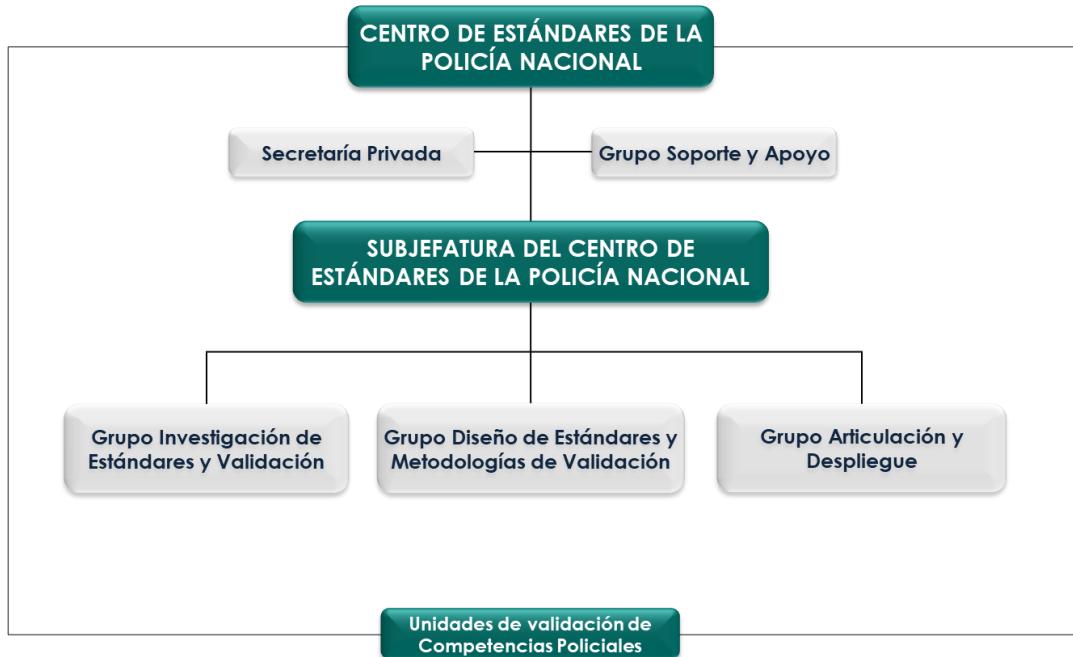
SUBDIRECCIÓN GENERAL (Resolución No. 02242 del 28/07/2022) “por la cual se define la estructura orgánica de la Subdirección General, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones”.



UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ (Resolución No. 0334 del 01/04/2023) “por la cual se define la estructura orgánica de la Unidad Policia para la Edificación de la Paz, se determinan las funciones de sus dependencias internas”.



CENTRO DE ESTÁNDARES DE LA POLICÍA NACIONAL (Resolución No. 02287 del 01/08/2022) “por la cual se define la estructura orgánica del Centro de Estándares de la Policía Nacional, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones”.



TALENTO HUMANO

Unidad	OF	NE/SUBOF	PT/PP	AUX	No Uniformados
SUDIR Nivel Central	9	40	8	2	6
CENEP	6	45	0	1	0
UNIPEP Nivel Central	27	53	58	0	1
Grupos Territoriales para la Paz	27	74	112	0	0
TOTAL	69	212	178	3	7

NOVEDADES DEL PERSONAL

Unidad	Comisión Estudios	Comisión del Servicio	Incapacidad Parcial	Incapacidad Total	Licencia de Luto	Vacaciones
SUDIR	4-0-0	2-18-3	0-2-1	1-5-0	0-1-0	4-13-8
TOTAL	4	40	3	6	1	26

INFRAESTRUCTURA

CENEP: 02 instalaciones policiales, ubicadas dentro del complejo educativo de la Dirección de Educación Policial.

UNIPEP: 01 Instalación policial, ubicada en el edificio de Soluzona, de la Inspección General.

5.4.1 GESTIÓN Y RESULTADOS

SEGURIDAD OPERACIONAL

5 estrategias con 13 líneas de acción y 29 planes de trabajo, emitidos por el Subdirector General para intervenir y fortalecer la seguridad operacional, aumentar la afectación al multicrimen, mediante operaciones focalizadas, garantizando la integridad y transparencia policial, optimizando la gestión de recursos y personal, mejorando la gestión disciplinaria y la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, a través de:

1. **Capacitación y entrenamiento:** 125.568 funcionarios entrenados en SITAB, 109.391 en polígonos de armas de fuego y 96.408 en primeros auxilios.
2. **Protección de instalaciones y vías:** 53 equipos transitorios de verificación, 1.378 valoraciones de inteligencia y 11.729 kilómetros de vías semaforizadas a nivel nacional.
3. **Fortalecimiento educativo y tecnológico:** proyección de capacitación para 5.000 funcionarios en Administración Policial, Gestión Pública y Derechos Humanos.

AFECTACIÓN AL MULTICRIMEN

1. **Gestión Operacional y Resultados:** 5 operaciones sostenidas de alto impacto, con 757 capturas, 14 neutralizaciones y 171 mil millones de pesos en recuperación de mercancía.
2. **Lucha contra Ilegalidad y Capacidades Especiales:** ofensiva contra la minería ilegal en 43 municipios, destruyendo 812 máquinas amarillas. Se seleccionó un equipo táctico de paracaidismo con 25 funcionarios y se aprobaron 970 millones para equipos especializados.
3. **Policía Rural:** el servicio se fortalece con 756 policías de EMCAR y 463 policías dedicados a la erradicación de cultivos ilícitos. La estrategia se despliega en 3 regiones, 6 departamentos y 8 ubicaciones priorizadas.

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA POLICIAL

4. **Control de Recursos y Eficiencia:** con un presupuesto de 35.200 millones asignado para 100 estaciones, se encuentran pendientes por ejecutar 34.157 millones (mantenimiento); así mismo de 93 comités de gestión existentes, se propuso la simplificación para 19.
5. **Compromiso Ético y Control de Personal:** se realizaron 94.054 visitas domiciliarias y se verificaron 95.084 uniformados en bases de datos.
6. **Vigilancia de la Integridad:** el 26% del personal profesional 38.313 funcionarios está bajo observación por algún registro que afecta la integridad, con seguimiento a través de 10 indicadores clave.

DISCIPLINA Y DERECHOS HUMANOS

1. **Gestión disciplinaria:** se logró reducir en un 35% la cantidad de procesos con riesgo de prescripción. Se abrieron 319 procesos nuevos y se aplicaron 82 destituciones y 106 suspensiones.
2. **Prevención y conductas:** 185 campañas de prevención e instrucción a más de 10.000 funcionarios. Las conductas más investigadas son solicitar/recibir dádivas (387 casos) y apropiarse/ocultar/destruir bienes (279 casos).
3. **Imagen y uniformes:** 5.000 actividades de verificación del uso correcto del uniforme, y la cobertura de entrega de uniformes aumentó del 74% al 95%.
4. **Alertas Tempranas:** se trabaja sobre 141 alertas, 46 de "inminencia" y 95 "estructurales".
5. **Avance Tecnológico:** la construcción del Módulo SIDEH, herramienta tecnológica clave para la gestión de DD.HH; presenta un avance del 58%.

GESTIÓN DE RECURSOS

Acompañamiento en la planeación y negociación de convenios estratégicos para la institución, logrando una gestión en aportes financieros de \$25.000 millones, destinados para el fortalecimiento del servicio de policía.

- ECOPEROL (JESEP-DICAR-DIPRO): \$14.000 a \$34.000 millones.
- ARIS MINING - DICAR: \$6.100 a \$10.000 millones.
- TRANSMILENIO - MEBOG: \$6.000 a \$8.000 millones.
- CENIT - DICAR: redestinación efectiva de \$8.871 millones.

Gestión con entes territoriales para la suscripción de convenios con la participación de Auxiliares de Policía, logrando la materialización de 9 negocios jurídicos con los municipios de Santo Domingo, Entrerríos, Marinilla, El Retiro, La Ceja, Guarne, La Estrella, Envigado y Sabaneta, por valor total de \$1.682 millones, beneficiando a 111 auxiliares.

CENTRO DE ESTÁNDARES DE LA POLICÍA NACIONAL

- Aplicación Validación de Competencias Policiales Funcionales a 9.589 patrulleros como requisito para obtener la distinción y 6227 estudiantes para el ingreso al escalafón; 11 Pilotajes de validación de competencias policiales a 841 oficiales 150 Mandos del Nivel Ejecutivo y 102 patrulleros.
- Comisión Consultiva de Estándares de la Policía Nacional, mediante Decreto 1562, avances de validación de competencias policiales funcionales y proyecto "*Centro de Monitoreo - Asistente Virtual - Simuladores prueba práctica*".
- Visita viceministra de Políticas de Defensa y Seguridad Juliana Coronado Neira, al CENEP.

- Visita de referenciación de la Comunidad Internacional de Agregados y Oficiales de Enlace Acreditados en Colombia (CINAC).

RECONOCIMIENTO PENSIONAL Y PRESTACIONAL AL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y BENEFICIARIOS

- A través de setecientos cuarenta y siete (747) actos administrativos, expedidos del 01 de febrero al 18 de octubre del 2025, tales como: acrecimientos, pensiones, sustituciones, declaratoria deudor del tesoro público, indemnizaciones, pensión por invalidez, cuotas partes pensionales, trámite recursos, entre otros, correspondiente a la ejecución de \$1,127,750,444,785.55. Lo anterior con fundamento en la delegación conferida por el señor director general mediante Resolución Nro. 01909 del 04/07/2025.

UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ

- En el marco del Plan de Emergencia para la Protección de Líderes Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Firmantes de Paz, seguimiento de 34 compromisos institucionales relacionados con prevención y protección. Entre las sesiones más relevantes se destacan:
 - **Yalí (13/02/2025):** traslado del ETCR Carrizal por amenazas.
 - **Mesetas (25/02/2025):** desplazamiento de firmantes por riesgo.
 - **San José del Guaviare (27/02/2025):** análisis de traslado del ETCR Charras.
 - **Doncello (01/08/2025):** planeación de reubicación de firmantes para 2026.
 - **Montañita (15/10/2025):** revisión de condiciones de seguridad, tierras y vivienda
- **Implementación de responsabilidades derivadas del Acuerdo Final** avance en la ejecución de 41 responsabilidades institucionales a cargo de la Policía Nacional en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz y la Política de Paz Total, garantizando presencia territorial y articulación interinstitucional.
- Para la vigencia, 168 rutas activas y 2.564 acciones en el Sistema Integral de Derechos Humanos (SIDEH), principalmente en los departamentos de Norte de Santander, Cauca, Arauca, Putumayo y Tolima.
- Respuesta a 195 requerimientos recibidos por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y del Ministerio de Defensa Nacional, incluyendo solicitudes, tutelas, autos, resoluciones y derechos de petición, entre otros.
- Acompañamiento jurídico especializado en los escenarios de las Mesas de Diálogo Político y Espacios de Conversación Socio-Jurídicos, con el fin de respaldar los intereses institucionales de la Policía Nacional, dada la naturaleza sensible y estratégica de la información tratada en estos espacios de negociación y concertación.

- Alertas Tempranas y Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP): El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) ha emitido 86 alertas abiertas (15 de inminencia y 71 estructurales) relacionadas con riesgos hacia firmantes y reincorporados. En las cuales UNIPEP ha participó en 9 sesiones territoriales.
- PLAN 7 “Implementación del Acuerdo Final de Paz, dentro del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia” compuesto por 6 iniciativas estratégicas, que se alinean a cada uno de los puntos del acuerdo de paz y se desarrollan a través de 1.021 tareas y a la fecha se han finalizado 915 de estas y van de cumplimiento hasta el año 2030, faltando por ejecutar 18 tareas.

5.4.2 ACTIVIDADES EN DESARROLLO

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Gerencia y participación en comités, consejos, comisiones, 18 internos y 19 externos, los cuales tienen como objetivo orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los temas estratégicos e institucionales.

SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURA

Construcción del Plan de Infraestructura Policial: tiene como propósito aplicar las políticas institucionales desde la construcción, adecuación y mantenimiento de las edificaciones policiales con una ruta de inversión, impacto bienestar, funcionalidad e imagen institucional.

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE PERSONAL

Personal No APTO: con un total de 8.072 en la Policía Nacional, se desplegó primera fase de intervención en (MEBOG, MEVAL, MECAL, MEBAR, MECAR y POLFA), identificando a 80 funcionarios con más de 20 años de servicio en la institución; mismos que fueron propuestos para decisiones administrativas. (*segunda fase en avance 17 unidades y tercera fase en planeación 24 unidades*).

Equipo de intervención transparencia: priorización de 41.814 funcionarios, a través de del cruce de información como capturas, investigaciones disciplinarias, formularios de seguimiento y denuncias, identificando 81 casos de funcionarios (*10 con más de 20 años, 33 de 15 a 19 años, 31 de 10 a 14 años y 7 con menos de 10 años*); pendientes para decisiones institucionales.

Personal en comisión en la función pública: 988 funcionarios en 27 entidades (15 direcciones), se tiene previsto el relevo progresivo de 584 funcionarios de *5 a 20 años en comisión*, 63 policiales con nombramiento en las comisiones antes de su retiro (*régimen 15/20 y superior a 20 años de servicio*) así como el traslado de los 30 funcionarios a cargos operativos.

ACOMPAÑAMIENTO POLICÍAS SECUESTRADOS

180 acompañamientos psicosociales físicos y virtuales, 05 eucaristías, 01 concentración, 07 velatones, así mismo se han registrado 24 actuaciones (reuniones con representantes de oficina del Alto-Comisionado para la Paz (OACP), Mesas de diálogo), además, el 19/09/2025, el ELN propone (intercambio de presos de guerra) en el marco de los DIH por la liberación de los policiales.

SEGUIMIENTO Y AVANCE INVESTIGATIVO HOMICIDIOS A POLICÍAS

Se reportan 73 casos con 92 víctimas, un aumento del 217% frente al mismo periodo de 2024 (29 víctimas). 68 ocurrieron en servicio (incremento del 258%) y 24 fuera de servicio (167%), (2 mayores, 2 capitanes, 2 subtenientes, 4 intendentes, 23 subintendentes, 48 patrulleros y 11 auxiliares). Las modalidades más frecuentes fueron acción ofensiva o terrorista (31 casos, 48 víctimas) y homicidio selectivo (14 casos, 16 víctimas). En el 76% de los hechos se usaron armas de fuego (70 víctimas). Los principales responsables serían el ELN (21), GAOR-EMC (25), Clan del Golfo (18) y delincuencia común (19); 47 casos presentan avances investigativos representado en el 64%, con 26 casos en proceso de indagación, 50 órdenes de captura expedidas, 29 materializadas, 13 abatidos, 3 capturas en flagrancia y 7 imputaciones.

PAZ, MEMORIA Y RECONOCIMIENTO

Participación en las Mesas de Diálogo de Carácter Político con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Se encuentra pendiente el nombramiento de Observadores Policiales y Equipos Técnicos de Apoyo, a través del Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de garantizar la presencia institucional en los mecanismos de monitoreo, verificación y acompañamiento de los acuerdos alcanzados en el marco de dichos diálogos.

Entrega de 110 ejemplares de las obras editoriales producidas por la Policía Nacional: *“Una vida, nuestras vidas; Un segundo para la eternidad; Género del coraje (volúmenes 1, 2 y 3); Edificadores de paz (volúmenes 1 y 2); Terrorismo, violencia e insurgencia; Las aguas profundas de San Juan de Arama; Policía, bandoleros y guerrilla (tomos 1 y 2); Policía, terrorismo y seguridad (tomo 3); Cocaína, muerte y destrucción; Guardianes de la transformación social; Cuentos y anécdotas de las madres; y El arte, Da y en el blanco.*

Para la participación en los Espacios de Conversación Socio-Jurídicos se requiere la designación de Observadores Policiales y Equipos Técnicos para los espacios de diálogo y concertación establecidos con los siguientes grupos y procesos:

Autodefensas Conquistadoras de la Sierra (ACS), Paz Urbana de Medellín Paz Urbana de Quibdó, Paz Urbana de Buenaventura, Paz Urbana de Barranquilla.

Proyección “COMUNIDAD INTERNACIONAL POLICIAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, diseñado como un pilar esencial para fortalecer la importancia y garantizar el cumplimiento de las directrices emitidas por la Policía Nacional de Colombia, por medio de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP).

VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES FUNCIONALES

Investigación denominada *“Diseño de Estándares Mínimos Profesionales para el Comandante de Estación y su Aplicabilidad en el Cuerpo de Policía Colombiano”*.

Cuarta sesión de la Comisión Consultiva de Estándares de la Policía Nacional, seguimiento y verificación de avances de validación de competencias policiales funcionales a nivel país y desarrollo de la investigación estándares del comandante de estación de policía y Sesión extraordinaria comisión consultiva, *Centro de Monitoreo - Asistente Virtual - Simuladores prueba práctica*.

Categorización Grupo de Investigación de Estándares y Validación del Centro de Estándares de la Policía Nacional, en clasificación oficial, por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) en Colombia, en la categoría C.

SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS POR PERDIDA O DAÑO DE BIENES DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL

A la fecha se tienen 3.467 actuaciones vigentes a nivel nacional de acuerdo a los registros en el Sistema para el Seguimiento de Procesos Administrativos SIPAD, los cuales se adelantan de conformidad a los parámetros establecidos en la Ley 1476 de 2011.

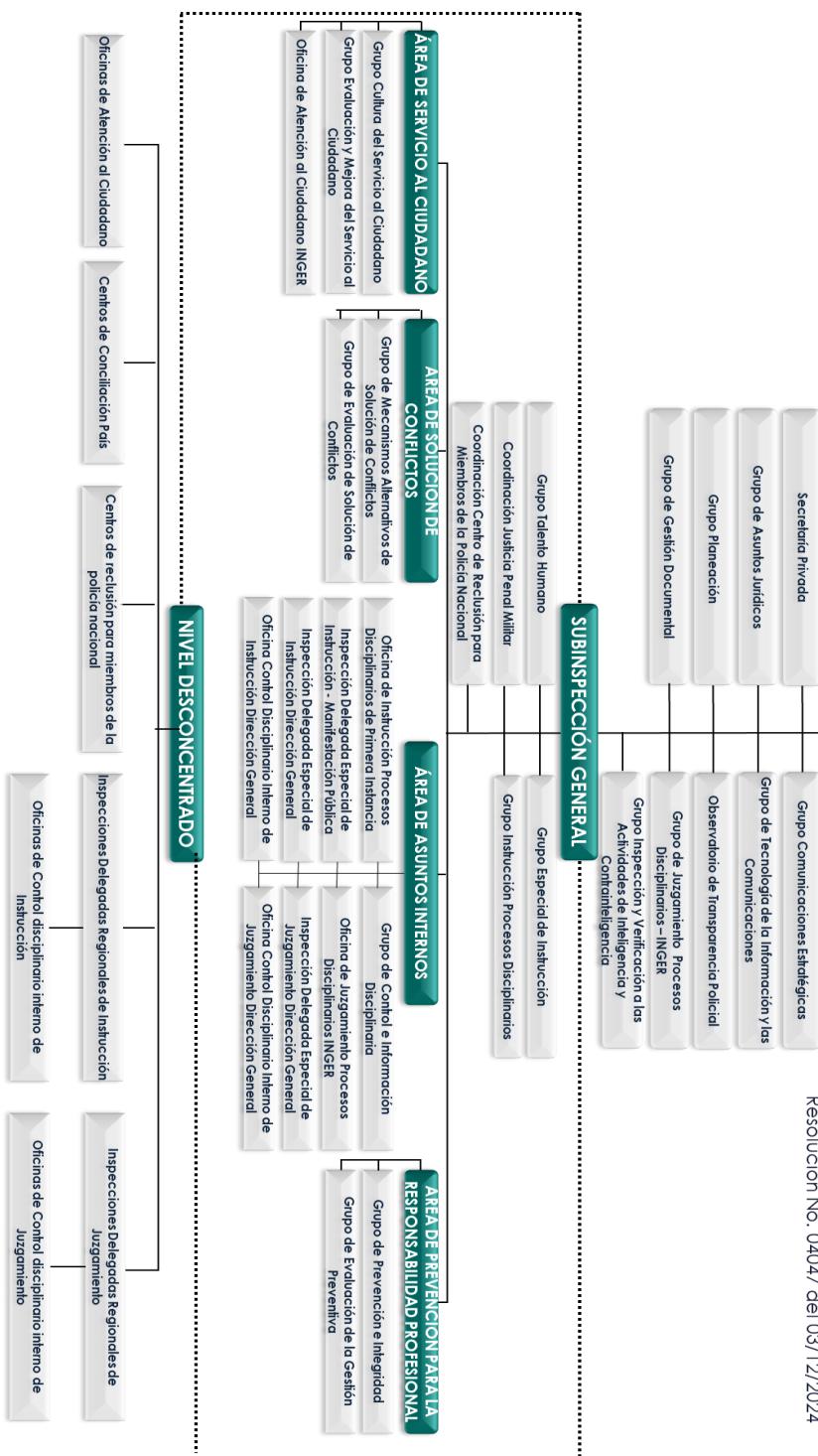
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

1. CAPACIDADES

Es la dependencia de la Dirección General de la Policía Nacional, representada por el Inspector General, encargada de definir e implementar los lineamientos en materia de integridad, disciplina y transparencia, que permitan fomentar la cultura de la legalidad y moralidad del talento humano en la institución; además, de las funciones que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias.

INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Resolución No. 04047 del 03/12/2024



Talento humano

INGER	PARTE DISCRIMINADO							
	OF	M.E	PT	PP	N.U	AXP	AG	TOTAL
CENTRAL	30	127	21	41	19	20	0	258
DESCENTRALIZADO	124	638	97	50	22	00	1	932
TOTAL, GENERAL 1.190 FUNCIONARIOS								

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

ÁREA ASUNTOS INTERNOS

La Policía Nacional de Colombia a través de la Ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”, establece la realización de las audiencias públicas de la gestión disciplinaria como mecanismo de transparencia y escenario de diálogo entre la institución y la ciudadanía, de manera semestral a nivel local y nacional, con el fin de fijar acciones que conduzcan a mejorar el comportamiento policial e informar avances y resultados en materia disciplinaria.

Para el presente año, se han realizado un total de 19 (diecinueve) audiencias públicas de la gestión disciplinaria, una de ellas liderada por la señora Inspector General, de igual manera se tiene proyectada para el mes de Noviembre la realización de la última audiencia nacional con el fin de culminar el cronograma del año.

Ejecución de las sanciones disciplinarias

Las actividades de ejecución de sanciones disciplinarias, la Inspección General y Responsabilidad Profesional, viene adelantando una serie de acciones en relación a la identificación, gestión y recuperación de la cartera, por concepto de sanciones disciplinarias, de lo que se ha logrado recaudar un valor de \$ 447.033.697,12, por concepto de multas y suspensiones convertidas en salarios, rubro que en la actualidad se encuentra en las Cuenta Única Nacional (CUN) de la Dirección Logística y Financiera, los cuales están destinados conforme a lo Estipulado en el artículo 50 parágrafo 4, de la ley 2196 del 2022, para el desarrollo de actividades relacionadas con la Política de Integridad Policial.

Financiamiento Programas Académicos

Con el fin de fortalecer el perfil del talento humano de la Inspección General y Responsabilidad Profesional se adelantó la consecución de recursos por un valor de \$479.700.000, destinados al financiamiento de programas académicos denominados Especialización en Derecho Disciplinario, dictada por la Universidad Cooperativa de Colombia, Especialización en Derecho Público y Especialización en Contratación Estatal, dictadas por la Corporación Universitaria Republicana y Maestría en Derecho Sancionatorio y Disciplinaria, dictada por la Universidad la Gran Colombia, dicho beneficio se otorgó a 60 funcionarios que despliegan actividades relacionadas con la Política de Integridad Policial.

Reducción de los procesos disciplinarios:

01/02/2025 al 19/10/2025



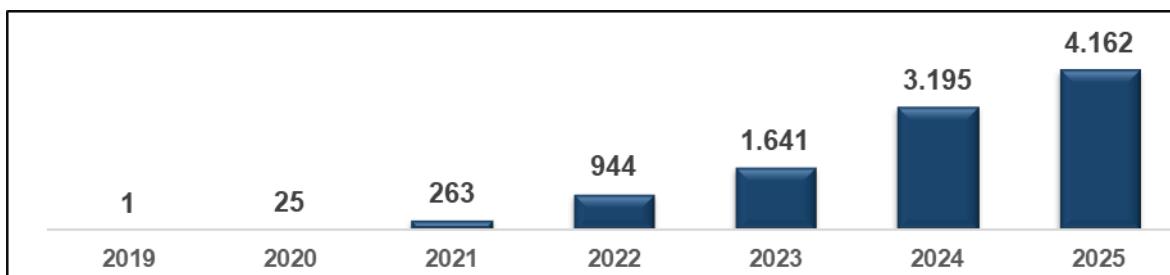
Durante la administración del señor Director General de la Policía Nacional, se evidencia la reducción porcentual en los procesos disciplinarios, pues, a fecha 01 de febrero de 2025 la Inspección General y Responsabilidad Profesional contaba con 12.490, a hoy se tienen 10.231 procesos disciplinarios vigentes, generando una reducción de 2.259 procesos, lo que equivale al 18% de rendimiento en la evacuación de procesos disciplinarios, logrando cambiar la tendencia de aumento de procesos vigentes.

La Inspección General y Responsabilidad Profesional cuenta con 94 despachos disciplinarios.

GESTIÓN DISCIPLINARIA: 10.231 procesos disciplinarios vigentes

Procesos Vigentes			
Delegada	Instrucción	Juzgamiento	Total
SEGEN	3	6	9
DIPON	267	100	367
(INGER - OFJUZ- SUBIN - GRESI - OFPRI)	427	70	497
INMAP	7	0	7
REG 1	386	124	510
REG 2	312	158	470
REG 3	454	94	548
REG 4	756	276	1032
REG 5	939	212	1151
REG 6	1329	226	1555
REG 7	429	57	486
REG 8	1227	323	1550
REMSA	1745	304	2049
Total	8281	1950	10.231

Procesos vigentes por año de hechos



ÁREA SERVICIO AL CIUDADANO

Ubicadas en cada Dirección, Policía Metropolitana, Departamento y en las tres (03) Escuelas de Formación principales, para un total de 72 Oficinas de Atención al Ciudadano.

Actividades en desarrollo

- Articulación con el Instituto Nacional para Sordos – INSOR: se llevó a cabo en el Departamento de Policía Putumayo el taller titulado *“Conociendo la cultura sorda: generando atención inclusiva para la promoción de los derechos de las personas sordas”*.
- Coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública para la capacitación de 170 funcionarios en *“Lenguaje claro e incluyente”*, a los uniformados de las Oficinas de Atención al Ciudadano.

- Difusión de la Directiva Administrativa Transitoria No. 017 DIPON-CODEH "Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de los Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al Interior de la Policía Nacional", donde se capacitaron a 122 funcionarios.
- Por medio del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Inspección General y Responsabilidad Profesional, se realiza la actualización de los mecanismos para la atención a la ciudadanía en relación con omisiones o acciones de la Entidad (PQR2S), en el portal web de la Policía Nacional, en el módulo Transparencia y Acceso la Información Pública - Información de la Entidad – ítem 1.9 Servicio al público y protocolos de atención - <https://www.policia.gov.co/pqrs>.
- Por medio de las Oficinas de Atención al Ciudadano de las Jefaturas, Direcciones, Metropolitanas y Departamentos de Policía y Escuelas de Formación, se realizaron actividades lúdicas de divulgación y propagación del Manual de Servicio y Atención al Ciudadano, con la finalidad de orientar al personal uniformado frente al trato adecuado entre policía y comunidad, así mismo, mejorar el servicio de policía.
- A través de la Radio Policía Nacional de cada jurisdicción y emisoras locales, difundieron unas Cuñas Radiales, de la campaña #SaludarParaServir, con el objetivo de hacer divulgación, hacia la ciudadanía.

ÁREA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

16 centros de conciliación de las Policía Nacional



Actividades en desarrollo

1. Convenio entre la Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional, realizando la coordinación sobre los casos que pueden ser atendidos en los 16 centros de conciliación de la Policía Nacional frente a delitos penales, civiles y comerciales.
2. Se realizó reunión con INSOR para la realización de una capacitación a los funcionarios adscritos al área de solución de conflictos y centros de conciliación sobre lenguaje de señas, que se encuentra proyectado para 2025.
3. Está proyectada la inauguración del centro de conciliación en la sede de Florencia, Caquetá, cuya fecha se definirá conforme a las indicaciones del mando institucional

ÁREA PREVENCIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Conversatorio “Hablemos de integridad, construyendo un servicio ético policial”

Espacio que permitió el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias de liderazgo que se realizan día a día para combatir la corrupción, ratificando nuestro compromiso inquebrantable en la lucha contra este fenómeno, en aras de consolidar la confianza ciudadana.

El conversatorio contó con la participación presencial de una delegación de uniformados de las Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aeroespacial) y de las unidades policiales guarnición Bogotá. Asimismo, de manera virtual se conectaron los señores comandantes de departamento y metropolitanas de policía con el personal disponible, logrando una asistencia y participación de:

525 asistentes de manera presencial.

490 asistentes de manera virtual.

Comité Estratégico de Integridad Policial

En atención a la Resolución Nro. 2572 del 15/08/2024 “*Por la cual se expide la Política de Integridad Policial*”, el 11/09/2025 se llevó a cabo el Comité Estratégico de Integridad Policial, enfocado en el “*Uso del uniforme contrariando los lineamientos institucionales*”, contando con la participación presencial y virtual de los señores comandantes de departamento y metropolitanas de Policía Nacional, donde se adquirieron compromisos específicos con el fin de mitigar este flagelo.

Despliegue de actividades de prevención.

Con el fin de orientar, formular, implementar, dinamizar y realizar seguimiento de las acciones, frente a la infracción de la conducta disciplinaria, se realiza el despliegue de actividades preventivas orientadas al fortalecimiento del comportamiento y actuar del funcionario con el propósito de optimizar las habilidades durante el Servicio de Policía, así:

- Operacionalización de la Política de Integridad Policial (65.487 sensibilizados), uso y porte del uniforme policial (52.664 sensibilizados), uso de las redes sociales, prevención de los delitos contra la administración pública (26.853 sensibilizados) y prevención de abuso, acoso sexual y violencia intrafamiliar (311.191 sensibilizados).
- La Inspección General y Responsabilidad Profesional ha adelantado coordinaciones con la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública, realizando charlas de sensibilización sobre “Prevención de la violencia sexual y acoso sexual laboral- Circular 006”, en diferentes escuelas de formación a nivel país. Esta actividad se empezó a desplegar en el mes de octubre del 2025, logrando sensibilizar a 710 funcionarios entre oficiales, mandos del nivel ejecutivo, patrulleros, patrulleros de policía, auxiliares de policía, estudiantes y personal no uniformado de las escuelas: ESMEB, ESCAR, ESBOL, ESAGU.
- **Política de Integridad:** operacionalizada a través de la Resolución No. 02572 del 15 de agosto de 2023, “*Por la cual se expide la Política de Integridad Policial*”, este acto administrativo definió lineamientos que orientan las actuaciones que realizan los integrantes de la Policía Nacional, en sus diferentes niveles de despliegue organizacional, enmarcando su comportamiento bajo los preceptos establecidos en la Constitución Política, la Ley y los valores institucionales.
- **Política de Servicio al Ciudadano:** a través del Instructivo 003 INGER – ARACI “*Lineamientos para la aplicación de la Política de Servicio al Ciudadano en el marco del MIPG*” de fecha 21/12/2021, compromete a todos los integrantes en la prestación de un servicio de policía conforme a la constitución política, las leyes y el mandato policial, dentro del estado social de derecho, bajo un enfoque preventivo, de liderazgo y empoderamiento policial y alta capacidad de investigación criminal, para hacer visible la disminución de delitos, la accesibilidad y participación ciudadana, la corresponsabilidad, la consolidación de la convivencia y la lucha contra la criminalidad, soportada en la doctrina institucional y en un modelo de planeación y gestión operacional que garantiza la satisfacción de los residentes de Colombia, frente a sus condiciones de convivencia y seguridad.
- **Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:** la Inspección General y Responsabilidad Profesional da cumplimiento a esta política con el despliegue de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública, que son responsabilidad del Grupo de Planeación; sin embargo, los lineamientos para la implementación de esta política, actualmente se están trabajando por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, una vez se cuenta con los instrumentos se realizará la implementación.

Programa de transparencia y ética pública para la Policía Nacional

Es un programa metodológico mediante el cual se definen acciones estratégicas para promover, al interior de la institución, una cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para la integridad que se presentan en el desarrollo de la misionalidad.

El programa tiene como objetivo fortalecer los mecanismos para la Integridad, Transparencia y Ética Pública, propendiendo por el comportamiento ético de los funcionarios a través de la anticipación, prevención, investigación y sanción de hechos que afectan a la Policía Nacional.

- **GRUPO ASESORÍA JURÍDICA**

Durante el año 2025 se han emitido 1.646 actos administrativos, desde la administración del señor Mayor General Carlos Fernando Triana Beltrán, Director General de la Policía Nacional, discriminados de la siguiente manera:

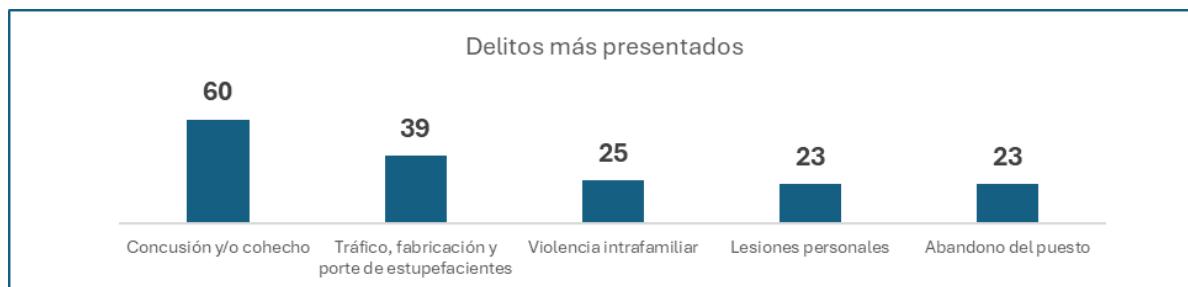


- **OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA POLICIAL**

Seguimiento a policías capturados

En el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 a la fecha, se tiene registro de 283 policías capturados, 144 por orden judicial y 139 en flagrancia.

- **9 oficiales (MY 2; CT 3; TE 2; ST 2).**
- **96 mandos del nivel ejecutivo (IJ 3; IT 14; SI 79).**
- **146 patrulleros, patrulleros de Policía (PT 128; PP 18).**
- **32 auxiliares de policía**





Capacitaciones priorizadas y ejecutadas

Nombre del evento	Funcionarios impactados
Diplomado en derecho disciplinario	50
Diplomado en atención y servicio a la ciudadanía	8.332
Diplomado en integridad y transparencia para el servicio de policía	2.600
Curso mandatorio	20
Curso básico de policía fiscal y aduanera	6
Diplomada transversalización de enfoque de género	200
Diplomando en ley 1801 de 2016	90
Cursos SENA	192
Especialización en derecho disciplinario Universidad Cooperativa	21
Curso de auditor interno BASC	41
Especialización en derecho disciplinario, contratación estatal y maestría en derecho sancionatorio y disciplinario.	58
Total	11.610

Trámites Generales

Trámites generales	Acciones Constitucionales	Antecedentes Penales	Denuncias recibidas a través de la Coordinación	Recepción GEPOL	SIPQR2S
486	592	169	286	397	28

- COORDINACIÓN CENTRO DE RECLUSIÓN PARA MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL**

Se han realizado 13 juntas de asignación de cupos para la Cárcel y Penitenciaría de Media y Mínima Seguridad para miembros de la Fuerza Pública de Facatativá PONAL, con base a los parámetros establecidos en la Resolución No.01251 del 03/04/2019.

- CENTRO DE RECLUSIÓN PARA MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL**

Finalidad: Garantizar el cumplimiento de las penas privativas de la libertad y las medidas de aseguramiento de detención preventiva intramural, la atención social y el tratamiento

penitenciario de la población reclusa de la Policía Nacional, en el marco del respeto por la dignidad y los derechos humanos.

Parte cárcel y penitenciaria personal privado de la libertad

Capacidad Hombres Resol. 05625 de 2014 PONAL	Capacidad Mujeres Resol. 010428 de 2023 INPEC	Población Actual	Hacinamiento
150	26	44	0%

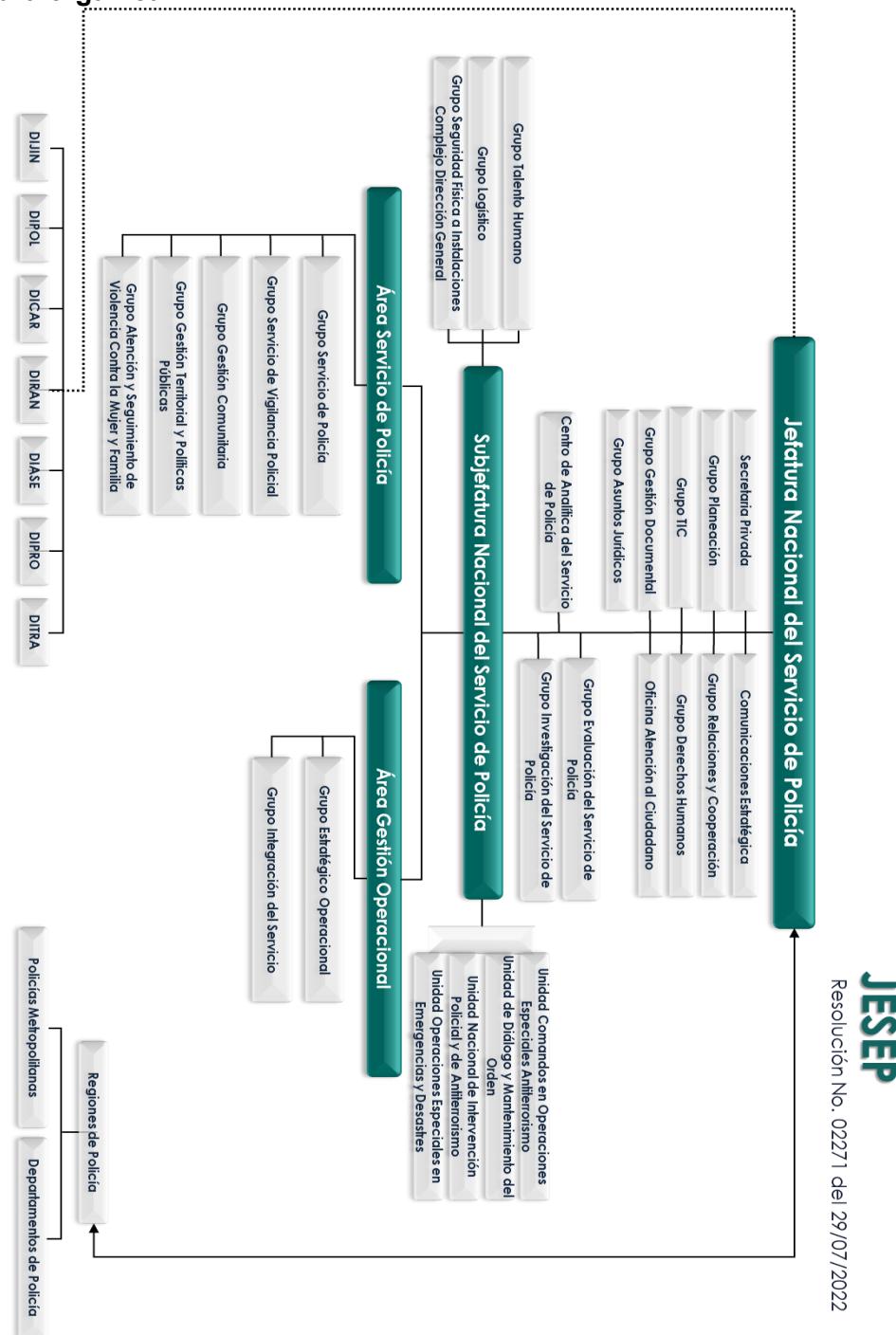
Autoridad	OF	SUB	NE	PP	AG	AP	TOTAL
Justicia Penal Militar	1	0	13	1	0	0	15
Justicia ordinaria	7	0	10	0	0	1	18
Justicia especializada	2	0	9	0	0	0	11
Total	10	0	32	1	0	1	44

Situación Jurídica	OF	SUB	NE	PP	AG	AP	TOTAL
Sindicados	2	0	06	0	0	0	8
Condenados	8	0	26	1	0	1	36
Total	10	0	32	1	0	1	44

5.5 JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Talento humano

Unidad	OF.	NE/SUBOF	PT/PP	AUX	N.U	Total general
JESEP NC	37	170	62	0	12	281
COPES	21	102	87	0	0	210
UNIPOL	42	122	726	0	0	890
PONALSAR	10	76	96	20	0	202
UNDMO	135	1.131	3.001	0	0	4.267
TOTAL	245	1.601	3.972	20	12	5.850

- **Despliegue:** mediante 8 regiones de policía en el territorio nacional.

Región 1

- MEBOG: 19 estaciones de policía, 153 CAI, 1 puesto de policía. Fuertes de carabineros: 4 (Parque Nacional, Villa Nidia, Norte y Sur).
- MESOA: 1 comando metropolitana, 8 estaciones, 0 subestaciones, 10 CAI.
- METUN: 2 distritos de policía, 16 estaciones de policía, 3 subestaciones de policía, 1 CAI, 1 puesto de policía.
- DECUN: 94 estaciones, 27 subestaciones, 6 CAI, 10 puestos de policía.
- DEBOY: 107 estaciones, 3 subestaciones, 2 CAI, 1 puesto de policía.
- DESAP: 3 estaciones, 2 CAI, 26 casas fiscales.
- DEAMA: 3 estaciones, 6 subestaciones, 3 CAI.
- DESAB: 2 distritos de policía, 21 estaciones de policía, 11 subestaciones de policía, 4 CAI, 3 puestos de policía.

Región 2

- **DEPUY:** 1 comando de policía, 5 distritos, 14 estaciones, 7 subestaciones, 4 puestos de policía, 1 base de antinarcóticos, 1 fuerte de carabineros (35 inmuebles propios, 1 usufructo, 2 convenios ECOPETROL, 2 en arrendamiento, 3 permisos de uso).
- **METIB:** 1 comando, 2 distritos, 6 estaciones, 4 subestaciones, 12 CAI, 6 casas fiscales, 2 puestos de policía, 1 oficina criminalística, 1 fuerte de carabineros, 1 oficina de incorporación.
- **DEUIL:** 7 distritos de policía, 33 estaciones, 7 subestaciones, 1 CAI, 1 puesto de policía.
- **DETOL:** 1 comando de departamento, 8 distritos, 42 estaciones, 12 subestaciones, 4 puestos de policía, 2 CAI, 4 servicios de policía en centros poblados.
- **MENEV:** 2 comandos de policía (MENEV-Región), 6 estaciones de policía, 14 CAI, 2 estaciones de carabineros, 20 viviendas fiscales, 2 lotes, 2 puestos de comunicación, 1 colegio San Miguel Arcángel, 1 hogar de paso, 1 puesto de servicio policial, 3 subestaciones.

Región 3

- **DECAL:** 6 distritos, 25 estaciones, 24 subestaciones, 3 puestos de policía, 1 CAI, 64 zonas de atención policial.
- **DEQUI:** 3 distritos, 15 estaciones, 14 subestaciones, 0 puestos de policía, 14 CAI, 54 zonas de atención policial.
- **DERIS:** 3 distritos, 11 estaciones, 14 subestaciones, 0 puestos de policía, 0 CAI, 39 zonas de atención policial.
- **MEMAZ:** 0 distritos, 4 estaciones, 14 subestaciones, 0 puestos de policía, 23 CAI, 49 zonas de atención policial.
- **MEPER:** 0 distritos, 8 estaciones, 23 subestaciones, 2 puestos de policía, 19 CAI, 85 zonas de atención policial.

Región 4

- **MECAL:** 7 distritos, 27 estaciones, 19 subestaciones, 41 CAI, 0 puestos de policía.
- **MEPOY:** 2 distritos, 5 estaciones, 1 subestación, 10 CAI, 0 puestos de policía.
- **MEPAS:** 2 distritos, 6 estaciones, 4 subestaciones, 18 CAI, 0 puestos de policía.
- **DEVAL:** 8 distritos, 38 estaciones, 46 subestaciones, 26 CAI, 2 puestos de policía.
- **DECAU:** 7 distritos, 37 estaciones, 11 subestaciones, 0 CAI, 2 puestos de policía.
- **DENAR:** 9 distritos, 59 estaciones, 22 subestaciones, 6 CAI, 0 puestos de policía.

Región 5

- **MEBUC:** 4 distritos, 9 estaciones, 3 subestaciones, 45 CAI, 124 zonas de atención policial.
- **MECUC:** 1 comando metropolitana, 3 distritos, 10 estaciones, 8 subestaciones, 21 CAI, 103 zonas de atención MSOPT, 12 microterritorios.
- **DESAN:** 10 distritos, 78 estaciones, 12 subestaciones, 3 puestos de policía, 1 CAI.
- **DENOR:** 4 distritos, 34 estaciones, 11 subestaciones, 1 puesto de policía, 1 ETCR Caño Indio.
- **DEARA:** 8 estaciones, 2 subestaciones, 3 CAI, 1 finca de carabineros.
- **DEMAM:** 4 distritos, 14 estaciones, 9 subestaciones, 2 CAI, 3 puestos de policía.

Región 6

- **MEVAL:** 1 comando, 26 estaciones (incluye 7 distritos), 10 subestaciones, 47 CAI, 3 puestos de policía, 11 grupos o especialidades, 1 fuerte de carabineros, 1 seccional de carabineros, 1 hangar, 2 sitios de repetición (antenas), 1 colegio, 2 centros vacacionales, 1 hogar de paso, 100 lotes fúnebres, 121 viviendas fiscales (incluye parqueaderos y cuartos útiles), 5 predios sin uso institucional (en proceso de devolución).
- **MEMOT:** 2 distritos, 9 estaciones, 7 subestaciones, 16 CAI, 1 puesto de policía.
- **DEANT:** 151 instalaciones policiales (1 comando de departamento, 14 distritos, 100 estaciones, 39 subestaciones, 4 puestos de policía, 6 CAI).
- **DEURA:** 16 estaciones, 15 subestaciones, 5 CAI.

- **DECOR:** 1 base de comando departamento (arrendada), 1 GAULA, 25 estaciones, 8 subestaciones, 4 puestos de policía. Nota: Los CAI en Sahagún están en proceso de incorporación orgánica.
- **DECHO:** 27 estaciones, 9 subestaciones.

Región 7

- **MEVIL:** 1 comando, 2 distritos, 7 estaciones, 7 subestaciones, 1 puesto de policía, 14 CAI.
- **DEMET:** 1 comando, 6 distritos, 23 estaciones, 11 subestaciones, 1 puesto de policía.
- **DECAS:** 1 comando, 4 distritos, 20 estaciones, 4 subestaciones, 2 puestos de policía.
- **DEGUV:** 1 comando, 6 estaciones.
- **DEVIC:** 1 comando, 2 distritos, 4 estaciones, 4 subestaciones.
- **DEGUN:** 1 comando, 1 estación.
- **DEVAU:** 1 comando, 4 estaciones, 2 puestos de policía.

Región 8

- **MEBAR:** 83 instalaciones policiales (1 comando, 17 estaciones, 4 subestaciones, 54 CAI, 1 inmueble automotores SIJIN, 6 edificaciones especiales).
- **MECAR:** 1 comando, 1 subcomando, 13 estaciones, 12 subestaciones, 29 CAI, 2 puestos de policía, 23 inmuebles fiscales, 1 centro vacacional, 1 colegio Nuestra Señora de Fátima, 1 casino de oficiales, 2 parqueaderos, 2 lotes, 1 casa de turismo, 1 archivo.
- **MESAN:** 3 distritos, 8 estaciones, 7 subestaciones, 2 puestos de policía, 5 CAI.
- **MEVAP:** 7 estaciones, 12 subestaciones, 11 CAI.
- **DEATA:** 1 comando de departamento, 18 estaciones, 2 subestaciones, 1 CAI.
- **DEBOL:** 5 distritos, 34 estaciones, 7 subestaciones.
- **DECES:** 3 distritos de policía, 19 estaciones, 9 subestaciones, 2 CAI.
- **DEGUA:** 5 distritos, 16 estaciones, 12 subestaciones, 3 puestos de policía, 4 CAI.
- **DEMAG:** 1 comando departamento, 26 estaciones, 6 subestaciones, 3 puestos de policía, 1 casino de oficiales, 1 caseta de comunicaciones.
- **DESUC:** 6 distritos, 26 estaciones, 10 subestaciones, 5 CAI.

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

- Despliegue de operativos para el traslado de 33.115 personas privadas de la libertad de centros de detención transitoria a cárceles nacionales, en cumplimiento de sentencias judiciales y en coordinación con el INPEC.
- Promoción e implementación de la Policía Comunitaria, con el despliegue de más de 4.500 funcionarios en el territorio nacional y capacitación masiva en diplomados de prevención y gestión comunitaria.

- Socialización de metodologías para la mediación policial y creación de salas de mediación en localidades priorizadas, así como alianzas estratégicas para fortalecer la atención y prevención de violencia de género.
- Fortalecimiento de la Patrulla Púrpura como herramienta clave en la prevención y atención de violencias basadas en género, incluyendo campañas, eventos, certificación de funcionarios y alianzas con EPS y entes territoriales.
- Implementación y seguimiento a la Ley 2326 de 2023 (Alerta Rosa) para protección de víctimas de violencia de género.
- Despliegue de campañas de comunicación en medios nacionales y redes sociales, logrando amplificar la imagen institucional y reportar actividades destacadas de seguridad y convivencia.
- En atención a la D.O.T Nro. 006 DIPON-DIJIN del 19/03/2024 “*parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia integral contra el multicrimen (EIMUC)*” se están llevando a cabo 05 operaciones sostenidas discriminadas de la siguiente forma, así:

Nombre operación	Jurisdicción
Agamenón	Nivel nacional
Esparta Plus	Norte de Santander, Arauca, Cesar, Sur de Bolívar, Santander
Atlas	Nariño - Pacífico Sur
Aquiles	Bajo Cauca Antioqueño – Sur de Córdoba
Cauca	Norte del Cauca – Sur del Valle

- La operación cauca se desarrolla mediante D.O.T 012 DIPON-DIJIN DEL 01/06/2025, modificación Nro. 006 DIPON-DIJIN del 19/03/2024, se realizó el acompañamiento al Departamento de Policía Cauca, enfocada principalmente en 15 municipios con 8 objetivos específicos.

El Plateado – Argelia (CAUCA)

- En atención a la Directiva Operativa Transitoria Nro 001 DIPON-JESEP del 05/01/2025 “*Parámetros institucionales para el ingreso y despliegue del servicio de la Policía en el corregimiento El Plateado del municipio de Argelia (Cauca)*” se realiza despliegue del servicio de policía en el corregimiento a través de los planes de visibilidad institucional en el territorio “Patrullajes”, prevención y control policial.

ESTRATEGIAS OPERATIVAS Y MULTICRIMEN

De acuerdo con la D.O.T Nro. 006 DIPON-DIJIN del 19/03/2024 “*parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia integral contra el multicrimen (EIMUC)*”, los cuales permiten contrarrestar las rentas y finanzas criminales derivadas de hechos punibles y su injerencia y reacomodamiento en zonas estratégicas:

- Plan Unidos contra el Sistema de Drogas Ilícitas “Esmeralda Plus” (DIRAN).
- Plan Integral contra el Tráfico Local de Estupefacientes (DIJIN).
- Plan Integral Contra las Organizaciones Criminales GAO, GDO y EAOCAI (DIJIN).
- Plan Unidos contra el Hurto (JESEP).
- Plan Operacional contra la Extorsión (DIASE).
- Plan de Intervención Integral Contra el Tráfico de Migrantes y la Trata de Personas (JESEP).
- Plan Operacional Anticontrabando (POLFA).

Operación Conjunta y Coordinada “THEMIS 2.0”

Liderada por el Ministerio de Defensa Nacional en articulación con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Consiste en focalizar la materialización de las 481 órdenes de captura contra 363 objetivos, por afectaciones a la población objeto del Acuerdo de Paz y dar cumplimiento a las medidas cautelares y citación de audiencias públicas, ordenadas por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz, impactando al Clan del Golfo en Cauca, Antioquia, Nariño, Meta, Putumayo, Caquetá, Norte de Santander, Chocó, Arauca y Magdalena Medio, donde fueron priorizados 78 objetivos por afectaciones contra Defensores de Derechos Humanos, Firmantes de Paz y sus familiares; de los cuales, 3 han sido capturados y se encontraban publicados en los departamentos de Antioquia (2) y Caquetá (1), además de 1 abatido que se encontraba publicado en los volantes de los cabecillas más buscados a nivel nacional y del Magdalena Medio, 1 sometido que se encontraba publicado en el departamento de Norte de Santander y 1 imputado publicado en el departamento de Antioquia.

Bloque de búsqueda contra el Multicrimen – BBCM

D.O.T Nro. 012 DIPON - DIJIN del 01/06/2025, modificación DOT 006 DIPON – DIJIN del 19/03/2024 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia Integral Contra el Multicrimen (EIMUC)”, se adiciona el anexo Nro. 16 mediante el cual se establece la creación del Bloque de Búsqueda Contra el Multicrimen – BBCM con alcance nacional, con despliegue operacional de 3 Policías Metropolitanas y 2 departamentos de Policía, así:

Policía Metropolitana de Cali	Policía Metropolitana de Medellín	Policía Metropolitana de Pereira
<p>TC. Francisco Albeiro Avendaño Flechas Jefe Regional de Investigación Criminal –REGI4 Creación Bloque 16/06/2025 con 125 días Objetivo: combatir el terrorismo.</p>	<p>MY. Marybel Del Rocío Díaz Velásquez Comandante Grupo Fuerza Disponible (E). Creación Bloque 12/09/2025 con 33 días Objetivo: materialización de operaciones en contra de estructuras en barrios y comunas.</p>	<p>TC. Hugo Andrés Lozano Aristizábal Jefe Regional de Investigación Criminal Creación Bloque 10/10/2025 con 09 días Objetivo: control del fenómeno criminal del homicidio y desarticulación de la estructura La Cordillera.</p>

Departamento de Policía Caquetá	Departamento de Policía Antioquia
<p>CT. Leandros Ortigoza Otalora Subjefe Seccional de Investigación Criminal Creación Bloque 18/08/2025 con 72 días Objetivo: ubicación, captura o neutralización de los sujetos conocidos con los alias “<i>Cotiz, Albeiro Ramírez, Juan Carlos, Pulpo y La morocha</i>”.</p>	<p>CT. Pablo David Martínez Sánchez Responsable Investigación Judicial Creación Bloque 14/08/2025 con 62 días Objetivo: captura y judicialización de objetivos de alto valor estratégico vinculados a estructuras de crimen organizado (GAO, GDO y GDCO).</p>

Zonas Operacionales

- Zona Operacional Nro. 1 Chocó, Risaralda
Unidades comprometidas: (Chocó, Risaralda, Norte del Valle y Pereira)
Coordinador de la Zona: Coronel John Hernando Téllez Ariza
Estructuras criminales: (ELN y Clan el Golfo)
- Zona Operacional Nro. 2 Sur de Bolívar
Unidades comprometidas: (Antioquia, Bolívar y Magdalena Medio)
Coordinador de la Zona: Coronel John Jairo Roa Buitrago
Estructuras criminales: (ELN y Clan el Golfo, GAO-r “Calarcá”)
- Zona Operacional Nro. 3 Norte Santander y Cesar
Unidades comprometidas: (Valledupar, Cesar y Norte de Santander)
Coordinador de la Zona: Teniente Coronel Reinaldo Andrés Carrillo Montaño
Estructuras criminales: (ELN y Clan el Golfo, GAO-r “Calarcá”, GAO-r “Segunda Marquetalia”)
- Zona Operacional Nro. 4 Llanos Orientales
Unidades comprometidas: (Meta, Vichada y Casanare)
Coordinador de la Zona: Coronel Giovanni Barrero Unigarro
Estructuras criminales: (ELN y Clan el Golfo, GAO-r “Calarcá”, GAO-r “Iván Mordiscos”)
- Zona Operacional Nro. 5 Tolima Grande
Unidades comprometidas: (Tolima y Huila)
Coordinador de la Zona: coronel FUELAGAN CABRERA CARLOS EFREN
Estructuras criminales: (GAO-r “Calarcá”, GAO-r “Iván Mordiscos” y ELN)
- Zona Operacional Nro. 6 Valle, Cauca y Nariño
Unidades comprometidas: Valle, Cauca y Nariño
Coordinador de la Zona: Coronel PEDRO PABLO ASTAIZA CERÓN
Estructuras criminales: ELN, Clan del Golfo, GAO-r “Calarcá” y GAO-r

COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO COPES

Durante la presente gestión se han desarrollado 47 operaciones tácticas especiales de impacto en el territorio nacional, dejando los siguientes resultados, así:

Laboratorio	Abatidos	Capturados	Fusiles	Mini UZI	Pistolas	Revolver
1	22	132	56	1	33	4
Carabina	Escopetas	Granadas	Proveedores	Munición	Radios	Celulares
1	15	14	173	10.169	20	119

UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN - UNDMO

- El 11/04/2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-015307-JESEP, se presentó diagnóstico de la disponibilidad actual de dispositivos, munición y armas menos letales con la que cuenta la institución, para la atención de posibles escenarios de reunión y manifestación pública y pacífica y control de disturbios que puedan presentarse en las vigencias 2025 y 2026, a su vez, la proyección de cumplimiento de vida útil de los mismos, dando alcance a la comunicación GS-2025-004125-SUDIR de 04/04/2025.
- Teniendo en cuenta el desarrollo del servicio de policía en el corregimiento El Plateado del municipio de Argelia – Cauca, la unidad está fortaleciendo las capacidades con 04 Dispositivos Especializados de intervención conformados por 101 funcionarios.
- Se realizaron 2.623 servicios de diálogo en territorio y acompañamientos en escenarios de manifestación pública, entre otros escenarios.
- Se realizaron 616 intervenciones arrojando 477 gestiones positivas a través del diálogo en escenarios de manifestación pública y pacífica y 139 gestiones donde agoto la etapa de diálogo.
- Se tuvieron 2.002 escenarios donde no se escaló el factor de atención, es decir, se facilitó el normal ejercicio del derecho a manifestarse publica y pacíficamente por parte de la ciudadanía y no se realizaron actos de violencia por parte de los manifestantes.

UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES – PONALSAR

La Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR, en coordinación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y en apoyo a los diferentes organismos de socorro que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, durante la vigencia 2025, ha realizado la atención de más de 62 emergencias especializadas como: incendios forestales, inundaciones, movimientos en masa, crecientes súbitas, vendavales, búsquedas y rescates, entre otros registrados en el país, a raíz de la superación de capacidades de los organismos de respuesta locales, consolidando la atención de la siguiente forma, así:

- Apoyo a los diferentes cuerpos de bomberos en el país para la extinción de 12 incendios (09 forestales y 03 estructurales) con afectación de más de 2.178 hectáreas de cobertura vegetal en los departamentos de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Risaralda y Tolima.
- Atención en más de 24 emergencias entre inundaciones, movimientos en masa, crecientes súbitas, avenidas torrenciales y vendavales, en los departamentos de Caldas, Antioquia, Quindío, Boyacá, Risaralda, Cundinamarca, Meta, Atlántico, Sucre y Magdalena, los cuales dejaron aproximadamente a 3.742 familias damnificadas y la localización y recuperación de más de 45 cuerpos.

6. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Se encuentra pendiente la suscripción del convenio ECOPETROL – JESEP LÍNEA BASE, por valor de \$25.000.000.000, para las vigencias 2025-2026. Procedimiento cumplido por estructuración de ambas partes. En trámite de firmas por parte de Ecopetrol, pendiente firma de minuta por parte de Policía Nacional y Fondo Rotatoria de la Policía.
- Se encuentra pendiente la suscripción de convenio CENIT TRANSPORTE y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS en proceso de estructuración por valor de \$9.435.045.866. Pendiente aprobación líneas de inversión por CENIT. Las líneas de inversión de Policía se encuentran aprobadas por la Subdirección.
- Pendiente suscripción del convenio BANCO LA REPÚBLICA, en proceso para la vigencia 2025 – 2030, por valor 2.300.000.000 para cada anualidad con incremento de IPC para cada vigencia, Pendiente por firmas de minuta y CDP del BANCO LA REPÚBLICA.
- En el marco del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10283-25 de fecha 29/08/2025, celebrado entre la Policía Nacional y la unión temporal REDCOMW 2025, cuyo objeto es la “Adquisición de solución de balanceo inteligente de tráfico, seguridad de aplicaciones y firewall”, en la actualidad el proyecto se encuentra en estado de ejecución.
- El Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES, se encuentra apoyando las Comisiones permanentes AGAMENON, ESPARTA y PLATEADO.
- Desde la oficina Jurídica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en reunión de coordinación realizada el día 01/10/2025, se proyectó cronograma de actividades para la expedición norma, creando un comité de expertos los cuales verificarían violaciones de Derechos Humanos en contextos de protesta social en los años 2019 al 2021 tentativamente.

En este cronograma, se tiene programado que para el día 20/10/2025 se publique la versión final de este documento, para que posteriormente pase a un evento de difusión y socialización con la sociedad civil y actores de la Sentencia STC 7641 de 2020. Durante

este mes de octubre se continuará con las reuniones para finalizar el texto del proyecto final del decreto y la reglamentación del comité.

- Desde el Ministerio de Defensa Nacional se sugirió incluir un artículo que permita al comité de expertos también verificar los delitos cometidos por particulares y otros actores estatales, en el marco de los escenarios de protesta social en los años 2019 al 2021, y no sea solo la presunta vulneración de derechos humanos cometida por la Policía Nacional.

UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO – UNIPOL

Cuenta con 13 intervenciones desplegadas en el territorio nacional, en el marco de la seguridad ciudadana, desarrollo actividades de disuasión y control y búsqueda de antecedentes, obteniendo resultados operacionales:

Operatividad UNIPOL del 01/02/2025 al 20/10/2025		Total
Capturas totales		2.663
Capturas flagrancia		2.456
Capturas orden judicial		207
Automotores recuperados		16
Motocicletas recuperadas		119
Mercancía recuperada (casos)		221
Mercancía recuperada (millones)		\$ 1.408,109
Mercancía incautada (casos)		2.088
Mercancía incautada (millones)		\$ 1.769,070
TOTAL ARMAS		272
Armas de fuego incautadas con permiso		5
Armas de fuego incautadas sin permiso		267
TOTAL ESTUPEFACIENTES		748,661
Cocaína (kilos)		71,795
Heroína (kilos)		0,172
Base de coca (kilos)		11,066
Bazuco (kilos)		39,506
Marihuana (kilos)		626,121
Celulares recuperados (cantidad)		55
Celulares incautados (cantidad)		32
Allanamientos		183
Desarticulación		9

En las fechas establecidas desde el 01/02/2025 hasta el 20/10/2025, la UBIC – UNIPOL, se encuentran ejecutando las siguientes desarticulaciones:

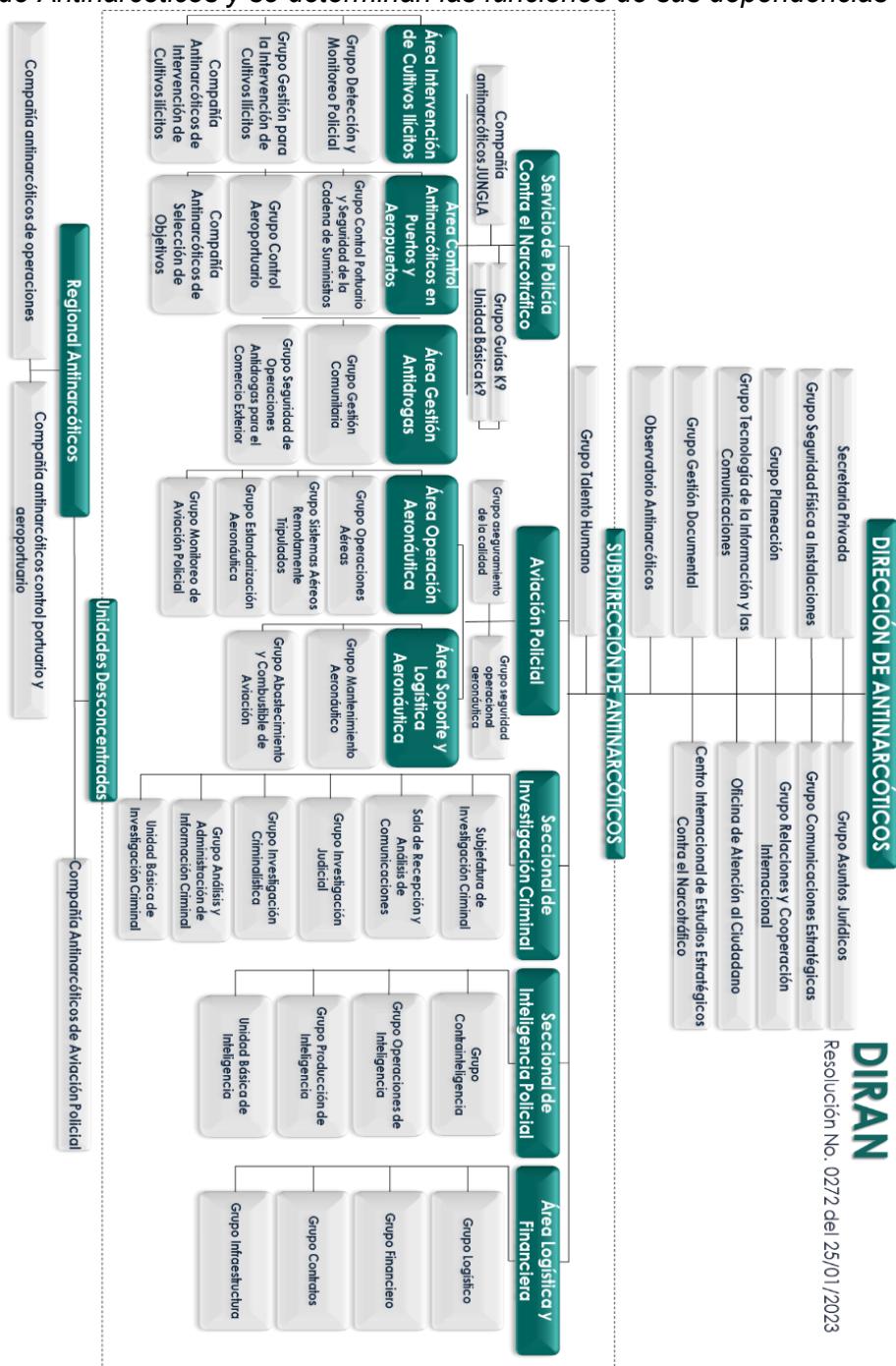
Nº.	Nombre de estructura	Intervención	Código MACRI (OISEC - INO2P)	Delito principal	Observación
1	Los de la cancha o el parche de la virgen	Cali	25JESEP001	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Priorizado y Ejecutado el 26/03/2025
2	La Virginia	Barranquilla	25JESEP003	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Priorizado y Ejecutado el 15/05/2025
3	Los Calvos	Medellín	25JESEP002	Hurto	Priorizado y Ejecutado el 26/05/2025
4	Los Palú o Los Viruña	Cali	25JESEP004	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Priorizado y Ejecutado el 18/06/2025
5	La Cordialidad	Barranquilla	25JESEP005	Hurto	Priorizado y Ejecutado el 30/07/2025
6	El Combo de Señales	Bogotá	25JESEP006	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Priorizado y Ejecutado el 10/08/2025
7	Cocuelos Nueva Generación	Medellín	ESTRU24ESRED0034	Hurto	Inventariado y Ejecutado el 29/08/2025
8	Los Abuelos	Cali	ESTRU25ECTRE0130	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Inventariado y Ejecutado el 30/09/2025
9	Los Cogelones	Barranquilla	25ESRED007	Hurto	Inventariado y Ejecutado el 15/10/2025

DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica

Resolución No. 0272 del 25/01/2023 “Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección de Antinarcóticos y se determinan las funciones de sus dependencias internas”



Talento humano

UNIDAD	OF	SUB/ME	PT/AG	PP	AXP	N.U	TOTAL GENERAL
Nivel central	524	1.878	1.058	474	522	18	4.474
REGAN1	11	89	57	29	0	0	186
REGAN2	8	94	65	34	26	0	227
REGAN3	2	29	9	5	6	0	51
REGAN4	16	86	78	54	25	0	259
REGAN5	2	23	17	9	10	0	61
REGAN6	2	9	10	17	23	0	61
REGAN7	3	25	8	17	25	2	80
REGAN8	10	74	63	39	40	1	227
TOTAL	578	2.307	1.365	678	677	21	5.626

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

- La incautación de 354.129 kg de clorhidrato de cocaína, 61.545 kg de base de cocaína, 238.854 kg de marihuana y 393 kg de derivados opiáceos.
- La destrucción de 2.176 infraestructuras utilizadas para el procesamiento de estupefacientes.
- Así mismo, se ha materializado la incautación de 1.382.676 kg y 1.205.777 GI de insumos químicos.
- La captura de 42.016 personas por delitos relacionados con el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y 117 capturas con fines de extradición.
- La incautación de \$ 6.886.536.046.907 COP en divisas.
- También ha realizado la ocupación de 2.146 bienes evaluados en \$ 495.981.793.822 COP.
- La destrucción de 2.121 infraestructuras utilizadas para el procesamiento de estupefacientes.
- Así mismo, se ha materializado la incautación de 997.844 kg y 1.035.486 GI de insumos químicos.
- La captura de 537 personas por delitos relacionados con el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y 44 capturas con fines de extradición.
- La incautación de \$ 6.873.888.278.644 COP en divisas.

- También ha realizado la ocupación de 1.090 bienes avalados en \$ 61.641.980.931COP.

Resultados Dirección de Antinarcóticos	
TIPO DE BIEN	A la fecha 2025
Cocaína (kg)	284.702
Base de Cocaína (kg)	54.063
Marihuana (kg)	61.781
Otras Infraestructuras	1.980
Infr. de cocaína	141

Resultados Jefatura Nacional del Servicio de Policía	
TIPO DE BIEN	A la fecha 2025
Cocaína (kg)	15.995
Base de Cocaína (kg)	5.469
Marihuana (kg)	68.604
Otras Infraestructuras	28
Infr. de cocaína	22

Resultados Dirección de Investigación Criminal e Interpol	
TIPO DE BIEN	A la fecha 2025
Cocaína (kg)	42.195
Base de Cocaína (kg)	133,026
Marihuana (kg)	9.053
Infr. de cocaína	4

Resultados Dirección de Tránsito y Transporte	
TIPO DE BIEN	A la fecha 2025
Cocaína (kg)	11.237
Base de Cocaína (kg)	1.879
Marihuana (kg)	99.416
Otras Infraestructuras	1

- Actualmente el Área de Intervención de Cultivos Ilícitos, adelanta operaciones de intervención a cultivos ilícitos a través de la Modalidad 3 “*Erradicación que es ejecutada directamente por personal de la Fuerza Pública*”, de acuerdo a la Directiva permanente Nro. 013 del 21 de octubre del 2020 del Ministerio de Defensa Nacional, focalizando y priorizando áreas con mayor concentración de detección de cultivos ilícitos de arbusto de hoja de coca, de acuerdo al último informe de monitoreo de territorio afectados por cultivos ilícitos, emitido por parte de la Oficina de las Naciones

Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC 2023, que son enclaves con mayor producción de cultivos ilícitos.

- A la fecha, la Dirección de Antinarcóticos a través del Área de Intervención de Cultivos Ilícitos ha conseguido los siguientes resultados durante la gestión del señor Director General de la Policía Nacional:

DEPARTAMENTO	ASPERSIÓN TERRESTRE	ERRADICACIÓN MANUAL	TOTAL HA.
ANTIOQUIA	305,6	151,8	457,4
BOLÍVAR	830,1	259,5	1.089,7
CAUCA	0	21,2	21,2
NARIÑO	0	158,3	158,3
PUTUMAYO	1.181,7	3.028,5	4.210,2
CÓRDOBA	0	4,8	4,8
Total general	2.317,4	3.624,2	5.941,7

*FUENTE: Sistema de Información Estadístico Delincuencial Contravencional y Operativo SIEDCO.
Fecha corte 18/10/2025, información sujeta a variación.*

- AVIACIÓN POLICIAL – ESTADÍSTICA DE VUELO del 01/02/2025 al 18/10/2025, se han realizado 16.744,1 horas de vuelo, movilizando 44.526 personas y transportando 26.010.866 Libras de carga registrada.
- Se creó la Compañía Móvil de Puertos y Aeropuertos, destinada a fortalecer el control antinarcóticos en puertos no controlados y brindar apoyo operativo a las compañías de control portuario y aeroportuario a nivel nacional.
- Se implementó el servicio de análisis de imágenes de escáner del puerto de Barranquilla en la Compañía Antinarcóticos Selección de Objetivos (CASOB), optimizando la capacidad operativa y el control sobre las cargas de exportación.
- Actividades de bienestar Dirección de Antinarcóticos sin rubro y con rubro presupuestal - 7.055 personas impactadas en 1.332 actividades.
- Gestión Humana y Cultura Institucional se otorgaron 17.334 felicitaciones / 1.897 condecoraciones y 1.900 permisos para un total de 21.131 funcionarios beneficiados.
- Se realizaron actividades de apoyo psicosocial así: 207 actividades de adultos / 3.624 asistencia social / 118 familia y 82 construcción proyecto de vida para un total de 4.031

Operaciones relevantes

- En conjunto con el Ejército Nacional, el día 21/02/2025, en Tibú (Norte de Santander), realizaron la destrucción de 02 infraestructuras utilizadas para el procesamiento de clorhidrato de cocaína, 01 infraestructura utilizada para el procesamiento de base de

cocaína, 01 centro de acopio de sustancias químicas, incautación de 1.370 kilos 587 gramos de clorhidrato de cocaína, 1.730 kilos 051 gramos de base de cocaína, 14.198 galones y 3.575 kilos de sustancias químicas; incautación de 4.895 cartuchos calibre 7.62 mm, 64 granadas en PVC tipo tatuco, 20 detonadores, 8 medios de lanzamiento 40 frascos con pólvora negra y 02 radios ICON con cargador.

- El 18/05/2025, en Riosucio (Chocó), realizaron la destrucción de 22 infraestructuras utilizadas para el procesamiento de base de cocaína, incautación de 1.129 kilos 067 gramos de base de cocaína, 4.933 galones y 1.506 kilos de sustancias químicas.
- En coordinación con la Agencia Antidrogas DEA, Fiscalía General de la Nación, Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Armada Nacional de Colombia, el 22/05/2025, en San Andrés de Tumaco (Nariño), realizaron la incautación de 3.260 kilos de clorhidrato de cocaína.
- En coordinación con el Ejército Nacional, 27/05/2025, en El Peñol (Antioquia), materializaron la destrucción de 01 infraestructura utilizada para el procesamiento de clorhidrato de cocaína, incautación de 2.576 kilos 940 gramos de clorhidrato de cocaína, 313 galones y 200 kilos de sustancias químicas.
- En coordinación con la Policía Nacional de Panamá y proyecto SEACOP, el día 10/06/2025, en Colón (Panamá), realizaron la incautación de 7.000 kilos de clorhidrato de cocaína.
- En coordinación con la Agencia Antidrogas DEA y Guardia Costas de los Estados Unidos de América, el día 16/06/2025, a 1.265 millas náuticas de Las Palmas de Gran Canaria (España), realizaron la Incautación de 4.570 kilos de clorhidrato de cocaína y 01 embarcación pesquera.
- En coordinación con la Unidad de Drogas y Crimen Organizado Central – (UDYCO Central) y la National Crime Agency (NCA), el día 29/07/2025, en Isla de Canarias (España), realizaron la incautación de 3.800 kilos de clorhidrato de cocaína.
- La Dirección de Antinarcóticos en coordinación con el Ejército Nacional, EL 25/08/2025, en vía que comunica el municipio de Inzá (Cauca) con el municipio de La Plata (Huila), realizaron la incautación de 8.432 kilos 700 gramos de marihuana, 1 kilo de clorhidrato de cocaína y 01 vehículo tipo camión.
- La Dirección de Antinarcóticos en coordinación con el Ejército Nacional, los días **23, 24 y 25/09/2025**, en Rio Sucio y Carepa (Chocó y Antioquia), realizaron la presentación y ocupación de **1.054 bienes** muebles, inmuebles, sociedades, establecimientos de comercio y semovientes con fines de extinción de dominio valuados en COP **\$34.418.920.500**, mediante ejecución de operación OISEC denominada “**ESPEJO HOLANDA**”.
- La Dirección de Antinarcóticos en coordinación con la Agregaduría de la Aduana Francesa en Colombia, el día **16/10/2025**, en Guayana Francesa- Sudamérica

(Francia), realizaron la captura de **03 persona** e incautación de **7.100 kilos** de clorhidrato de cocaína.

7. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- El Área de Intervención de Cultivos Ilícitos, proyecta para el IV ciclo, adelantar operaciones de intervención a cultivos ilícitos a través de la Modalidad 2, “Erradicación ejecutada por los Grupos Móviles de Erradicación (GME) con la seguridad que le brinda la fuerza pública y Modalidad 3 “*Erradicación que es ejecutada directamente por personal de la Fuerza Pública*”, de acuerdo a la Directiva permanente Nro. 013 del 21 de octubre del 2020 del Ministerio de Defensa Nacional.
 - Proyección 2025 Gobierno Nacional: 10.000 Hectáreas.
 - Proyección 2025 Policía Nacional: 12.572 Hectáreas.
- Se encuentra en proyección la propuesta de creación de un Memorando de Entendimiento para el establecimiento del Centro Especial Investigativo (CEI) Conjunto entre la Policía Nacional de Colombia – Dirección de Antinarcóticos y la Policía Federal de Investigación Criminal de Alemania (BKA).
- Se avanza en el desarrollo y modernización del SICEX 3.0, orientado a integrar y optimizar módulos que mejoren la eficiencia en el análisis y gestión del riesgo de la carga de exportación.
- Fortalecer la interoperabilidad del SICEX con fuentes de información nacionales e internacionales, tanto gubernamentales como privadas, para optimizar los procesos de análisis y control en la gestión del riesgo.
- Finalizar la gestión con Puerto Antioquia, la instalación del sistema de análisis de imágenes de escáner y el módulo de perfilación documental en la Compañía Antinarcóticos Selección de Objetivos (CASOB), con el propósito de optimizar los procesos de control y detección de riesgo.
- En atención a la Política de Drogas “*Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico*”, los Comandos Jungla se encuentran apoyando la seguridad de forma permanente las Compañías Antinarcóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos – CANCI y de aspersión terrestre en Villagarzón y Aguachica.
- Los Comandos Jungla están desplegados apoyando la operación Cauca, apoyo al departamento Norte de Santander - Operación Catatumbo, implementación del Servicio de Policía en el corregimiento del Plateado – Cauca y despliegues permanentes en apoyo a las operaciones sostenidas ESPARTA y AGAMENÓN.
- Se adelantan las coordinaciones previas para la realización de la campaña denominada “Dibuja por un país libre de drogas”, programada para el 27 de octubre de 2025, la cual beneficiará aproximadamente a 40.038 estudiantes de diferentes

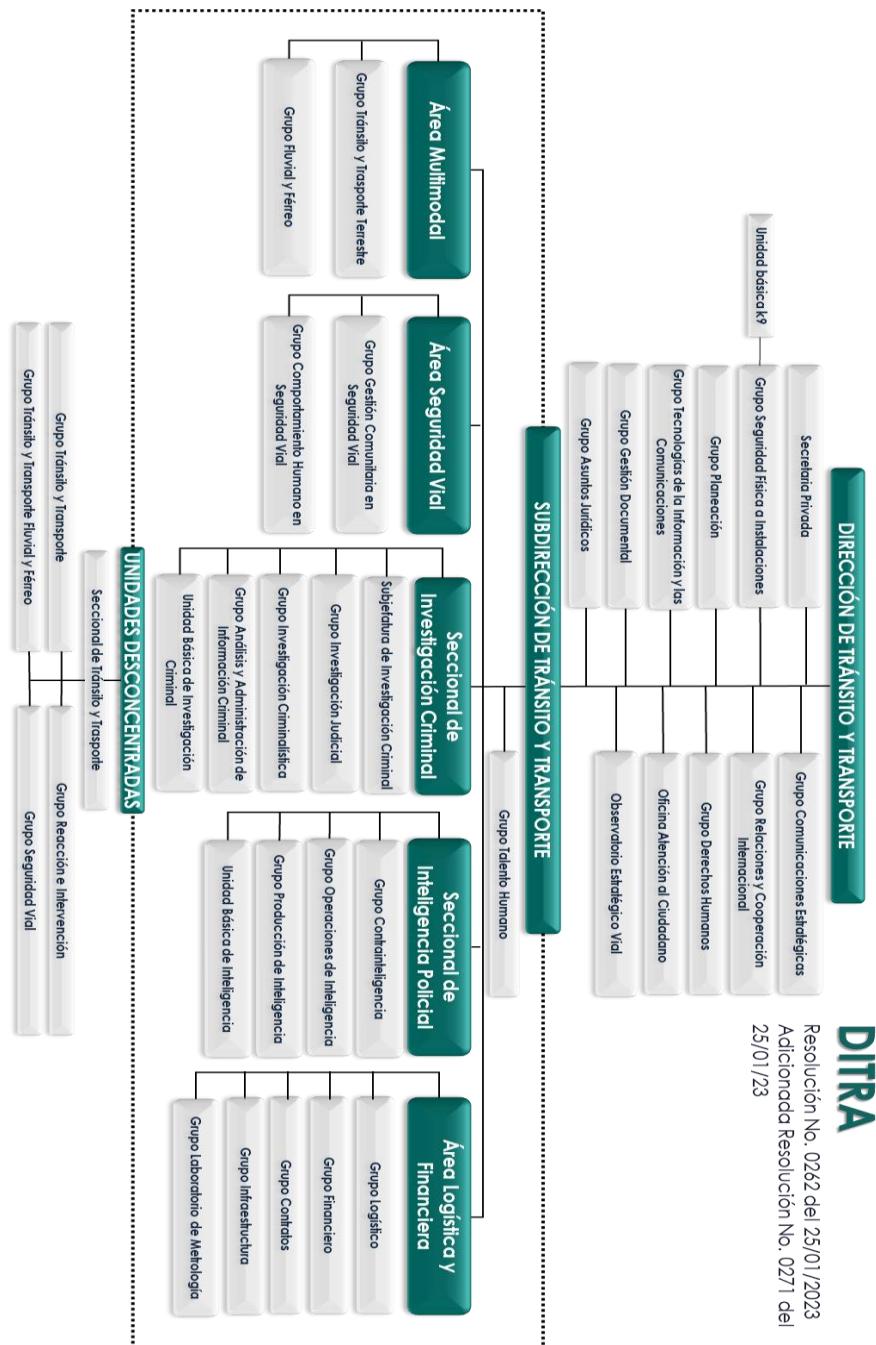
localidades de la ciudad de Bogotá, con el propósito de fomentar la creatividad y promover el uso constructivo del tiempo libre.

- Se adelantan las coordinaciones para la realización de la campaña “Padrinos de Amor Arjona 2025”, programada para el día 13 de diciembre de 2025, en articulación con la fundación “Linked By a Dream” y las Regionales Antinarcóticos No. 2 y No. 8, donde se tiene previsto la entrega de aproximadamente 1.000 regalos, 1.000 refrigerios y 850 mercados a niños y familias pertenecientes a instituciones educativas y barrios priorizados.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Talento Humano

UNIDAD	OF	SUB/ME	PT	AG	AXP	N.U.	TOTAL GENERAL
DITRA	146	3.609	1261	03	23	22	5.064

Despliegue:

34 Seccionales de Tránsito y Transporte:

30 en departamentos.

4 en Metropolitanas (MEBOG, MEBAR, MEMOT, MECAL).

186 Grupos de Tránsito y Transporte GUTAT.

39 Grupos de Intervención y reacción GUNIR.

12.401 kilómetros de cobertura.

Directiva Ministerial 021

En atención a la Directiva Ministerial 021 del 2025 “Plan Nacional de Seguridad Vial”, la cual define 17.234 km de vía nacional, 371 tramos viales, la Policía Nacional cuenta con responsabilidad directa en 6.601 km vía nacional divididos en 204 tramos viales, igualmente 5.042 km divididos en 71 tramos compartidos con el Ejército Nacional.

Convenios desplegados

Concesiones viales vigentes				
No.	Concesiones	Fecha inicio	Fecha finalización	Seccionales comprometidas
1	Autopista del Nordeste S.A.S (4G - 1ra ola)	27-jun-16	26-jun-26	DEANT
2	Vía 40 Express S.A. (4G – IP)	23-ago-17	28-ago-26	DECUN - DETOL
3	Concesión Alternativas Viales S.A.S. (4G – IP)	16-mar-16	16-sep-26	DETOL
4	Ruta al Mar S.A.S Corumar S.A.S. (4G – IP)	12-dic-16	22-sep-26	DECOR - MEMOT - DEBOL - DESUC
5	Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S. (4G - 3ra ola)	10-jun-19	9-jun-29	MECUC - DENOR
6	Concesionario Accenorte S.A.S. (4G – IP)	14-jun-19	13-jun-29	DECUN
7	Concesión Autopista del Rio Grande (5G)	3-abr-24	3-abr-29	DECES - DESAN

8	Concesión Autopista del Magdalena Medio S.A.S. (5G)	23-abr-24	24-abr-29	DECUN-DEMAN
9	Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico (5G)	28-may-24	28-may-29	DEVAL
10	Concesión Ruta del Sur S.A.S (4G)	11-oct-24	11-oct-29	DEUIL-DEPUY
11	Concesión alto magdalena S.A.S (4G)	16-jun-25	16-jun-30	DEMAG
12	Concesionaria Alo sur S.A.S (5G)	15-sep-25	15-sep-28	DECUN
13	Desarrollo Vial de la Sabana DEVISAB. (Vía Departamental 1G)	23-dic-11	30-dic-35	DECUN
14	Coviandina S.A.S. (Chirajara - Fundadores) (4G – IP)	17-jul-20	17-jul-26	DECUN - DEMET
15	Concesión Pacífico Tres S.A.S. (4G - 1ra ola)	23-jul-21	23-jul-26	DECAL - DEANT - DERIS - MEMAZ
16	App Gica S.A. (4G – IP)	18-ago-21	9-sep-26	METIB - DETOL
17	Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S (4G - 2da ola)	15-oct-21	15-oct-26	DEBOL - DEATA - DESUC
18	Concesionaria Rutas del Valle S.A.S (5G -1ra Ola)	28-ene-22	1-feb-28	DEVAL
19	Autovía Neiva Girardot S.A.S. (4G – IP)	1-ago-16	1-ago-27	DETOL
20	Nuevo Cauca S.A.S. (4G - 2da ola)	6-feb-23	6-feb-28	DECAU
21	Concesión la Pintada S.A.S. (4G - 1ra ola)	2-feb-22	2-feb-27	DEANT
22	YUMA Concesionaria S.A. (3G)	20-sep-11	26-sep-26	DECES – DEBOL - DEMAG
LIQUIDACIÓN	Concesión Autopista de la Sabana S.A (3G)	20-ene-09	20-ene-28	DESUC-MEMOT-DECOR
REVERSIÓN	Concesion Perimetral Oriental de Bogotá- POB (4G-1ra Ola)	6-abr-21	5-abr-26	DECUN

Convenios nivel central vigentes				
SIGLA	Organismo	Fecha de firma	Fecha de inicio	Fecha finalización
FCM	Federación Colombiana de Municipios	12-SEP-16	21-SEP-16	19-SEP-2028
RUNT	Ministerio de transporte	30-DIC-09	30-DIC-09	30-DIC-2029
INVIAS	Instituto Nacional de Vías	29-AGO-25	29-AGO-25	31-AGO-2027

Convenios transito urbano vigentes				
Nº	Entidad	Fecha firma	Fecha inicio	Fecha finalización
1	Secretaría de Movilidad de Bogotá	28-FEB-2025	01/03/2025	28/02/2026
2	Alcaldía de Montería	01-ABR-2024	01/06/2025	31/12/2025
3	Instituto de Transito y Transporte de Arauca	28-ABR-24	28/04/2025	14/12/2025
4	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	31-MAR-25	01/04/2025	31/10/2025
5	Alcaldía Cúcuta (actualmente solo para entrega de elementos, no se tiene servicio de policía)	12-MAY-2025	14/05/2025	28/02/2026
6	Secretaría de movilidad de Santiago de Cali	15-AGO-2025	19/08/2025	31/12/2025

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

ÍTEMS-2025	CANTIDAD
Capturas todos los delitos	147
Vehículos recuperados	196
Vehículos inmovilizados	68
Mercancía recuperada (millones)	5.569
Mercancía incautada (millones)	854
Armas de fuego	9
Munición	176
Explosivos (casos)	2
Base de coca (kilogramos)	3
Marihuana (kilogramos)	1.028

Fuente: SIEDCO - Policía Nacional, cifras sujetas a variación y en proceso de consolidación con información que está siendo registrada. Datos extraídos el día 19-10-2025 a las 10:00 horas

Como resultado de estas acciones, fueron capturadas 23 personas por los delitos de acceso abusivo a sistema informático, concierto para delinquir, falsedad ideológica y falsedad en documento público. Además, se logró, la ocupación de 32 bienes por extinción del derecho de dominio, avaluados en 4.849 millones de pesos.

Siniestralidad vial

Siniestralidad Externa (*conocimiento DITRA*) del 01/01/2025 al 18/10/2025 comparado con el año anterior.

- Se han presentado 5.848 siniestros en comparación de 6.134 del año anterior, lo cual representa una reducción del -5 %, 2.001 fallecidos a diferencia de 2.068 del año anterior, lo cual representa una reducción del -3 % y 7.648 lesionados en comparación de 8.179 del año anterior lo cual representa una reducción del -6 %.

Siniestralidad Interna del 01/01/2025 al 18/10/2025 comparado con el año anterior.

- En el período comprendido del 01 de enero al 18 de octubre del 2025, se han presentado 1.079 siniestros contra 1.150 del año anterior, lo cual representa una reducción del -6 %, 57 fallecidos contra 43 del año anterior lo cual representa un aumento del 33 %, se han presentado 1.196 lesionados contra 1.353 del año anterior lo cual representa una reducción del -12%.

Fuente: SIEDCO - Policía Nacional, cifras sujetas a variación y en proceso de consolidación con información que está siendo registrada. Datos extraídos el día 19-10-2025 a las 04:00 horas.

3. ACCIONES EN DESARROLLO

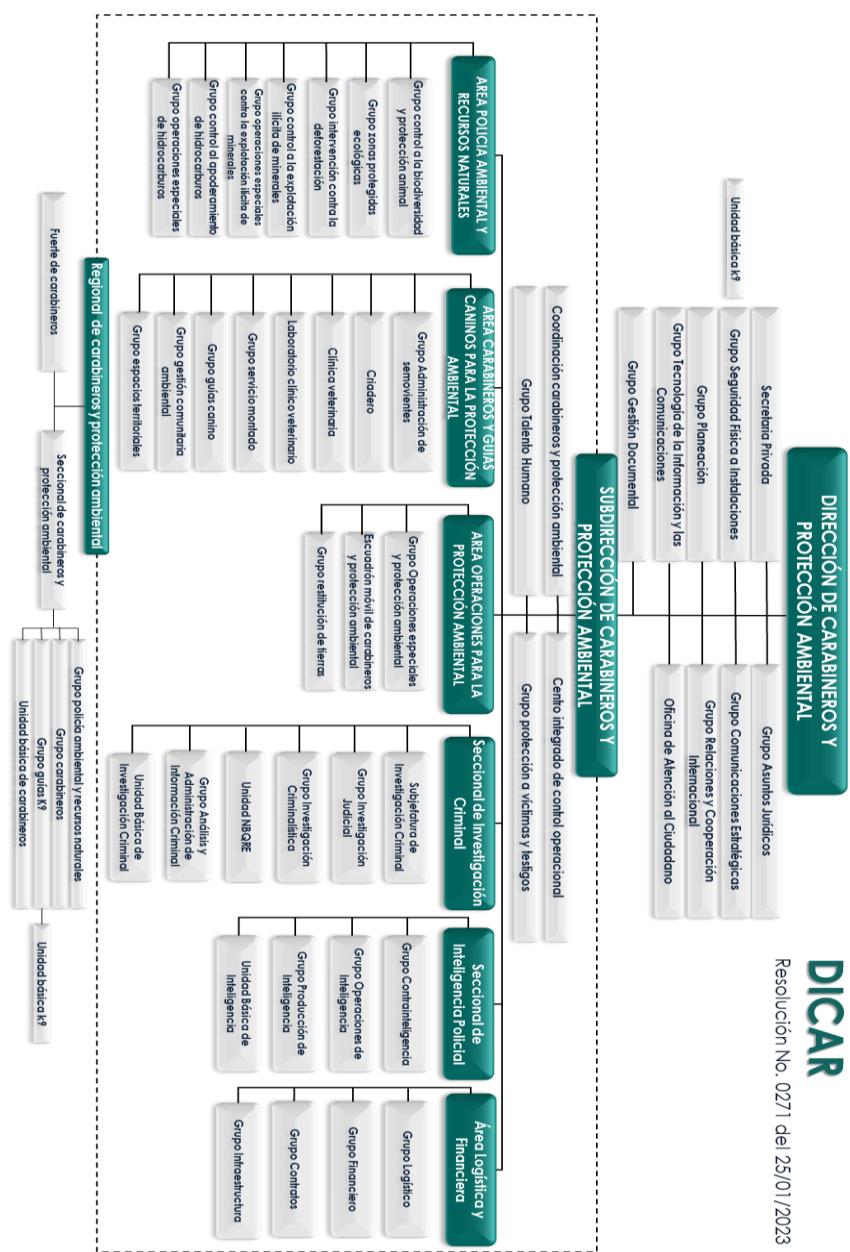
- En cumplimiento de la Resolución 20223040040595 del 12 de julio de 2022, “Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”, se encuentra en proceso de actualización la Resolución 03678, “Por la cual se adopta el Plan de Seguridad Vial para la Policía Nacional”.
- Se estableció como meta sensibilizar a 2.500.000 usuarios viales. A la fecha, se ha alcanzado un avance del 86%, correspondiente a 2.151.977 actores viales sensibilizados.
- Actualmente se ejecuta la estrategia “Rodando Seguro”, enfocada en la protección de los ciclistas, uno de los grupos más vulnerables en la vía. Esta iniciativa busca fortalecer la movilidad segura, generar conciencia y transformar conductas viales.
- Se está ejecutando el plan “Toma País”, una estrategia operativa y preventiva que busca fortalecer la seguridad vial en las vías nacionales, a través de controles integrales, campañas de sensibilización y presencia institucional, se intervienen corredores estratégicos con alta siniestralidad, promoviendo comportamientos seguros y reduciendo los riesgos para todos los actores viales.
- Frente a los resultados obtenidos en la Gestión Operacional Integral para el 2025, se tienen proyectadas 16 desarticulaciones, de las cuales se ha logrado la desarticulación de 10 grupos de delincuencia común organizada en los departamentos de Valle de

Cauca, Cundinamarca, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Norte de Santander, Huila, Cauca y Cesar, logrando la captura de 46 personas por los delitos de hurto de pasajeros de servicio intermunicipal y hurto de mercancías (piratería terrestre). Además, se han capturado 17 personas en flagrancia por piratería terrestre.

DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Talento humano

UNIDAD	OF	NE/SUBOF	PT/PP/AG	AXP	No Uniformados	TOTAL
Nivel central	36	111	79	9	13	248
Situaciones administrativas	11	28	51	0	1	91
FUCAR	04	84	48	21	0	157
EMCAR	52	174	1187	158	0	1571
UNIMIL	15	38	183	20	1	257
GOESH	23	114	197	0	0	334
CRIAD	6	62	20	28	0	116
UBICAR	12	35	594	0	0	641
GUBIM	17	302	310	0	0	629
GRUK9	8	410	180	0	0	598
GCARB	28	914	570	134	4	1650
SECAR	45	92	119	01	2	259
RECAR	6	18	10	0	0	34
SIJIN DICAR	21	154	100	0	1	276
SIPOL DICAR	4	17	59	0	0	80
UNIDAD BASICA K9	0	112	155	0	0	267
AXP INSTRUCCIÓN	0	0	0	46	0	46
TOTAL	288	2665	3862	417	22	7254

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

- Con motivo del Día Nacional del Árbol el día 29 abril 2025, por parte de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, se realizó la siembra de **65.000 árboles**, logrando evidenciar la capacidad de la Policía Nacional, para articular esfuerzos en favor de la protección ambiental.
- Con el propósito de fortalecer la participación femenina en la especialidad de carabinero, se realizó la convocatoria del personal que integrará el (SEMOF) servicio Montado Femenino, teniendo como misión apoyar las funciones propias de la especialidad, mediante el desarrollo de actividades de control y prevención en áreas rurales y urbanas a nivel País, la cual estará conformada por 35 carabineras y 35 semovientes mulares
- Por parte del Grupo de Administrar Semovientes se registra un total de 29 nacimientos de equinos y 31 caninos, los cuales serán distribuidos por necesidades del servicio a nivel nacional.
- Se realizó la compra de 39 caninos que fueron distribuidos por necesidades del servicio a nivel nacional.

- A través de la articulación del Ministerio de Defensa por medio de la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública, se logró conseguir 240 cupos en la universidad de la Salle para el desarrollo de los diplomados “Atención Medico Veterinaria” y “Derecho Gestión Ambiental”.
- El Grupo de Intervención contra la Deforestación, en articulación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), desarrollo el diplomado “Derecho ambiental, fenómenos de degradación ambiental y mecanismos de reparación de la criminalidad ambiental” en la Universidad del Rosario, en el cual se capacitaron 15 funcionarios de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental.
- Durante la vigencia 2025, el área de Bienestar Social condecoró a 404 funcionarios y desarrolló 55 actividades, beneficiando a 3.104 integrantes de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, fortaleciendo la motivación y el sentido de pertenencia institucional.
- La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental fortaleció su cooperación internacional con 29 comisiones al exterior, donde participaron 73 uniformados (57 hombres y 16 mujeres), 5 visitas de carácter Internacional (Alemania, Canadá, EE.UU – IAAFA Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas, EE.UU - Comando Sur) y el Desarrollo de 1 Operación Transnacional “Green Shield” en conjunto con Emiratos Árabes, Brasil, Ecuador, Perú.
- Por parte de la Dirección se radicaron tres proyectos en el sistema de información SIPI del Ministerio del Interior, para su financiación a través del Fondo Nacional para la Seguridad y Convivencia FONSECON, estos proyectos corresponden a: Fortalecimiento del componente de movilidad para el programa de rescate animal, fortalecimiento del componente de movilidad para el servicio de los equipos K9 y Fortalecimiento del componente de movilidad para la seguridad y acompañamiento al proceso de restitución de tierras.
- Teniendo en cuenta la reunión del día 02/10/2025, con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), confirmaron que se continuara con la financiación del proyecto *Centro Integral Operacional Contra Delitos Transnacionales de la Amazonía*, con un área de terreno de 8 hectáreas a favor de la Policía Nacional.
- Se realizó el segundo semestre y culminación de la maestría en “CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS”, donde se graduaron 40 funcionarios de la Policía Nacional.
- Durante la vigencia 2025 la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental recibió una apropiación presupuestal de \$58.417.770.827,00, de los cuales se han ejecutado \$42.992.963.474,94 equivalentes al 73,60%.
- En el marco de la declaratoria del Estado de Conmoción Interior en la Región del Catatumbo, la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental comprometió \$10.523.649.076,00 correspondientes a 11 procesos contractuales que se encuentran en ejecución.

Grupo contra la Explotación Ilícita	
Resultados contra minería ilegal	Total 01/02/25 al 20/10/2025
Casos conocidos minería ilegal	773
Minas Intervenidas	4.888
Capturas	1.904
Maquinaria Pesada Destruida	148
Dragas (tipo buzo y dragón) Destruídas	307
Motobombas Destruídas	617
Motores Destruídos	1.108
Retroexcavadoras Incautadas	340
Dragas (tipo buzo y dragón) Incautadas	190
Motobombas Incautadas	926
Motores Incautados	1.397
Volquetas Incautadas	134
Oro (Kg) Incautado	28
Mercurio (Kg) Incautado	126
ACPM (Gal.) Incautado	26.459
Gasolina (Gal.) Incautado	13.227

FUENTE: SIEDCO PLUS - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el (18) de (10) de (2025). Datos preliminares, sujetos a variación.

Resultados GOES Hidrocarburos	Total 01/02/25 al 20/10/2025
Hidrocarburo recuperado, incautado e inhabilitado	15'670.351
Capturas	630
Vehículos inmovilizados	1.321
Refinerías destruidas	42
Tanques destruidos	66
Válvulas ilícitas neutralizadas	347
Piscinas desmanteladas	15

FUENTE: SIEDCO PLUS - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el (18) de (10) de (2025). Datos preliminares, sujetos a variación.

Resultados Protección Ambiental	Total 01/02/25 al 20/10/2025
Total de personas capturadas por delitos contra el ambiente	3.443
Incautación de recurso hidrobiológico en kilogramos	108.675
Incautación de especies florísticas por unidades y bultos	352.967
Incautación de especies de la fauna silvestre por unidad	27.226
Incautación de madera por m ³	34.366

FUENTE: SIEDCO PLUS - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el (18) de (10) de (2025). Datos preliminares, sujetos a variación.

Resultados Unidad de Restitución de Tierras	Total 01/02/2025 al 20/10/2025
Municipios comprometidos en micro focalización	09
Municipios comprometidos con sentencias	206
Participación mesas de coordinación regional instancia CI2RT	5
Participación instancia COLR	29
Acompañamientos a autoridades administrativas y coordinación a través del C4 (centro de coordinación y comunicación conjunta)	6.890
Departamentos con responsabilidad proceso	34
Metropolitanas con responsabilidad proceso	18
Capturas cartel de los más buscados	N/A
Operaciones de impacto, estratégicas y estructurales	1
Hectáreas con sentencia restituida	105.868

FUENTE: UAEGRTD (DICAR-UNIRET) - POLICÍA NACIONAL. Datos preliminares, sujetos a variación.

- En aplicación de la Ley 2421 de 2024 la cual Modificó la Ley 1448 de 2011 y dictó disposiciones sobre reparación integral, atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado interno; la Ley 2343 de 2023 la cual amplió los plazos para que las víctimas del conflicto armado presenten su declaración, la Ley 2078 del 08/01/2021 "Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia" se han realizado acciones en 31 departamentos (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada), mediante el desarrollo de 6.890 acompañamientos a autoridades administrativas y judiciales y la participación de las instancias de coordinación como el Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras (CI2RT) y Comités Operativos Locales de Restitución de Tierras (COLR) generando espacios de comunicación con las víctimas del conflicto.
- En 206 municipios de 26 departamentos, se han proferido 1.605 sentencias por los Magistrados y Jueces Especializados en restitución de tierras, que han permitido la recuperación y entrega de tierras, beneficiando a 29.879 personas víctimas de despojo y desplazamiento forzado.

Actividades de Participación Cívica	Total 01/02/25 al 20/10/2025
Frentes de seguridad	16
Encuentros comunitarios realizados en el ámbito rural.	174
Campañas educativas realizadas en el ámbito rural.	5798
Espacios pedagógicos	51
Grupos juveniles "Carabineritos"	22
Gestión comunitaria	15
Mercados Campesinos	47

FUENTE: Sistema de Información Policial de Participación Ciudadana (SIPCI)

Operación sostenida AQUILES (01/02/2025 al 20/10/2025)

Consolidado Operacional

- 699 capturas en la operación (70 AGC–2 Los del Bajo–0 ELN–627 otros).
- 29 aprehendidos (4 AGC – 25 otros)
- 11 integrantes neutralizados.
- 56 operaciones realizadas.
- 68 allanamientos.
- 149 motocicletas (45 inmovilizadas – 104 recuperadas).
- 18 vehículos (11 inmovilizados – 07 recuperados).
- 14.421,68 gramos de marihuana incautados.
- 2.276.531,4 gramos de base de cocaína incautadas.
- 6.593,02 gramos de clorhidrato de cocaína incautadas.
- 2.326,14 gramos de bazuco incautados.
- \$ 2.385.481.000 incautados.
- 13.131 cartuchos para armas de fuego incautados.
- 106 armas de fuego incautadas (73 armas cortas – 33 armas largas).
- 103 proveedores incautados.
- 133 motores (123 incautados – 10 destruidas).
- 35 motobombas (4 incautados – 31 destruidas).
- 26 dragas (22 destruidas – 4 incautadas).
- 37 excavadoras (31 destruidas – 06 incautadas).
- 6.033,6 gramos de oro.
- 72 celulares incautados y recuperados.
- 1.361,6 gramos de mercurio.
- 26.782,65 galones de insumos líquidos incautados.
- 1.555 kilogramos de insumos sólidos.
- 35 Indugel (barra).
- 06 radio de comunicación
- 38 laboratorios de producción de base de coca destruidos.
- 25 minas intervenidas.
- 08 granada de fragmentación
- 02 AEI (Artefactos Explosivos Improvisados) desactivados.
- 00 inmuebles de extinción de dominio
- **Estrategia Operación Green Shield**, una ofensiva internacional contra los delitos ambientales y la explotación ilegal de recursos naturales. Esta estrategia se encuentra alineada con las políticas del Gobierno Nacional para la protección del capital natural, en el marco de la Iniciativa Internacional de Aplicación de la Ley para el Cambio Climático (I2LEC), desarrollada en cooperación con Emiratos Árabes Unidos.

- **Operación Hefesto:** se logró la captura de 6 personas por delitos con hidrocarburos, la incautación de 4 armas de fuego, la recuperación de 54.125 galones de hidrocarburos, la incautación de 6 vehículos, la inhabilitación de 133 válvulas ilícitas y la ejecución de 23 allanamientos.
- **Operación Vulcano:** se logró la destrucción de 16 refinerías ilegales, 20 tanques marianos, desmantelamiento de 18 piscinas, la inhabilitación de 130.036 galones de hidrocarburos, 1 válvula ilícita y la recuperación de 1.100 galones de hidrocarburos.
- **Operación Ares:** se logró la captura de 3 personas el delito de receptación art 447 C.P, la incautación de 1 arma de fuego calibre 38, 02 cartuchos y la recuperación de 1.023 unidades de material de infraestructura.
- La Seccional de Investigación Criminal DICAR, durante lo corrido del año 2025, ha ejecutado **28** operaciones estructurales y **125** actividades operacionales a nivel nacional contra organizaciones delincuenciales, dedicadas a la comisión de delitos enmarcados en las líneas de atención DICAR dentro de la Gestión Operacional de la Policía Nacional, logrando la desarticulación de **25** organizaciones criminales y **3** afectaciones a las finanzas de las organizaciones criminales, arrojando como resultados de relevancia la captura de **153** personas y la ocupación de **50** bienes muebles e inmuebles para extinción del derecho de dominio avaluados en **\$37.126'200.000 pesos**, entre otros resultados.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

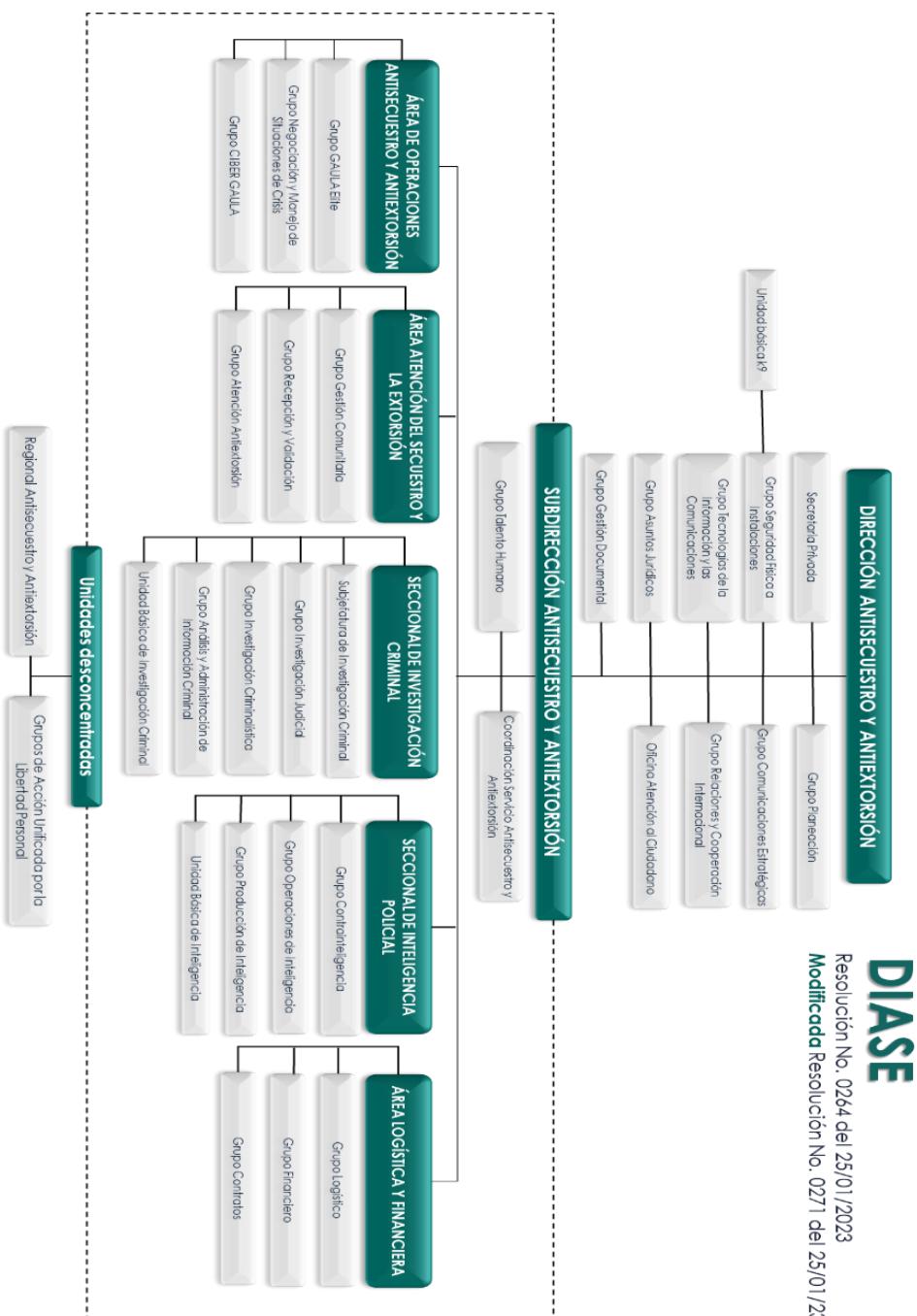
- Rediseño de la estructura orgánica de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, con dos acciones centrales: nacionalizar el 100 % de los EMCAR para un mando y cobertura de alcance nacional y reimplantar las remontas en las Escuelas de Carabineros para fortalecer la formación y el apoyo logístico.
- Se proyecta establecer un acuerdo de colaboración con la empresa Ecopetrol por un valor de \$5.000 millones, con el objetivo de adquirir 20 camionetas tipo pick-up 4x4 uniformadas.
- Se tiene previsto establecer un acuerdo de colaboración con la empresa Aris Mining por un valor de \$10.000 millones, en beneficio de las unidades DICAR y DEANT, mediante la entrega de bienes y servicios.
- Se gestionan dos predios en Cajicá (Cundinamarca) para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental. La CAR, mediante radicado N.º 20252098020 del 10 de octubre de 2025, informó que no existen restricciones ambientales sobre los mismos, previo a su destinación definitiva ante la SAE S.A.S.
- Construcción de la Subestación de Miraflores (Guaviare), se encuentran en levantamiento de muros de los tres bloques (alojamientos, administrativo y bloque múltiple), donde se realizó la instalación de las redes hidrosanitaria y tubería de redes

eléctricas, la obra estuvo suspendida entre la vigencia 2023 y 2024, por situaciones de orden público que afectó el transporte de los materiales para ejecutar el proyecto.

- Construcción del Centro de Excelencia Canina: se realizó el levantamiento de muros en los bloques de crianza canina, alojamientos y administrativo, así como la instalación de cubiertas en dichas estructuras. Además, se ejecutaron acabados internos e instalación de carpintería metálica en los caniles, zona administrativa y de reproducción, alcanzando un avance de obra del 81,30 %.
- Subestación de Policía Tierradentro (córdoba), esta pendiente el ensamble e instalación de las plantas de tratamiento de agua potable y residual, con el fin de poner en funcionamiento las instalaciones con un avance de ejecución obra: **98 %**.
- Se consolidó el Plan de Necesidades de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR) para la vigencia 2026, por un valor aproximado de \$145 mil millones de pesos. Sin embargo, será necesario realizar mesas de trabajo con las áreas involucradas para ajustar y priorizar las necesidades, teniendo en cuenta que la Oficina de Planeación (OFPLA) asigna un presupuesto estimado de \$38 mil millones de pesos para esta Dirección.
- Se efectuaron recomposiciones presupuestales por un valor de \$675.383.049, las cuales se verán reflejadas en el mes de octubre, de acuerdo con el calendario presupuestal establecido por la OFPLA.
- La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental participa activamente en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), destacándose por la implementación de proyectos innovadores en sostenibilidad como “*Transformación y aprovechamiento de los residuos sólidos*”, reafirmando su compromiso con la protección del ambiente y el mejoramiento continuo de su gestión ambiental institucional, a la espera de los resultados de acuerdo a su postulación.

DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

1. CAPACIDADES



Talento humano

La Dirección de Antisecuestro y antiextorsión cuenta con 2.308 funcionarios discriminados de la siguiente forma:

UNIDAD	OF.	NE/SUB OF	PT/PP	AUX	No Uniformados	Total
DIASE NIVEL CENTRAL	37	133	82	16	13	281
CEAEX	10	36	196			242
CEFIC		12	04			16
GAULA ELITE	8	48	10			66
GAULA MEBOG	12	54	57		1	124
REANT-1	1	2	2		0	5
GAULA DEBOY	3	16	8		0	27
GAULA DECUN	7	21	68		0	96
GAULA MESOA	2	1	14		0	17
REANT-2	0	3	1		0	4
GAULA DECAQ	2	12	12		0	26
GAULA DEUIL	2	43	28		0	73
GAULA DEPUY	2	13	10		0	25
GAULA DETOL	2	29	10		0	41
REANT-3	1	3	1		0	5
GAULA DECAL	2	27	8		1	38
GAULA DEQUI	2	13	4		0	19
GAULA DERIS	2	21	10		0	33
REANT-4	1	3	1		0	5
GAULA MECAL	9	27	26		0	62
GAULA DECAU	5	27	22		0	54
GAULA DENAR	4	23	9		0	36
GAULA DEVAL	9	36	17		0	62
REANT-5	1	3	0		1	5
GAULA DEARA	3	11	10		0	24
GAULA DEMAM	2	15	18		0	35
GAULA DENOR	2	21	18		0	41
GAULA DESAN	2	24	7		0	33
GAULA MECUC	2	26	20		0	48
REANT-6	1	3	0		0	4
GAULA DEANT	8	30	29		0	67
GAULA DECHO	2	10	19		0	31
GAULA DECOR	2	27	17		0	46
GAULA MEVAL	5	58	29		0	92

GAULA DEURA	2	5	17		0	24
REANT-7	1	3	1		0	5
GAULA DECAS	2	10	11		0	23
GAULA DEMET	6	38	19		1	64
REANT-8	1	3	2		0	6
GAULA MEBAR	6	46	65		0	117
GAULA MECAR	2	14	21		0	37
GAULA MESAN	3	16	19		0	38
GAULA DEATA	2	21	17		0	40
GAULA DEBOL	2	13	16		0	31
GAULA DECES	3	21	18		1	43
GAULA DEGUA	2	15	14		0	31
GAULA DEMAG	3	17	16		1	37
GAULA DESUC	2	13	14		0	29
TOTAL	190	1.066	1.017	16	19	2.308

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Con el propósito de generar acciones operativas integrales contra los delitos que afectan el patrimonio económico y la libertad personal, coadyuvando a la disrupción de estructuras criminales se han obtenido los siguientes resultados, así:

- Se realizaron 8 planes cazador: Atamante, Apolo, Júpiter, Ares, Vulcano, Atlas, Poseidón y Odín.
- Se han desarrollado un total de 197 operaciones: 154 contra el delito de extorsión, 40 contra el delito de secuestro y 3 de extinción de dominio.
- Resultados obtenidos: 62 afectaciones a estructuras multicrimen pertenecientes a GAO, GAO'r y GDO: 52 por el delito de extorsión y 10 por el delito de secuestro.
- 132 desarticulaciones de Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO): 102 el delito de extorsión, 30 por el delito de secuestro y 3 extinción de dominio a GDCO.
- Dentro del despliegue operacional se destaca el abatido de alias “Chirimoya” quinto cabecilla de estado mayor, captura de alias “Corioto”, cabecilla principal , “La Negra” y “Pastilla”, abatido alias “Andrés” cabecilla urbano y alias “La Mona” integrantes del GAO Clan del Golfo; por otra parte, el abatido de alias “May”, segundo cabecilla y 4 integrantes del GAO,r Frente Ismael Ruiz, abatido alias “Gato feo” y 5 integrantes del GAO,r Frente 39 Arcesio Niño, captura cabecilla principal estructura transnacional “Yef Nava”, abatido alias “Mogosín”, cabecilla del GAO,r Frente “Iván Merchán”.

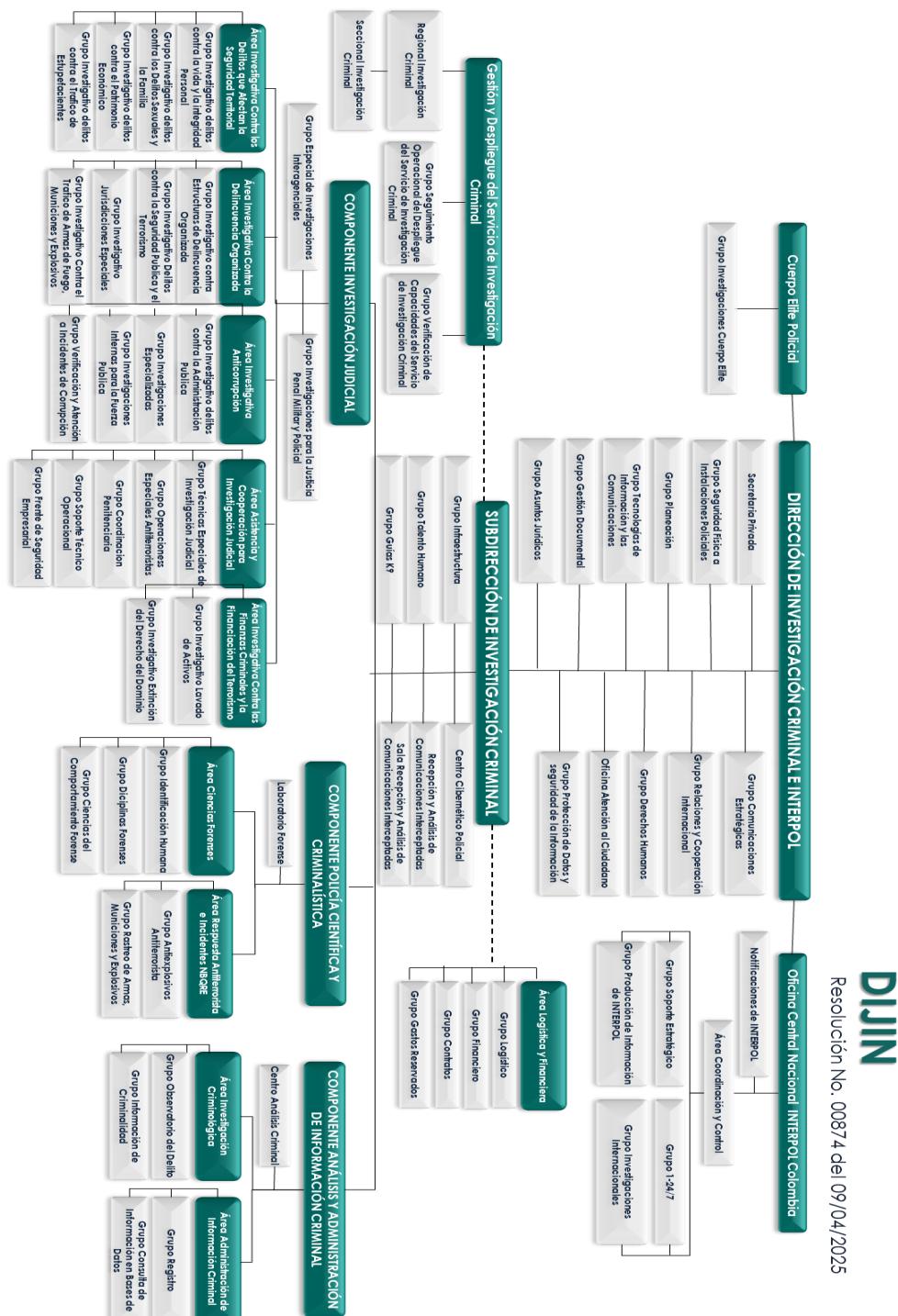
- El CIBER GAULA, fortaleció las investigaciones judiciales de las Unidades GAULA a nivel nacional mediante tecnología avanzada para la extracción y análisis de evidencia digital. Estas capacidades permitieron desbloquear dispositivos, procesar grandes volúmenes de datos e identificar patrones que apoyan el esclarecimiento de hechos y la judicialización de redes criminales, alcanzando una efectividad del 71 % en el desbloqueo de 622 de 889 dispositivos y el análisis de 1,1 TB de información digital.
- Se construyó y difundió a nivel institucional del ABC “Parámetros de actuación en casos de secuestro a miembros de la Policía Nacional”.
- La Línea 165 se ha consolidado como un canal estratégico para la prevención, atención y denuncia de delitos que afectan la seguridad y tranquilidad ciudadana, atendido 18.710 a la fecha, ofreciendo a la ciudadanía una atención más oportuna, cercana y efectiva, lo que refuerza la confianza en este canal institucional.
- Por orden presidencial se creó en la Metropolitana de Pereira el “Bloque de Búsqueda” conformado por unidades del CEAEX 3, que adelantan actividades operativas y preventivas en el marco de esta estrategia.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Dando alcance al cierre del presente año, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión a través del despliegue operacional de las unidades GAULA, adelantarán (2) planes cazadores, proyectando la captura de 200 actores criminales por los delitos misionales.
- El Grupo CIBER GAULA, se encuentra en proceso de adquisición y actualización de capacidades de extracción y desbloqueo de dispositivos electrónicos, reconocimiento facial, trazabilidad de transacciones con criptoactivos, análisis y correlación de evidencia digital; con el fin de anticipar y desarticular amenazas digitales, identificar actores criminales y fortalecer la capacidad de respuesta frente a los delitos de extorsión y secuestro.
- Proyecto fortalecimiento del componente tecnológico del Grupo de Negociación y Manejo de Situaciones de Crisis (GRUNE), con el objetivo de enfrentar las situaciones de crisis (secuestro extorsivo, toma de rehenes, atrincheramiento de personas armadas y acciones suicidas) que se presenten en el territorio nacional, dentro del marco de la seguridad ciudadana.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

1. CAPACIDADES



Talento humano

DIJIN	OF	NE/SUBOF	PT/PP	AUX	NU	TOTAL
CENTRAL	277	1.363	905	28	65	2.638
DESCONCENTRADO	379	7.493	4.097	0	127	12.096
TOTAL	656	8.856	5.002	28	192	14.734

Para fortalecer la capacidad operativa y técnica de la institución, se plantea un ajuste estratégico en el recurso humano especializado. Actualmente, se cuenta con 8.105 investigadores y 1.133 peritos, pero se requieren 273 investigadores y 57 peritos adicionales para responder eficazmente a las crecientes demandas. Con este incremento, se alcanzará un total de 8.378 investigadores y 1.190 peritos, lo que permitirá mejorar la cobertura, la calidad técnica y la capacidad de respuesta institucional.

Despliegue

En el marco del fortalecimiento institucional para la lucha contra la criminalidad, la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, ha estructurado estrategias orientadas a robustecer la persecución penal contra organizaciones delictivas, mediante procesos investigativos sólidos que contribuyen directamente a la seguridad y convivencia ciudadana.

- 9 regionales (REGIN) de investigación criminal, con cobertura estratégica nacional.
- 59 seccionales (SIJIN), distribuidas en los principales departamentos y metropolitanas de policía.
- 252 unidades básicas de investigación criminal (UBIC), operando a nivel territorial para fortalecer la capacidad investigativa local.
- 32 grupos operativos de investigación criminal (GROIC), especializados en acciones tácticas y operativas.
- 58 puntos de contacto INTERPOL a lo largo del país, permitiendo la articulación con redes internacionales y la alerta temprana de casos trasnacionales.

Este despliegue se sustenta en el talento humano del Servicio de Investigación Criminal, conformado por más de 14.734 hombres y mujeres, de los cuales cerca del 70% están dedicados a labores investigativas. En el nivel central, se cuenta con infraestructura especializada como laboratorios, unidades antiexplosivas y de identificación de automotores, una sede nacional INTERPOL conectada con 196 países, y el Centro de Capacidades para la Ciberseguridad en Colombia (C4), que alberga el único CAI virtual en Latinoamérica enfocado en ciber investigación y análisis de evidencia digital.

Complementando esta estructura, el componente de criminalística aporta con 1.133 peritos distribuidos en veinte disciplinas forenses, incluyendo tres únicas en el país: identificación de especies, electrónica y robótica, y neurociencias. Esta capacidad se articula mediante laboratorios acreditados, ciencias forenses especializadas y grupos regionales que garantizan la calidad técnica del servicio.

Fuente: DIJIN-PLANE

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Durante la vigencia 2025, se logró la expedición de la Resolución Nro. 00874 del 09 de abril de 2025, mediante la cual se modificó la Estructura Orgánica de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. Esta resolución definió 3 componentes estructurales, 11 áreas, 9 dependencias asesoras, 44 grupos, 1 grupo de investigaciones Inter agenciales, el Centro de Análisis Criminal (CECIP), la Oficina Central Nacional INTERPOL (OCN INTERPOL), el GESIC, RACOI, GRATE y CELIT.

Como resultado de esta transformación, se destacan los siguientes avances estratégicos:

- Fortalecimiento del Servicio de Investigación Criminal.
- Creación y despliegue del Área Investigativa contra las Finanzas Criminales y la Financiación del Terrorismo.
- Priorización de investigaciones relacionadas con el tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos.
- Implementación de la línea de atención 157 anticorrupción.
- Inicio del empadronamiento de la huella balística de armas de fuego con permiso de tenencia y porte.

Fuente: DIJIN-PLANE

- En el marco del Decreto 062 del 24 de enero de 2025, que declaró el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo y municipios aledaños, se recibieron \$13.987 millones para adjudicaciones en cinco meses, ejecutando \$13.360 millones, y se apropiaron \$8.000 millones adicionales para gastos reservados, con un avance del 46 %.
- Se adicionaron \$25.710 millones para atender prioridades operacionales frente al crimen organizado, alcanzando un total de \$53.770 millones en gastos reservados, con una ejecución del 63 %.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-149430-DIJIN del 3 de octubre, se solicitó la reducción de \$2.360 millones no comprometidos, destinados a la conmoción interior.
- En lo corrido del año, se giraron \$3.379 millones a la Cuenta Única Nacional por ingresos de la Sala Técnica de Identificación de Automotores y arrendamientos de los espacios físicos de la unidad.
- Se realizaron mesas de trabajo con la Oficina de Planeación y la Secretaría General para la actualización del Manual de Gastos Reservados, actualmente en revisión jurídica.
- En materia de infraestructura, se ejecutaron actividades de mantenimiento y embellecimiento en las instalaciones de la Dirección y el complejo C4, y se avanza

en la etapa precontractual para el reforzamiento estructural del antiguo edificio de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas.

- En el componente logístico, se recibió la donación de 14 vehículos por parte de la Embajada Americana, se gestionó la baja de 33 automotores mediante resolución, y se presentó el comité evaluador para la baja de otros 30 vehículos por cumplimiento de vida útil.

Fuente: DIJIN-ARLOF

- Entre el 1 de febrero y el 20 de octubre de 2025, la Policía Nacional, en articulación con la Fiscalía General de la Nación, ejecutó una ofensiva estratégica orientada a la protección de la población beneficiaria del Acuerdo de Paz. Como resultado de estas acciones, se materializaron 110 capturas, 1 aprehensión, 42 imputaciones de cargos y 4 muertes en desarrollo operacional, afectando significativamente estructuras criminales que representan una amenaza directa a la estabilidad territorial y la seguridad ciudadana.

- 45 integrantes de las disidencias de las FARC.
- 31 integrantes del GAO “*Clan del Golfo*”.
- 7 integrantes del GAO ELN.
- 2 integrantes de los GDO “*Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada*” y “*Cordillera*”.
- 25 integrantes de Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO).
- 47 actores criminales individuales.

Fuente: DIJIN-CELIT

- En el marco de la Estrategia de Ciberseguridad (ESCIB), la Policía Nacional ha fortalecido su capacidad de respuesta frente a los delitos informáticos mediante una gestión integral que abarca prevención, atención, cooperación internacional y judicialización. A través del servicio CAI Virtual 24/7, se brindó orientación y asesoría en 8.070 incidentes informáticos reportados por la ciudadanía, al tiempo que se gestionaron solicitudes de bloqueo de 15.852 páginas web, de las cuales 10.741 estaban relacionadas con Material de Abuso Sexual Infantil (MASI) y 5.111 con juegos ilegales de azar.

Fuente: DIJIN-CECIP

- Entre el 1 de febrero y el 20 de octubre de 2025, OCN INTERPOL Colombia publicó un total de 865 notificaciones, distribuidas en 102 rojas, 684 azules, 8 moradas, 64 amarillas, 2 naranjas, 1 negra y 4 plateadas, destacando la emisión de la primera notificación plateada en América el 20 de febrero, siendo además el primer país en adoptar esta iniciativa impulsada por Italia, orientada a la localización de bienes producto de rentas criminales.
- En el mismo periodo, se materializaron 101 retenciones por notificación roja, de personas requeridas por países como Venezuela (13), España (11), Perú (9), Chile (7), Italia (6) y otros (55), por delitos como narcotráfico (26), homicidio (16), delitos

sexuales (14), hurto (10), estafa (11) y otros (24), consolidando una acción efectiva en la lucha contra el crimen transnacional.

- Se intercambiaron 22.217 mensajes con Oficinas Centrales Nacionales (OCNs) de INTERPOL en el mundo (1.918 recibidos y 10.299 transmitidos) relacionados con antecedentes judiciales, movimientos migratorios, identidades plenas y localización de personas. Así mismo, se materializaron 190 extradiciones pasivas de personas requeridas por países como Estados Unidos (124), España (14), Argentina (4) y otros (48), principalmente por delitos como narcotráfico (96), concierto para delinquir (33), entre otros (54).
- Del mismo modo, se realizaron 7 extradiciones activas de personas requeridas por Colombia por delitos como homicidio (3) y trata de personas (2), entre otros (2), entregadas por autoridades de Estados Unidos (2), Chile (2), España (2) y Argentina (1). Estos procedimientos incluyeron la entrega de individuos vinculados a carteles mexicanos, redes de trata de personas, grupos terroristas, Clan del Golfo, mafia italiana, Tren de Aragua, exintegrantes del cartel del norte del Valle y de la fuerza pública.
- Se llevó a cabo la puesta en marcha de las sedes de INTERPOL en Cali (04/02/2025), Barranquilla (19/09/2025) y Cartagena (02/10/2025), fortaleciendo la capacidad operativa y de articulación internacional en la lucha contra el crimen transnacional. Estos eventos contaron con la participación activa de autoridades políticas-administrativas, así como de la cúpula policial y militar de las regiones, quienes recibieron con beneplácito el despliegue misional institucional, reconociendo su impacto positivo en la seguridad territorial y en el fortalecimiento de la presencia estatal.

Fuente: OCN INTERPOL

- Entre el 1 de febrero y el 20 de octubre de 2025, se analizaron 162.874.335 datos y 171.815.536 horas de audio, producto del tratamiento de 23.024 comunicaciones interceptadas, entregadas a la Fiscalía General de la Nación para apoyar decisiones en procesos penales y EMP. Esta labor permitió el desarrollo de 537 operaciones investigativas y la materialización de 3.002 capturas. Además, el análisis de dichas comunicaciones contribuyó a la generación de 1.921 alertas tempranas, anticipando hechos desfavorables en el país, lo que permitió salvar aproximadamente 1.088 vidas humanas y prevenir múltiples delitos que afectaban la seguridad ciudadana.

Fuente: DIJIN RACOI

- Publicación de 136 volantes “*Los Más Buscados*” en los que se relacionan 736 actores criminales, por delitos que afectan la seguridad ciudadana y territorial.
- Del 14 al 15 de octubre de 2025, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, se llevó a cabo el “*Primer Encuentro Nacional y Estratégico en Materia de Análisis Criminal y Financiero, Hacia el Pensamiento Sistémico Contra el Crimen*”,

en el marco del convenio 0321 y seguimiento a los 4 objetivos específicos alineados a los aspectos temáticos del Eje Nro. 2 “*Análisis y Analítica*”.

- Liquidación del convenio interadministrativo de cooperación celebrado entre la Nación, el Ministerio del Interior, FONSECON y la Policía Nacional, identificado con el Nro. 1412-2021. Su gestión permitió la consolidación de 637 documentos correspondientes a 49 contratos, que soportan la ejecución de recursos por un valor total de \$19.013.892.184,46, distribuidos en cuatro líneas estratégicas de inversión para el fortalecimiento institucional.
- Se lideró la caracterización de los cabecillas de 1 y 2 nivel GAO y GDO, siendo aprobado por el Comité Técnico de Seguimiento para el Pago de Recompensas e Información, permitiendo establecer el valor de recompensa a ofrecer por cada uno de los cabecillas validados, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Directiva Ministerial 012 del 01/04/2025.
- Seguimiento operacional y caracterización del homicidio en 20 unidades priorizadas las cuales aportan el 60% del homicidio a nivel nacional y 8 escenarios de confrontación entre GAO GAOR y GDCO por presidencia.
- Seguimiento en las diferentes Metropolitanas y Departamentos mediante la MIPOF (Modelo Integral para la Planeación operacional focalizada) enfocando la modalidad que afecta a las unidades y posibles actores dinamizadores del homicidio

Ejecución Gestión Operacional

En el periodo comprendido entre febrero a octubre 2025, la Policía Nacional ejecutó 1.269 operaciones en el marco de la Gestión Operacional; afectando principalmente tráfico de estupefacientes, extorsión, homicidio, lavado de activos, porte de armas, secuestro extorsivo, entre otros delitos.

- 137 afectaciones a GAO (73 EGC, 51 GAO-r, 3 ACSN y 10 ELN).
- 52 a GDO (10 El Mesa, 5 Espartanos, 5 Los Chatas, 4 Los Pelusos, 4 La Terraza, 5 La Unión, 3 Caicedo, 3 Los Flacos, 3 Shottas, 3 Robledo, 3 Los Triana, 2 Renacer ERPAC, 1 Los del Bajo y 1 Cordillera)
- 796 afectaciones contra GDCO.
- 38 actores transnacionales.
- 248 actores individuales.

Mediante la ejecución de estas operaciones se lograron los siguientes resultados:

- 225 capturas por orden judicial.
- 15 capturas en flagrancia.
- 12 notificaciones en centro carcelario.
- 4 notificaciones INTERPOL.
- 3 aprehensiones.
- 1 citación para imputación.

- 2.975 bienes ocupados, avaluados en \$ 737.101.667.397.

Fuente: MACRI información extraída el 19/10/2025, sujeta a modificación.

- Entre el 1 de febrero y el 20 de octubre de 2025, el Área Investigativa Anticorrupción desarrolló 68 operaciones estratégicas orientadas a combatir el flagelo de la corrupción a nivel nacional, logrando la desarticulación de 39 organizaciones delincuenciales que afectaban la administración pública y de justicia. Como resultado, se materializaron 127 capturas por orden judicial, 2 en flagrancia y se imputaron cargos a 124 funcionarios. En el marco de estas acciones, se realizaron 8.988 incautaciones (incluyendo dispositivos electrónicos, documentación, armas de fuego, 4.699 cartuchos, partes de armas y proveedores), además de \$152.500 millones en efectivo y 1.105 dólares.

También se ejecutaron 17 allanamientos con fines de captura y recolección de Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física.

- Durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 20 de octubre de 2025, a través Área Investigativa Contra las Finanzas Criminales y la Financiación del Terrorismo (AIFIT), se desarrollaron 23 operaciones contra Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), logrando la captura por orden judicial de 6 integrantes y la ocupación de 472 bienes muebles e inmuebles. Como resultado de estas acciones, se estableció un monto de lavado de activos por \$72.795.530.866 y se emitieron 2 notificaciones azules y 2 plateadas, fortaleciendo la lucha contra estructuras criminales dedicadas al blanqueo de capitales y al crimen transnacional.
- Entre el 1 de febrero y el 20 de octubre de 2025, junto con sus unidades desconcentradas, fortaleció la articulación con el sector privado mediante la vinculación de 326 empresas, la realización de 1.793 jornadas de sensibilización que impactaron a 52.845 personas, y 2.884 visitas técnicas en campo. Asimismo, se difundió el programa en 1.243 espacios, se atendieron 11.541 requerimientos, se llevaron a cabo 366 jornadas sectoriales y se desarrollaron 6 reuniones estratégicas regionales, consolidando una gestión integral orientada a la prevención del delito y al fortalecimiento de la seguridad empresarial en el país.

Fuente: DIJIN CIJUD

- Apoyo a las Unidades Básicas Antiexplosivos Antiterrorista y Respuesta a Incidentes NBQR, en procedimientos de desactivación, actividades posteriores a la explosión, análisis de material explosivo y destrucciones que involucran el uso de material explosivo de las Seccionales de Investigación Criminal MEBAR, MECAL, DENOR, DECAU, DEANT.
- Dentro del despliegue del servicio de los Técnicos en Explosivos en el corregimiento El Plateado a la Operación PERSEO, a la fecha se han realizado 20 procedimientos de actividades posterior a la explosión y 40 desactivaciones de Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).

- Radicación en el banco de proyectos de la Policía Nacional el proyecto “Despliegue del Sistema de Información Huella Balística Civil en las seccionales del Departamento de Control al Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE)”, por un valor de 9.010 millones de pesos.
- Se adquirió un Macroscópio de Comparación Balística y una estación del Sistema Único de Comparación Balística (SUCOBA) para la SIJIN-DENOR, lo que mejoró la capacidad técnica en el análisis de evidencias balísticas. Estos equipos permiten la comparación visual de proyectiles y vainillas, la digitalización de datos y la búsqueda de coincidencias en una base de datos nacional, optimizando tiempos de investigación, mejorando la precisión en la identificación de responsables y facilitando la judicialización de casos relacionados con armas de fuego. El costo total fue de \$2.236.913.910.
- El Laboratorio de Balística de la Policía Nacional participó activamente en mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Defensa Nacional, aportando desde el ámbito técnico en la clasificación de armas de fuego, para la redacción del Proyecto de Ley 181 de 2025 – Senado / Cámara por definir, “Por medio del cual se modifica el Decreto Ley 2535 de 1993 ‘Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos’ y se dictan otras disposiciones”, fortaleciendo el marco normativo para el control y regulación de armamento en Colombia.
- A través del Sistema Único de Comparación Balística (SUCOBA), se ha fortalecido su capacidad de análisis técnico, con el ingreso de 5.037 armas de fuego, 6.543 vainillas y 3.032 proyectiles, permitiendo la identificación de 267 coincidencias balísticas (HIT) entre casos criminales a nivel nacional. Este avance ha contribuido significativamente al esclarecimiento de hechos delictivos, la judicialización de responsables y la articulación efectiva entre unidades de investigación, consolidando a la balística como una herramienta clave en la lucha contra el crimen.
- La Unidad de Rastreo de Armas, Municiones y Explosivos ha recibido un total de 9.603 solicitudes para el rastreo y trazabilidad de estos elementos, relacionando 10.803 armas de fuego, de estas, 2.988 (28%) eran de fabricación hechiza y 7.815 (72%) eran originales. De las 10.803 armas de fuego rastreadas, 10.476 fueron realizados por diferentes unidades policiales a nivel nacional, mientras que 327 correspondieron a solicitudes de otras entidades CTI).
- Como resultado del rastreo y trazabilidad de 7.815 armas, se deduce que 5.692 son armas de fuego industriales y 2.123 son armas traumáticas. Además, se verificó que 1.755 de estas armas fueron comercializadas legalmente por el Departamento de Control de Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) y están registradas en el Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM). Por otro lado, 3.862 armas no ingresaron legalmente al país (no están registradas en el sistema mencionado), lo que llevó a realizar un rastreo internacional. Finalmente, 2.131 armas presentaban el número de serie borrado o alterado, en proceso de rastreo 67.

- En el marco de las actividades de descongestión adelantadas durante la vigencia 2025, se ha logrado la entrega al (DCCAE) de 2.422 armas de fuego, 16.516 municiones y 1.041 accesorios, quedando pendiente por entregar 4.046 armas de fuego.
- Durante la vigencia 2025 se ha dado respuesta a 15.208 solicitudes allegadas a los diferentes laboratorios del nivel central y 182.348 peritajes a nivel desconcentrado, para un total de 197.556 actividades técnico científicas por parte del proceso Desarrollar Investigación Criminalística.
- Se realizó la estructuración del estudio de conveniencia y oportunidad (ECO) en la contratación de actividades para el mantenimiento preventivo, correctivo para el hardware, administración, soporte para el software y adquisición para fortalecer la plataforma del Sistema Automático Identificación Biométrica (ABIS), por un valor de \$ 4.157.000.000 de pesos, lo cual permitirá la continuidad en el servicio según el despliegue a nivel nacional.
- Se llevaron a cabo los trámites administrativos necesarios que permitieron la actualización integral de los equipos de cómputo utilizados a nivel nacional para la realización de consultas en los aplicativos Web Service y/o C.C.T. Esta actualización contribuye a optimizar los tiempos de respuesta en las consultas y reduce el riesgo de fallas técnicas, asegurando así la continuidad operativa y la calidad del servicio ofrecido a nivel nacional.
- Se ha participado en mesas técnicas con el fin de proyectar a la institución de cara a la posible aprobación del proyecto del Banco Perfiles Genéticos con fines en investigación judicial en Colombia, el cual se encuentra aprobado en segundo debate en la plenaria de la Cámara y Conciliación de algunos artículos entre los ponentes de cámara y senado para ser presentado a sanción presidencial, donde finalmente será revisado por la Corte Constitucional. Desde la Dirección de Investigación Criminal se está realizando proyecto de inversión que promueve con anterioridad, la solicitud de recursos para el cumplimiento de lo proyectado.
- Durante los días 27 y 28 de agosto del presente año, se adelantó la evaluación para la acreditación inicial en cumplimiento de los requisitos técnicos de la NTC/ISO 17025:2017, por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, mediante la cual se presentaron ocho fortalezas, tres aspectos de mejora y tres no conformidades, las cuales actualmente se encuentran en desarrollo las actividades tenientes a subsanar y lograr la acreditación por parte de mencionado Instituto.

Fuente: DIJIN CCRIM.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Tras el secuestro de los funcionarios SI. Franque Hoyos y PT. Yordin Fabián Pérez, adscritos al Cuerpo Élite Policial (CELIT), el Grupo de Talento Humano brinda

acompañamiento psicosocial permanente a sus familias, como parte del compromiso institucional con el bienestar de sus integrantes.

Fuente: DIIN-GUTAH

- El Centro Cibernético Policial está actualizando la Estrategia Integral de Ciberseguridad mediante la Directiva titulada *“Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia contra el Cibercrimen – ESCIB-C2”*. Esta actualización fortalece las capacidades institucionales para enfrentar amenazas en el entorno digital y articula esfuerzos mediante un HUB colaborativo denominado *“Estrategia Integral de Lucha Contra el Cibercrimen C-2”*, consolidando un enfoque operativo, preventivo y coordinado frente al fenómeno del cibercrimen.
- Del 24 al 27 de noviembre en Marrakech – Marruecos, se realizará la 93^a Asamblea General de INTERPOL, donde están convocados los 196 países miembros de la organización internacional de Policía Criminal para debatir en aspectos de seguridad global y elegir el nuevo comité ejecutivo.

Fuente: OCN INTERPOL

- En lo que resta del año, las diferentes Seccionales de Investigación Criminal, tienen un total de 346 operaciones pendientes por ejecutar, encaminadas a contrarrestar los diferentes fenómenos delincuenciales, dentro de ellas, 45 contra GAO, 17 contra GDO, 275 contra GDCO y 09 contra actores Individuales.

Fuente: DIJIN-GESIC

- Creación de la Guía Metodológica para Caracterizar la Criminalidad a partir de la Asociación de Casos y orientar la investigación con el apoyo de la tecnología, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación; igualmente, la adquisición de Licencias de herramienta de correlación de datos y textos, para la elaboración de análisis.

Fuente: DIJIN-COAC

- Como parte de las políticas de gestión y operatividad de la DIJIN, se firmó el Convenio Interadministrativo de Cooperación 0321 con la Fiscalía General de la Nación, consolidando el modelo de operación por procesos mediante la implementación de trece proyectos que integran capacidades operativas, periciales, analíticas, tecnológicas y de formación, fortaleciendo así la respuesta institucional frente a las dinámicas criminales en los territorios.

Fuente: DIJIN-PLANE

- Se contempla la organización y desarrollo del 21° Encuentro Anual del Frente de Seguridad Empresarial, previsto para el próximo 28 de octubre de 2025 en las instalaciones de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, con el objetivo de fortalecer y refrendar las relaciones armónicas entre autoridades y empresarios en el marco de la seguridad corporativa. Asimismo, se realizará el lanzamiento de la VIII edición del libro *“Herramienta de Seguridad para los Actores de la Cadena de Suministro”*, una publicación trienal que entrega pautas y recomendaciones orientadas a la prevención criminal y al fortalecimiento de la gestión de riesgos en el entorno empresarial.

- Proyecto denominado “*Renovación capacidades tecnológicas de las Unidades Antiexplosivos Antiterroristas para la seguridad y convivencia ciudadana*” por un valor de \$ 15.468.464.093, el cual se encuentra radicado y en proceso de ejecución en el Ministerio del Interior- FONSECON.
- Proyecto denominado “*Fortalecimiento de las capacidades de movilidad para la atención de incidentes con artefactos explosivos a nivel nacional*” por un valor de \$8.055.601.200,15, el cual se encuentra radicado y en proceso de ejecución en el Ministerio del Interior- FONSECON.
- Creación del “*Curso reentrenamiento en explosivos y agentes NBQRE*”, con la Dirección de Educación Policial DIEPO, el cual se encuentra en mesas de trabajo para la revisión de la temática académica.
- Primer simulacro de acción terrorista a fuentes radiactivas que se encuentran en las instalaciones del Servicio Geológico Colombiano, en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía programado para el 22 de octubre de 2025.
- Creación de una Directiva Ministerial para el desarrollo de actividades de prevención frente a Armas de Destrucción Masiva (ADM) del Sector Seguridad y Defensa que busca prevenir, detectar y responder a amenazas de este tipo, la cual se encuentra en revisión en el Ministerio de Defensa.
- Pendiente de gestión (consecución) de 9.010 millones de pesos para el despliegue del Sistema de Información Huella Balística Civil en las seccionales del Departamento de Control al Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE). Este proyecto, ya viabilizado y radicado en el banco de proyectos de la Policía Nacional, fortalecerá la trazabilidad de armas de fuego en el país, mejorando la capacidad de respuesta frente a hechos delictivos y contribuyendo a la seguridad ciudadana.
- Adquisición de un Macroscopio de Comparación Balística para el Laboratorio Forense Balística de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, lo que permitirá fortalecer la capacidad técnica en el análisis de evidencias balísticas a través de la comparación visual de proyectiles y vainillas para identificar armas utilizadas en delitos. Por un valor de \$ 1.164.235.710,00.
- En la actualidad se encuentra en desarrollo el componente de verificación de permisos de porte y tenencia de personas naturales y jurídicas dentro del módulo Rastreo Armas, Municiones y Explosivos MORAF, así como el componente de rastreo de material explosivo incautado en diferentes actividades de Policía.
- Proyecto de renovación tecnológica de criminalística a nivel nacional, para la adquisición de 1.459 Equipos Forenses, el cual busca modernizar los recursos

disponibles en los laboratorios de criminalística y fortalecer la capacidad de los peritos, asegurando resultados más confiables y eficientes.

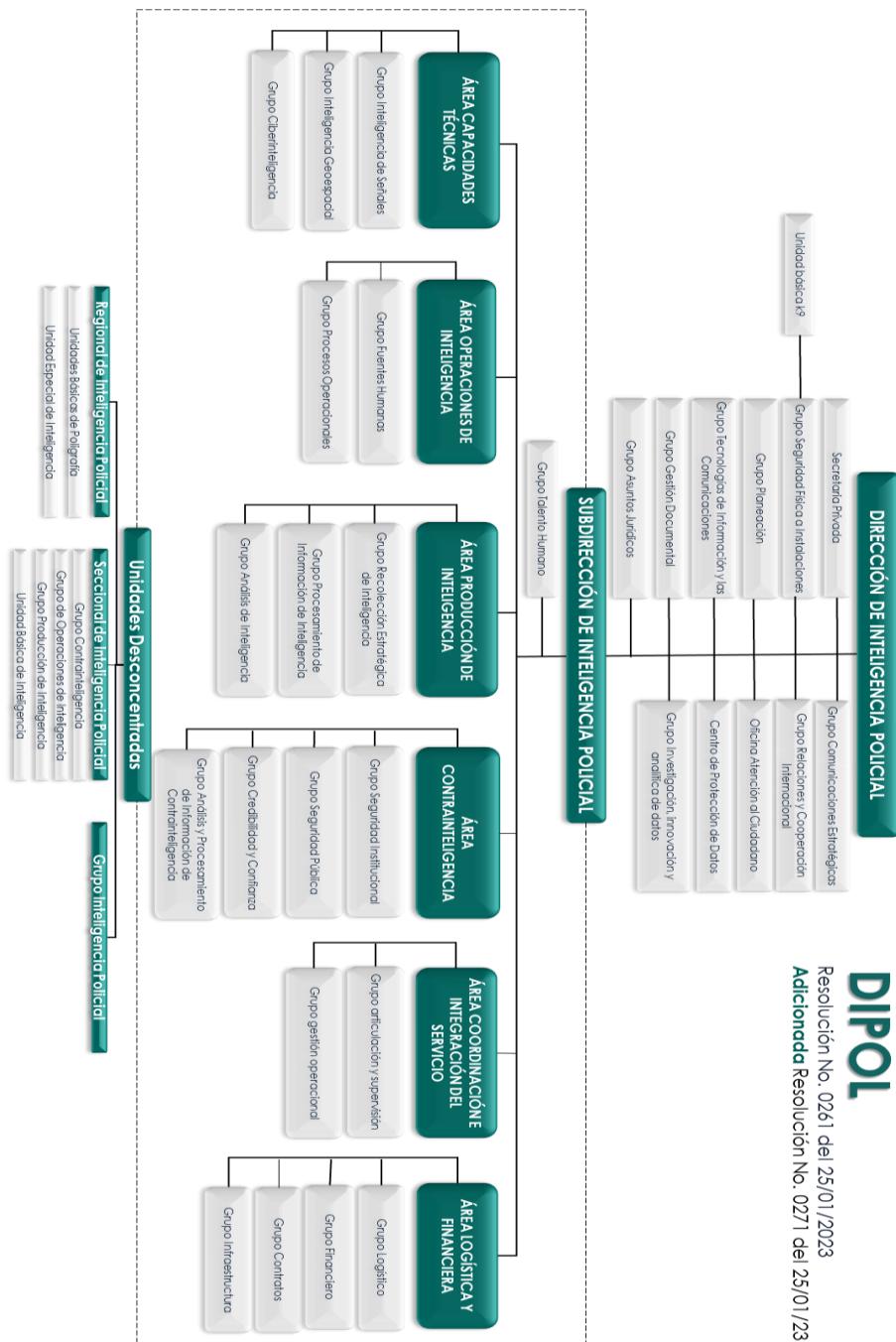
- Desconcentración de las Unidades de Psicología Forense y Perfilación Criminal, con el objetivo de desplegar actividades periciales, a través de los Grupos Regionales de Policía Científica y Criminalística (GRECI), que permitan fortalecer los procesos investigativos.
- Presentación proyecto para el fortalecimiento de las capacidades forenses para el Laboratorio Ambiental, con el fin de apoyar la administración de justicia en el esclarecimiento de delitos ambientales.
- Gestión de recursos a través de del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) del Ministerio del Interior, para la modernización y fortalecimiento con 22 vehículos Necromóviles de la Policía Nacional para la inspección técnica al lugar de los hechos y a cadáver.
- Ejecución contractual dentro de los tiempos establecidos de los 03 contratos para el fortalecimiento del Servicio Técnico - Científico – Forense, en la Región del Catatumbo por un valor de \$ 6.800.000.000 de pesos.

Fuente: DIJIN-CCRIM

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Talento humano

UNIDAD	OF	ME - SO	PT - PP - AG	NU	TOTAL
DIPOL	245	710	672	3	1630
RIPOL	10	142	11	0	163
SIPOL	165	1.334	1.185	0	2.684
SIPOL DICAR	4	18	59	0	81
SIPOL DIRAN	26	78	67	0	171
SIPOL DITRA	5	49	32	0	86
UNIPEP	4	6	13	0	23
DNI	0	13	4	0	17
TOTAL	459	2.350	2.043	3	4.855

Despliegue

- 9 regionales de inteligencia policial, 56 seccionales, 76 Unidades Básicas de Inteligencia (*se avanza en la propuesta de crecimiento a 103 UBI*) y 2 UNEIN.
- 1.632 (1.096 motocicletas, 328 automóviles y 208 camionetas). El 2% (34) se encuentra en proceso de baja (27 motocicletas, 6 automóviles y 1 camioneta).
- 2.194 computadores (**1.919 de escritorio y 275 portátiles**). Igualmente, cuenta con 724 cámaras para el desarrollo de las actividades misionales (516 de video y 208 fotográficas).

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

- A partir de la difusión de información al receptor autorizado de policía judicial, se logró la materialización de 2.241 actividades operacionales contra estructuras armadas ilegales, delincuenciales y narcotraficantes (754 GDCO, 638 delincuencial, 350 EGC, 266 GAO-r, 122 GDO, 95 ELN y 16 Narcotráfico), dejando como resultado, 1.189 capturas, 64 muertos en desarrollos operacionales, incautación de 143 armas de fuego (largo y corto alcance), 399 proveedores, 23.757 cartuchos de diferentes calibres, 64 toneladas de estupefacientes, \$193.122.300 en efectivo, 10 vehículos, 257 equipos de comunicación, 81 equipos tecnológicos, 931 kilogramos de explosivos, destrucción de 9 zonas campamentarias y 57 bienes ocupados evaluados en más de \$33.402.500.000; destacándose las siguientes operaciones; así:
- **Puerto Triunfo (Antioquia):** 22/02/2025, muerte en desarrollo operacional de alias Terror, presunto cabecilla de la Estructura Magdalena Medio del EGC, encargado del narcotráfico, extorsión, minería ilegal y expansión paramilitar en el centro y sur del país.

- **El Dovio (Valle del Cauca):** 15/03/2025, muerte en desarrollo operacional de alias Omar o Nino, presunto principal cabecilla de la SE Carlos Vásquez y dinamizador de la SE Pablo José Montalvo Cuitiva del EGC, vinculados a la planeación de acciones contra importantes personalidades del Gobierno Nacional.
- Arauquita (Arauca): 10/03/2025, operación Zeus, muerte en desarrollo operacional de alias Mocho Juvenal, presunto cabecilla RAT de la comisión Camilo Cien Fuegos del ELN, responsable de homicidios selectivos, desplazamientos forzados, amenazas, torturas y extorsiones en Arauca.
- Cartagena (Bolívar): 17/03/2025, captura de Emanuele Gregorini alias Dollarino, presunto cabecilla del Sistema Mafioso Lombardo integrado por las mafias Camorra, Cosa Nostra y 'Ndrangheta, responsable del envío de cocaína desde Colombia, Panamá y Brasil hacia Europa.
- Solano (Caquetá): 08/04/2025, muerte en desarrollo operacional de alias Duber o Paisa, presunto principal cabecilla Estructura 1 del Bloque Amazonas del GAO-r Disidencias Facción alias "Iván Mordisco".
- Villavicencio (Meta): 18/04/2025, captura de alias Robledo, presunto cabecilla principal de la SE 39 del Bloque Amazonas del GAO-r – Disidencias de facción alias "Iván Mordisco".
- Cali (Valle del Cauca): 19/04/2025, captura de Andrés Ulises Pastrana Guerrero alias "Pastrana o Tumaco", cabecilla de narcotráfico asociado al Bloque occidental Jacobo Arenas del GAO-r Disidencias de alias "Iván Mordisco".
- Neiva (Huila): 06/04/2025, operación Tormenta II, muerte en desarrollo operacional de alias May, presunto segundo cabecilla de la Estructura Ismael Ruiz del Bloque Central Isaías Pardo del EMC y 4 integrantes, responsable de la dinamización de economías ilegales y extorsión.
- Cartagena (Bolívar): 22/04/2025, operación 20 de abril, captura de alias Moisés y Néider, presuntos integrantes de la SE. Nicolás Antonio Urango Reyes del EGC.
- Aguachica (Cesar): 25/04/2025, operación Heracles, captura de alias W, Wilmer o Barbas, presunto cabecilla principal del Frente Edgar Amilkar Grimaldos Barón del ELN, por los delitos de concierto para delinquir, rebelión y homicidio.
- La Argentina, La Plata (Huila), Chinchiná (Caldas) y Bogotá: 28/04/2025 y 16/05/2025 operación Halcón II y III, afectación al Frente Hernando González Acosta- EMC, con la captura de alias Quipo presunto coordinador logístico y 5 integrantes, responsables de la acción terrorista del 17/04/25 en La Plata, donde fallecieron 2 personas y resultaron 31 lesionadas.
- Andes (Antioquia): 04/05/2025, operación Falcón II, muerte en desarrollo operacional de alias Barranquilla presunto cabecilla de sicarios y alias Mayinbu de la SE. Edwin

Román Velázquez Valle del EGC, inmersos en el homicidio de un uniformado y lesiones a otro en el Salgar (Antioquia).

- Manizales (Caldas): 25/05/2025, operación Sombra, captura de alias Jefferson y Diego, responsables del transporte de 7.5 toneladas de marihuana, la cual iba a ser distribuida en el departamento de Antioquia.
- Páez (Cauca): 10/06/2025, muerte en desarrollo operacional de alias David o Cholina, presunto segundo cabecilla del Bloque Central Isaías Pardo del GAO-r – Disidencias de facción alias “Iván Mordisco”.
- Florencia (Caquetá): 14/06/2025, operación Fénix III, captura por orden judicial de alias Andrea, presunta partícipe del atentado contra el Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay.
- Lourdes (Norte de Santander): 16/06/2025, operación SPEAR II, afectación al frente Juan Fernando Porras del ELN, con la captura de alias Geño, presunto cabecilla de comisión armada, responsable del homicidio de un policía y uno lesionado.
- Quibdó (Choco): 21/06/2025, operación Coraza IV, captura de alias Barba y Timón presunto cabecilla de zona y 24 integrantes del GDCO Los Mexicanos, por los delitos de concierto para delinquir, hurto agravado e instrumentalización de menores.
- (Bogotá): 05/07/2025, operación Fénix IV, captura de alias Chipi o Costeño, presunto coordinador del atentado contra el Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay.
- Estado de Utah (EEUU): 17/07/2025, operación Dinastía IV, en articulación con agencias internacionales (DEA y HSI), arresto administrativo y deportación de alias Viejo Maracucho, presunto cabecilla visible en Bogotá y financiero de la estructura transnacional Tren de Aragua.
- Caucasia (Antioquia): 24/07/2025, operación Aries IV, captura de alias Isy, presunto cabecilla visible del GDO Los del Bajo y 2 integrantes, dinamizadores del actuar criminal relacionado con acciones extorsivas, homicidios selectivos y disputa por el control territorial.
- Páez (Cauca): 28/07/2025, muerte en desarrollo operacional de alias “Libardo González”, cabecilla del Frente Ismael Ruiz del Bloque Central Isaías Pardo del GAO- Disidencias de facción alias “Iván Mordisco”.
- Buenaventura (Valle): 31/07/2025, operación Perseo, captura de 5 presuntos integrantes del Frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez del ELN, responsables de la quema de 6 tracto camiones, además de su presunta responsabilidad de extorsiones a comerciantes y ganaderos.

- **Andes (Antioquia):** 14/08/2025, operación Falcón Fase V, afectación a la SE. Edwin Román Velásquez Valle del EGC, con la muerte en desarrollo operacional de alias Cedral, presunto cabecilla de componente armado, alias Pipe jefe de sicarios y un integrante e incautación de **3** armas de fuego, **113** cartuchos de diferentes calibres, **6** proveedores y elementos de intendencia.
- **El Peñón (Cundinamarca):** 22/08/2025, captura de Luis Hernando Vera Fernández alias Mono Luis, hermano y hombre de confianza de “Iván Mordisco”, máximo cabecilla del GAO-r disidencias Farc facción “Iván Mordisco”.
- **Retorno (Guaviare):** 24/08/2025, muerte en desarrollo operacional de Willinton Vanegas Leyva alias Dumar o Chito, presunto cuarto cabecilla del Bloque Occidental Jacobo Arenas y cabecilla principal del Bloque Móvil Martin Villa de las Disidencias FARC – Facción alias “Iván Mordisco” y 9 integrantes.
- **Santander de Quilichao (Cauca):** 22/09/2025, operación Farallones VII, captura de alias Harold, presunto cabecilla de milicias de la columna Ricardo Velásquez del del EMC, dinamizador de las acciones ofensivas y terroristas sobre Cali (Valle del Cauca).
- 3.091 informes de inteligencia (2.060 análisis, 630 informes, 272 contextualizaciones y 129 apreciaciones) que permitieron orientar al mando institucional, principalmente en temas asociados a seguridad territorial y ciudadana, gobernabilidad y economías ilícitas.
- Aplicación de 11.870 instrumentos técnico científicos de polígrafo, para la detención del engaño. Asimismo, se realizaron 2.837 estudios de credibilidad y confiabilidad.
- Elaboración de radiografía de la seguridad operativa a partir de 9 contextos estratégicos regionales, los cuales permitieron generar acciones integrales de tratamiento, para el fortalecimiento de la seguridad operacional en los territorios.
- Realización de 33 Boletines Semanales de Seguridad Operativa – BS2OP “*analizando capacidades de las amenazas para la prevención del riesgo operacional*”.
- 118 valoraciones integrales de seguridad física, 48 pruebas de vulnerabilidad y 169 contextualizaciones.
- La Unidad Contra la Corrupción Administrativa revisó aproximadamente 80 procesos de contratación a diferentes unidades policiales, (Direcciones, Departamentos, Metropolitanas, Escuelas de Formación y FORPO).
- Caracterización y visibilización del macroentorno criminal del contrabando como un sistema interconectado con diversos nodos, fenómenos, actores y escenarios a nivel nacional e internacional.

- Capacidad analítica diferencial (análisis Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT) en empresas.
- Franja de prevención del 67% a partir de la comunicación de 1.615 alertas de inteligencia.
- Categorización del GAO Autodefensas Conquistadores de la Sierra – ACS y los GDO Tren de Aragua, Los Pepes y, Los Costeños.
- Inteligencia estratégica articulada con el Equipo Técnico de Información e Inteligencia ETI2, para la caracterización de GAO y definición de prioridades en materia de paz.
- Actualización del mapeo de narcotraficantes determinadores, mediante la caracterización de extraditados, presencia de organizaciones internacionales y sociedades multicriminales.
- Desarrollo de **3** versiones del Mapa de Prevención y Seguridad Electoral - MPSE, para la priorización de los territorios en el proceso electoral (V1 – 280325, V2 – 270625 y V3 - 021025).
- Construcción de la versión **28** del Mapa de Prevención y Seguridad de Restitución de Tierras, en materia de seguridad e identificación de riesgos para el avance del proceso.
- **8** sesiones del CI3 Electoral, instancia de articulación interinstitucional para la seguridad y transparencia electoral.
- Despliegue de la Línea Contra el Crimen, mediante el desarrollo de 3.100 campañas (físicas, radiales, televisivas, medios digitales y redes sociales) a nivel nacional, regional y local, impactando en 19 departamentos.
- A través de la Línea Contra el Crimen, se recepcionaron 6.744 reportes (4.166 mediante mensajería instantánea WhatsApp, 2.096 llamadas a celular, 456 a fijo y 26 correos electrónicos).
- Despliegue de la trazabilidad y evaluación a 4.692 informes de inteligencia (2.861 Alertas y 1.831 Análisis), incidiendo en el despliegue de la información de inteligencia, mediante 36.656 soportes documentales producto de las decisiones administrativas y operacionales adoptadas en la planeación y prestación del Servicio de Policía, para el aporte a la prevención de posibles acciones terroristas, ofensivas y delictuales.
- Retroalimentación sobre los resultados obtenidos a los procesadores y analistas de inteligencia a nivel país, con base en el índice de efectividad decisional **81,93%**, identificado a partir del cálculo entre fiabilidad de la información (84,85%) y el alcance decisional en el Servicio de Policía (80,02%).

- Implementación del Modelo de Supervisión Integral MSI – UBI, para la identificación de capacidades y necesidades en el despliegue del servicio de inteligencia policial en los micro territorios, mediante visitas presenciales y sincrónicas a 30 Unidades Básicas de Inteligencia, obteniendo un alcance en el 40% de las UBI a nivel país.
- Encuentro Nacional de Jefes Regionales, Seccionales y Grupo de Inteligencia UNIPEP, desarrollado en la ciudad de Medellín (Antioquia), como espacio estratégico destinado a consolidar los lineamientos para la construcción de la hoja de ruta del Servicio de Inteligencia Policial 2026, obteniendo como resultado la proyección del plan de acción de la dirección, incorporando 24 tareas.
- Desarrollo III Encuentro Nacional de Responsables de Protección de Datos con participación de la Comisión Legal de seguimiento a las actividades de Inteligencia y constraintel玑encia, destacando la importancia de los centros de protección de datos en los servicios de inteligencia, permitiendo equilibrar el tratamiento de la información y el respeto por los derechos humanos.
- Despliegue de 29 visitas al nivel regional y seccional del servicio de inteligencia para el acompañamiento, supervisión y aplicación del instrumento de evaluación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
- 4 sesiones del Comité Interno de Seguridad de la información; 4 sesiones del Comité de Actualización, Corrección y Retiro de datos; 9 Sesiones del Consejo Operativo del Sistema Nacional de Depuración de Datos.
- Adquisición e implementación de la herramienta de control y seguridad SealPath.
- Posicionamiento de la Dirección de Inteligencia Policial, en los meses de febrero y junio en el puesto No. 1 entre las 9 unidades operativas, y por 6 meses ha obtenido resultados no menores al 99,3% siendo las calificaciones más altas para la DIPOL históricamente en gestión del talento humano.
- 4.026 funcionarios capacitados a fin de fortalecer los cargos y perfiles de los funcionarios del servicio de inteligencia, logrando mejorar sus habilidades y competencias en el cumplimiento de su función en el desarrollo de las actividades propias y misionales que compete a la inteligencia.
- Supresión del cargo de “Analista de Inteligencia o Constraintel玑encia”, y creación del cargo “Responsable Producción de Inteligencia y Constraintel玑encia” con nivel de gestión operativo, beneficiando a más de 500 funcionarios en los grados de TE, SI y PT para su ascenso y contribuyendo al plan de carrera del Servicio de Inteligencia (Patrulleros de Policía).
- Modificación del nivel de gestión administrativo a operativo de 4 cargos del servicio de inteligencia beneficiando a más de 1.000 funcionarios del servicio de inteligencia policial.

- Asignación de presupuesto por valor de \$23.165.614.542,38, incrementando el 10.79% comparado con la vigencia anterior. Dentro de la ejecución de estos recursos se han adjudicado 58 contratos y 21 órdenes de compra por \$19.292.249.106,30, viáticos \$550.000.000,00 y servicios públicos (DTECTV) \$9.687.683,00.
- Subscripción de contrato para mantenimiento de instalaciones por valor de \$1.050.000.000,00.
- Asignación de presupuesto por \$16.451.600.000,00 para gastos reservados, con una ejecución de \$11.252.295.287,00 equivalentes al 68.4%.
- Fortalecimiento del parque automotor en un 12% impactando el nivel central, regional y seccional del servicio, mediante la adquisición de 07 camionetas 03 automóviles y proyección, adición de 03 camionetas 01 automóvil, por \$1.719.920.655,00.
- Fortalecimiento de capacidades para la prestación del servicio a través del subcomponente de armamento, mediante la remesa de 750 elementos al inventario de la dirección.
- Apertura de 12.915 misiones de trabajo a través del Sistema de Inteligencia Policial, que garantizan y blindan el desarrollo de las actividades misionales de inteligencia y constrainteligencia a nivel nacional, generando más de 76.500 informes que aportan información para el cumplimiento y garantía de los fines esenciales para la conservación de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en los territorios.
- Apertura de espacios de cooperación de capacitación frente a inteligencia artificial con Asia a través de la presentación de iniciativas de articulación con cuerpos y agencias de seguridad.
- En el marco de la cooperación con EUROPOL, se integró la (OTF) RAPAX contra la trata de personas, logrando la proyección de instalación de un oficial de enlace permanente quien liderará las investigaciones que impactan a Colombia contra este delito transnacional.
- Fortalecimiento de los procesos operacionales con EUROPOL, logrando aportes significativos en 7 acciones operacionales principalmente en la lucha contra el narcotráfico, trata de personas y lavado de activos.
- Proyección y firma del Memorando de entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Nacional de los Países Bajos, sobre la colaboración en la lucha contra el narcotráfico y el crimen grave transnacional organizado.
- Participación en 44 comisiones al exterior, con 60 funcionarios en los países, de Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Panamá, El Salvador, República Dominicana,

México, Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, Dubái e India, actividades que han permitido fortalecer la cooperación Internacional con los países en mención.

- 6 visitas de referenciación, 96 reuniones con más de 24 países actividades que permitido el intercambio de buenas prácticas y la creación de redes de cooperación.
- Gestión del concepto de viabilidad para el proyecto de *Implementación y fortalecimiento de las capacidades de datamining y visualización 24/7 DIPOL*; aprobado por la parte técnica de MinInterior (FONSECON) y a espera del comité de aprobación por valor de \$15.000.000.000”.
- Se recepcionaron 490 PQR2S, discriminadas de la siguiente manera: quejas 169, Informes 241, peticiones 66, Reclamos 2, Solicitud de documentos 3, Peticiones de Información 8 y reconocimientos del servicio de policía 1.

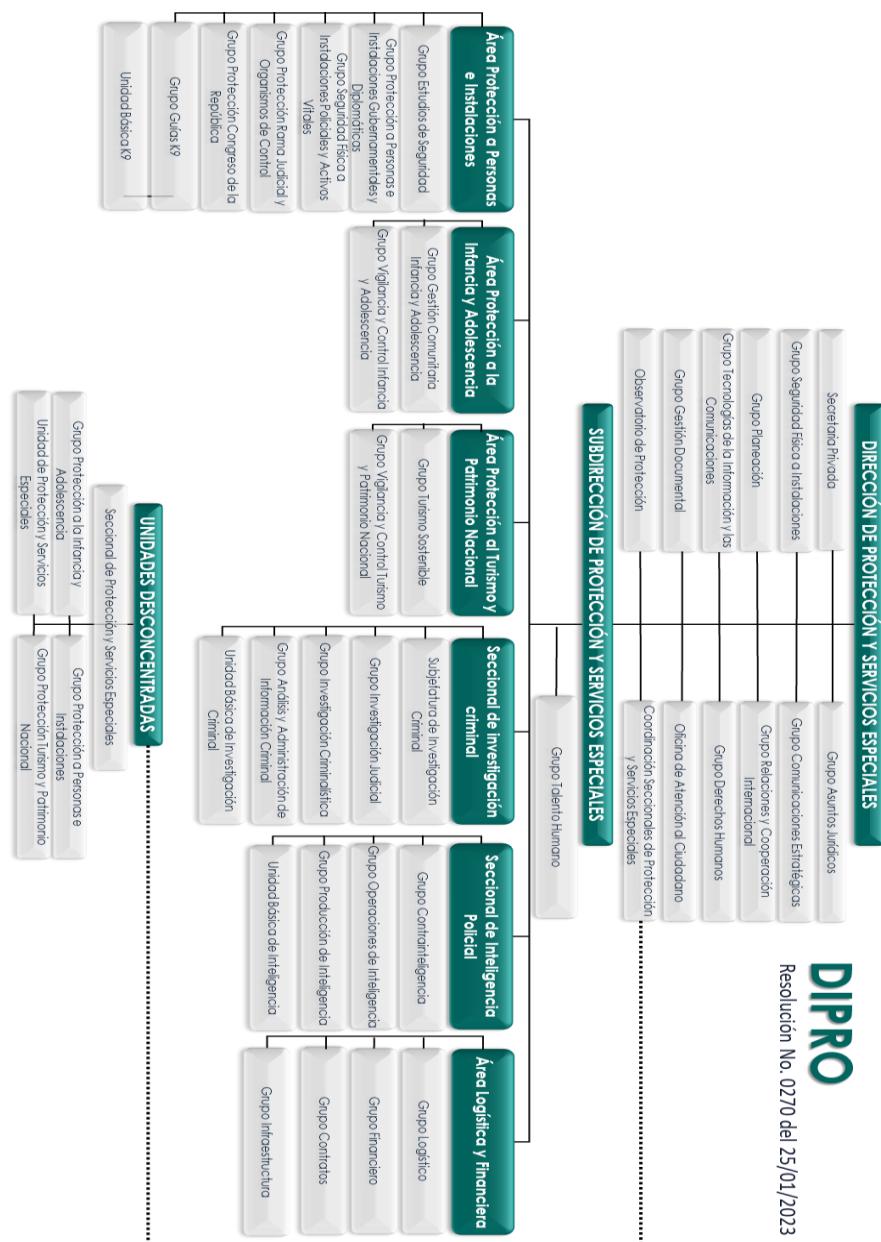
3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO.

- Gestión del proyecto para la construcción del edificio “Centro de Capacidades Técnicas para la Consolidación de la Paz - C2TIC”; se encuentra pendiente de viabilidad técnica de MinInterior (FONSECON), por valor de \$69.999.000.000.
- Trámites institucionales para la supresión de la RIPOL 9 y creación de la SIPOL DESAB, la cual abarcará la jurisdicción de la Sabana, con sede principal en el municipio de Mosquera (Cundinamarca).
- Proceso contractual por \$1.719.920.655 para la adquisición de parque automotor (7 camionetas y 3 automóviles) para el fortalecimiento de las capacidades del servicio en el nivel seccional. Pendiente: entrega de vehículos a unidades priorizadas a nivel nacional.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Talento Humano

OF.	M.E/SUB	PT/AG	PP	AUX	N.U	TOTAL
371	7.943	2711	392	560	33	12.010

Despliegue

La Dirección de Protección y Servicios Especiales, no cuenta con instalaciones propias, su funcionamiento se da en el edificio ubicado en la calle 14 Nro. 62-70, mediante la modalidad de contrato de arrendamiento 79-1-10002-25, suscrito con Inmorent7 S.A.S., de igual manera, su despliegue misional se ejecuta a través de 54 Seccionales de Protección y Servicios Especiales.

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

- En el marco de la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura - E-PAIS, el servicio de investigación criminal logró la materialización de:
 - 2.367 capturas.
 - 878 aprehensiones.
 - 216 allanamientos.
 - 86 armas de fuego incautadas.
 - 531.848 gramos de estupefaciente incautados.
- En el marco de la Gestión Operacional E-PAIS, se materializaron 203 objetivos operacionales (32 estructuras y 171 actores criminales), logrando 32 desarticulaciones, 299 capturas, 31 aprehensiones, 27 imputaciones y 03 bienes ocupados con fines de extinción de dominio, valuados en \$1.285.000.000.
- A nivel nacional, mediante el despliegue de actividades de gestión comunitaria se han desarrollado:
 - 97.067 acciones de prevención.
 - 90.326 acciones de control.
 - 3.185.656 beneficiados.
 - 9.398 niños, niñas y adolescentes dejados bajo protección por distintas vulneraciones, (*abandono, violencia intrafamiliar, violencia sexual, situación de calle, mendicidad entre otras*).
- En los municipios de Ocaña (Norte de Santander) y Granada (Meta), se llevaron a cabo dos “*Cruzadas Contra el Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes*”, cuyo objetivo principal fue prevenir el reclutamiento ilícito, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado.
 - **57** actividades de control.
 - **72** acciones de prevención.

- **754** solicitudes de antecedentes.
 - **8** NNA dejados en protección.
 - **4** capturas.
- En conmemoración al día internacional del niño, a nivel nacional se desplegó la campaña *“en cada risa, juego y sueño, hay un futuro mejor”*, con el propósito de garantizar que los derechos de los niños, niñas y los adolescentes sean reconocidos, respetados y promovidos en el territorio, obteniendo los siguientes resultados:
 - **4.369** acciones de gestión comunitaria.
 - **3.691** acciones de control.
 - **141.521** beneficiados.
 - Con ocasión del *“Día mundial contra el trabajo infantil”*, el día 12 de junio, los Grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia hicieron presencia en los centros comerciales, parqueaderos, lavaderos de carros, plazas de mercado, entre otros entornos, con el fin de desplegar acciones enfocadas a erradicar la utilización, instrumentalización, comercialización o mendicidad con menores de edad, obteniendo los siguientes resultados:
 - **31.702** beneficiados.
 - **1.171** acciones de control.
 - **418** acciones de gestión comunitaria.
 - El día 22 de junio de 2025 se llevó a cabo la inauguración del programa *“Entornos Seguros”* en el parque Arabia, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá. El evento contó con la presencia del señor Director General de la Policía Nacional, el señor Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá y el señor Director de Protección y Servicios Especiales y benefició a 810 habitantes del sector.
 - Durante la vigencia solicitada, el servicio de protección a personas, ha desplegado 169 servicios extraordinarios de protección, brindando seguridad a servidores y ex servidores públicos, delegaciones internacionales entre otras. Este servicio misional, actualmente dispone medidas de protección en favor de 1.927 beneficiario del programa de protección a cargo de la Policía Nacional, dentro de los que se destacan:
 - **173** Representantes a la Cámara.
 - **96** Senadores de la República de Colombia.
 - **987** alcaldes
 - **32** gobernadores
 - **108** magistrados de altas cortes.
 - **19** Ministros de Despacho.
 - **01** Directora Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas UBBDP.
 - **01** Procuraduría General.
 - **01** Contraloría General.
 - **01** Fiscalía General de la Nación.

- **01** Defensoría del Pueblo.
- **02** Procuradores delegados.
- **01** Fiscal Unidad Investigación JEP.
- Los esquemas de protección de los señores congresistas han sido fortalecidos con 145 uniformados, para un total de 552 hombres y mujeres de protección, asignados a la seguridad de Senadores de la República, Representantes a la Cámara y a la seguridad de las instalaciones del Congreso de la República.
- Se implementaron o fortalecieron las medidas de protección de los aspirantes a precandidaturas presidenciales y precandidatos al congreso de la República, beneficiando a 45 precandidatos presidenciales y 59 precandidatos al congreso.
- Ha desarrollado 26 Comités de Evaluación de Nivel de Riesgo CENIR, en los cuales se trataron 280 estudios de nivel de riesgo, 133 de estos por caso especial.
- Se realizó un comité para oficiales activos y retirados COGAR en el cual se trataron 124 estudios de nivel de riesgo, 16 de estos por caso especial, correspondientes a la población objeto de protección de la Policía Nacional, conforme a lo establecido en el Decreto Nro. 1066 de 2015 del 26 de mayo de 2015 y la Resolución Nro. 3206 del 13 de septiembre de 2024.

Grupo Seguridad Física de Instalaciones Policiales y Activos Vitales

- **151** visitas de acompañamiento a nivel nacional,
- **220** incidentes de seguridad contra las instalaciones policiales en **39** Unidades:
- **77** hostigamientos
- **68** atentados con explosivos.
- **75** otras modalidades.

Grupo Guías Caninos – K9

- Destinó 04 caninos adiestrados en detección de sustancias explosivas de los cuales 02 fueron asignados a los esquemas de los señores expresidentes Doctor Iván Duque y Doctor Álvaro Uribe y 02 caninos para la jefatura para la protección presidencial.
- Se adquirieron 03 caninos con recursos propios para ser adiestrados en detección de sustancias explosivas.
- Durante la vigencia reportada, el servicio misional participó en la versión 44 de la vitrina turística de ANATO; evento considerado uno de los más importantes del sector turismo en Latinoamérica, que contó con la participación de más de 55.000 asistentes.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Presentación de proyectos de inversión para el fortalecimiento de la seguridad turística en la región caribe y 15 unidades del país:

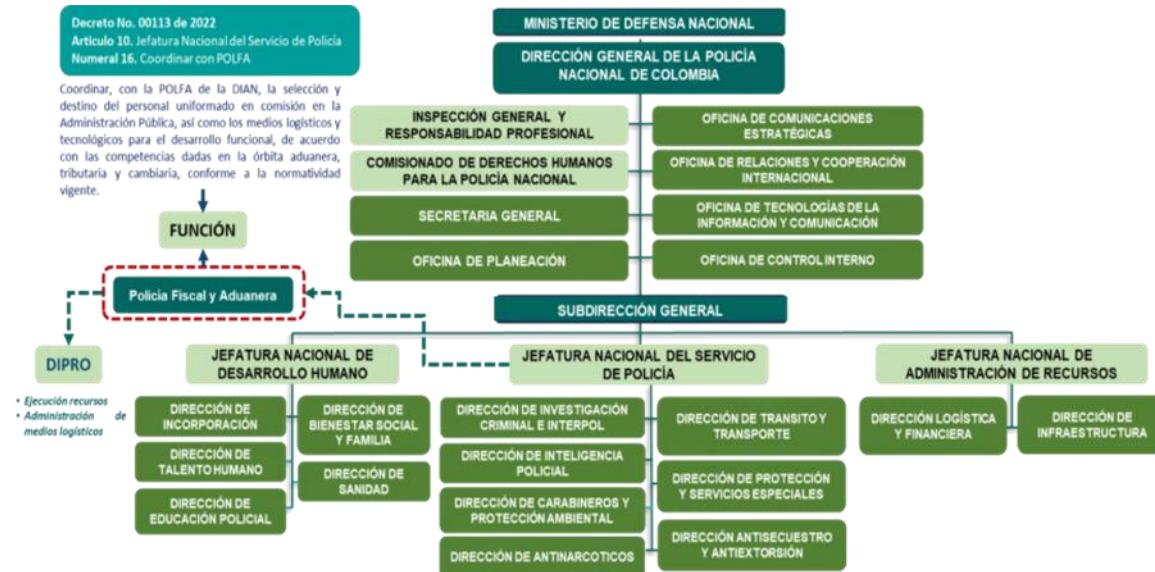
1. Proyecto para fortalecer la seguridad y atención turística, mediante la adquisición de componente de movilidad, que permita mitigar los delitos que afectan el sector turismo, generar formalización de la cadena de valor, mejorando la imagen de los destinos, visibilidad y cercanía con la comunidad. Este proyecto se gestionará mediante FONSECON por un valor de \$12.455.181.963,23 y se encuentra para la firma del señor Director General de la Policía Nacional de Colombia.
 2. Proyecto para fortalecimiento de la movilidad enfocado en la seguridad y atención turística en la región caribe, que permitirá que el talento humano tenga mayor cobertura en atractivos turísticos, por un valor de \$29.988.196.469,10 el cual se encuentra radicado ante el Ministerio del Interior.
- Se adelantan acciones frente al diseño del nuevo uniforme para el servicio de protección al turismo y patrimonio nacional, de acuerdo a las nuevas directrices del mando institucional.
 - Se está desplegando la **“Ruta de la alegría”** con la herramienta didáctica del programa **“Abre tus Ojos”** denominada **“Bus interactivo”**, con el objetivo de abordar temáticas enfocadas a la prevención de violencia contra niñas y niños, trabajo infantil, explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes, uso de las redes sociales, abuso sexual infantil y consumo de sustancias psicoactivas, entre otros; aportando al fortalecimiento de los factores y entorno protectores, dando inicio en el departamento de Tolima y Cundinamarca, impactando siguientes los municipios:

Municipios	Acciones	Beneficiados
Natagaima	9	1.720
Purificación	2	450
Espinal	2	270
Lerida	2	240
Guamo	2	230
Ambalema	2	220
Medina	2	190
Ibagué	2	160
Paratebueno	2	150
Nimaima	1	70
TOTAL	26	3.700

- Para los días 20 y 21 de noviembre de 2025 se tiene proyectado el desarrollo del **V Congreso Internacional de Infancia y Adolescencia “Protegiendo la niñez en la era digital”**, este evento, tiene como objetivo generar recomendaciones al Sistema Nacional del Bienestar Familiar, que permitan promover y desarrollar una política pública que garantice **entornos digitales** seguros para la niñez.

COORDINACIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA

1. CAPACIDADES



Personal

Unidad	OF	NE/SUBOF	PT/PP	AUX	No uniformados	Total
Nivel central	17	165	31	9	1	223
División Arauca	1	11	3			15
División Barranquilla	1	32	6			39
División Bogotá	2	27	6			35
División Bucaramanga	1	23	5			29
División Buenaventura	2	17	8			27
División Cali	2	27	3			32
División Cartagena	2	26	8			36
División Cúcuta	2	27	6			35
División Ipiales	2	20	14			36
División Medellín	2	24	6			32
División Pereira	1	24	4			29
División Riohacha	2	20	3			25
División Santa Marta	1	23	7			31
División Valledupar	1	14	8			23
División Montería	1	15	4			20
Grupo Operativo El Dorado	1	7	11			19
Grupo Operativo Turbo	1	11	2			14

Total	42	513	135	9	1	700
-------	----	-----	-----	---	---	-----

Despliegue:

- **15 Divisiones de control operativo:** Bogotá, Cali, Pereira, Medellín, Bucaramanga, Montería, Arauca, Cúcuta, Riohacha, Valledupar, Ipiales, Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena
- **2 Grupos Operativos:** Aeropuerto El Dorado, Turbo.

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

- Del 01 de febrero al 20 de octubre de 2025, la Coordinación de Policía Fiscal y Aduanera, ha logrado el despliegue de diferentes acciones de control y actividades de policía judicial, que buscan la disrupción del fenómeno del contrabando y delitos conexos en el país, como el desmantelamiento de diferentes organizaciones de multicrimen y las aprehensiones e incautaciones de mercancías con irregularidades aduaneras, alcanzando una afectación económica de \$ 1.090.845.215.873.
- Impacto a la cadena criminal del contrabando mediante la ejecución de 9.980 acciones de control, logrando la aprehensión de 41.383.715 unidades de mercancías, por un valor avalúo comercial de \$670.069.494.425.
- Se intervinieron 25 contenedores en las divisiones de control operativo de Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Medellín, Pereira y Santa Marta obteniendo la aprehensión de 2.426.186 unidades de mercancías, por un valor avalúo comercial de \$43.473.447.948.

Despliegue de policía judicial y en articulación con la Fiscalía General de la Nación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Desarticulación de 08 estructuras criminales, responsables de una afectación económica al Estado un valor de \$158.200.000.000.
- Ejecución de 3 operaciones de extinción de dominio a 45 bienes por un valor comercial de \$53.970.000.000 millones, generando una afectación estructural al emporio económico de estas organizaciones.
- Captura de 149 personas (109 en flagrancia y 40 por orden judicial), identificados como actores reincidentes, cabecillas, dinamizadores del contrabando, entre otros. Asimismo, se han realizado 316 imputaciones de cargos en desarrollo de procesos investigativos.
- Desarrollo de 244 órdenes de registro y allanamiento a diferentes centros de acopio ilegales.

- Incautación de 7.922.192 unidades de mercancías, por un valor comercial de \$208.605.721.448 millones, producto de la evasión fiscal y vinculación de procesos investigativos de alto impacto.
- Incautación de 10 armas de fuego y 135 partes de armas en la modalidad de tráfico postal en el Aeropuerto Internacional El Dorado, divisiones de control operativo Medellín, Cali, y el grupo de enlace con la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional – HSI de EE.UU., por un valor comercial de \$89.854.734.
- Como parte del apoyo a procedimientos de retención de divisas, en los Aeropuertos Internacionales, se ha brindado soporte a la DIAN en la ejecución de 150 procedimientos de retención de divisas con un valor total equivalente en pesos colombianos de \$2.721.454.426.
- 06/02/2025, ciudad de Cartagena, mediante el despliegue de actividades de policía judicial, se realizaron 03 diligencias de registro y allanamiento, logrando la incautación de 1.499.500 cajetillas de cigarrillos y 776 unidades de otras mercancías (morrales), por un valor comercial de \$13.947.533.880.
- 12/02/2025, ciudad de Cali, mediante el despliegue de actividades de control a establecimientos de comercio, efectuó 01 procedimiento, logrando la aprehensión de 3.568 unidades de confecciones y 64.679 unidades de otras mercancías (bolsos, llaveros, morrales, maletas, billeteras, carteras, monederos, canguros), por un valor comercial de \$19.512.327.171.
- 24/07/2025, ciudades de Cali y Medellín, desarticuló la estructura criminal denominada “LOGISTIC”, mediante 05 diligencias de registro y allanamiento materializando 05 capturas por orden judicial, por los delitos de concierto para delinquir y lavado de activos. Esta organización se dedicaba a lavado de dinero por más de 7 años mediante operaciones de comercio exterior, a través de la creación de 05 empresas fachadas, afectando al Estado en aproximadamente \$126.000.000.000.
- 21/08/2025, ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta y Montería, ejecutó el POC DE EXTINCIÓN DE DOMINIO “TRIADA” logrando cobijar con medida cautelar de suspensión del poder dispositivo a 08 bienes muebles y 06 matrículas mercantiles, con un valor avalúo total de \$40.000.000.000.
- 26/08/2025, ciudad de Buenaventura, mediante el despliegue de actuaciones propias de policía judicial, se efectuaron 04 diligencias de registro y allanamiento, logrando la incautación de 38.800 pares de calzado, 20.000 unidades de confecciones, 120 unidades de perecederos, 20 unidades de autopartes y 7.610 unidades de otras mercancías (tecnología, marroquinería, recipientes plásticos y organizador de platos), por un valor comercial de \$17.950.000.000.
- 10/09/2025, municipio de Buenaventura, mediante actuaciones propias de policía judicial, realizó 06 diligencias de registro y allanamiento por el delito de contrabando, asimismo la incautación de 74.000 pares de calzado, 104.000 unidades de confecciones,

11.800 unidades de joyería y 1.300 unidades de otras mercancías (accesorios de celular, guacales entre otros), por valor comercial de \$27.800.000.000.

- Operación SILVER AXE X: en el marco de la cooperación con EUROPOL y en concordancia con la finalización de la operación conjunta SILVER AXE X, orientada a intensificar los operativos contra los pesticidas de origen ilegal, cuyo uso representa riesgos significativos para la salud humana, la vida animal y el medio ambiente.
- Operación AMERICA VI: a través de la Comunidad de Policías de América AMERIPOL, se lideró la acción simultánea AMERICA VI enfocada en la desarticulación de estructuras criminales dedicadas al contrabando de cigarrillos y licores en la región, cuya ventana operacional inicio el 15/05/2025 y termino el 15/07/2025, la cual contó con la participación de 13 países: Argentina, Venezuela, Brasil, Chile, El Salvador, Ecuador, Paraguay, Perú, Panamá, Bolivia, Guatemala, República Dominicana y Colombia, logrando la realización de 599 acciones de control, desarticulación de 04 estructuras criminales, captura de 894 personas, incautación de 23.588.785 cajetillas de cigarrillos, 22.047 litros de licor y 148 vehículos. El valor total asciende a los 60 millones de dólares.
- Operación GATEWAY: en el marco de las actividades de cooperación internacional, se participó a través de la Organización Mundial de Aduanas en la Operación Global Gateway, enfocada en el comercio ilícito de precursores de explosivos y otros equipos utilizados para fabricar artefactos explosivos improvisados con una etapa operacional.
- Soy legal, ni compro, ni vendo contrabando: se desarrollaron 288 acciones con despliegue a nivel nacional, desarrollada en 12 sectores económicos, logrando la sensibilización de 47.729 personas de forma presencial en zonas comerciales, residenciales, bancarias, turísticas, parques, plazas de mercado y rurales.
- Prevención con responsabilidad social: se han desarrollado 105 actividades de impacto social, en donde se entregaron de 1.379 donaciones a personas de especial protección constitucional, a fin de mejorar la calidad de vida de 2.744 personas.
- Stands institucionales: se lideraron estrategias de cooperación con los aliados gremiales de las diferentes ciudades, donde se participó con la instalación de 48 stands, dando a conocer la oferta institucional de la dirección y lo relacionado con lo aduanero, en eventos tales como: Encuentro de Jefes Directivos, Colombiatex de las Américas 2025, Feria Internacional del Libro de Bogotá – Filbo 2025", Colombiamoda 2025, entre otras.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- En la actualidad se está desarrollando el IV Curso Básico Internacional de Policía Fiscal y Aduanera; inició el 06/10/2025 y finaliza el 07/11/2025, con el fin de fortalecer los conocimientos, competencias y perfiles de los funcionarios que integran la POLFA, DIRAN, INGER, personal extranjero de la Policía Nacional de Ecuador con **09** funcionarios y Policía Nacional de República Dominicana y Dirección General de

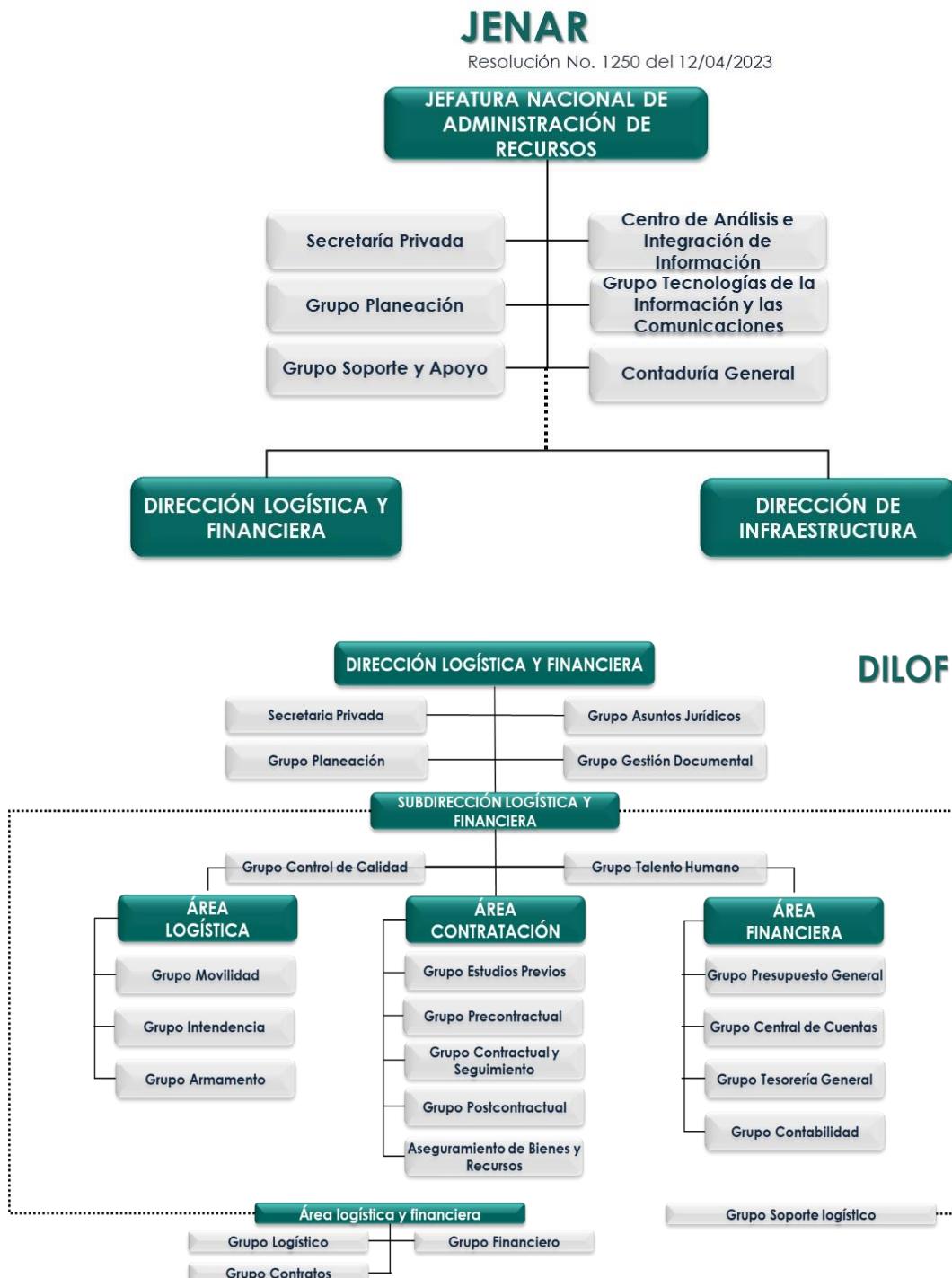
Aduanas con **02** funcionarios, asimismo, continuar la consolidación de la articulación en la cooperación internacional.

- **Se encuentra pendiente la intención de liquidar el Convenio Interadministrativo Nro. 001** celebrado entre la Policía Nacional en el año **1.999**, asimismo liderar la suscripción de un nuevo negocio jurídico que se ajuste a las necesidades de las partes contrayentes.
- Participar en la operación **FÉNIX 2025**, a través de la Comunidad de Policías de América AMERIPOL, liderada por la Policía Nacional de Panamá, cuyo objetivo es combatir y prevenir delitos relacionados con el tráfico y comercio ilegal de armas de fuego la cual se llevará a cabo del 20/10/2025 al 20/12/2025.
- Realizar el **I Congreso Gremial Anticontrabando** el 20 de noviembre del 2025, con el objetivo de conocer la buenas prácticas y estrategias implementadas por los sectores económicos para contrarrestar el actuar delictivo de las estructuras multicrimen dedicadas al contrabando y falsificación de mercancías.
- Desarrollar **el II encuentro binacional Colombia-Ecuador**, el cual se llevará a cabo el 26 de noviembre del 2025 en Ipiales (Nariño), el propósito de este evento consiste en promover la cooperación internacional entre Colombia y Ecuador en cuestiones preventivas, operativas y de investigación criminal entre ambos países, con el fin de combatir de manera efectiva el comercio ilícito de cigarrillos en el cual participarán autoridades y entidades ecuatorianas y colombianas.
- Desarrollar **el I Seminario virtual sobre Procedimientos Aduaneros e Investigación Criminal**, en el marco de la cooperación internacional entre Colombia y Haití, la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera con articulación de la Dirección de Educación Policial se crea el presente seminario, desplegándolo en el mes de noviembre a funcionarios del Grupo Conjunto contra el Crimen Organizado (GCO) y de la Policía Nacional de Haití.
- Ejecutar **13 operaciones**, orientadas a la afectación de estructuras multicrimen dedicadas al contrabando, el lavado de activos y delitos conexos.
- Conformar **el grupo de Ciber Contrabando** de la Policía Fiscal y Aduanera, la cual tiene como misión detectar, investigar y judicializar los delitos fiscales y conexos relacionados con el contrabando, los derechos de autor y la propiedad industrial, en el ámbito digital transnacional.
- Fortalecer el **Centro de Observación Anticontrabando – CEOAC**, con el fin de impulsar el análisis, direccionamiento y contextualización del fenómeno del contrabando, para guiar la adecuada toma de decisiones.

5.6 JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

1. CAPACIDADES

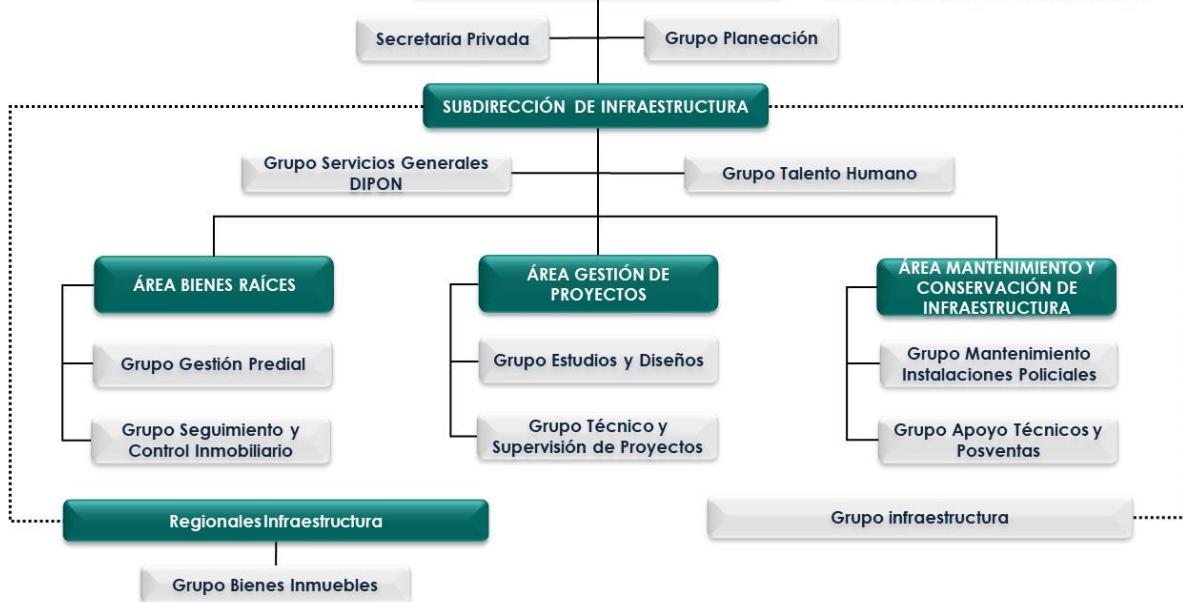
Estructura



DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA

DIFRA

Resolución No. 0268 del 25/01/2023



Talento humano

UNIDAD	OF.	NE/SUBOF	PT/PP	AUX	NO UNIFORMADOS	TOTAL
JENAR	6	19	3	0	10	38
DIFRA	21	19	6	3	30	79
DILOF	50	153	58	29	58	348
TOTAL	77	191	67	32	98	465

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Jefatura Nacional de Recursos

La Dirección Logística y Financiera avanzó en la contratación de un Intermediario de seguros conformado por Unión Temporal Corredores DILOF 2025 (asesores expertos para la protección de bienes y patrimonio de la Institución) constituyéndose en un hito importante para la renovación de pólizas y el fortalecimiento de la protección Institucional.

Este hito ha permitido mejoras significativas en las condiciones de aseguramiento de las pólizas de la Policía Nacional, las cuales se destacan a continuación:

PN DILOF LI 313 2025- PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES – SEMOVIENTES – CASCO BARCO

Póliza todo riesgo daños materiales

- Aumento en los valores de la primera pérdida de \$385.492.271.379 a \$446.392.205.385 lo que representa una diferencia de \$60.899.934.007.
- Aumento en los límites asegurados, ampliando la cobertura ante eventuales siniestros.
- Reducción del plazo de pago de indemnizaciones de 30 a 15 días calendario, lo cual mejora la liquidez institucional.
- Los deducibles presentaron una disminución del 25% frente a los de la póliza que expira.

Póliza de Semovientes

- El límite de primera pérdida relativa pasó de un valor de \$7.500M a un valor de \$11.610M, aumentando el límite en \$4.110M.
- Incremento de cobertura automática por nuevos semovientes de \$60.000.000 a \$250.000.000 presentando un aumento en el sublímite de \$190.000.000.
- Pago de indemnización reducido a 15 días calendario.
- Reducción de deducibles de 20% del valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV pasando a 15% o 2 SMMLV para equinos y 15% y 1.5 SMMLV para caninos.

Póliza de casco barco

- Inclusión de cobertura por accidentes personales a la tripulación y a pasajeros.
- Disminución en deducibles del 7% del valor de la pérdida mínimo 1.5 SMMLV a 3% y 0,5 SMMLV para todas las pérdidas, diferencia del 4% y 1 SMMLV.

La presente póliza fue adjudicada a la Unión Temporal MAPFRE-PREVISORA-AXA-SOLIDARIA, por un valor de \$33.240.394.720.

PN DILOF LI 174 2025 - PÓLIZA SISTEMA AÉREO NO TRIPULADO (UAS) – DRONES

- Límite de invasión de privacidad y responsabilidad civil por ruido tuvo un aumento de USD 10.000 a USD 10.500, presentando una diferencia de USD 500 en el límite.
- Se obtuvo una inclusión de capacitación de manera bimestral para funcionarios de Policía Nacional.
- Eliminación de deducibles en la nueva póliza, lo que representa un beneficio importante para la institución, teniendo en cuenta que la póliza anterior contemplaba un deducible de 10% del valor de la pérdida, mínimo \$630.000,00.
- En la presente contratación se obtuvo una vigencia adicional de 180 días para un total de vigencia de 545 días y una tasa de 7.39%; la póliza anterior contaba con una tasa de 14,28% significando una disminución de tasa de 6,89%.
- La presente póliza fue adjudicada a la Unión Temporal ALLIANZ – PREVISORA- AXA-HDI por un valor de \$2.155.134.947. Frente al presupuesto establecido por la Entidad de

\$4.273.033.517,40 presentándose un ahorro de \$2.117.898.570,00 lo que representa un 49,7%.

PN DILOF LI 165 2025 - PÓLIZAS SEGURO DE AUTOMÓVILES

Incremento en Límites Asegurados de RCE (Responsabilidad Civil Extracontractual):

- Daños a bienes de terceros: de \$1.300M a \$2.300M.
- Muerte o lesiones a una persona: de \$1.300M a \$2.300M.
- Muerte o lesiones a dos o más personas: de \$2.600M a \$4.600M.

Mejoras en Coberturas de Vehículos:

- Responsabilidad Civil Extracontractual Vehículos y Motos: aumento de hasta el 300% en límites asegurados.
- Equipos y accesorios: incremento de cobertura de \$300M a \$800M.

Nuevas Coberturas Incluidas:

- Gastos de transporte por pérdida total: hasta \$30.000 diarios por 60 días.
- Capacitaciones para conductores: dos sesiones virtuales o presenciales.
- Se logró una ampliación significativa de coberturas y condiciones técnicas
- Las mejoras optimizan el aseguramiento del parque automotor de la Entidad.
- La presente póliza fue adjudicada a la Unión Temporal SOLIDARIA- PREVISORA, por un valor de \$24.097.843.949,00.

HITOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2025 EN CIFRAS

La Jefatura Nacional de Administración de Recursos (JENAR) ha adelantado 453 contratos y órdenes de compra en la presente vigencia lo cual ha permitido un aumento cercano a los \$200.000'000.000,00 en la ejecución de recursos asignados a esta Jefatura, incluidos el presupuesto de las 18 unidades a las que JENAR le ejecuta recursos.

Ahorro en procesos con subasta u oferta			
Cantidad de procesos	Presupuesto oficial	Valor adjudicado	Ahorro
102	259.747.186.733,00	233.345.890.166,00	26.401.296.567,00

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En cumplimiento al procedimiento del aseguramiento de la calidad de los bienes, en el marco del desarrollo del proceso de normalización por parte del Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera, se ha recaudado \$81.402.670,00 en la ejecución de ciento treinta y uno (131) metodologías de ensayo acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), verificando el cumplimiento del material textil de los elementos de intendencia y elementos de protección adquiridos por las unidades a nivel país bajo las diferentes fuentes de financiación.

En atención a la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0004-A4 “EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA”, se han emitido 1.113 informes de resultados, garantizando el cumplimiento de

requisitos específicos y generales establecidos en la normatividad vigente de productos a través de la normalización, evaluación de la conformidad, seguimiento en vida útil de los elementos de intendencia, equipo de armamento menor y protección que adquiere la Policía Nacional.

Otorgamiento de la reacreditación del laboratorio de ensayos del Grupo Control de Calidad bajo el código 10-LAB-001 ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), asegurando la validez de los resultados de los ensayos acreditados y el mejoramiento continuo del sistema de gestión bajo la norma ISO/IEC 17025 (versión vigente), con el fin de demostrar la competencia técnica, imparcialidad, confidencialidad y operación coherente de la ejecución de las metodologías de ensayo, velando por el aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos por la institución.

Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la Policía Nacional - Gestión General, correspondiente desde el mes de enero al mes de septiembre de la presente vigencia, en cumplimiento al numeral 16 del procedimiento 1FL-PR-0030 “ADMINISTRAR PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC”.

INTENDENCIA

Durante lo corrido del año 2025, se ha realizado la entrega de **743.445** elementos de dotación al usuario final, compuestas por prendas de vestir, calzado, accesorios y utilitarios. Esta distribución representa una inversión total de **\$125.393.000.000** millones de pesos, destinada a fortalecer la uniformidad, funcionalidad y protección del personal en sus labores administrativas y operativas a nivel nacional, así:

Uniformes y cubrecabezas por un valor de **\$71.126** millones.
Botas de servicio por **\$15.185** millones.
Bastones tipo tonfa por **\$2.663** millones.
Calzado de calle para hombre por **1.391** millones.
Calzado tacón 5 ½ sintético para dama por **1.241** millones.
Sables para la Policía Nacional por **\$13.826** millones.
Uniforme Nro.2 y Nro. 3 y sus accesorios por **\$10.700** millones.
Dotación civil por **\$2.956** millones.
Elementos de campaña por valor de **\$4.379** millones.

ARMAMENTO

Se realizó la creación de la especificación técnica “*FRANELA BALÍSTICA NIVEL IIIA ET-PN-GARMA-DILOF-0001*”, como elemento priorizado en la Policía Nacional, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en los procesos de adquisición, cumpliendo con los estándares calidad, de seguridad y durabilidad requeridos para el servicio policial.

El grupo de armamento ha entregado durante la vigencia 2025, 3.900.740 elementos de activos fijos y de consumo por valor de \$ 123.500 millones de pesos, impactando a nivel nacional 93 unidades (34 departamentos, 19 metropolitanas, 17 escuelas, 11 direcciones, 1 Región REMSA y 11 UNDMO).

El Centro de Mantenimiento de Armamento DILOF ha intervenido a la fecha un total de 683 armas de fuego (Pistolas, fusiles, ametralladoras, subametralladoras, lanzadores, escopetas y mortero de 60 mm), logrando una optimización de recursos por \$ 4.575 millones de pesos.

Recepción de 5.106 pistolas SIG Sauer, 735 fusiles SIG Sauer y 12.762 repuestos el día 15/09/2025, tramitándose la cuenta de cobro por un valor de \$24.817 millones.

MOVILIDAD

Teniendo en cuenta la brecha actual de vehículos, ocasionado el rodamiento 24/7 y el cumplimiento de la vida útil de la flota actual, es fundamental fortalecer y modernizar las capacidades de movilidad institucional, con el fin de mejorar la cobertura territorial, optimizar los tiempos de respuesta y estrechar el vínculo con la comunidad, aspectos clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de seguridad ciudadana.

En este contexto, se realizó la planeación y adquisición del siguiente componente de movilidad, con el propósito de fortalecer las capacidades operativas y garantizar una respuesta eficiente y oportuna ante las necesidades de la población:

- 63 pick up uniformadas.
- 19 automóviles no uniformados.
- 06 camionetas tipo Van no uniformadas.
- 13 camionetas SUV Híbridas uniformadas.
- 18 camionetas SUV Híbridas no uniformadas.
- 06 camión de estacas no uniformados.
- 165 motocicletas uniformadas.
- 21 camionetas Station Wagon 4X4 blindaje nivel IIIA.
- 12 camionetas tipo Van (CCCP).

Total, de 323 vehículos a distribuir a nivel nacional, valor de la adquisición \$45.461.983.195,42.

Frente al Plan 20 mil se tiene previsto la entrega de 06 microbuses no uniformados por valor de la adquisición \$2.526.157.002,00; asimismo, a las órdenes de compra vigentes se realizará una adición por un valor de \$6.942.910.727,42 las cuales están contemplados en el rubro general del plan.

Para la Región del Catatumbo se tiene previsto el fortalecimiento en las capacidades de movilidad con el siguiente parque automotor:

- 32 camionetas Station Wagon 4X4 blindaje nivel III.
- 44 pick up no uniformadas.
- 43 pick up uniformadas.
- 18 automóviles no uniformados.
- 06 camión de estacas no uniformados.
- 03 buses no uniformados.
- 08 microbuses no uniformados.

07 camionetas tipo Van (CCCP).

92 motocicletas uniformadas.

83 motocicletas no uniformadas.

Total, de 336 automotores, por valor total de \$51.727.901.733 millones de pesos.

INFRAESTRUCTURA

Durante lo corrido de la vigencia 2025, se ha logrado un ahorro de \$25.425.477.495,50, por la exención y/o exoneración del pago de impuesto predial de 648 predios.

Asimismo, se logró un ahorro de \$2.402.795.962,20, gracias al pago oportuno del impuesto predial, aprovechando los descuentos del 10% y 15% aplicados a distintos predios a nivel nacional.

Se emitieron los avales técnicos, jurídicos y catastrales de los predios correspondientes a los siguientes proyectos, viabilizados así:

Estación de Policía Covarachía comunicado oficial Nro. GS-2025-001384-DIFRA.

Distrito y Estación de Policía Facatativá comunicado oficial Nro. GS-2025-001418-DIFRA.

Estación de Policía La Paz - comunicado oficial Nro. GS-2025-007093-DIFRA.

Estación de Policía Sora - comunicado oficial Nro. GS-2025-004029-DIFRA.

Estación de Policía Tipacoque - comunicado oficial Nro. GS-2025-005402-DIFRA.

Estación de Policía Panqueba - comunicado oficial Nro. GS-2025-004822-DIFRA.

Estación de Policía Sibaté - comunicado oficial Nro. GS-2025-006238-DIFRA.

Estación de Policía Garagoa - comunicado oficial Nro. GS-2025-007353-DIFRA.

Estación de Policía Combita - comunicado oficial Nro. GS-2025-007854-DIFRA.

Estación de Policía Cajica - comunicado oficial Nro. GS-2025-005563-DIFRA.

Se logró entregar y poner en funcionamiento la siguiente infraestructura:

En febrero se Inauguró la primera fase del Comando de Departamento de Policía Valle del Cauca – Buga: valor del proyecto: Obra \$32.311'127.853,00.

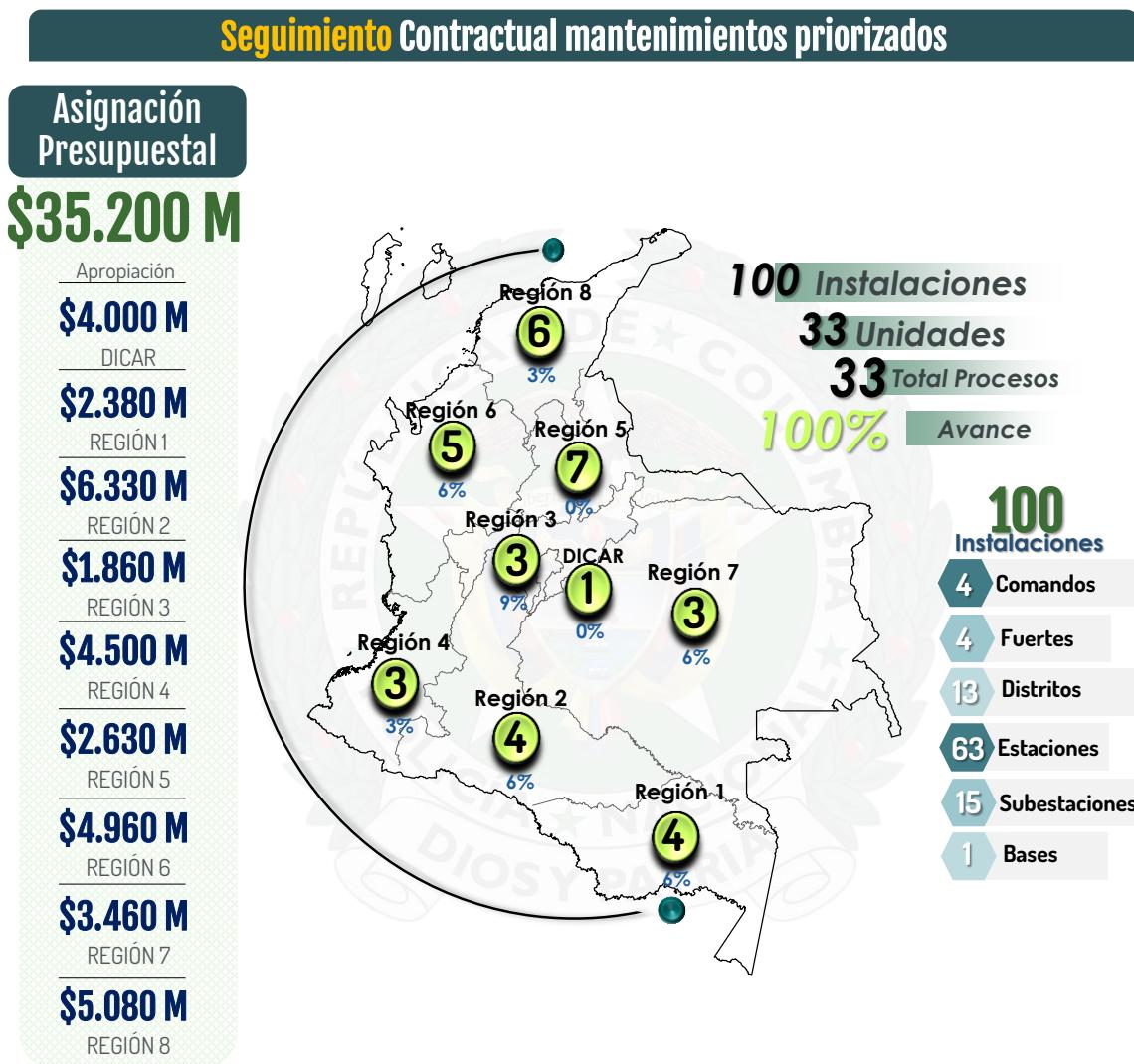
Se recibió a satisfacción la consultoría para la restauración y reforzamiento de la Estación de Policía Boavita (Boyacá): valor del proyecto: Consultoría \$ 360 millones.

Se recepcionó el proyecto de reforzamiento estructural y adecuación de la Estación de Policía Villa de Leyva (Boyacá): Valor del proyecto: Consultoría \$ 3.105 millones.

En marzo se entregó la Estación de Policía del Municipio de Oiba en el Departamento de Santander: valor del proyecto: 5.721 millones.

Se recibió el proyecto de reforzamiento estructural y adecuación de la Estación de Policía Santa Rosa de Cabal (Risaralda): Valor del proyecto: Obra e Interventoría \$ 4.880 millones.

De acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos frente al mejoramiento de las condiciones de **habitabilidad y funcionalidad** de las edificaciones y garantizar la prestación del servicio de policía, se desarrolla una **estrategia de mantenimientos priorizadas**, el cual se enfoca en las edificaciones con mayor estado de deterioro y ubicadas en zonas de difícil acceso. Estas estaciones presentan condiciones a mejorar en tres ejes: **bienestar, prestación del servicio e imagen institucional**, así:



Para desarrollar esta estrategia en la vigencia 2025 se apropiaron recursos por valor de \$35.200 millones, de los cuales \$10.200 millones corresponden a inversión y \$25.000 millones a funcionamiento, situados en 33 unidades ejecutoras, en la focalización para el mantenimiento 100 instalaciones priorizadas.

Ahora bien, la Dirección de Infraestructura se encuentra estructurando el manual de infraestructura de la Policía Nacional, con el fin de generar doctrina, lineamientos y reglas

de negocio, con enfoque en la optimización de recursos, integrando especificaciones técnicas de acuerdo a los diferentes usos policiales.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Seguimiento en vida útil de los elementos dotados por parte de la Dirección Logística y Financiera en la vigencia 2024, en cumplimiento a la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0005 “*LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL MATERIAL O EQUIPO ADQUIRIDO POR EL SECTOR DEFENSA*”.
- Creaciones y actualizaciones de las especificaciones técnicas de los elementos (*intendencia, insignias, condecoraciones y distintivos*) que se relacionan en la actualización del Reglamento de Uniformes, insignias, condecoraciones y Distintivos de la Policía Nacional.
- En el marco del plan de normalización del Ministerio de Defensa Nacional se encuentra en desarrollo la actualización de las Normas Técnicas (NTMD-0156-A2 *SABLE PARA OFICIAL SUBALTERNO Y SUBOFICIAL POLICÍA NACIONAL* y NTMD 0301 *SABLE OFICIAL SUPERIOR POLICÍA NACIONAL*).
- En cumplimiento del cronograma 2025-2026, se avanza en la creación de las especificaciones técnicas de los elementos priorizados del subcomponente de armamento, autorizadas mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-029435-DILOF del 28/08/2025.
- Actualmente, se encuentran en proceso de finalización las especificaciones correspondientes a mantas balísticas y dispositivos de control eléctrico, de igual forma se adelanta la etapa de recopilación de información y antecedentes incluyendo documentación legal, información técnica y antecedentes existentes para los elementos forro exterior para chaleco masculino y femenino y escudo balístico nivel IIIA.
- Se tiene previsto la intervención de 240 armas de fuego (180 fusiles y 60 pistolas Sig Sauer), las cuales serán entregadas al almacén de Armamento DILOF para su posterior distribución a nivel país.
- En desarrollo el Plan de Distribución II, queda pendiente la entrega de 28.940 elementos, correspondientes a activos fijos y bienes de consumo, por un valor total de \$44.563 millones.
- Se adelanta la estructuración de los procesos de inversión orientados a la adquisición de nuevos vehículos, previstos para la vigencia 2026.
- Actualización integral de las especificaciones técnicas de los vehículos, alineadas con las exigencias ambientales, avances tecnológicos y normativas vigentes. Esta actualización garantiza el cumplimiento de los estándares regulatorios, y de igual manera ayuda a impulsar la modernización de las capacidades operativas actuales. De esta manera, se asegura una flota eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente,

capaz de responder eficazmente a los desafíos actuales y futuros en materia de seguridad ciudadana.

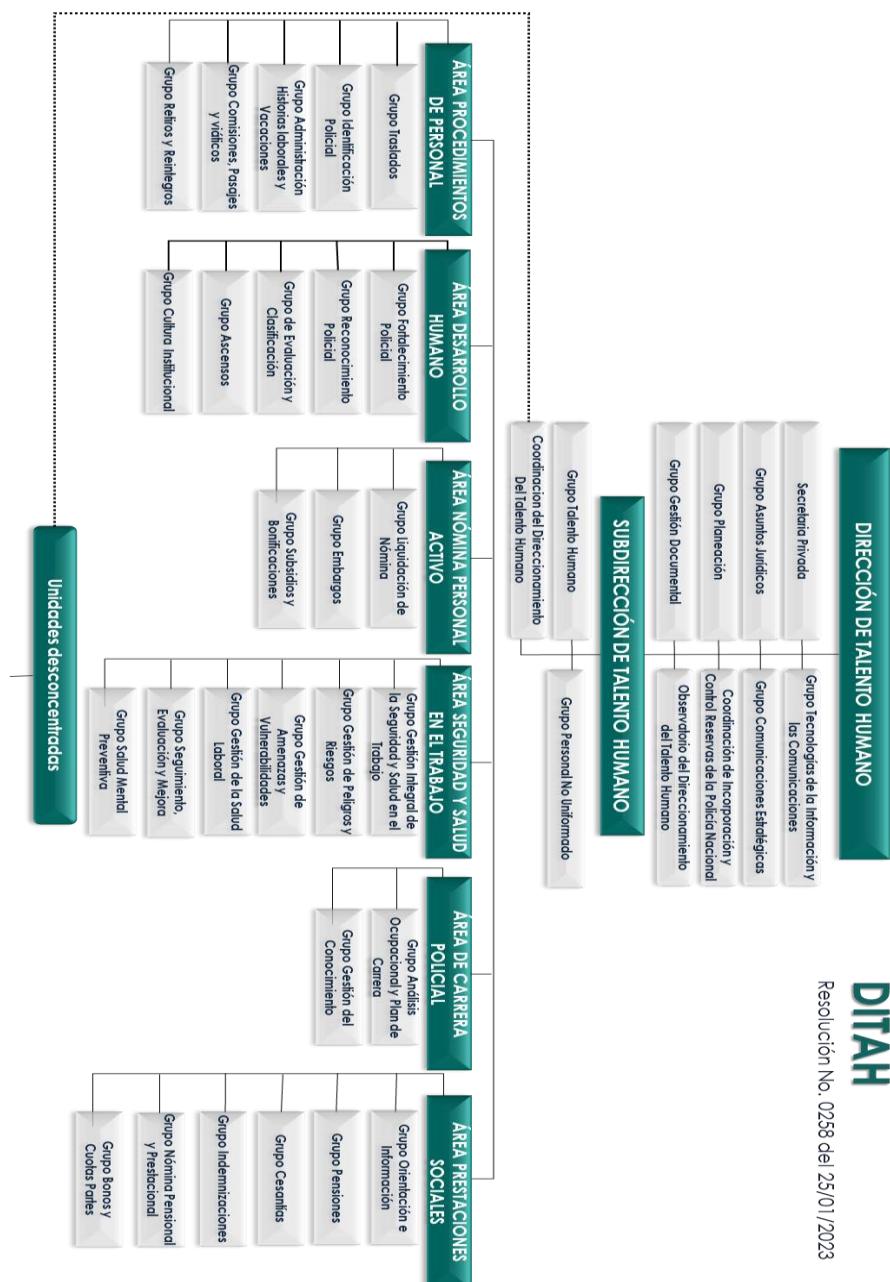
- Se encuentra en proceso la verificación, entrega y recepción del equipo automotor, asignado a la región del Catatumbo y a las diferentes unidades a nivel nacional. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer de manera significativa las capacidades de movilidad y la eficacia en la respuesta operativa, garantizando un despliegue ágil y oportuno en las áreas prioritarias para la seguridad ciudadana.
- Se encuentra en desarrollo la ejecución del contrato No. 06-7-10165-19, cuyo objeto es "la desintegración del equipo automotor de la Policía Nacional", mediante la cual se han incorporado 1.081 automotores conforme a las actas de baja remitidas por las unidades operativas a nivel nacional, orientados a la renovación del parque automotor institucional, de acuerdo a la normatividad vigente, asegurando la correcta disposición final de los bienes dados de baja.
- En trámite el proyecto de resolución *"Por la cual se establecen los lineamientos para la revisión y aprobación de estudios y diseños de la Dirección de Infraestructura que pasarán a la fase de Estudio Técnico y Funcional de Proyectos de Infraestructura de la Policía Nacional"*.

5.7 JEFATURA NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

1. Capacidades

Estructura orgánica



Talento humano

DITAH	OF	SUB/NE	PT/PP	AUX	NU	TOTAL
NIVEL CENTRAL	63	314	64	52	86	579
COVAR	28	86	6	13	4	137
TOTAL	91	400	70	65	90	716

Fuente: SIATH 19/10/2025

Parte despliegue DITAH

GRADO	CANTIDAD
OF	57
SUB / NE	823
PT	241
PP	1
N/U	128
CPS	1
Total	1.251

Fuente: SIATH 19/10/2025

UNIDAD	OF	SUB / NE	PT / AG	PP	No Uniformados	CPS	TOTAL
DEAMA		7	2		1		10
DEANT		22	9		8		39
DEARA	1	5	4				10
DEATA	1	13	1		1		16
DEBOL		6	4		2		12
DEBOY	1	21	2		1		25
DECAL		9	3		2		14
DECAQ	1	12	1		2		16
DECAS	1	11	3				15
DECAU	1	7	3		1		12
DECES		11	2		1		14
DECHO	1	10	2		2		15
DECOR	1	10	4				15
DECUN		10	4		5		19
DEGUA	1	11	1		1		14
DEGUN	1	7	1				9
DEGUUV	1	8			2		11
DEMAG	1	10	3		2		16
DEMAM	1	8					9
DEMET	1	11	7		1		20
DENAR	1	15	6		3		25

DENOR	1	11	6				18
DEPUY	1	10	3		1		15
DEQUI	1	8	1		3		13
DERIS	1	11	1		1		14
DESAN	1	11	1				13
DESAP	1	7	2				10
DESUC	1	10	5		1		17
DETOL	1	15	3		3		22
DEUIL		11	2		3		16
DEURA		9	1		1		11
DEVAL	1	18	5		3		27
DEVAU			3				3
DEVIC		4	2				6
DIASE		5	1		1		7
DIBIE	1	9			10		20
DICAR	1	12	9		3		25
DIEPO	2	8	3		6		19
DIFRA		2					2
DIJIN	2	21	8				31
DILOF	1	4	1		1		7
DINCO	1	3	4		1		9
DIPOL		14	5		2		21
DIPRO	1	14	7		3		25
DIRAN	3	21	9		2		35
DISAN	3	10	2		4	1	20
DITRA	1	7	4	1	1		14
INGER		9	1		2		12
JESEP	2	14	6		2		24
MEBAR	1	15	4		4		24
MEBOG	2	30	25		5		62
MEBUC	1	21	3		7		32
MECAL		32	5		2		39
MECAR	1	9	6		2		18
MECUC		14	9		2		25
MEMAZ		14	3		1		18
MEMOT	1	15	5		1		22
MENEV	1	14			1		16
MEPAS	1	13	2				16
MEPER	1	14	3		2		20
MEPOY	1	13	1				15

MESAN		10	3		1		14
MESOA	1	8	1		1		11
METIB	1	21	1		1		24
METUN		12	4		2		18
MEVAL	1	36	6		6		49
MEVAP	1	12	2				15
MEVIL	1	18	1		1		21
Total	57	823	241	1	128	1	1.251

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Carrera policial y gestión del conocimiento

- Creación de las Resoluciones Nro. 00985 del 14/04/2025 “*Por la cual se expide el Manual de cargos, perfiles y funciones para el personal uniformado de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones*” y Resolución Nro. 01140 de 02 de mayo de 2025 “*Por la cual se determinan los cargos operativos de los procesos misionales de la Policía Nacional de Colombia, se define el mecanismo alterno, y se dictan otras disposiciones*”.
- Se expidió la Resolución Nro. 02049 del 14/07/2025 “*Por la cual se establecen los lineamientos generales para expedir el Tomo de Liderazgo Policial con Enfoque Transformacional en la Policía Nacional*”.
- Se inició la prueba piloto para la implementación del Liderazgo Policial con enfoque Transformacional en la Policía Metropolitana de Ibagué con el acompañamiento de la Autoridad Policial de Suecia.
- Prueba piloto en la Oficina de Planeación referente a la aplicación de los formatos “*Identificación de Conocimiento Táctico*”, el formato de “*Transferencia de Aprendizaje*” y el formato de “*Identificación de Expertos Institucionales*”.
- Creación del riesgo del proceso “*RM_1DH_DITAH_001 Posibilidad de afectación económica y reputacional por perdida del conocimiento, debido a las insuficientes capacidades para el diseño e implementación de la gestión del conocimiento, por falta de lineamientos y cultura al interior de la institución policial*”, definido para mitigar la fuga de conocimiento en la Policía Nacional, desplegándose a 11 unidades policiales (SEGEN OFTIC OFPLA DIJIN DIEPO DIRAN DINCO MEVAL METIV MEVAP DECUN Y DECAS).

Liquidación salarial

- Durante la presente anualidad se han liquidado las nóminas de vacaciones bajo los consecutivos No. 9.1, 9.2, 9.3, 10, 11, 11.1, 12, 13 y 14, así mismo las nóminas 1, 2 y 3 con un total ejecutado a la fecha de 19 mil millones.

- Proyección de 73 resoluciones con las cuales se realiza reconocimiento, extinción, continuidad y descuento del Subsidio Familiar y Bonificación para la Asistencia Familiar del personal de oficiales, suboficiales, mandos del nivel ejecutivo, agentes, patrulleros y patrulleros de policía dependientes a la delegación brindada al señor director.

Nombramientos personal no uniformado

- Realización de la junta de priorización el 20/06/2025, en la cual se nombraron cuarenta y uno (41) funcionarios de libre nombramiento y remoción en la planta de personal no uniformado.

Incorporación, control reservas y profesionales oficiales de la policía nacional

- Se han realizado 03 incorporaciones de auxiliares de policía en los meses de febrero, mayo y agosto, sumando un total de 17.585 auxiliares de policía.
- Incremento del ingreso económico para el personal de auxiliares de policía, cuando pernocten en las instalaciones policiales percibirán \$1.537.200 (\$990.000 de bonificación y \$547.200 de partida de alimentación) y cuando se les autorice pernoctar en su lugar de residencia percibirán \$1.737.200 (\$990.000 de bonificación, \$547.200 de partida de alimentación y \$200.000 de auxilio de transporte).
- Primer Congreso Internacional de Servicio Militar y Reserva Policial “El auxiliar de policía como referente social” realizado los días 04 y 05 de agosto 2025.
- Diplomado para la adecuada administración del servicio militar en la Policía Nacional, realizándose en el CENOP durante los días 13 al 27 de octubre del 2025 donde se capacitarán 80 funcionarios de las unidades a nivel nacional.
- Segundo encuentro de los Profesionales Oficiales de la Reserva, desarrollado el 23 de mayo de 2025, donde se realizaron aportes estratégicos para la Policía Nacional en temas de bienestar, ámbito académico, comunicaciones estratégicas, jurídico y empresarial.
- Apertura académica del curso de ascenso al grado inmediatamente superior de los Profesionales Oficiales de la Reserva en la Escuela de Posgrados de la Policía (ESPOL), el día 04 de octubre de 2025.
- Reconocimiento a los señores agentes a nivel nacional, llevado a cabo en el patio central de la Dirección General, exaltando a (05) señores agentes de la reserva policial, los cuales fueron condecorados con la medalla de servicios distinguidos.
- Reconocimiento y dignificación de la labor del personal de la Reserva Policial, generando la Resolución 03148 del 16 de septiembre de 2025 “Por la cual se crea y reglamenta la Medalla de la Reserva Policial “Agente (RP) Pedro Pablo Vaquero Cagua”, y se dictan otras disposiciones”.

- Primer y segundo Comité de Reservistas de Honor, en los cuales la Policía Nacional postuló a 67 miembros de la Reserva Policial ante el Comando General de las Fuerzas Militares.

Seguridad y salud en el trabajo

- Conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y 1er Simposio en Salud Emocional, llevado a cabo los días 5 y 6 de mayo, dado a conocer por el programa de la Policía Nacional Vocación Policial Exprés.
- Reconocimiento por la campaña Alerta 5-13 “*Cuídate, en casa te esperan*” por parte de la Sociedad Colombiana Medicina en el Trabajo y otro por parte de la Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva, el día 05 de mayo.
- El diario El Tiempo realiza publicación el día 17 de mayo de 2025 denominada “*La Policía Nacional impulsa la seguridad y salud emocional de sus integrantes*”, donde se destaca el compromiso institucional para priorizar la salud emocional de sus integrantes como estrategia clave en su desempeño y bienestar general, promoviendo una cultura de cuidado y protección tanto interna como externa.
- Desarrollo del VI Congreso Internacional, X Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo "compartiendo saberes, fortaleciendo seguridad" y 1re Desafío Nacional de Actividad Física “Acelera tu cuerpo: vive las 4D” del 12 al 14 de agosto.
- El día 16 de octubre la policía Nacional participó en la Cumbre Global de Salud Mental con la ponencia “Programa de Salud Mental Preventiva de la Policía Nacional”.
- Capacitaciones virtuales a través de la ARL Positiva a 4.764 funcionarios, las cuales buscan sensibilizar, promover comportamientos seguros y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.
- Actividades de prevención y promoción de la salud a 11.362 funcionarios en 71 unidades policiales, con el fin de crear ambientes de trabajo saludables, protegiendo la integridad física y mental del personal uniformado y no uniformado de la institución.
- Actividades de salud emocional a 7.464 funcionarios en 40 unidades policiales, diseñadas para brindar herramientas necesarias para aceptar, validar y gestionar sus emociones de manera efectiva.

Desarrollos tecnológicos

- Lanzamiento a producción en el Sistema Integrado del Talento Humano (SITAH), del módulo vacaciones e identificación policial.
- Desarrollo del módulo de año operativo y traslado por casos especiales en el Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano (SIUTH).

Procedimientos de personal

Comisiones

Exterior	
Permanentes	52
Transitorias	343
Interior	
De servicio publicadas	31.964
De estudio	15.652
Luto	8.458
Paternidad	7.829
Encargos	1.999
Función pública	
Inicio	41
Termino	50

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

Licencias

Remuneradas y no remuneradas	
Desistidas	2
En trámite	9
Finalizadas	37
No viables	33
Vigentes	29
Total	110

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

Plan vacacional

- Plan Vacacional (Feb-Sep 2025) ha demostrado un cumplimiento excepcional, promediando un 99,51%. Este resultado impacta directamente en la reducción de períodos vacacionales, cuya gestión también registra un sobresaliente promedio del 99,57%.

Cumplimiento Plan Vacacional 2025			
MES	META	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
Enero	7705	7668	99,52%
Febrero	7744	7691	99,32%
Marzo	8203	8178	99,70%
Abril	10172	10133	99,62%
Mayo	10309	10287	99,79%
Junio	12685	12617	99,46%

Julio	13433	13318	99,14%
Agosto	12921	12867	99,58%
Septiembre	12772	12705	99,48%

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

Reducción periodos vacacionales 2025			
Mes	% Umbral reducción	% Personal + (02) periodos vac de PONAL	Cantidad funcionarios
Enero	3	0,54	781
Febrero	2,77	0,43	641
Marzo	2,55	0,88	1311
Abril	2,32	0,51	751
Mayo	2,09	0,58	859
Junio	1,86	0,63	927
Julio	1,64	0,62	907
Agosto	1,41	0,43	626
Septiembre	1,18	0,52	762

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

La tendencia ascendente en el cumplimiento del plan vacacional, con porcentajes que se mantienen de manera consistente por encima del 99%, refleja una gestión altamente eficiente.

Retiros personal uniformado

Se han presentado **3.901** retiros del personal uniformado y no uniformado al servicio de la Policía Nacional, discriminado de la siguiente manera:

CAUSALES DE RETIRO	GR	MG	BG	CR	TC	MY	CT	TE	ST	SM	CD	CS	CM	SC	IJ	IT	SI	PT	PP	AG	TOTAL
Abandono en el cargo																		1			1
Destitución					1	2	5	5	3						1	5	34	161	4		221
Disminución de capacidad psicofísica						2	1							1	1	7	9	48			69
Llamamiento a calificar servicios			1	20	28	103	3					2	11	31	275	161	372	110			1.117
Muerte en servicio activo						2	2		2						5	18	64	45	33	1	172
No superar la escala de medición																		1			1
Otras inhabilidades																		12			12
Por decisión judicial o administrativa																	1	1			2
Por renuncia regularmente aceptada										2						1					3
separación absoluta																	1	1			2

Solicitud propia	1	1	5	9	33	20	13	10	11	5		10	45	43	478	95	259	693	113		1.844	
Voluntad de la Dirección General																2	12	64	157	10		245
Voluntad del Gobierno						5	15	7	5												32	
TOTAL	1	1	6	29	62	134	39	22	21	5	2	12	56	75	762	299	803	1230	161	1	3721	

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

Retiros personal no uniformado

CAUSALES		TOTAL
Abandono en el cargo		3
Declaratoria de la vacancia por abandono del cargo		2
Insubsistencia en el cargo		9
Muerte		1
Muerte en servicio activo		1
Por pensión de invalidez-jubilación o vejez		66
Por renuncia regularmente aceptada		92
Solicitud propia		2
Terminación del nombramiento provisional		1
Voluntario		3
TOTAL		180

Fuente: Dirección de Talento Humano – 19/10/2025

- Se han llevado a cabo 11 Juntas Asesoras ante el Ministerio de Defensa Nacional para la Policía Nacional, así mismo 5 juntas de evaluación y clasificación para el personal de Suboficiales, miembros del Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de Policía.
- Se presentaron 59 reintegros al servicio activo de la Policía Nacional en cumplimiento a órdenes judiciales, discriminados así:

OFICIALES	CR	MY	CT	TE	ST	TOTAL
	1	2	1	2	2	8

NIVEL EJECUTIVO	IJ	IT	SI	PT	TOTAL
	1	4	4	42	51

- Se han realizado un total de 3.347 hojas de servicio de personal retirado, documento esencial para el reconocimiento de las prestaciones sociales, asignación de retiro y/o pensión.

- Trámite de 224 reclamaciones del personal uniformado y no uniformado fallecido en servicio activo, de las cuales han sido pagadas por parte de la aseguradora 203, equivalente a un total de \$45.883.911.567.

Traslados

Trámite de traslados comprendidos desde 01/02/2025 a la fecha:

- 15.569 traslados, de los cuales 7.568 por necesidades del servicio y 8001 en atención al fortalecimiento de entornos familiares.
- 4.902 destinaciones, 223 subtenientes y 4.679 patrulleros de policía.
- Otros trámites administrativos, 17.829 migraciones, 457 modificaciones y 358 derogaciones.
- Destinación del curso 122 de oficiales, programada para el mes de noviembre.
- Destinación del curso 007 patrulleros de policía (8.000 aproximadamente).
- Curso de ascenso del ciclo 3 de oficiales subalternos ST – TE 72 y CT – MY 208, con un total de 280
- Se tiene programado para el día 24 de octubre de la presente vigencia el ingreso del ciclo 6 de curso de ascenso mandos del nivel ejecutivo, SI – IT 2.496 y IT – IJ 202, con un total de 2.698.

Identificación Policial

- Producción y elaboración de 87.269 documentos de identificación policial, desde el 1 de febrero de 2025 a la fecha, correspondientes al personal activo, con asignación de retiro, pensionados, beneficiarios, alumnos de las escuelas de formación, auxiliares de policía y funcionarios que requieren documentos de identificación para el ingreso a las instalaciones de la Dirección General.
- Asignación y entrega de 13.020 placas de identificación policial con chip, a nivel nacional, desde el 1 de febrero de 2025 a la fecha.
- Proyección y entrega de 7.949 placas de identificación policial con chip a las escuelas de formación a nivel nacional.

Desarrollo humano

- El día 29 de mayo de 2025, se llevó a cabo la inauguración de la Sala Amiga de la Familia Lactante de las instalaciones del complejo Dirección General.
- El día 08 de junio de 2025, se realizaron las pruebas del concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente, a 19.765 patrulleros a nivel país, y una vez publicados los resultados finales, se anunció por parte del Gobierno Nacional el otorgamiento de 9.000 cupos para este personal.
- Los días 27 y 28 de agosto de 2025, se realizó el “*VII Encuentro de Gestión Humana y Cultura Institucional con Participación Internacional, Gestión Humana un Impulso para el Servicio de Policía*”, que contó con la participación de 220 funcionarios de todas las unidades a nivel país (jefes grupos talento humano y responsables gestión humana y cultura institucional), y la intervención de 12 exponentes internacionales.

- Se llevaron a cabo las actividades de apoyo a la Fundación Premio Corazón Verde, para el desarrollo del evento de premiación, que se realizó el día 16 de septiembre 2025, presentándose 13 finalistas en 4 categorías.
- Se llevó a cabo la actualización de la Resolución No. 02112 del 23 de julio de 2025 *“Por la cual se crea el Comité de Convivencia Laboral en la Policía Nacional”*.
- Se elaboraron los actos administrativos para el otorgamiento de **7.082** distinciones al personal de patrulleros del nivel ejecutivo, y la imposición de **51.816** condecoraciones al personal de la Institución en todos los grados.
- Se realizó la evaluación de la trayectoria profesional de los cursos 77, 89 y 90 de oficiales.
- Se realizó la verificación de requisitos y clasificación, para causar el ascenso de 613 oficiales en el mes de junio 2025, y 16.335 mandos del nivel ejecutivo y 1 suboficial en los meses de marzo y septiembre de la presente vigencia.
- Se realizó los actos administrativos para causar el ascenso de 2 señores coroneles del curso 069, al grado de brigadier general, en el mes de junio 2025.
- Se realizó el llamamiento a curso de capacitación para ascenso de 1.099 oficiales, 12.164 mandos del nivel ejecutivo y 9.050 patrulleros.
- Se efectuaron los actos administrativos para la reincorporación de 2 subintendentes y 18 patrulleros, al servicio activo de la Policía Nacional.
- Se realizó la Junta de distinciones, el día 19 de octubre de 2025, presidida por el Jefe Nacional de Desarrollo Humano, con el fin de presentar a 1.392 patrulleros, discriminados así:
 - Primera distinción: 179 funcionarios.
 - Segunda distinción: 504 funcionarios.
 - Tercera distinción: 707 funcionarios.
 - Cuarta distinción: 2 funcionarios.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

Carrera policial y procedimientos de personal

Desarrollo tecnológico en el Portal de Servicios Internos – PSI:

- Plan de Carrera integrado (en construcción).
- Módulo de Gestión del Conocimiento (identificación de expertos y capturar conocimiento).
- Autorización salidas del país.
- Desarrollo que permita realizar la OAP y OD a través del gestor de documentos policiales –GEPOL.

- Aplicación móvil APP –IDENTIFICACIÓN POLICIAL.

Prestaciones sociales

- Análisis normativo, para verificar el otorgamiento de la distinción al personal de patrulleros de policía que fallecen en actos especiales del servicio, de conformidad con el parágrafo único del artículo 59 de Decreto 668 de 2022.

Plan 20.000

- A la fecha se presenta un avance del 63.36% en su ejecución, con la graduación de 12.671 Patrulleros de Policía. Se tiene proyectado el cumplimiento del 100% de esta estrategia de fortalecimiento, con la graduación de 8.000 patrulleros de policía en el mes de noviembre 2025.

Personal no uniformado

- Modificación planta de personal, la cual permitirá que el personal de planta acceda a un cambio de grado o encargos en empleos de nivel superior y atender las necesidades reales de la Institución.

Incorporación y reserva policial

- Realizar la incorporación de 5.000 auxiliares de policía para el mes de noviembre.

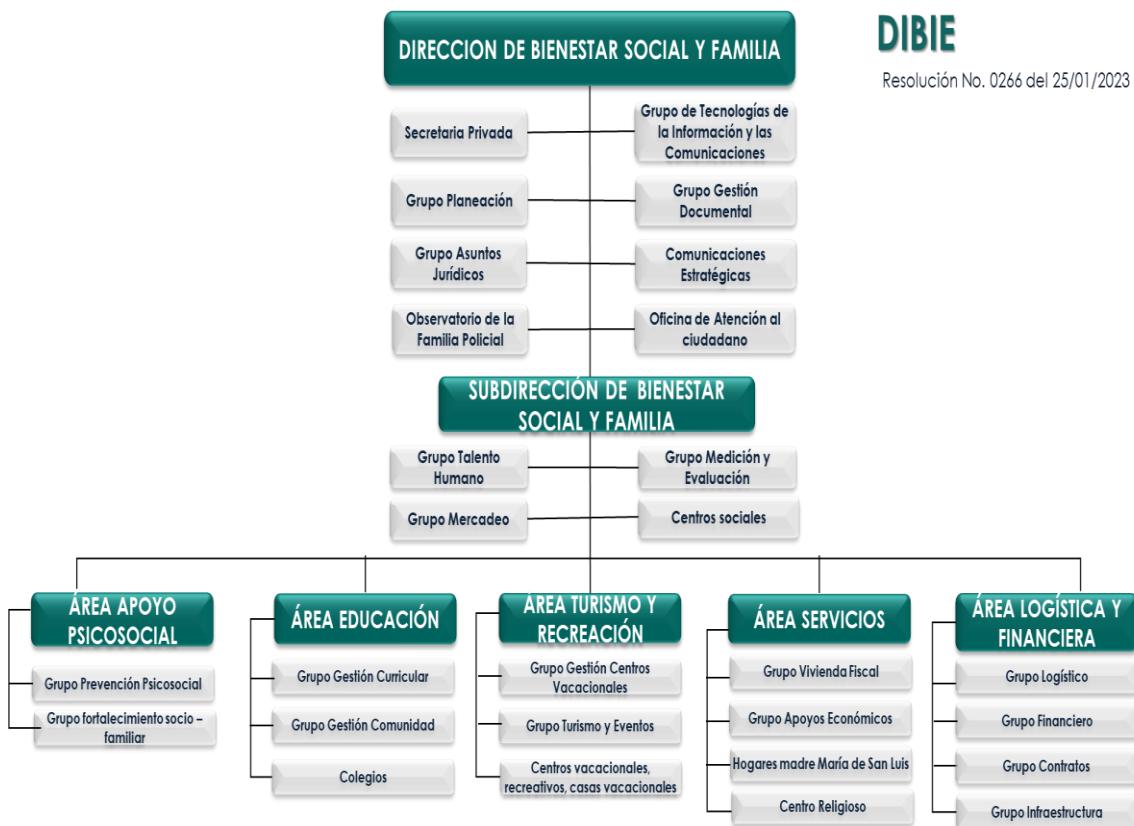
Desarrollo humano

- Realizar el “*Premio a la Excelencia Policial*” en su XV versión, programado para el día 18/11/2025, en las instalaciones del Hotel Estelar del municipio de Paipa – Boyacá, con 37 finalistas en las 10 categorías y el reconocimiento especial “*Policía por Siempre*”.
- Se encuentran en trámite los actos administrativos de ascenso póstumo del siguiente personal de oficiales de la Policía Nacional, así:
 - Teniente Jorge Humberto Muñoz Gómez.
 - Subteniente Anderson Yassing Gómez Posada.
 - 22 Subtenientes fallecidos en el atentado a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.
 - Capitán Juan Carlos Amaya Méndez.
 - 3 señores oficiales fallecidos en el atentado en el municipio de Amalfi – Antioquia.
- Se encuentran en curso los actos administrativos para el ascenso de 2 señores coroneles al grado de brigadier general, junto con 883 oficiales para el mes de diciembre. Están en etapa de recepción de información de los entes de control, para ser presentados ante la Junta de Evaluación y Clasificación para Oficiales de la Policía Nacional.

- Se encuentra pendiente para aprobación del Director General de la Policía Nacional y presentación a la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para la Policía Nacional, el ascenso honorario al grado de brigadier general del señor coronel (RP) Héctor Álvarez Mendoza.
- Se encuentra pendiente a llevar a cabo el procedimiento de Evaluación de la Trayectoria Profesional, de los señores coroneles del curso 072 (27 coroneles), proyectada para el mes de diciembre de la presente anualidad.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

1. CAPACIDADES



Talento humano

OF	NE	PT	AUX	NU	Total
110	351	127	122	731	1.441

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Bienestar y calidad de vida

Con el fin de promover el desarrollo y contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar y calidad de vida de los funcionarios de la Institución (activos y reserva activa) y sus familias, se promueven estrategias y programas que buscan mitigar los factores de riesgo psicosocial y sociales, así como actividades de docencia, administrativas, recreación, deporte, cultura y turismo.

Atención a la familia policial

A través del Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (SAFAP) se establecieron las líneas de atención y redes de apoyo que potencializan la prestación de los servicios de bienestar a nivel local y regional. El sistema está compuesto por cuatro líneas de intervención: niñez, juventud, adulz, familia y género, y está orientado a prevenir los riesgos psicológicos y sociales.

Personas atendidas	2025
Funcionarios-Familia policial	27.924

Centros vacacionales y recreativos

Los centros vacacionales y recreativos se encuentran ubicados en las 08 regiones de policía, **28.787 funcionarios activos** y **13.392 funcionarios de la reserva policial** han realizado reservas por el sistema de bienestar en línea, donde se han beneficiado **54.537** usuarios de los servicios de bienestar durante la vigencia 2025.

Hospedaje Centros Vacacionales

Usuarios	2025
Afiliado	15.388
Beneficiarios	27.567
Invitados	11.582
Total	54.537

Pasadías Centros Vacacionales y Recreativos

Usuarios	2025
Centros vacacionales	155.257
Centros Recreativos	33.643
Total	188.900

Se comprometieron recursos en el centro vacacional ubicado en Ibagué y Centros recreativos de Neiva y Choco, lo que permitirá mejorar los escenarios de recreación deporte y hospedaje.

Acompañamiento Psicosocial y Familia

Se realizaron actividades de acompañamiento psicosocial y recreo-deportivas donde se fortaleció el bienestar del personal uniformado, a través de temas relacionados con manejo en control de emociones, adaptabilidad y trabajo en equipo, para evitar los factores de riesgo psicosocial. Estas acciones se fortalecieron con la entrega de los kits que se relacionan a continuación:

Kits de apoyo al servicio de policía

Descripción	2025
Kit deportivo	16
Kit bienestar	25
Kit aseo	549
Kit hospitalario	540

Vivienda Fiscal

Se cuenta con un inventario de 1.977 viviendas fiscales, ubicadas en el territorio nacional beneficiando a la comunidad policial y contribuyendo a la calidad de vida de los funcionarios de 32 Departamentos, 18 Metropolitanas y 16 Escuelas, a corte 19 de octubre 2025 se tiene una cobertura del 81,67%, teniendo en cuenta que hay 1.615 contratos de vivienda adjudicados.

Descripción	2025
Viviendas Fiscales	1.977

Educación

Se continúa brindando educación básica primaria, básica media, a través del currículo por competencias “Ciudadanos Constructores de Paz”; a los estudiantes e hijos de nuestros policías, a través de los 22 colegios ubicados en 20 ciudades del país. Con la siguiente cantidad de estudiantes:

Usuarios	2025
Estudiantes	13.267

Actividades en Desarrollo

Se otorgaron becas a estudiantes por su potencial de rendimiento académico y deportivo, como también al desempeño desarrollado por sus padres en el servicio a la comunidad, esta ayuda reconoce y premia el esfuerzo y la excelencia académica, promoviendo el desarrollo integral y personal de los beneficiados.

Usuarios	2025
Becas	743

Contribuyendo con la construcción del proyecto de vida para los estudiantes de los colegios de la Policía Nacional, los estudiantes han participado en inmersiones internacionales, las cuales le permiten ampliar los conocimientos en el idioma de inglés.

Inmersiones internacionales	Estudiantes	Lugar
2025	22	Malta

Se fortaleció la inclusión educativa, garantizando la presencia de docentes de apoyo pedagógico en todos los colegios de la Policía Nacional, para mejorar la atención a población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje o del comportamiento y talentos y/o capacidades excepcionales.

Usuarios	2025
Estudiantes de inclusión.	874

Se intensificaron los programas de articulación e inmersión universitaria garantizando el acceso, la movilidad, continuidad y permanencia de los estudiantes inscritos en programas de articulación profesional con la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Universidad Santo Tomás, Universidad de la Salle, Cafam y Universidad Militar Nueva Granada, así:

Usuarios	2025
Estudiantes	1364

Convenios y alianzas con entidades públicas y privadas

Se continúan desarrollando estrategias de negociación en la consecución de alianzas y cooperación con diferentes sectores económicos y comerciales del sector privado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de nuestra familia policial contribuyendo a la economía familiar y al desarrollo e integración de la familia, contando en la actualidad con una oferta de 62 alianzas y 14 convenios a nivel nacional.

Descripción	Total
Alianzas	62
Convenios	14

Observatorio de la Familia Policial

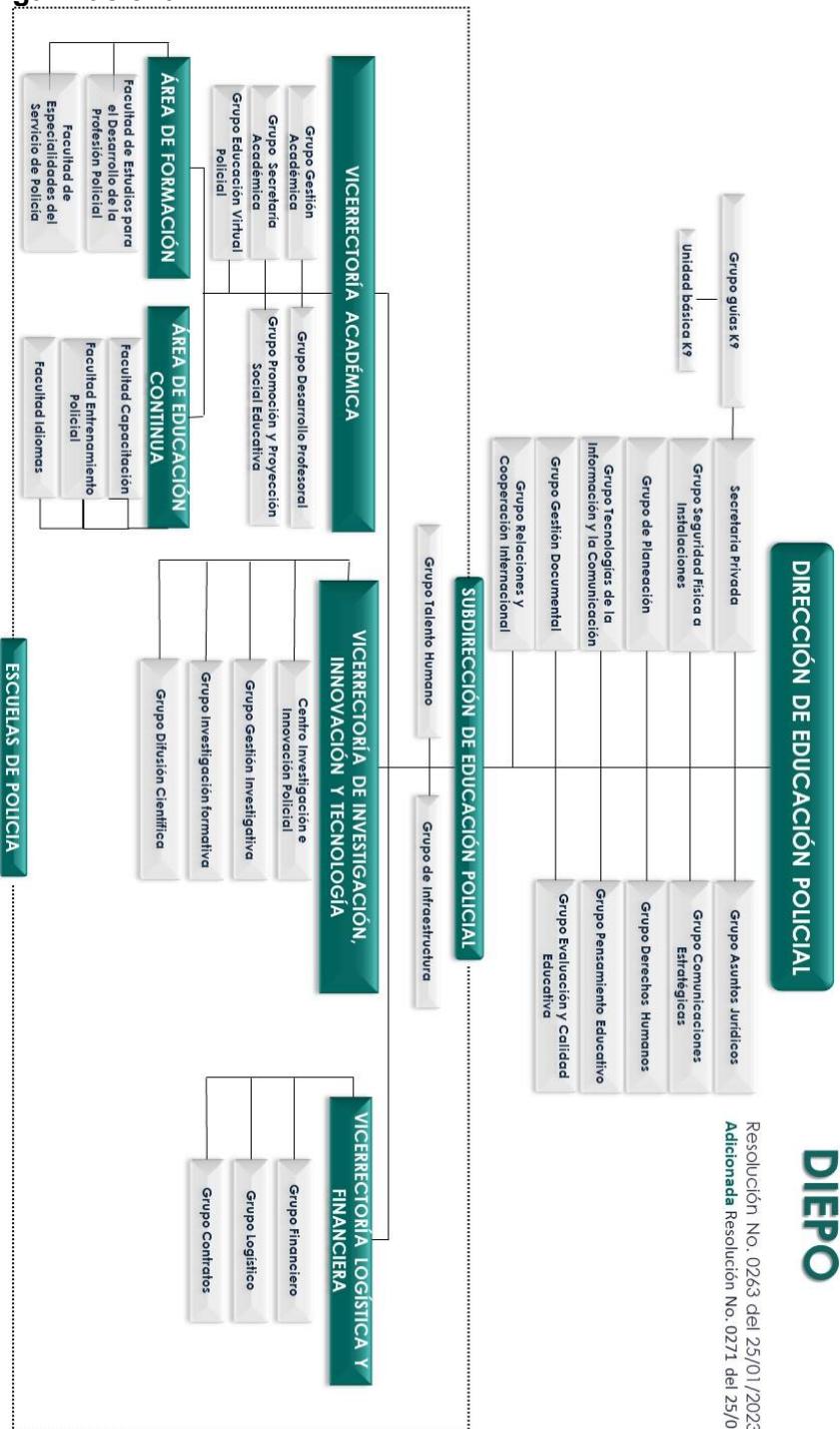
“Informes Análisis Factores de Riesgo Psicosocial y Fenómenos de Afectación a la Familia Policial”, con el fin de orientar la toma de decisiones en el diseño e implementación de estrategias psicosociales, para contribuir a la mitigación de las conductas de riesgo y en la promoción de factores protectores, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los uniformados y sus familias.

Análisis del diagnóstico financiero y administrativo de los Centros Sociales CESOF, CESNE y CESAP, orientado a la formulación de estrategias para el mejoramiento de las capacidades de sostenibilidad y proyección.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

1. CAPACIDADES

Estructura organizacional



Talento humano

Plana mayor DIEPO

UNIDAD	M	F	OF	M	F	N/E	PT/PP	AG	SUB	AUX	P/N	SUB	TOT
DIEPO	17	12	29	17	12	127	43	-	199	49	36	85	284
SUBTOTAL	17	12	29			127	43	-	199	49	36	85	284

PLANA MAYOR ESCUELAS DE ACTUALIZACIÓN

UNIDAD	M	F	OF	M	F	N/E	PT/PP	AG	SUB	AUX	P/N	SUB	TOT
ESPOL	10	10	20	189	45	67	33	-	120	112	40	152	272
ESJIM	13	3	16	13	3	77	8	-	101	41	34	75	176
SUBTOTAL	23	13	36			144	41	-	221	153	74	227	448

PLANA MAYOR ESCUELAS DE FORMACIÓN INICIAL

UNIDAD	M	F	OF	N/E	PT/PP	AG	SUB	AUX	P/N	SUB	TOT
ECSAN	29	17	46	93	35	-	174	75	26	101	275
ESCAR	10	9	19	61	8	-	88	55	20	75	163
ESMEB	2	5	7	37	9	-	53	-	7	7	60
ESSUM	5	9	14	60	9	-	83	46	17	63	146
ESAGU	6	4	10	64	9	-	83	36	27	63	146
ESECU	6	8	14	56	16	-	86	30	21	51	137
ESVEL	6	5	11	58	24	-	93	11	26	37	130
ESRAN	6	2	8	52	8	-	68	43	18	61	129
ESANA	9	3	12	62	13	-	87	28	20	48	135
ESCER	3	12	15	55	4	-	74	48	11	59	133
ESGON	7	2	9	53	16	-	78	51	22	73	151
ESREY	4	6	10	52	5	-	67	35	33	68	135
ESBOL	8	9	17	83	15	-	115	62	27	89	204
ESMAC	3	1	4	24	2	-	30	17	-	17	47
CILET	-	-	-	5	-	-	5	-	-	-	5
CIWAY	-	1	1	7	1	-	9	3	-	3	12
SUBTOTAL	104	93	197	822	174	-	1.193	540	275	815	2.008

PLANA MAYOR ESCUELAS DE ESPECIALIDADES

UNIDAD	M	F	OF	N/E	PT/PP	AG	SUB	AUX	P/N	SUB	TOT
ESINC	4	5	9	59	9	-	77	26	9	35	112
ESAVI	6	2	8	54	9	2	73	45	9	54	127
ESEVI	3	3	6	16	7	-	29	31	7	38	67
ESTIC	6	-	6	18	6	-	30	-	3	3	33
ESCIC	-	2	2	25	5	-	32	1	-	1	33
ESPRO	3	2	5	25	3	-	33	-	1	1	34
ESAND	3	2	5	14	4	-	23	-	-	-	23
ESANT	2	1	3	16	-	-	19	-	-	-	19
ESGAC	2	3	5	18	4	-	27	-	4	4	31
ESCEQ	4	-	4	12	-	-	16	-	-	-	16
CENOP	12	3	15	125	42	-	182	132	16	148	330
SUBTOTAL	45	23	68	382	89	2	541	235	49	284	825
TOTAL, GENERAL PARTE PLANA MAYOR DIEPO Y ESCUELAS											3.565

ESCUELAS DE POSTGRADOS Y/O ASCENSOS							
	UNIDAD		TOTAL				
ESPOL	CURSO GESEP			2			
	MAYORES ACADÉMIA SUPERIOR DE POLICÍA			215			
	OFICIALES SUBALTERNOS			279			
	SUBTOTAL			496			
UNIDAD	MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO		PATRULLEROS		TOTAL		
ESJIM			-		-		
TOTAL, GENERAL ESTUDIANTES ESCUELAS DE ACTUALIZACIÓN				496			
PARTE ESTUDIANTES ESCUELAS DE FORMACIÓN							
UNIDAD	ALFERECES	CADETES	ALUMNOS	AUXILIARES DE POLICIA	TOTAL		
ECSAN	139	530	-	3	672		
SUB TOTAL	139	530	-	3	672		
CENOP	-	-	-	673	673		
SUB TOTAL	-	-	-	673	673		
UNIDAD	ALFERECES	CADETES	ALUMNOS	AUXILIARES DE POLICIA	TOTAL		
ESCAR	-	-	1.393	-	1.393		
ESMEB	-	-	294	-	294		
ESSUM	-	-	956	1	957		
ESAGU	-	-	1.406	1	1.407		
ESECU	-	-	645	19	664		
ESVEL	-	-	670	31	701		
ESRAN	-	-	979	-	979		
ESANA	-	-	719	48	767		
ESCER	-	-	797	7	804		
ESGON	-	-	920	-	920		
ESREY	-	-	1.340	-	1.340		
ESBOL	-	-	1.411	6	1.417		
ESMAC	-	-	119	9	128		
CILET	-	-	50	-	50		
CIWAY	-	-	140	-	140		
SUBTOTAL	-	-	11.839	122	11.961		
TOTAL, GENERAL PARTE ESTUDIANTES ESCUELAS DE FORMACIÓN				13.306			

PARTE ESTUDIANTES ESCUELAS DE ESPECIALIDADES				
UNIDAD	OFICIALES	NIVEL EJECUTIVO	PT/PP	TOTAL
ESINC	26	74	149	249
ESAVI	27	1	43	71
ESEVI	-	28	76	104

ESTIC	3	41	35	79
ESCIC	3	7	12	22
ESPRO	4	30	27	61
ESAND	-	-	-	-
ESANT	3	5	25	33
ESGAC	1	10	9	20
ESCEQ	1	7	11	19
CENOP	-	3	66	69
TOTAL	68	206	453	727

DISCRIMINADO	TOTAL
OFICIALES DIEPO Y ESCUELAS	330
MANDOS DE NIVEL EJECUTIVO DIEPO Y ESCUELAS	1.475
PATRULLEROS Y PATRULLEROS DE POLICIA DIEPO Y ESCUELAS	347
AGENTES DIEPO Y ESCUELAS	2
AUXILIARES DE POLICIA DIEPO Y ESCUELAS	977
NO UNIFORMADOS DIEPO Y ESCUELAS	434
OFICIALES CURSO DE ASCENSO (ASPOL Y SUBALTERNOS)	496
SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS CURSO DE ASCENSO	-
PERSONAL PROFESIONAL EN ESCUELAS DE ESPECIALIDADES	727
ALFERESES Y CADETES	672
ESTUDIANTES EN PROCESO DE FORMACIÓN (ALUMNOS A PP)	11.961
AUXILIARES DE POLICIA EN PROCESO DE FORMACIÓN	673
TOTAL	18.094
TOTAL, GENERAL PERSONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	18.094

Fuente: Dirección de Educación Policial – DIEPO GUTAH, 19 de octubre de 2025

Infraestructura (bienes e inmuebles)

UNIDAD	ÁREA CONSTRUIDA (m ²)	EDIFICACIONES
CENOP	106.080	264
DIEPO	58.537	81
ECSAN	130.331	61
ESAGU	348	7
ESANA	25.845	27
ESAVI	17.968	62
ESBOL	25.086	98
ESCAR	44.226	46
ESCEQ	210	1
ESCER	13.422	1
ESECU	401	1
ESGON	36.576	87
ESJIM	54.050	77
ESPOL	26.222	49
ESRAN	27.475	33

ESREY	56.479	60
ESSUM	12.625	39
ESVEL	19.493	43
TOTAL	655.374	1037

UNIDAD	ÁREA TERRENO (m ²)	TERRENOS
CENOP	14.988.363,00	13
DIEPO	110.730,12	2
ECSAN	610.240,00	3
ESAGU	293.633,00	7
ESANA	601.530,00	4
ESAVI	187.520,91	2
ESBOL	428.238,00	9
ESCAR	1.926.792,00	7
ESCER	77.097,08	1
ESGON	97.156,00	5
ESJIM	1.020.000,00	1
ESPOL	399.427,70	2
ESSUM	76.802,02	1
ESVEL	1.823.080,99	5
TOTAL	22.640.610,82	62

Fuente: Planeación DIEPO GRUIN, 19/10/2022

Ejecuciones Presupuestales

GASTOS EDUCACIÓN			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 175.305.000.000,00	\$ 125.735.883.552,23	71,72
Inversión	\$ 24.358.590.110,00	\$ 20.142.667.921,20	82,69
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 199.663.590.110,00	\$ 145.878.551.473,43	73,06

Fuente: Vicerrectoría Logística y Financiera 19/10/2025 (SIIIF Nación II)

Mediante Decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nro. 1621 del 30 de diciembre del 2024, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detalla las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, la Dirección de Educación de Policial (16-01-03) le fue asignada la siguiente aprobación que incluye las 13 subunidades de legadoras del gasto (DIEPO, ECSAN, ESPOL, ESJIM, ESCAR, ESBOL, ESVEL, ESSUM, ESAVI, CENOP, ESCER, ESANA y ESECU):

GASTOS – DIEPO			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 38.405.535.914,18	\$ 26.493.713.923,44	68,98
Inversión	\$ 17.842.965.323,00	\$ 14.284.890.289,24	80,06
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A

TOTAL	\$ 56.248.501.237,18	\$ 40.778.604.212,68	72.50
--------------	----------------------	----------------------	-------

GASTOS – ECSAN			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 14.622.179.809,39	\$ 10.890.582.669,19	74.48
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 14.622.179.809,39	\$ 10.890.582.669,19	74.48

GASTOS – ESJIM			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 35.040.597.524,32	\$ 23.643.632.660,00	67.47
Inversión	\$ 4.055.000.000,00	\$ 3.470.152.844,96	85.58
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 39.095.597.524,32	\$ 27.113.785.504,96	69.35

GASTOS – ESPOL			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 17.532.814.965,64	\$ 12.457.925.636,50	71.05
Inversión	\$ 161.800.000,00	\$ 112.800.000,00	69.72
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 17.694.614.965,64	\$ 12.570.725.636,50	71.04

GASTOS – ESSUM			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 8.647.466.487,67	\$ 6.885.146.700,69	79.62
Inversión	\$ 407.539.250,00	\$ 395.539.250,00	97.06
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 9.055.005.737,67	\$ 7.280.685.950,69	80.41

GASTOS – ESCAR			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 8.427.914.822,93	\$ 5.105.856.083,35	60.58
Inversión	\$ 391.285.537,00	\$ 379.285.537,00	96.93
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 8.819.200.359,93	\$ 5.485.141.620,35	62.20

GASTOS – ESVEL			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 8.597.164.298,95	\$ 6.626.048.386,35	77.07
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 8.597.164.298,95	\$ 6.626.048.386,35	77.07

GASTOS – ESAVI			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 2.565.618.233,56	\$ 1.462.540.305,06	57.01
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 2.565.618.233,56	\$ 1.462.540.305,06	57.01

GASTOS – ESBOL			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 11.228.423.639,24	\$ 8.456.611.227,98	75.31
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 11.228.423.639,24	\$ 8.456.611.227,98	75.31

GASTOS – CENOP			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 11.359.963.405,00	\$ 8.808.780.316,48	77.54
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 11.359.963.405,00	\$ 8.808.780.316,48	77.54

GASTOS – ESCER			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 5.632.497.072,32	\$ 5.204.297.821,87	92.40
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 5.632.497.072,32	\$ 5.204.297.821,87	92.40

GASTOS – ESANA			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 9.533.231.294,33	\$ 6.740.208.875,70	70.70
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 9.533.231.294,33	\$ 6.740.208.875,70	70.70

GASTOS – ESECU			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10			
Funcionamiento	\$ 3.290.753.336,54	\$ 2.960.538.945,62	89.97
Inversión	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00	100
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 4.790.753.336,54	\$ 4.460.538.945,62	93.11

Contractual

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANT PROCESOS	CANT. CONTRATOS	VALOR
Vigencia 2025 (01 de febrero al 19 de octubre)			
Contratación directa	165		\$ 17.160.175.557,64
Concurso de méritos	2		\$ 3.460.593.032,00
Licitación pública	3		\$ 16.150.151.206,24
Mínima Cuantía	303		\$ 11.050.578.674,04
Selección Abreviada	43		\$ 26.009.669.140,01
Órdenes de Compra	233		\$ 14.325.551.512,63
TOTAL	749		\$ 88.156.719.122,56

GRUPO DE TESORERÍA (INGRESOS)

CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes 02 y el día 20 del mes 10	
UNIDAD	VR INGRESOS RECAUDADO
DIEPO	825.654.120,00
ESAVI	33.954.120,00
ECSAN	957.845.111,00
ESAGU	195.451.000,00
ESECU	163.975.451,00
ESVEL	287.227.758,76
ESRAN	195.457.845,00
ESANA	195.645.112,00
ESCER	234.511.320,00
ESSUM	206.095.328,38
ESGON	291.408.063,47
ESREY	123.411.000,00

ESBOL	195.641.000,00
ESPOL	234.954.510,00
ESJIM	1.488.715.071,23
ESCAR	325.641.200,00
CENOP	35.697.451,00
ESMAC	12.145.441,00
TOTAL	\$ 6.003.430.902,84

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Como institución de educación superior se formaron para desempeñar la profesión policial en la vigencia actual, un total de 8.571 policías en los diferentes niveles.

En atención al plan de carrera establecido por la institución, la actualización policial comprende los programas académicos formales e informales para el fortalecimiento de competencias, estos programas son ofertados en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (ESJIM) y la Escuela de Posgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro (ESPOL).

Actualización cursos de ascensos

Nivel	2025
Suboficiales y miembros del Nivel Ejecutivo	2.729
Oficiales	286
Total	3.015

Fuente: Dirección de Educación Policial - DIEPO, 19 de octubre de 2025

Programas Profesionalización Policial

Programa académico	2025
Administración policial (virtual)	945
Especialización tecnológica en Gestión pública territorial (virtual)	2.926
Tecnología en Derechos Humanos y Gestión Comunitaria (virtual)	485
Total	4.356

Fuente: Dirección de Educación Policial - DIEPO, 19 de octubre de 2025

Renovación Registros Calificados

Programa	Registro Calificado	Fecha
Técnico Profesional de Servicio de Policía - ESCER	No. 001052	30/01/2025
Técnico Profesional de Servicio de Policía - ESBOL	No. 009468	12/05/2025
Técnico Profesional de Servicio de Policía - ESECU	No. 011906	12/06/2025
Total		3

Fuente: Dirección de Educación Policial - DIEPO, 19 de octubre de 2025

De acuerdo al Plan Anual de Educación PAE D.AT 001 DEL 05-01-2025, se cumplió con las siguientes metas.

ESTRATEGIA	META	EJECUTADO	%
Bilingüismo	3676	2.983	81,1%
Distancia	272.992	128.698	47,1%
EMCAP	23.090	17.877	77,4%
Institucional	57.340	40.787	71,1%
TOTAL	357.098	190.345	53,3%

Fuente: Dirección de Educación Policial - DIEPO, 19 de octubre de 2025

En la vigencia 2025, se proyecta impactar a través de la oferta académica de la Dirección de Educación Policial a 357.098 integrantes de la Policía Nacional, por medio de la Directiva Administrativa Transitoria Nro. 001 DIPON-DIEPO del 05 de enero de 2025 Plan Anual de Educación PAE para el personal de la Policía Nacional.

Sumado a lo anterior se está ejecutando el “Seminario Taller Plan Democracia”, el cual tiene meta para capacitar en la presente vigencia de 150.000 funcionarios, de lo cual a la fecha se han capacitado 20.000 funcionarios, es de tener en cuenta que este despliegue empezó el 09 de octubre de 2025 luego de una actualización revisada y aprobada por el mando institucional.

Durante el periodo del 2025 la Dirección de Educación Policial renovó la acreditación del siguiente programa académico:

No.	Escuela	Programas Acreditados	No. Resolución	Duración
1	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez	Técnico Profesional en servicio de policía	Res. 04580 11/03/2025	6 años

Fuente: Dirección de Educación Policial - DIEPO, 19 de octubre de 2025

La Policía Nacional de Colombia, en cumplimiento a los compromisos de cooperación académica policial con otros Estados, realizó las siguientes actividades por medio de la articulación de 6 mecanismos de cooperación internacional con 18 países, así:

Capacitación		2025
Funcionarios extranjeros capacitados en Colombia		185
Funcionarios extranjeros capacitados por Policía Nacional en el exterior		2.033 (711 presencial 1322 virtual)
Docentes Policía Nacional en el exterior		93

Fuente: Dirección de Educación Policial - DIEPO, 19 de octubre de 2025

Se realizaron 103 actividades de capacitación (48 virtual, 52 presencial en Colombia, 03 en el exterior) certificando a 1081 funcionarios de cuerpos de seguridad e instituciones policiales de 09 países (Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay y Perú).

Actualmente se adelantan 26 actividades (12 virtual, 13 presencial en Colombia, 1 en el exterior) con la participación de 348 funcionarios de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana).

En cumplimiento a los compromisos adquiridos con la sección de asuntos antinarcóticos y aplicación de la Ley – INL, se han realizado 48 actividades (22 virtual, 16 en el exterior, 10

presencial en Colombia) certificando a 766 funcionarios de instituciones de seguridad de 8 países (Argentina, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay).

Durante la presente vigencia, los grupos de investigación de las escuelas de policía programaron un total de 47 eventos académicos, entre ellos foros, simposios, encuentros, congresos, talleres, conversatorios y ferias. De estos, se han ejecutado 34.

De igual forma la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología a través del Grupo Gestión Investigativa, en la actualidad, realizó el aval de la producción científica de acuerdo a los lineamientos establecidos por MINCIENCIAS verificando parámetros de calidad y existencia, avalando un total de 97 productos tomando como base 26 solicitudes allegadas a la Dirección de Educación Policial.

La Editorial de la Dirección de Educación Policial, realizó la publicación 3 libros, producto de los resultados de investigación científico-académica.

La Dirección de Educación Policial, cuenta con la Revista Logos, Ciencia y Tecnología, indexada en Categoría “C”, con publicaciones cuatrienales, tiene como objetivo difundir y divulgar los resultados científicos de investigación desde diferentes disciplinas sobre temas relacionados con la Policía (investigación criminal, inteligencia, educación, prevención, gerencia del servicio y soporte), sus procesos tecnológicos en contextos locales e internacionales, la convivencia y la seguridad (pública o privada). Para la vigencia 2025, se realizó la publicación del Volumen 17 Número 1 y Volumen 17 Número 2.

Avances relevantes: Se realizó el submódulo Centro de Investigación, permitiendo gestionar propuestas de investigación y formulación de la investigación, temas y autores de investigaciones.

Se trabajó en los ingresos de elementos tecnológicos Polígonos Virtuales fase 1 ESSUM, ESCER, ESCAR, ESAGU, y ESGON, así como el seguimiento e implementación de polígonos fase 2 para escuelas ESBOL, ESREY, ESMAC, CIWAY, ESINC y ESANA.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

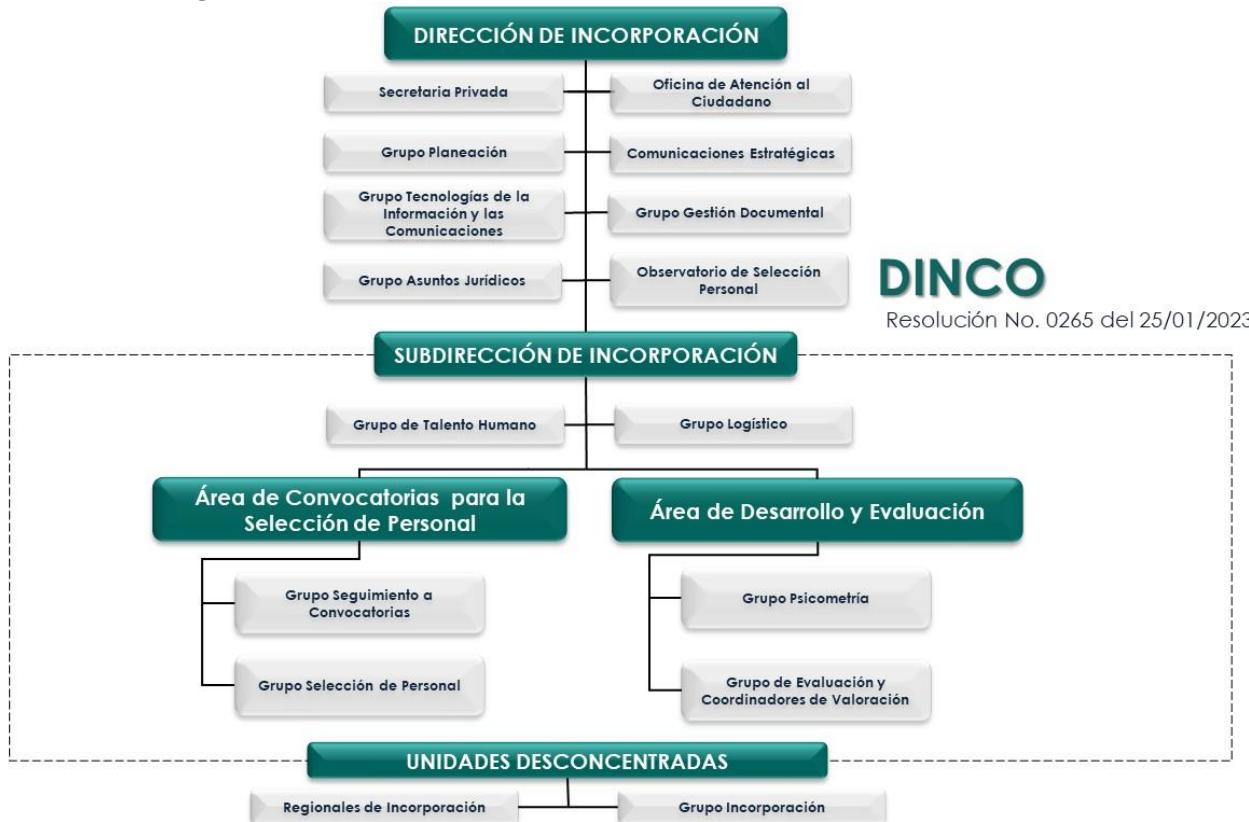
- Programación de visita de evaluación externa de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional, para el proceso de renovación de acreditación Institucional en alta calidad para la Dirección de Educación Policial, como Institución de Educación Superior.
- Programación de visita de evaluación externa de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional, para el proceso de renovación de programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en sede multicampus Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Programación de visita de evaluación externa de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional, para el proceso de renovación de programa académico Técnica Profesional en Dactiloscopia, en sede multicampus Escuela de Investigación Criminal.

- Vinculación y desarrollo de proyecto de asesoría en Líneas de soporte educativo, por parte del Ministerio de Educación Nacional, en convenio con la Institución Universitaria Pascual Bravo. Estas concentran el acompañamiento del proceso de renovación de acreditación Institucional en alta calidad, asesoría en la construcción y apropiación del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad (SIAC) y asesoría en la construcción y diseño arquitectónico de sistemas integrados de información para la operacionalización de datos de evaluación de la gestión académica y educativa de la Dirección de Educación Policial.
- Este convenio contempla intervenciones en tres instituciones clave: la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA, con una inversión de \$3.000 millones; la Escuela Rafael Núñez – ESRAN, con \$2.195 millones; y la Escuela Rafael Reyes – ESREY, que recibirá \$4.815 millones para la construcción de cuatro garitas y un muro de cerramiento perimetral, actualmente adjudicados el día jueves 16 de octubre de 2025.
- Participación de la Policía Nacional en la “X Feria Internacional de Seguridad y Defensa EXPODEFENSA 2025” En atención a lo dispuesto en el memorando GM-2025-012203-SUDIR y a los compromisos definidos en la Directiva Transitoria 023 del Ministerio de Defensa Nacional.
- Actualmente se adelantan 23 actividades (11 en el exterior, 7 presencial en Colombia, 05 virtual) con la participación de 422 funcionarios de Argentina, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay).
- Es de anotar que, las actividades 2026, serán planeadas en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos, del 8 al 12 de diciembre de 2025.
- En la actualidad se encuentran en desarrollo 66 proyectos de investigación por parte de los Grupos de Investigación de las Escuelas de Policía y Direcciones de la Policía Nacional.
- Actualmente se cuenta con 05 patentes activas, registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). De igual forma 13 patentes pasaron a dominio público, lo cual permite que sea de acceso a cualquier persona natural o jurídica que desee realizar uso de la técnica de mencionados productos.

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Fuente: Resolución Nro. 0574 del 26 de febrero de 2024 por la cual se modifica y adiciona parcialmente la resolución Nro. 0265 del 25 de enero de 2023 “Por la cual se define la estructura orgánica interna de la Dirección de Incorporación y se determinan las funciones de sus dependencias internas” y Resolución No. 0574 del 26 de febrero de 2024 “Por la cual se modifica y adiciona parcialmente la resolución 0265 del 25 de enero de 2023 “Por la cual se define la estructura orgánica interna de la dirección de incorporación y se determinan las funciones de sus dependencias internas”.

Talento humano

UNIDAD	OF	NE/SUBOF	PT/PP	AUX.	No Uniformados
Nivel central	19	40	25	13	13
Nivel desconcentrado	31	239	107	35	72
Total	50	279	132	48	85

Infraestructura

UNIDAD	CANTIDAD
Regionales de incorporación	8

Grupos de incorporación	38
-------------------------	----

2. Gestión y resultados.

La Dirección de Incorporación realiza proceso de selección de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional (Resoluciones 00875 del 09/04/2025 y 03222 del 26/09/2025), los cuales se convierten en los instrumentos que definen las etapas para llevar a cabo la selección del talento humano para la Institución, donde se establecen requisitos, perfiles, competencias y estándares requeridos, conforme a la convocatoria que establezca el Director General de la Policía Nacional.

Convocatorias del servicio de selección de personal

- **Convocatoria especialización en servicio de policía (profesional a oficial)**

CATEGORIA	FECHA ENTREGA	PRE-INSCRITOS			INSCRITOS			ENTREGADOS		
		MUJ	HOM	TOTAL	MUJ	HOM	TOTAL	MUJ	HOM	TOTAL
Profesional Oficial	27/06/2025	1.738	1.529	3.267	475	356	831	79	75	154

En la convocatoria de Especialización en Servicio de Policía, se cumplió con el compromiso asignado en un 101%.

- **Convocatoria técnico profesional en servicio de policía (patrullero de policía)**

En el marco del avance del **Plan 20.000 Patrulleros de Policía**, dispuesto por el Gobierno Nacional para el incremento del pie de fuerza en la Policía Nacional, donde a la fecha han sido presentados 18.697 aspirantes (93% cumplimiento) a las escuelas de formación policial a nivel país para adelantar estudios con el fin de obtener el título de Técnico Profesional en Servicio de Policía.

CATEGORIA	FECHA ENTREGA	PRE-INSCRITOS			INSCRITOS			ENTREGADOS		
		MUJ	HOM	TOTAL	MUJ	HOM	TOTAL	MUJ	HOM	TOTAL
Técnico Profesional en Servicio de Policía	02/05/2025	17.904	20.058	37.962	9.817	9.560	19.377	1.973	2.027	4.000

En la convocatoria de Técnico Profesional en Servicio de Policía, se cumplió con el compromiso asignado en un 100%.

- **Convocatoria reincorporación al servicio activo**

De acuerdo con el polígrafo GM-2025-005640-DIPON, la Dirección General de la Policía Nacional, dispuso la apertura del proceso de selección al personal que cumpliera con los requisitos establecidos en la Resolución 01049 del 25/04/2022 “Por la cual se establece el procedimiento para la reincorporación al servicio activo en la Policía Nacional de Colombia”.

CATEGORIA	FECHA ENTREGA	PRE-INSCRITOS			INSCRITOS			ENTREGADOS		
		MUJ	HOM	TOTAL	MUJ	HOM	TOTAL	MUJ	HOM	TOTAL
Reincorporados al Servicio Activo	02/09/2025	44	316	360	29	135	164	6	17	23

Es de mencionar que de este personal 20 aspirantes (2 mandos del nivel ejecutivo y 18 patrulleros), fueron presentados el día 14 de octubre de año en curso, a la Escuela Metropolitana de Bogotá “teniente coronel Julián Ernesto Guevara Castro”, para adelantar su curso de actualización policial.

Se está a la espera de la presentación del personal de oficiales (2 capitanes y 1 subteniente), pendientes del acto administrativo de la junta de evaluación y clasificación por parte del señor Ministro de Defensa Nacional.

- **Convocatorias para direcciones especializadas**

DIRECCIÓN	POSTULADOS	SUPERARON PROCESO	EN PROCESO
DIPRO	3.384	969	2
UNDMO	1.516	337	0
DIPOL	366	55	0
DIJIN	251	40	36
POLFA	158	58	2
DITRA	64	19	9
CENEP	59	21	0
DIASE	53	15	2
TOTAL	5.851	1.514	51

- **Convocatoria cursos especializados**

CURSOS	SUPERARON PROCESO
Curso 004 de operaciones especiales rurales y protección ambiental - GOER internacional	22
Especialización técnica profesional en poligrafía	4

Técnico profesional en inteligencia y contrainteligencia policial cohorte VIII	9
Especialización gerencia en telemática cohorte XV	8
Técnica profesional en automotores	53
Técnica profesional en documentología	33
Técnica profesional en dactiloscopia	33
Técnica profesional en balística	44
Técnica profesional en fotografía e imagen forense	26
Técnica profesional en topografía	25
Operador en sistemas aéreos remotamente tripulados 98590- 2025	6
Técnica profesional en explosivos	14
Pregrado profesional en criminalística	7
Curso armero 039	7
Técnico profesional en protección y seguridad a personas e instalaciones cohorte XII	12
Técnica profesional en seguridad integral canina cohorte viii	7
TOTAL	310

- Convocatoria personal no uniformados**

DIRECCIÓN	POSTULADOS	SUPERARON PROCESO	EN PROCESO
DITAH	71	57	1
DIBIE	40	33	1
DISAN PROFESIONALES	64	26	29
DISAN RURALES	129	68	10
TOTAL	304	184	41

- Convocatorias servicio militar**

Teniendo en cuenta la Directiva Administrativa Transitoria 007 del 18 de febrero del 2025, la Dirección de Talento Humano, estableció el compromiso del sostenimiento de la planta anual en Servicio Militar en 24.820, obedeciendo a las necesidades institucionales se dispone la apertura de cuatro (4) contingentes anualmente (febrero, mayo, agosto y noviembre).

CONTINGENTES ENTREGADOS 2025	FECHA DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE CONSCRIPTOS PRESENTADOS POR SEXO		TOTAL
		MUJERES	HOMBRES	
I Contingente	21/02/2025	3.000	4.363	7.363
II Contingente	21/05/2025	2.506	2.750	5.256
III Contingente	27/08/2025	2.315	2.735	5.050
TOTAL		7.821	9.848	17.669

Es de mencionar que los compromisos de presentación para la Dirección de Incorporación pueden sufrir variaciones de acuerdo a la fidelización de los Auxiliares de Policía, en cada una de las unidades policiales donde se establece su continuidad hasta los 18 meses.

Desarrollo de instrumentos psicométricos en el servicio de selección de personal

La Dirección de Incorporación hace más de una década viene desarrollando baterías psicométricas en el Servicio de Selección de Personal para medir y evaluar rasgos de personalidad, habilidades cognitivas, inteligencia, competencia e intereses en los aspirantes que se presentan a las diferentes convocatorias ofertadas por la Policía Nacional. De esta forma, se contextualizan las baterías diseñadas durante la presente vigencia; así:

- El proyecto de Baterías Psicométricas para la Selección del Talento Humano de la Policía Nacional cuenta con un avance del 82% de ejecución de las fases fijadas en relación con la Cooperación con la Embajada de los Estados Unidos INL y el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC).
- Finalización y etapa de impresión de la Batería Psicométrica que evaluará las competencias genéricas de la Policía Nacional para las convocatorias de ingreso a la institución (Especialista en Servicio de Policía, Administrador Policial, Técnico Profesional en Servicio de Policía), y las direcciones operativas y cursos especializados.
- Actualización, impresión, distribución e implementación de la Prueba Psicométrica de Servicio Militar PSM-II.

Gestiones de despliegue para la tecnificación del servicio de selección de personal

Una de las etapas más robusta del servicio de selección de personal corresponde a las valoraciones; estas son las que permiten definir las condiciones de salud física, mental y comportamental del aspirante y su núcleo familiar; de allí la importancia que reviste el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas en esta materia; a saber:

- El Servicio de Selección de Personal se fortaleció técnicamente con la contratación de (02) médicos auditores, (01) médico psiquiatra y (08) psicólogos clínicos.
- Creación y actualización de los perfiles y profesiogramas como instrumento para la valoración médico ocupacional de los aspirantes que adelanten procesos en estas convocatorias: Especialista Piloto Policial y Piloto Policial, Técnico - Tecnólogo Mantenimiento Aeronáutico, Técnico Laboral por Competencias en Abastecimiento, Operador en Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados (SIART) y Aero-rescatista; Balística, Dactiloscopia, Documentología, Explosivos, Gerencia en Telemática y Tecnología en Gestión de Infraestructura TIC.
- Adquisición y entrega de más de ciento setenta (170) elementos biomédicos para la realización de exámenes de las valoraciones en: medicina, odontología y físico atlética, por un valor que asciende a la suma de \$ 170.000.000,00.

- En lo corrido de la vigencia se han efectuado 233.145 valoraciones a nivel nacional para las diferentes convocatorias del Servicio de Selección de Personal, frente a las cuales se ha realizado monitoreo, seguimiento, micro-gerencia y asesoría técnica procedural; así: médica 49.731, odontológica 50.155, psicológica 52.529, físico atlética 9.771, estudio de seguridad 32.433, socio familiar 10.055 y calificación de la capacidad psicofísica 28.471.

Ejecución presupuestal

- La Dirección de Incorporación para la vigencia 2025 le fue asignado un valor inicial de \$3.700.000.000,00, distribuidos en Recurso 16 \$3.373.680.000,00 y Recurso 10 \$326.320.000,00; con un avance en compromisos de 82,11% y en obligaciones un porcentaje del 49,03%, cumpliendo con las metas de ejecución presupuestal asignadas por la Dirección Logística y Financiera.
- Teniendo en cuenta la Resolución 03060 del 05 de septiembre de 2025, “*Por la cual se realiza una modificación del Presupuesto de Funcionamiento de la Policía Nacional de Colombia vigencia fiscal 2025*”, se adicionó un presupuesto para el Plan 20.000 por un valor de \$ 8.034.183.212,00, quedando con una apropiación vigente de \$11.008.198.029,49, su ejecución evidencia compromisos del 51,09% y un avance en las obligaciones de 20,23%.
- Se han celebrado 43 procesos contractuales, así: 09 órdenes de compra, 02 selecciones abreviadas, 25 contrataciones directas, 07 mínimas cuantías; con el fin de ejecutar el presupuesto adicionado por concepto del Plan 20.000, se están adelantando 13 procesos contractuales, para dar cumplimiento al 100% de las metas de ejecución presupuestal.

Análisis de herramientas de verificación del servicio de selección de personal

A través de una encuesta de satisfacción, se evalúan aspectos críticos como transparencia, claridad informativa, tiempos de respuesta y condiciones logísticas. Los resultados permiten identificar brechas y ejecutar acciones de mejora inmediatas que optimizan la experiencia del aspirante y fortalecen la credibilidad institucional. La información consolidada se transforma en informes estratégicos que orientan decisiones directivas, garantizando procesos de selección más eficientes, equitativos y alineados con los estándares de excelencia que demanda la ciudadanía y la institución. Se aplicaron 79.525 encuestas, en las diferentes convocatorias ofertadas.

Despliegue comunicacional orientado al servicio de selección de personal

- Relacionamiento comunicacional con autoridades político-administrativas, orientado a la divulgación de las diferentes convocatorias ofertadas, con un alcance de 15,8 millones de usuarios digitales.

- Alcance comunicacional de la Dirección de Incorporación en redes sociales, mediante narrativas interactivas, con un incremento del 156% en interacciones y 7,4 millones de reproducciones orgánicas.

Avances tecnológicos para el servicio de selección de personal

- Migración y actualización del sistema de información SINCO 2.0, el cual viene integrado con tecnologías emergentes como autenticación biométrica, firma electrónica y firma digital, virtualización al 100% del proceso de selección, módulo de auditoria robusta, arquitectura orientada a microservicios, entre otros; se cuenta con un avance contractual del 47.3%, de los recursos de la Embajada Americana INL, con ello se han desarrollado 23 módulos de los 31 propuestos.
- Desarrollo de un catálogo de servicios para la integración con la Dirección de Educación Policial, con el fin de tener interoperabilidad con el sistema de información SIEPO, y poder registrar y extraer información de los aspirantes que superaron el proceso de selección en las convocatorias de Oficial y patrulleros de policía, este proyecto ya está en un avance del 90%.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

Actualmente la Dirección de Incorporación se encuentra adelantando proceso de selección en las siguientes convocatorias, así:

- Administrador Policial: compromiso de presentar 200 aspirantes a la escuela de cadetes de policía “*General Francisco de Paula Santander*”, el día 12 de enero del 2026.
- Técnico Profesional en Servicio de Policía: compromiso de presentar 7.000 aspirantes a las escuelas de formación policial a nivel país, el día 09 de diciembre del 2025.
- Servicio Militar: compromiso de presentar 5.000 aspirantes a las escuelas y centros de instrucción policial, el día 19 de noviembre del 2025.
- Cursos especializados: Técnico Laboral por Competencias en Abastecimiento Aeronáutico Nro. 019 y Especialización Piloto Policial Nro. 020.
- Direcciones Especializadas: selección a 51 aspirantes para las Direcciones de DIPRO, DIJIN, POLFA, DITRA y DIASE.
- Personal No Uniformado: selección a 41 aspirantes para las Direcciones de DITAH, DIBIE y DISAN.
- Se adelantan acciones orientadas a definir las competencias de la Dirección de Incorporación para la “validación de idoneidad, experiencia, credibilidad y confiabilidad a los posibles contratistas por prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión y vinculación hora catedra educacional” iniciativa impulsada desde la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional. (*Estudio de seguridad - Verificación en bases de datos abiertas y cerradas*).

- Se avanza en la reingeniería y actualización de la Guía 2SP-GU-0008 “Parámetros para el desarrollo de las valoraciones del Protocolo de Selección de Personal de la Policía Nacional por parte de los coordinadores de las valoraciones. Así mismo, se contempló en este documento doctrinal los lineamientos para la selección de postulados extranjeros que ingresarán a las escuelas de formación, capacitación y entrenamiento de la Policía Nacional de Colombia.
- Se continúa trabajando en la actualización de la guía de perfiles para la *“elaboración o actualización de perfiles psicológicos de selección para las especialidades de Policía”*.
- Se tiene previsto el inicio de la fase de diseño para la construcción de la prueba psicométrica para la selección del personal que integrarán los Grupos de Infancia y Adolescencia de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.
- Se efectúa la actualización de la metodología de verificación y seguimiento a las actividades procedimentales de los ejecutores de valoración en el territorio nacional.
- Se realiza análisis de proyecciones demográficas del DANE, con el propósito de identificar tendencias, comportamientos del mercado laboral y disponibilidad de talento cualificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.
- Desarrollo de un módulo específico para medir las competencias genéricas del personal de aspirantes que son entregados a las escuelas de formación, con un avance del 80% en el proyecto.
- La creación de una herramienta orientadora para la toma de decisiones a través del análisis de sentimientos integrada con la Inteligencia artificial (IA), para la valoración de psicología avance del proyecto 50%.
- Adquisición y puesta en funcionamiento de dos servidores tipo rak, con características robustas para el despliegue de herramientas para la inteligencia artificial IA.

DIRECCIÓN DE SANIDAD

La Dirección de Sanidad tiene como misión mejorar la calidad de vida de más de 619 mil usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, a través de la garantía, administración y prestación de servicios de salud integrales y efectivos.

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Fuente: Resolución 0267 del 25/01/2023, Grupo Planeación – PLANE

Talento humano

Esta misionalidad la cumplen más de 7 mil funcionarios, de los cuales un 24,7% (1.738) es personal uniformado, 19,9% (1.384) personal no uniformado de planta y alrededor del 55,4% (3.935) restante son contratados por prestación de servicios.

CR	TC	MY	CT	TE	ST	SC	AG	IJ	IT	SI	PT	PP	AUX	Total
2	18	51	74	27	36	8	6	164	190	726	362	35	39	1738

PERSONAL		CANTIDAD
Uniformado		1.738
No uniformado de planta		1.294
Rurales		90
Prestación de Servicios		3.935

Fuente: Grupo Talento Humano – GUTAH

Este personal se encuentra desplegado a través de *un (01) Hospital de Tercer y Cuarto Nivel de Complejidad (HOCEN), 8 clínicas de mediana complejidad y 97 establecimientos de atención primaria en el país.*

Nivel de Complejidad	Red propia
Alta	1
Baja	87
Media con internación	8
Media sin internación	10
Total	106

Fuente: Área Gestión Prestación Servicios de Salud-APRES

ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD

El Subsistema de Salud cuenta con 619.879 usuarios, el 44% hombres y el 56% mujeres, de los cuales, 291.957 son titulares, 286.306 son beneficiarios y 41.616 son no cotizantes.

A nivel de las Unidades Prestadoras de Salud (UPRES), Bogotá representa un 21% de los usuarios, Valle (9%), Antioquia (9%), Atlántico (6%), Santander (5%), Tolima (4,7%), Meta (3,8%), Cundinamarca (3,8%), Boyacá (3,6%), Norte de Santander (3,6%) y Risaralda (3,6%). Vaupés, Guaviare y Guainía presentan los menores números de usuarios.

Actividades en salud	01/02/2025 al 30/09/2025
Atenciones (red propia)	10.270.045
Autorizaciones (red externa)	1.340.620
Total	11.610.665

Fuente: Área Gestión Prestación Servicios de Salud-APRES

Desde el programa de salud operacional, se cuenta con 29 grupos de atención a nivel nacional atendiendo un total de 25.348 uniformados que integran las estaciones, subestaciones y puestos de policía de difícil acceso y grupos operativos la Policía Nacional.

Intervenidos en el programa salud operacional	
Atenciones en salud	61.646
Usuarios intervenidos	25.348
Estaciones intervenidas	1.127
Grupos intervenidos	511
Traslados aeromédicos	28

Fuente: Área Gestión Prestación Servicios de Salud-APRES

Se cuenta con 06 contratos centralizados para la gestión del riesgo de enfermedades de alto Impacto (nacional), cuyo presupuesto para la vigencia 2025, es de \$ 5.474.484.280,87; con un promedio mensual de 2.325 pacientes atendidos y un total de 21.249 atenciones por trimestre.

Salud pública y gestión del riesgo

Frente a la alerta sanitaria por fiebre amarilla, se ejecutó una estrategia de vacunación intensiva con los siguientes resultados: 290.154 usuarios inmunizados equivalente a un 57% a nivel nacional; 24.945 atenciones en promoción y mantenimiento de la salud a 10.319 uniformados en estaciones de difícil acceso.

Salud Mental

Se ha impulsado una estrategia de atención psicosocial, centrada en la detección temprana, la intervención oportuna y la articulación interinstitucional, con los siguientes resultados:

Gestión de 2.893 llamadas a través de la línea de apoyo emocional. (ideación suicida, crisis emocionales, intentos de suicidio y consultas de seguimiento).

Implementación de la Ruta de Atención en Salud Mental, permitiendo un abordaje estructurado del riesgo psicosocial, consumo de sustancias psicoactivas y otros factores determinantes, consolidando un modelo preventivo y de contención y cobertura nacional.

Rutas integrales de atención en salud- RIAS

Se fortalecieron las acciones de salud pública con un enfoque territorial, preventivo y diferencial, orientadas a la protección colectiva, el control de enfermedades crónicas y la vigilancia en salud.

RIA - Promoción y Mantenimiento de la Salud: se ha impactado a 148.507 personas en atención integral en salud a través de las consultas de valoración integral.

RIA - Materno Perinatal: 1.613 gestantes activas, distribuidas así: 632 gestantes uniformadas activas, 180 auxiliares de policía, el restante de gestantes corresponde a las usuarias beneficiarias del SSPN.

RIA cardio – cerebro vascular y metabólica: atención a 223.970 usuarios que presentan diagnósticos de hipertensión, diabetes, enfermedad renal crónica, dislipidemia, tabaquismo y sobrepeso u obesidad.

RIA Cáncer: Total de pacientes con Cáncer 17.387, en lo corrido del periodo de gestión se tiene una incidencia de 187 casos identificados para esta patología.

RIA- Rehabilitación y paliación: atención de 5.130 usuarios con discapacidad distribuidos así:

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
Auditiva	674
Física	1756

Cognitiva	1215
Mental	416
Múltiple	834
Visual	235
TOTAL	5.130

Fuente: base de caracterización de discapacidad SSPN 2025

- Se han entregado 133 sillas de ruedas a usuarios con discapacidad por valor de \$ 663.795.626.
- Se han entregado 118 prótesis de miembros superiores e inferiores por valor de \$ 1.165.780.320.
- Se han realizado 69 comités de especialistas en rehabilitación de forma presencial en la ciudad de Bogotá y de manera virtual por la plataforma teams desde la Unidades Prestadoras de Salud tipo “A” a nivel país.

Medicamentos

Se ha garantizado la dispensación de medicamentos para el 83% de la población de usuarios a través del gestor farmacéutico Éticos Serrano Gómez LTDA. El 17% restante, es cubierto con contratos suscritos con empresas sociales del estado y de contratos de suministro que las Unidades Prestadoras de Salud suscriben en algunas zonas alejadas geográficamente.

Ante la suspensión del Acuerdo Marco para la dispensación y suministro de medicamentos a nivel nacional y posterior cancelación; bajo declaratoria de urgencia manifiesta, en mayo 2025, se suscribió contrato directo por valor de \$207.618.540.000; estos medicamentos serán dispensados en 95 puntos a nivel nacional, garantizando así la continuidad en la entrega a los más de 619 mil usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Puntos de dispensación dispuestos	95 puntos de dispensación.
Medicamentos entregados	80.623.906 unidades de medicamentos
Fórmulas dispensadas	1.314.878 fórmulas dispensadas
Promedio ejecución mensual	\$35.759.687.866
Ejecución presupuestal	\$189.516.637.380,00

Fuente: Área Gestión Aseguramiento en Salud-GUSES

El Área de Medicina Laboral ha realizado las siguientes actividades:

Juntas Médico-Laborales	Calificaciones de Aptitud Psicofísica	Revisión a pensionados	Valoración a beneficiarios
8.061	46.311	474	442

Fuente: Área Medicina Laboral.

Con respecto a la estrategia de intervención al personal uniformado excusado del servicio con más de 90 días a nivel nacional, se han disminuido los índices de ausentismo y la optimización del pie de fuerza, priorizando 3.124 casos, de los cuales, a fecha 18/10/2025 ya se definieron 1.315 casos.

Se inició el plan de intervención al personal activo NO APTO. A corte 20/10/2025 se cuenta con 8.213 uniformados bajo esta condición, por lo que se realizó una depuración inicial y se establecieron 7 criterios de priorización para establecer la conducta médica así:

- 816 uniformados activos calificados por Junta Médico Laboral (JML) y/o Tribunal Médico Laboral (TML) “NO APTO” con Disminución de la Capacidad Médico Laboral (DCL) del 0% - (9,93%).
- 196 uniformados activos calificados por JML y/o TML “NO APTO” con DCL entre el 50 y el 75% - (2,38%).
- 235 uniformados activos calificados “NO APTO” sin sugerencia de reubicación laboral - (2,86%).
- 765 uniformados activos calificados “NO APTO” priorizados por unidades laborales con mayor incidencia (MEBOG-MECAL-MEVAL-MEBAR-MECAR-POLFA) - (9,31%).
- 2.286 uniformados activos calificados “NO APTO” con más de 20 años de servicio en la institución - (27,83%).
- 600 uniformados activos calificados “NO APTO” con sugerencia de reubicación y con excusa de servicio mayor a 90 días - (7,3%).
- 3.315 uniformados activos calificados “NO APTO” con DCL inferior al 50% - (40,46%).

Por lo anterior, se realizó la verificación de 3.462 uniformados en los sistemas de información (SIJUME, SICAP, SISAP), encontrando lo siguiente:

Novedades	No Apto No Reubicación	No Apto Con Reubicación	Total	%
Reintegros que se solicita fallo judicial para definir conducta a seguir.	103	6	109	3,1
Casos con nueva causal de convocatoria a JML.	16	80	96	2,8
Casos con modificación de patología, actualizar conceptos para convocatoria ante TML.	20	936	956	27,6
Casos dentro de términos para realizar convocatoria ante TML.	26	116	142	4,1
Casos dentro de términos para retiro de la institución.	14	0	14	0,4
Reubicación por TML en concordancia con el desarrollo Jurisprudencial.	0	6	6	0,2
Casos pendientes de valoración por parte del TML.	31	4	35	1,0
Casos calificados por TML con posible modificación de secuelas.	1	22	23	0,7
Casos sin modificación de secuelas.	7	1.988	1.995	57,6
Casos Aptos.	0	4	4	0,1
Casos retirados de la Institución.	15	63	78	2,3
Casos personales fallecido.	2	2	4	0,1
Total revisados	235	3.227	3.462	100

Fuente: Área Medicina Laboral

Mensualmente se realiza la consolidación de las novedades evidenciadas y se imparten instrucciones frente a las actuaciones administrativas y asistenciales a desplegar en cada

caso en particular, en atención a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 1796 de 2000, permitiéndose así determinar si existe o no modificación de secuelas calificadas.

ATENCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Administración aplicativo SIPQR2S Policía Nacional

Se realiza la gestión, trámite y cierre de las solicitudes interpuestas por nuestros usuarios a través del aplicativo SIPQR2S. En el periodo de la gestión, se ha recepcionado 48.648 requerimientos. Las 5 principales causas de inconformidad corresponden a:

MOTIVO GENERAL	PQR2S
Falta de oportunidad en las citas o consultas (especialidades médicas, odontológicas, junta médica y vacunación)	22.034
Falta de oportunidad en la autorización de otros servicios de salud (procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos, imagenología, atención domiciliaria y hospitalización)	9.401
Falta de oportunidad en la autorización de citas de consulta (especialidades médicas, odontológicas, imagenología y laboratorio clínico)	6.379
Falta de oportunidad en la entrega o entrega incompleta de tecnologías en salud y/o prestación de otros servicios (medicamentos, dispositivos médicos, pañales, pañitos, transporte y alojamiento)	2.286
Falta de oportunidad en la atención en otros servicios de salud (procedimientos no quirúrgicos, urgencias, hospitalización, atención domiciliaria, procedimientos quirúrgicos)	1.584

Fuente: aplicativo SIPQR2S.

Con respecto a los medios de recepción, encontramos que la Superintendencia Nacional de Salud se ha convertido en el canal más utilizado para interponer inconformidades.

Fuente: aplicativo SIPQR2S.

Participación Social en Salud

El Subsistema de Salud de la Policía Nacional cuenta con 164 grupos de valor dentro de los cuales se encuentran 89 veedurías y 75 asociaciones.

Humanización en la atención en salud

En el marco del desarrollo de la línea de humanización en la Dirección de Sanidad se implementó la estrategia SER+, la cual busca consolidar una atención en salud más cercana, empática y solidaria dentro del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, resaltando valores que orientan el quehacer diario y promueven una atención centrada en la dignidad y el bienestar de los usuarios y sus familias.

Logros de la estrategia SER+

La estrategia SER+ ha fortalecido significativamente la gestión humanizada en la prestación del servicio, gracias al compromiso de los responsables de atención al usuario, se ha alcanzado un avance del 75% en la ejecución de las actividades programadas, con énfasis en procesos de capacitación sobre trato digno, el decálogo del buen trato y valores significativos como la empatía, la solidaridad y la comunicación asertiva.

SOPORTE, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Con el objetivo de garantizar la eficiencia, calidad y accesibilidad para los usuarios, durante 2025 se destacaron las siguientes actividades:

Administración de recursos logísticos y financieros

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DIRECCIÓN DE SANIDAD 2025	
Apropiación Inicial funcionamiento	\$1.982.214.000.000
Recurso Bloqueado Previo Concepto	\$314.288.000.000
Inversión	\$18.683.504.980
Catatumbo	\$7.495.000.000
Total	\$2.322.680.504.980

La DGPPN emitió concepto favorable por valor de \$155.663,00 millones, para el pago de acreencias con la red hospitalaria externa, contribución de vigilancia y adquisición de bienes y servicios esenciales.

Se realizó el segundo levantamiento del previo concepto por valor de \$153.034 millones, empleado para el pago de la deuda por urgencias médicas y contratación de servicios hospitalarios (Salud) a nivel nacional.

A corte del 19 de octubre, se han suscrito 5.117 contratos, de los cuales 3.871 fueron por contratación directa, 547 mínima cuantía, 215 selección abreviada, 27 tienda virtual, 03 por licitación pública y 454 adiciones.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Fortalecimiento de las instalaciones de salud (\$ 14.683.504.980)

Construcción Establecimiento de Sanidad Policial Complementario – Clínica de Tunja. Se trabaja en el propósito de adjudicar y comprometer los recursos para esta obra.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO – LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	
Modalidad	Obra Nueva – Cerramiento
Uso	Institucional
Altura	Sótano, planta baja y seis (6) pisos
Unidades Institucional	Una (1)
Unidades de Parqueo	Treinta y uno (31) para vehículos, veintinueve (29) para motos y dos (2) para ambulancias
Licencia de Urbanismo	
Ejecución de espacio público privado que permita el desarrollo arquitectónico de una edificación de uso institucional	

Fuente: Área Gestión Prestación Servicios de Salud-APRES

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES

Para la vigencia 2025 se asignaron recursos por valor de **\$10.243.504.980,00** para el inicio de actividades constructivas y de interventoría de la Clínica de Segundo Nivel en Tunja. Sin embargo, la ejecución de dichos recursos ha estado supeditada a la expedición de la licencia

de urbanismo y construcción. En consecuencia, se proyectaron las siguientes actividades precontractuales:

FECHA	HITO / ACTIVIDAD
24/09/2025	Publicación del proyecto de pliego de condiciones
03/10/2025	Presentación observaciones proyecto pliego de condiciones
10/10/2025	Respuesta observaciones proyecto pliego de condiciones
29/10/2025	Publicación pliego de condiciones
05/11/2025	Recepción de ofertas
11/11/2025	Evaluaciones
27/11/2025	Adjudicación
05/12/2025	Firma del Contrato
11/12/2025	Presentación pólizas
12/12/2025	Acta de Inicio

Adecuación Salas de Cirugía Barranquilla y Envigado

Recursos asignados por valor de \$9.832.759.154,48 los cuales se encuentran distribuidos en recursos de inversión, (\$ 4.000.000.000,00) y recursos de funcionamiento con vigencia futura, (\$ 5.832.579.154,48). Actualmente, el proceso licitatorio se encuentra en la fase de elaboración y publicación del pliego de condiciones definitivo.

En lo que respecta a la interventoría del contrato cuyo valor es de \$ 440.000.000, correspondiente a inversión, se ha proyectado un primer pago por un valor de \$73.972.100,00 equivalente al 5% del valor total del contrato.

FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (\$2.000.000.000,00)

Adquisición equipos hospitalarios:

- Se le asignó recursos por valor de \$2.000.000.000, de los cuales se adelantó proceso licitatorio por valor de \$1.596.390.950,00.
- Sumado a lo anterior, y como resultado del referido proceso de adjudicación, se presentó un sobrante del presupuesto inicial asignado por valor de \$403.609.050, con el cual se adicionaron 14 equipos biomédicos más, por valor de \$403.350.500,00, que totalizan un total comprometido de \$1.999.741.450,00.

Adquisición de licencias ofimáticas para la Dirección de Sanidad

Se proyecta la adquisición de **245 licencias ofimática**, por valor de **\$571.404.085,55**.

Adquisición de UPS (respaldo eléctrico)

Actualmente se encuentra en etapa de publicación en la plataforma SECOP II. Se prevé la firma del contrato para el 30/10/25.

EJECUCIÓN RECURSOS CATATUMBO (\$ 7.495.000.000)

Frente a la ejecución presupuestal destinado para el Catatumbo por valor total de \$ 7.495.000.000, esto fueron distribuidos y asignados mediante Resolución Nro. 130 del 09/04/2025 DISAN, así:

EQUIPO BIOMÉDICO: El proceso para la adquisición de equipos biomédicos para la dotación del Establecimiento de Salud Primario ESPRI Unidad médica Cúcuta, por valor de \$4.286.950.194, iniciando con los siguientes grupos contratados así:

Grupo	Número de contrato	Cant.	Descripción de Equipos	Valor Total
GRUPO 1 Esterilización	068-2-200174-25	1	Esterilizador a vapor 300 a 350 litros	\$1.176.910.000
		1	Esterilizador de baja temperatura	
		1	Termo desinfectadora	
GRUPO 2 Rehabilitación	068-2-200191-25	1	Electro estimulador	\$290.479.000
		1	Equipo de tracción cervical	
		1	Equipo láser para manejo del dolor	
GRUPO 3 Consulta Externa	068-2-200175-25	1	Desfibrilador	\$80.418.285
		1	Electrocardiógrafo	
		1	Monitor de signos vitales	
GRUPO 4 Equipos por ítem	068-2-200191-25	1	Equipo de diatermia	\$290.479.000
GRUPO 4 Equipos por ítem	068-2-200182-25	1	Rayos X portátil	\$533.000.000
GRUPO 4 Equipos por ítem	068-2-200182-25	1	Unidad de examen de otorrinolaringología incluye set instrumental otorrinolaringología	\$827.707.895

Total, recurso comprometido: \$2.908.515.180.00

Recurso sobrante: \$1.378.435.014. Este recurso se prevé utilizar para realizar nuevos procesos para la compra de adquisición de equipos biomédicos mediante modalidad de selección abreviada y acuerdo marco de precios.

SERVICIOS III Y IV NIVEL CÚCUTA: por valor de \$1.619.775.255, los cuales se adicionaron al contrato No. 068-7-200086-25 suscrito con la Clínica Medical Duarte. Este contrato finalizó el 30/09/2025 y se realizó una reducción por \$600.000.000, los cuales fueron asignados al rubro de equipos biomédicos para nueva compra.

SERVICIOS III Y IV NIVEL OCAÑA: por un valor de \$200.000.000, mediante adición al Contrato Nro. 068-7-20047-25 suscrito con la E.S.E. Emiro Cañizales. Este contrato finalizó el 21/09/2025, con una reducción de \$60.000.000, este recurso se encuentra disponible en el rubro de salud humana., teniendo en cuenta que la entidad no aceptó el recurso disponible.

SERVICIOS PROFESIONALES UPRES DENOR: Se asignaron \$201.803.368 para la contratación directa de un equipo de salud operacional conformado por 6 profesionales: 1 médico general, 1 odontólogo, 1 psicólogo, 1 trabajador social, 1 enfermero profesional y 1 fisioterapeuta.

BOTIQUINES: por valor de \$50.999.383. Se generó un sobrante por de \$1.745.617, los cuales fueron trasladados para la adquisición de equipos biomédicos.

URGENCIA MÉDICA: por valor de \$265.676.377, la Unidad Prestadora de Servicios de Salud DENOR, presentó valores por insumos con cargo a urgencias médicas por un valor de \$157.605.143. Mediante la Resolución Nro. 338 del 01 de agosto de 2025, se asignó a la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5 un monto total de \$157.605.143 para la ejecución de pagos relacionados con servicios de salud.

MOVILIDAD: asignación de \$868.049.806 millones de pesos para la compra de 02 ambulancias y 01 camioneta asistencial.

Proyección del recurso sobrante

Respecto a los recursos sobrantes sin comprometer de los diferentes procesos de contratación adelantados, por un total de \$2.105.983.513,50 se realizaron dos procesos contractuales por modalidad de selección abreviada y acuerdo marco, así:

- Proceso para la adquisición de equipos biomédicos para la dotación del Establecimiento de Salud Primario ESPRI Unidad médica Cúcuta, por un valor de \$1.423.370.479. Se proyecta fecha estimada de inicio el 01-11-2025.
- Este proceso presenta un sobrante de \$45.998.761, con este recurso se realizará la compra por mínima cuantía para los equipos que fueron declarados desiertos.
- Se adelanta el proceso para la adquisición de equipos biomédicos destinados a la dotación del Establecimiento de Salud Primario (ESPRI) – Unidad Médica Cúcuta, por un valor total de \$682.613.034,50.

TALENTO HUMANO

Se han efectuado diecinueve (19) nombramientos en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional – Dirección de Sanidad, de los cuales dieciséis (16) corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción, y tres (3) a empleos pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa, adicionalmente, se encuentran en proceso de incorporación treinta y nueve (39) funcionarios.

En Gestión Humana se realizaron actividades de reconocimiento a través del otorgamiento de la medalla de la Dirección de Sanidad y Distintivo de Sanidad a 225 funcionarios en el mes mayo 2025.

Se diseñó una propuesta de reestructuración de la planta de personal del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, recibiendo viabilidad técnica por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y la oficina de rediseño institucional del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional. Actualmente se encuentra en revisión y aprobación por parte del Departamento Administrativo de la presidencia de la República (DAPRE).

ACTUACIÓN JURÍDICA

Se implementaron controles y mecanismos de seguimiento para mitigar el volumen de acciones de tutela en contra de la Dirección de Sanidad. Esto incluye un acompañamiento diario a las distintas RASES y UPRES, con el objetivo de prevenir el aumento de las acciones constitucionales (tutelas) consolidación de línea de defensa, garantizando el cumplimiento y la efectiva prestación del servicio de salud, además de informar a los despachos judiciales sobre dicho cumplimiento.

Asimismo, se ofreció apoyo desde el nivel central a las RASES y UPRES para proporcionar respuestas oportunas y fundamentadas, informando a los despachos judiciales sobre la normativa que regula la prestación de los servicios de salud, con el fin de asegurar la protección de los derechos fundamentales, en particular el derecho a la vida y a la salud de todos los afiliados del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Durante la gestión, el Grupo de Asuntos Jurídicos recepcionó 18.220 notificaciones judiciales a través de correo electrónico, cifra dentro de las cuales se contemplan las diferentes etapas de la acción de tutela, autos de sustanciación, decreto de pruebas, vinculaciones, desvinculaciones, procesos que carecen de competencia, entre otros.

Vigencia	Admisión de tutelas	Fallos a favor del accionante	Fallos a favor de SANIDAD	Desacatos	Cierre desacato	Sanciones	Inaplica sanción
02/01/2025 al 20/10/2025	5.524	2.900	1.586	3.820	1.802	297	291

Fuente: Información sustraída del módulo SISAP WEB tutelas

Se han gestionado 33 informes por perdida y daño de bienes de la Dirección de Sanidad, los cuales se han adelantado las actuaciones procesales correspondientes; frente a las actuaciones de los procesos administrativos por lesión y muerte, se han adelantado 147 informes administrativos de los cuales 70 fueron calificados, ejecutoriados y enviados al Área de Prestaciones Sociales de la Dirección de Talento Humano, 34 se encuentran calificados y notificados a la espera de su ejecutoria y 43 se encuentran en etapa de instrucción.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

Supervisión de medicamentos

El proceso para la contratación de los suministros y dispensación de *medicamentos ambulatorios y hospitalarios* se encuentra pendiente de publicación del pliego borrador de la licitación pública de acuerdo con revisión jurídica y firma del señor director.

Fortalecimiento de capacidades

Clínica de la Policía Nacional en la ciudad de Tunja: Publicación pliego definitivo, para la primera fase de obra e interventoría se tienen recursos por valor de 10.243 millones, se proyecta carta de inicio para el mes de noviembre 2025.

Adecuación salas de cirugía Barranquilla y Envigado En evaluación de ofertas, por valor de \$4.440 millones, se proyecta carta de inicio para el mes de noviembre 2025.

Adquisición de equipos biomédicos: Adjudicado, adquisición de 39 equipos (2 esterilización, 6 laboratorio clínico y 31 odontología), entrega meses de octubre y noviembre.

Adecuación Unidad de Diagnóstico Invasivo - Hospital Central: proceso de expedición de pólizas para inicio de la ejecución contractual, unificara los procedimientos de los Servicios de Neumología, Otorrinolaringología, Urología y Gastroenterología, por valor de \$ 2.261 millones, se proyecta carta de inicio para el mes de octubre 2025.

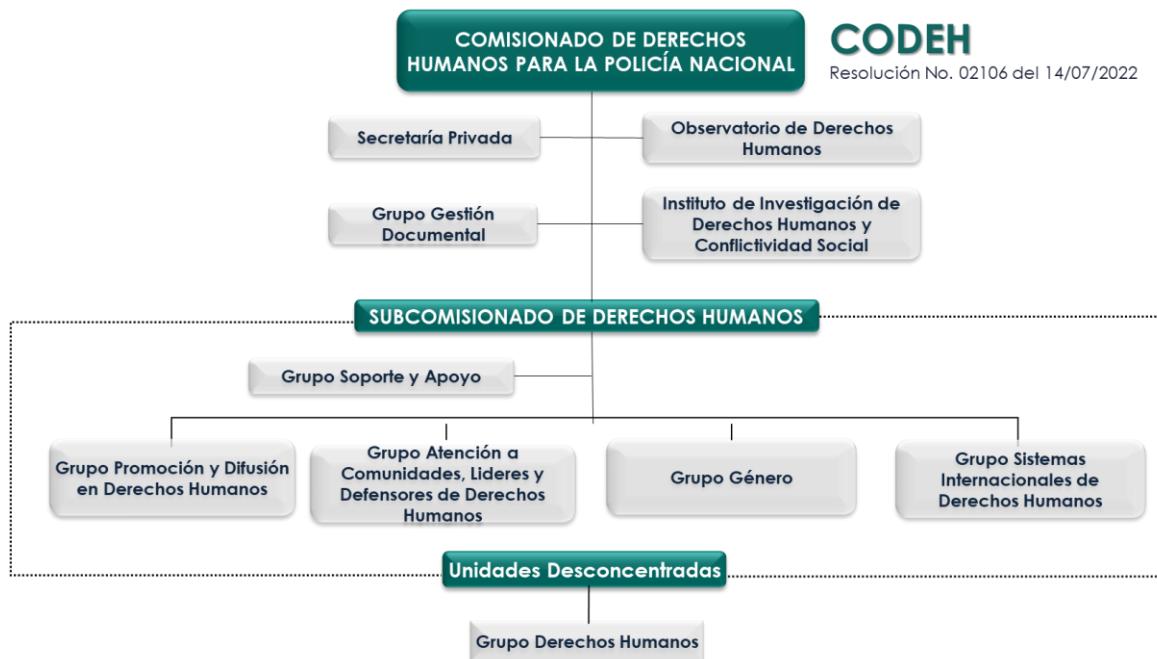
Proyecto ampliación planta de personal: Formalización laboral y rediseño institucional Dirección de sanidad. El cumplimiento de este proyecto se encuentra limitado por las disposiciones de los entes externos quienes aprueban el plan de marcha actualmente está en verificación DAPRE y MinDefensa para concepto a DNP.

5.8 OFICINAS ASESORAS

COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Talento humano

UNIDAD	OF.	NE/SUBOF	PT/PP	No Uniformados	Total
Nivel Central	9	52	12	6	79
Nivel descentrado	21	166	20	17	224
Total					303

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Actualmente, la institución cuenta con la Directiva Operativa Transitoria 028/DIPON-JESEP del 1 de diciembre de 2024 “*Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV*”, prorrogada por la D.O.T 022 del 02 de septiembre de 2025, liderada por la Jefatura Nacional de Servicio de Policía, con la secretaría técnica a cargo de esta Oficina Asesora.

En el marco de esta estrategia se adoptan acciones preventivas y de apoyo judicial que coadyuvan a garantizar la vida e integridad de 23 tipologías de liderazgo, obteniendo los siguientes resultados:

Acciones institucionales en materia de prevención y protección a favor de líderes y defensores de derechos humanos.

- 17.693 actividades, programas, campañas y atenciones a poblaciones vulnerables.
- 1.423 coordinaciones interagenciales.
- 357 Consejos Tácticos de Derechos Humanos.
- 1.927 medidas preventivas implementadas.
- 1.097 interlocuciones institucionales.
- 1 Consejo Asesor de Derechos Humanos.
- 779 activaciones de rutas de actuación institucional ESPOV.

Medidas Preventivas

- 809 revistas policiales.
- 775 charlas de autoprotección.
- 343 patrullajes preventivos.

De otra parte, desde esta Oficina Asesora se realiza la supervisión y argumentación jurídica de la defensa institucional ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con ocasión a presuntas violaciones de derechos humanos atribuidas a funcionarios de la Policía Nacional.

Igualmente, se participó en dos (2) Audiencias Temáticas denominadas “Período 192° y 193°” de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

- PERÍODO 192: aporte de información en dos audiencias: I) “Situaciones de personas detenidas en el marco del Paro Nacional de 2021 en Colombia”; II) Medidas cautelares étnicas, seguimiento a ocho (8) medidas cautelares otorgadas por la CIDH a favor de comunidades indígenas y afrodescendientes.
- PERÍODO 193: rendición de cuentas del accionar de la Policía Nacional frente a la presunta violencia de género (personas trans), en atención al informe entregado por la Fundación Santamaría.

Se resalta el acompañamiento a la primera visita oficial del año 2025 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a Colombia. Durante su desarrollo se adelantaron 12 reuniones preparatorias y la delegación del Tribunal realizó seis (6) audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de las siguientes sentencias:

- Caso Movilla Galarcio y otros.
- Caso Guzmán Medina y otros.
- Caso Bedoya Lima y otra.
- Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica.
- Caso Tabares Toro y otros.
- Caso Miembros de la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”.

En seguimiento a la situación de derechos humanos en el país, distintos organismos internacionales han solicitado información al Estado colombiano, sobre las acciones adelantadas para la garantía y defensa de los derechos humanos. Entre los informes más relevantes se destacan: I) “Los impactos de la violencia sobre la situación de derechos humanos en Colombia”. II) Informe de Derechos Humanos 2024 del Departamento de Estado de EE. UU y III) Informe anual de la ONU (publicación 2025) que evidencia la disminución de las alegaciones en un 33%.

En cumplimiento de las misiones asignadas al Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, se destaca la capacitación y sensibilización del personal policial en materia de derechos humanos, obteniendo los siguientes resultados:

- 2.010 policías capacitados en temáticas relacionadas con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con asistencia técnica del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- 8.818 policías fortalecieron sus capacidades en estándares internacionales para la protección de la libertad de prensa, mediante el seminario *“Libertad de Prensa y Función Policial en Iberoamérica”*.
- 69.175 policías sensibilizados en las diferentes temáticas de Derechos Humanos, a través de los grupos desconcentrados del Comisionado de Derechos Humanos (fuente sistema SIDEH corte 10/10/2025).
- 11.116 policías capacitados en el Diplomado Virtual de Transversalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional y 345 uniformados en el Seminario de Género y

Liderazgo Policial para la Transformación de las Relaciones Humanas en el Ambiente Laboral.

- 50 jueces disciplinarios especializados en el programa de posgrado “Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, con la Universidad Externado de Colombia.
- Construcción y despliegue de la Directiva Operativa Transitoria 017 del 25 de mayo de 2025 “Parámetros de actuación policial, para el despliegue de los lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al interior de la Policía Nacional”.

Ahora bien, en el proceso de transformación de la Policía Nacional se estableció la necesidad de contar con información estratégica para la toma de decisiones basada en los fenómenos de violencia y contextos en materia de derechos humanos. En virtud de ello, se han construido los siguientes documentos estratégicos:

- Documento conceptual vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el marco del delito de reclutamiento ilícito.
- Documento conceptual orientación para un trato diferenciado a sectores LGBTIQ+ desde el servicio de policía.
- Producto “boletín sobre la situación de líderes y defensores de derechos humanos en Colombia”, insumo de orientación para la toma de decisiones del mando institucional.
- Tablero en ArcGIS “conflictividad social en Colombia”, insumo de orientación para la toma de decisiones del mando institucional.
- Tablero de seguimiento: “activaciones de la ruta ESPOV”, insumo de orientación para la toma de decisiones del mando institucional.
- Tablero de seguimiento: “personal sensibilizado en temáticas de derechos humanos”, insumo de orientación para la toma de decisiones del mando institucional.
- Tablero de seguimiento: “1 IP-PR-0006 seguimiento de presuntas conductas violatorias de derechos humanos”, insumo de orientación para la toma de decisiones del mando institucional.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

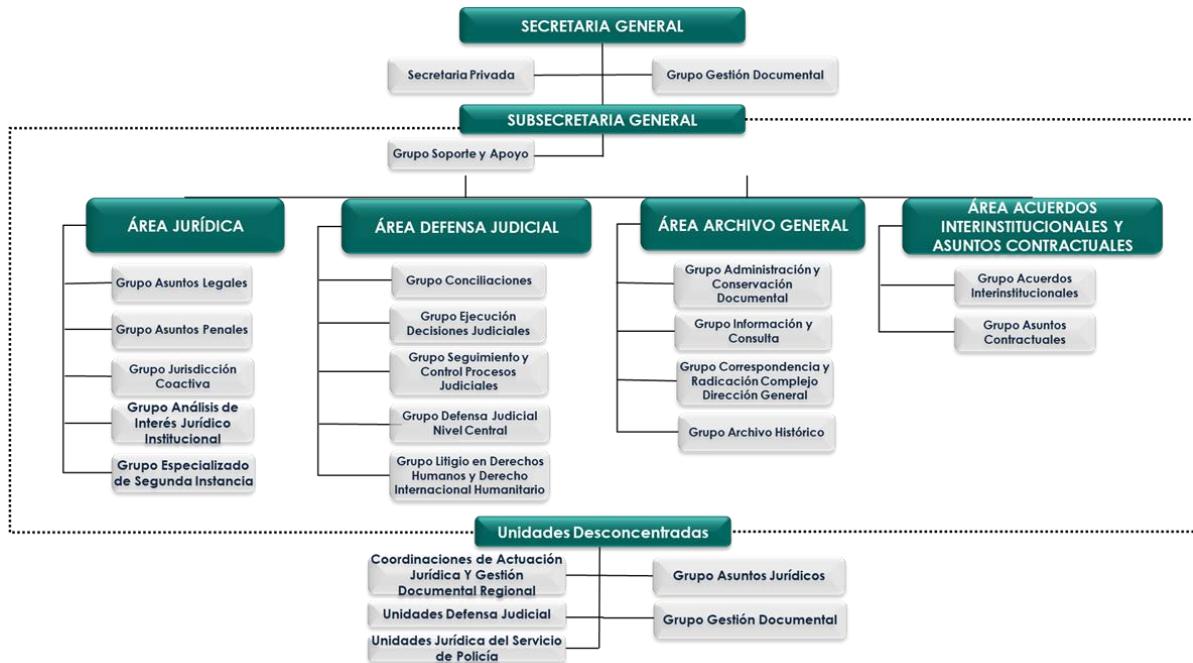
- Participación en la actualización de la Directiva Ministerial N.º 09 de 2003, “Derechos de sindicalistas y defensores de derechos humanos”, orientada al fortalecimiento de los lineamientos de prevención y protección para estos líderes.

- Acompañamiento y asesoría a la Jefatura Nacional del Servicio de Policía en la actualización de la D.O.T. 028 DIPON/JESEP – ESPOV, ajustándola a las dinámicas sociales y lineamientos del Gobierno Nacional.
- Actualización del Tomo de Derechos Humanos, conforme a los estándares internacionales y las recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Participación en espacios interinstitucionales (Mesa de Casos Urgentes LGBTIQ+ y Chat de Reacción Inmediata), con el fin de activar rutas de atención y prevención de manera articulada con las entidades corresponsables, salvaguardando la vida e integridad de las personas y comunidades.
- Ejecución de la tercera fase de los Diálogos Regionales entre la Policía Nacional y la sociedad civil, orientada a fortalecer la confianza y articulación entre la institución y las comunidades, en el marco del proceso de transformación institucional con enfoque en Derechos Humanos.
- En atención a la administración del Sistema Integrado de Derechos Humanos (SIDEH), como base para realizar análisis que permita la toma de decisiones y fortalecer el servicio de policía, se viene desarrollando la actualización del SIDEH de Visual Basic a C# de la herramienta tecnológica, la cual contará con cuatro módulos y dieciséis submódulos que permitirá hacer seguimiento a las acciones institucionales con relación a las activaciones de ruta de los líderes y defensores de derechos humanos, los programas, actividades y campañas; así como el personal sensibilizado de las unidades a nivel país. Esta información es fundamental para la elaboración de productos estratégicos que sirvan al mando institucional para la toma de decisiones.
- Migración de la base de datos del software Pentaho (vencimiento de licencia) a la herramienta tecnológica Tableau Prep ETL, permitiendo la extracción, transformación y cargue de la información del SIDEH, como insumo final para la elaboración de productos estratégicos en Derechos Humanos.
- Seguimiento a 98 medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a cargo de la Policía Nacional.
- Supervisión de 7 medidas provisionales otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) a cargo de la Institución.
- Verificación de 26 peticiones y 26 casos contenciosos en trámite ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CIDH y Corte IDH).

SECRETARÍA GENERAL

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Fuente: Resolución No. 0257 del 25/01/2023.

Talento humano

UNIDAD	OF	NE/SUBOF	PT/PP	AUX	No Uniformados
SEGEN (Nivel Central)	27	105	26	0	58
SEGEN (Nivel desconcentrado)	41	143	14	0	32
TOTAL	68	248	40	0	90

Despliegue

SEGEN: 3 centros de trabajo.

- Tercer Piso SEGEN Y GUCOR (complejo DIPON).
- Archivo General (complejo Muzú).
- Defensa Judicial (barrio la esmeralda).

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

En los últimos cuatro años, la efectividad en la defensa de los intereses institucionales se ha mantenido entre el **72% y el 75%**, generando ahorros estimados en **\$517,6 billones**.

Actualmente, se adelantan **374** acciones de repetición con pretensiones por **\$124.267.890.780** a favor de la Institución.

Desde la defensa institucional se tramitan 568 procesos penales en los niveles central y descentralizado, con resultados favorables en reparación integral a la Institución, distribuidos así:

- Reparación integral material y simbólica: Se reconocieron \$24.560.398,91 por reparación material (lucro cesante y daño emergente) y \$25.580.000 por reparación simbólica, mediante donaciones a entidades sin ánimo de lucro.

Además de las medidas económicas, y en cumplimiento del deber institucional de garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, se implementaron las siguientes acciones:

- Medidas de reparación no pecuniarias, consistentes en 106 actos de disculpa pública y 97 paz y salvo por medidas correctivas, conforme a la Ley 1801 de 2016, en los niveles central y descentralizado.

Se efectuó el reconocimiento y pago de sentencias y conciliaciones correspondientes a las vigencias respectivas, con cargo a los recursos apropiados, así:

- Plan Anual de Caja 2025: Apropiación inicial de \$166.000.000.000; a corte del 30 de septiembre se ejecutaron \$102.552.521.628,82, mediante 138 resoluciones de pago.
- Fondo de Contingencia de Entidades Estatales 2025: Ejecución de \$42.387.979.021,50, correspondiente a 129 resoluciones de pago.

Generación y actualización de la Doctrina Policial

En el marco del mantenimiento del Sistema de Gestión Integral de la Secretaría General, se avanzó en la revisión, actualización y fortalecimiento de la doctrina institucional, con los siguientes resultados:

- Actualización de la caracterización del proceso 1GD-CP-0001.
- Elaboración de la ficha de servicio 1GD-FS-0001, correspondiente al servicio de préstamo, consulta y acceso a la información (en producción).
- Promulgación de la Resolución No. 04345 del 20 de diciembre de 2024, que actualizó el Programa de Gestión Documental de la Policía Nacional.
- Diseño del Banco Terminológico (BANTER) como herramienta de unificación conceptual y doctrinal.
- Formulación del Protocolo de Acceso y Consulta a la Información para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 01 de 2024.
- Ejecución del Diagnóstico del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA).
- Definición y categorización de los grupos de gestión documental en las dependencias institucionales.

- Elaboración y publicación de los Índices de Información Clasificada y Reservada, en coordinación con las unidades policiales, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y la Resolución **05456 de 2019** “Por medio de la cual se actualiza el índice de Información Clasificada y Reservada para la Policía Nacional”, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública.

Actualización a las guías, las cuales pasan a ser procedimientos, así:

Procedimientos

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
1GD-PR-0012	Elaboración y Actualización de Tablas de Retención Documental - TRD
1GD-PR-0013	Elaboración de Tablas de Valoración Documental - TVD
1GD-PR-0014	Organización de Archivos
1GD-PR-0015	Gestión de Información a Través de la Ventanilla Única de Correspondencia y Radicación
1GD-PR-0016	Préstamo, Consulta y Acceso a la Información
1GD-PR-0017	Transferencias Documentales
1GD-PR-0018	Disposición Final de Documentos
1GD-PR-0019	Sistema Integrado de Conservación – SIC

Actualización de Formatos:

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
1GD-FR-0003	Solicitud de Préstamo, Consulta y Acceso a la Información.
1GD-FR-0010	Formato Único de Inventario Documental – FUID.
1GD-FR-0012	Seguimiento a los Programas del Sistema Integrado de Conservación – SIC.
1GD-FR-0017	Formato Tabla de Retención Documental - TRD
1GD-FR-0018	Formato Tabla de Valoración Documental - TVD
1GD-FR-0020	Diagnóstico Integral para los Archivos de la Policía Nacional
1GD-FR-0021	Formato de Declaración Inicial Rollo de Microfilmación
1GD-FR-0022	Formato de Declaración Final Rollo de Microfilmación
1GD-FR-0023	Planilla de Supervisión E Inspección de Calidad de Información Microfilmada
1GD-FR-0024	Formato Cuadro de Clasificación Documental - CCD
1GD-FR-0025	Planilla de Supervisión e Inspección de Calidad de Información Digitalizada
1GD-FR-0026	Formato Descripción de Información para Transferencias Secundarias.

Es importante mencionar que, los procedimientos y formatos se encuentran en revisión y ajuste.

- Se elaboró la **Resolución 00011 de 2025** "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las

apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones". Esta norma fue modificada y adicionada por las Resoluciones 00364 del 12 de febrero, 01939 del 10 de julio, 02901 del 23 de agosto y 03183 del 24 de septiembre de 2025.

- **Conceptos jurídicos relevantes**, se han emitido conceptos jurídicos sobre asuntos de conveniencia institucional, viabilidad presupuestal y aplicación normativa, entre los cuales se destacan:

C.O. GS-2025-003281-SEGEN: Concepto sobre la transferencia de título de propiedad de dos aeronaves CESSNA-172 y un helicóptero.

C.O. GS-2025-004841-SEGEN: Concepto sobre la intención de donación de elementos por parte del representante legal de Estrategia & Defensa, con destino a la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO).

C.O. GS-2025-010489-SEGEN: Concepto relativo a la cesión de derechos de autor.

C.O. GS-2025-011020-SEGEN: Concepto sobre la venta de inmuebles fiscales.

C.O. GS-2025-008541-SEGEN: Concepto respecto a la aplicación de la **Ley 2381 de 2024**, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común".

C.O. GS-2025-009737-SEGEN: Concepto sobre la financiación de proyectos de infraestructura mediante donaciones.

C.O. GS-2025-010593-SEGEN: Concepto relativo al cobro de intereses moratorios por pago de estampillas en contratos.

C.O. GS-2024-035266-SEGEN: Concepto sobre la revisión de contratos de cesión de derechos patrimoniales.

- Se participó en la formulación del proyecto de ley orientado a ampliar los servicios de **FONDETEC** para los miembros de la Fuerza Pública, en el marco del **Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR)**, y en la defensa técnica en delitos asociados a la administración pública.
- Asimismo, se autorizó la **difusión del portafolio FONDETEC** a las metropolitanas y departamentos del país (Oficio **GS-2025-006965-SEGEN**), destacando el despliegue institucional en defensa de sus miembros.
- Finalmente, se brindó **asesoría y acompañamiento** en la formulación de lineamientos del **Plan Democracia 2026**.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

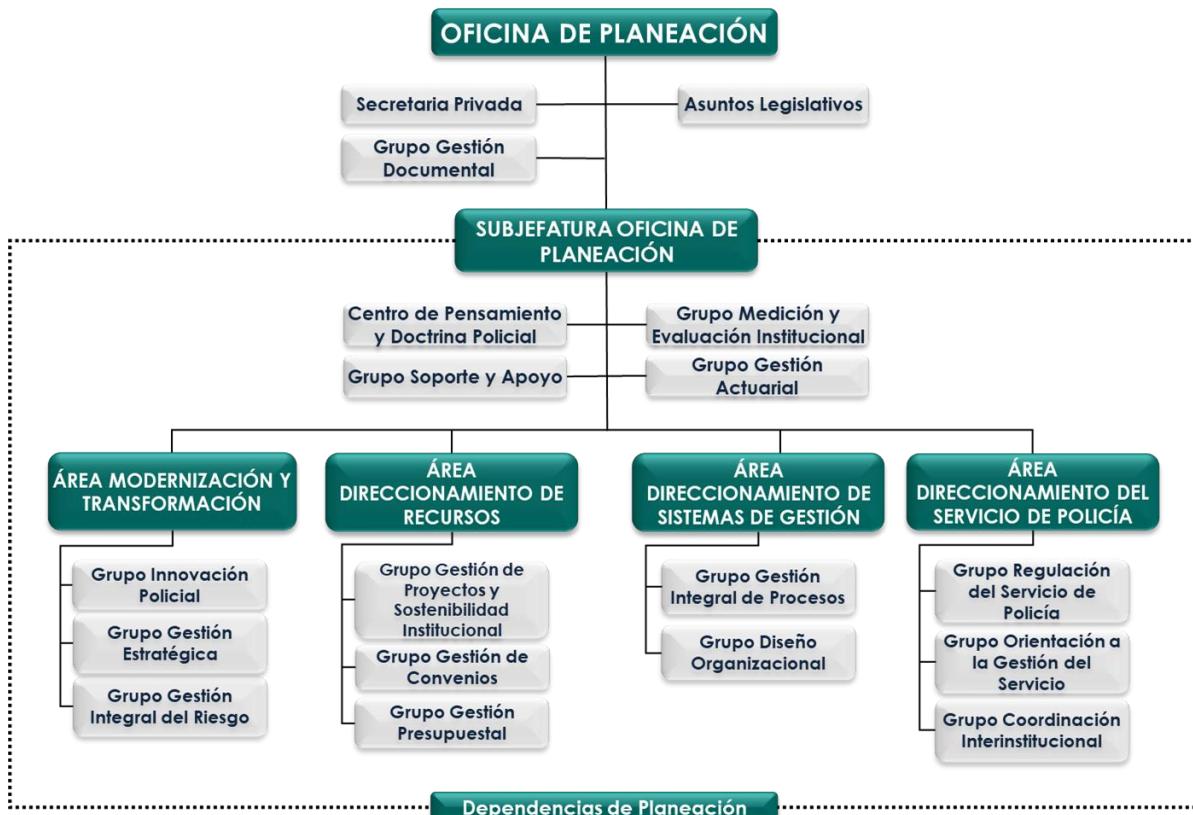
- Culminación de los submódulos de conciliación y judicial, afianzando la integración de expedientes y procesos.
- Puesta en funcionamiento integral del módulo de defensa judicial y liquidación de sentencias.

- Implementación progresiva de los nueve módulos, asegurando la interoperabilidad institucional, la estandarización de criterios jurídicos y la optimización en el control de riesgos y pasivos contingentes.
- Modificación del Decreto 003 de 2021, creando el Comité de expertos ad hoc para el esclarecimiento de violaciones a los derechos humanos ocurridas en contextos de protesta social – CEVDH-
- Acompañamiento en coordinación con ASLEG del trámite legislativo del proyecto de Ley 216 de 2025 Cámara, “Por medio del cual se derogan y modifican unos artículos de la ley 2179 de 2021 y del proyecto de Ley 183 de 2024 cámara y 150 de 2025 Senado, “Por medio del cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales, miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Definición de líneas estratégicas como una forma de defensa jurídica prospectiva en materia de retiros, ascensos, situaciones administrativas, asignaciones de retiro, entre otros, atendiendo los altos índices de demandas sobre estos asuntos.
- Interoperabilidad de los sistemas de información SIPQR2S y GEPOL, con el fin de unificar los mecanismos de radicación, control, seguimiento y efectividad en las respuestas a los derechos de petición en concordancia con el sistema de garantías regulado en el artículo 40 de la Ley 2196 de 2022.
- Acompañamiento a la construcción y trámite legislativo del proyecto de ley de seguridad pública, de acuerdo a los lineamientos del gobierno nacional.
- Crear un instructivo de orden institucional que permita unificar criterios para la garantía del principio de publicidad de los actos administrativos institucionales, bien sea a partir de la comunicación o notificación.
- Revisión y evaluación de la pertinencia, conveniencia y oportunidad de modificar la Resolución nro. 03206 del 13 de septiembre de 2024 “Por la cual se organiza el Programa de Prevención y Protección a cargo de la Policía Nacional”.

OFICINA DE PLANEACIÓN

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Fuente: Resolución No. 01842 del 23/06/2022 - Modificada Resolución No. 1389 del 25/04/2023

Talento humano

OF	NE	PT	AUX	NU	Total
40	54	6	4	27	131

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

1. En junio de 2025 se elaboró el documento ministerial reservado titulado “Análisis de contexto estratégico y priorización técnica de amenazas y retos”, compuesto por 487 folios, en cumplimiento de la Resolución 7144 de 2018, como parte del Proceso No. 1 de Direccionamiento Político y Estratégico para la Defensa y Seguridad. Este análisis integral aborda factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, legales, delincuenciales, militares y policiales en escalas global, regional, nacional y

local, identificando tendencias que podrían representar oportunidades, retos o amenazas para la defensa y seguridad de Colombia en el mediano y largo plazo.

2. Durante el periodo mencionado, el Grupo de Asuntos Legislativos atendió 485 derechos de petición, 73 proposiciones y 29 audiencias públicas, abordando temas como actividad delictiva, estrategias de seguridad, presupuesto, contratación, poblaciones vulnerables, servicio de policía y administración del talento humano, en respuesta a requerimientos del Congreso de la República y el Ministerio de Defensa Nacional. Esta gestión permitió mantener una articulación efectiva con las entidades legislativas y garantizar el suministro oportuno de información institucional.
3. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Defensa, se logró la radicación de tres proyectos de ley de interés estratégico para la Policía Nacional: el Proyecto de Ley 137 de 2025 sobre ingreso de elementos prohibidos a centros de reclusión, el Proyecto de Ley 059 de 2025 que declara a la Policía Nacional patrimonio de los colombianos, y el Proyecto de Ley 075 de 2025 sobre regulación de sistemas de aeronaves no tripuladas y sus contramedidas. Estos proyectos se encuentran en distintas etapas del trámite legislativo y reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento normativo en materia de seguridad y defensa.
4. Se resalta el trabajo conjunto con países como Suecia y Alemania para la capacitación del personal policial en materia de Liderazgo y desescalamiento conflictos a través del diálogo. Asimismo, la construcción de los documentos dogmáticos y la actualización de los procedimientos asociados a la implementación del Modelo del Servicio Orientado a las Personas y los Territorios; además, la creación de actos administrativos para el fortalecimiento de la doctrina institucional. Se han establecido alianzas con diferentes universidades y trabajos colaborativos con organizaciones como Oracle y el Banco Interamericano de Desarrollo.
5. Para la vigencia 2025 se estructuraron 76 planes de acción con 1.114 tareas, los cuales dan cumplimiento al Decreto 612 de 2018, dando continuidad a las acciones desplegadas en la vigencia anterior, en función del cierre de brechas y en cumplimiento de los 12 objetivos estratégicos, llevando a la fecha un avance del 60.27%.
6. Del mismo modo, se inició una prueba piloto con 94 unidades desconcentradas, mediante las cuales se realizó un proceso de alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Territorial, logrando definir 334 planes con 2.121 tareas, como aporte a la planeación estratégica del nivel territorial y en contribución al modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, llevando un avance del 56.8% a la fecha.
7. Producto de los encuentros de comandantes realizados durante los días 03 al 05 de julio de 2024, 28 y 30 de noviembre de 2024, 10 al 11 de abril de 2025, se definieron 101 iniciativas estratégicas de las cuales el 37.6% han finalizado y el 62.4% se encuentran en desarrollo, así mismo se realizó el encuentro de direccionamiento estratégico del Ministerio de Defensa Nacional los días 11 y 12 de julio de 2025 donde surgieron 23 iniciativas de las cuales el 35% han finalizado y el 39% se encuentran en desarrollo,

contribuyendo al fortalecimiento institucional y los requerimientos sociales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

8. Durante el periodo, se realizaron ocho capacitaciones a gestores de riesgos en 114 unidades a nivel nacional, se desarrolló un análisis de correlación entre la gestión del riesgo y los hallazgos de OCINT, y se aportaron insumos para la formulación de planes de acción. Además, se brindó asesoría para el diseño e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, se administró y monitoreó el sistema SIRECI, se llevó a cabo un taller práctico sobre pensamiento y gestión basada en riesgos dirigido a los dueños de proceso, se calificaron niveles de riesgo en proyectos y convenios, y se actualizó el procedimiento de riesgos con la inclusión de la Guía versión 7 del DAFFP.
9. Durante el 2025, se realizaron dos comités estratégicos para la inscripción y seguimiento de proyectos en el Banco de Proyectos Institucional (BPI) de la Policía Nacional, en los cuales se aprobaron un total de 12 proyectos, incluyendo iniciativas en movilidad, tecnología y comunicación, por un valor conjunto de \$183.989 millones.
10. Además, mediante mesas de trabajo con el Ministerio de Defensa en el marco de la Comisión Intersectorial de Proyectos Estratégicos (CIPE), se gestionaron recursos adicionales por \$225.000 millones, contribuyendo al cierre de brechas institucionales y fortaleciendo la capacidad operativa de la Policía Nacional.
11. Durante el 2025, la Policía Nacional recibió importantes asignaciones presupuestales para atender diversas necesidades estratégicas. Mediante el Decreto 0359 del 27 de marzo, se adicionaron \$246.958 millones para atender el Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo, y el 12 de febrero se aprobaron \$221.465 millones para financiar operaciones antinarcóticos, especialmente la erradicación de cultivos ilícitos.
12. También se gestionaron \$104.280 millones para dotación de personal, y se autorizaron vigencias futuras por \$10.150 millones para cubrir costos de comisiones en el exterior, junto con \$223.500 millones para adquisición de bienes y servicios en 2026.
13. Adicionalmente, se aprobaron recursos por \$142.910 millones para atender gastos reservados, sentencias, conciliaciones e impuestos, y se desbloquearon \$120.361 millones para cubrir necesidades priorizadas de las unidades policiales. El Ministerio de Hacienda también autorizó \$19.263 millones para apoyar la Política Nacional de Drogas 2023–2033, y se gestionaron \$82.318 millones para fortalecer esquemas de protección, el Plan 20.000 y la gratuidad en servicios institucionales. Estas gestiones reflejan un esfuerzo coordinado para garantizar el funcionamiento y fortalecimiento operativo de la institución.
14. Por otra parte, el 27 de agosto de 2025 se aprobaron \$84.045 millones para mejorar la capacidad operativa, logística y digital de la Policía Nacional, alineados con el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, el 2 de octubre se logró la aprobación de \$377.271 millones para cubrir déficit de gastos de personal, cuota de auditaje y fiscalización, consolidando así una gestión financiera robusta que respalda las prioridades institucionales en seguridad, operatividad y modernización.

15. Durante el 2025, el Grupo de Gestión de Convenios de OFPLA realizó diferentes convenios estratégicos con entidades como ECOPETROL, ARIS MINING, CENIT y TRANSMILENIO, logrando incrementar significativamente los aportes económicos destinados a la Policía Nacional, pasando de \$14.000 a \$34.000 millones en el caso de ECOPETROL JESEP, y de \$6.100 a \$10.000 millones con ARIS MINING.
16. Entre los convenios más destacados se encuentran los relacionados con auxiliares de policía, horas vuelo, vigilancia aérea, seguridad de instalaciones, tránsito urbano y transporte masivo, sumando cientos de miles de millones en inversión. También se logró la suscripción de un convenio con CDF para el desarrollo de infraestructura policial en Tibú – Norte de Santander por \$25.488 millones, y otro con SATENA para garantizar el transporte de personal policial. Estas acciones fortalecen la capacidad operativa y logística de la institución en diferentes regiones del país.
17. La Policía Nacional aplicó un instrumento a través del Portal de Servicios Internos (PSI) entre el 4 y el 13 de agosto de 2025, abarcó una muestra representativa de Departamentos, Metropolitanas, Direcciones, Escuelas y Oficinas Asesoras, con una participación aproximada de 80.000 funcionarios, lo que representó un incremento del 9 % respecto a la vigencia 2024.
18. La Oficina de Planeación gestionó diversas estructuras orgánicas internas en unidades clave de la Policía Nacional, mediante actos administrativos que permitieron definir nuevas configuraciones organizativas y fortalecer capacidades institucionales. Se destacan resoluciones para escuelas de formación como ESGAC, ESEVI, ESCAR, ESPOL, ESCEQ y ECSAN, donde se crearon grupos especializados en áreas como carabineros, historia policial, gestión educativa y convivencia estudiantil.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Elaboración del “**Libro Blanco para la Defensa y Seguridad del MDN**”, en cumplimiento Resolución Ministerial No. 7144 de 2018. A la fecha se han desarrollado 47 sesiones, donde se elaboraron los 8 capítulos establecidos, se encuentra en revisión validación del Viceministerio de Defensa y Seguridad del MDN, para posterior validación de cada fuerza.

Capítulos elaborados:

Capítulo I: “El Estado Colombiano

Capítulo II: “Contexto estratégico de defensa y seguridad”

Capítulo III: “Intereses y Objetivos Nacionales de Defensa y Seguridad”

Capítulo IV: “Defensa y Seguridad de Colombia”

Capítulo V. “Planeación y presupuesto sectorial para la defensa y seguridad”

Capítulo VI “Visión internacional de defensa y seguridad”

Capítulo VII “Transformación y futuro de la Fuerza Pública 2046”

Capítulo VIII “El Sector Defensa en el marco de la colaboración armónica”

- Construcción tableros de control, según áreas funcionales definidas en la resolución ministerial No. 7144 de 2018, para la consolidación de capacidades actuales y cierre de brechas, en cumplimiento a la circular C20250911000365 del MDN. Aplicación metodología DOMPI, inició la elaboración el 15 de septiembre del 2025.
- Construcción de "concepto operacional" para el fortalecimiento de capacidades estratégicas en seguridad pública" cumplimiento comunicado OFI-25/1206/MDN-VEP-DPCI del 09 de octubre de 2025, dentro del proyecto PINES (Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos) y presentación a CIPE (Comisión intersectorial de Proyectos estratégicos) en complemento al SIDEN (sistema integral de defensa nación), mesas de trabajo iniciadas el 21 de octubre de 2025.
- Cumplimiento Directiva Ministerial 0003 de 2025 "Lineamientos prevención terrorismo", cuya finalidad es desarrollar mesas de trabajo hacia cuatro líneas de acción señaladas en la directiva, para documentar la caracterización del fenómeno, creando un sistema de prevención, teniendo en cuenta la reserva legal de la información, en pro de incrementar y hacer más efectivas las acciones de prevención y respuesta a esta amenaza dentro del marco de la seguridad pública; sesiones que iniciaron el 11 de junio de 2025.
- Elaboración de una directiva ministerial, que establezca parámetros para la protección a la infraestructura estratégica crítica del Estado Colombiano, con el desarrollo de mesas técnicas iniciadas el 9 de octubre de 2025.
- Avance de mesas de trabajo en el trámite legislativo de dos proyectos clave que buscan fortalecer la misión institucional: el Proyecto de Ley 183 de 2024 Cámara - 150 de 2025 Senado, que regula la reincorporación de oficiales y ejecutivos al servicio activo en la Policía Nacional, actualmente pendiente del cuarto y último debate; y el Proyecto de Ley 216 de 2025 Cámara, que propone la derogación y modificación de artículos de la Ley 2179 de 2021 relacionada con la categoría de patrulleros y la profesionalización del personal uniformado, pendiente del primer debate.
- Durante el cierre del año 2025, la Oficina de Planeación tiene programadas varias actividades clave en materia de gestión documental: la realización del último Comité de Gestión Documental en noviembre, la finalización de las transferencias documentales primarias correspondientes a la vigencia 2022, el cierre de expedientes electrónicos en el sistema GEPOL para la vigencia 2025 en diciembre, y las transferencias secundarias hacia la Secretaría General, que incluyen 237 libros con más de 83.000 folios de documentos institucionales relevantes como directivas, circulares, manuales y resoluciones.
- Durante el segundo semestre de 2025, se realizó un seguimiento detallado a las 124 acciones definidas en el Encuentro de Comandantes de abril, en cumplimiento de la comunicación oficial GS-2025-001216-DIPON. Este proceso incluyó la articulación con Direcciones y Oficinas Asesoras, generación de reportes semanales sobre el estado de las tareas del plan de acción 2025, y la elaboración de un comunicado oficial firmado por el Director General de la Policía Nacional con el cronograma y

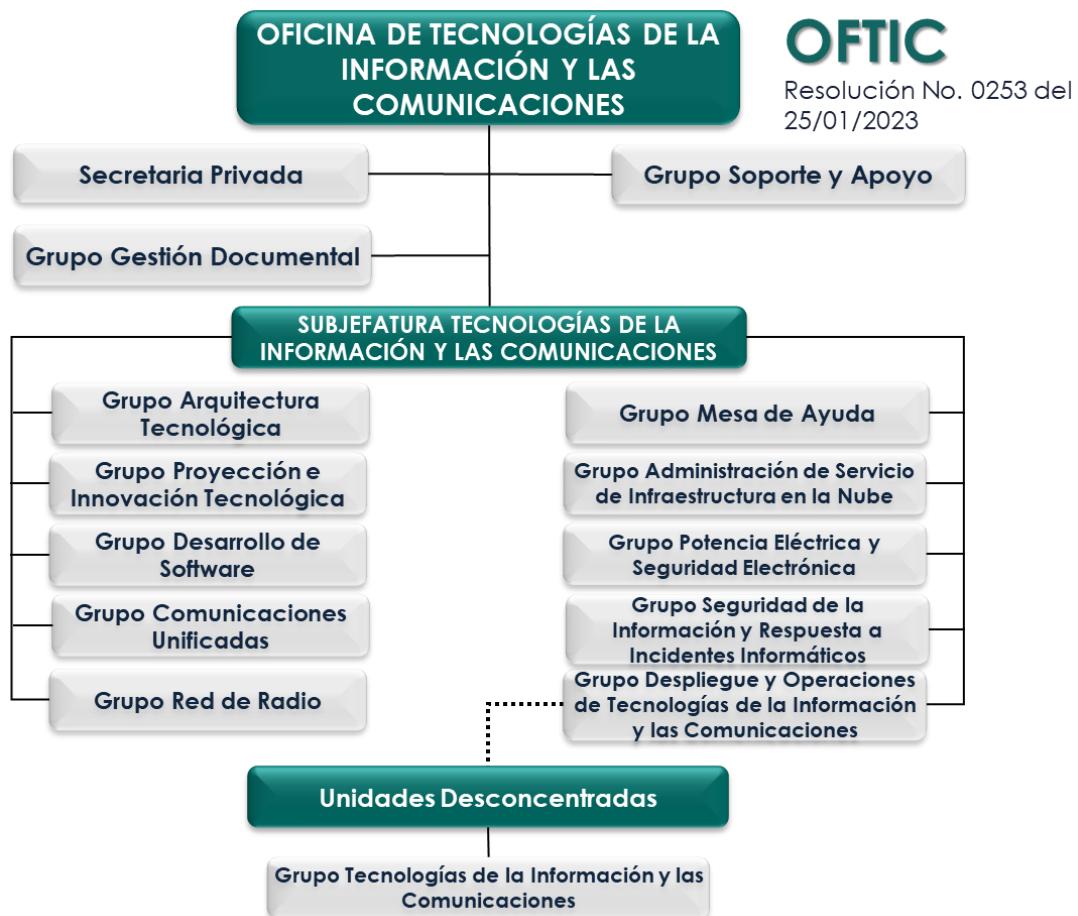
responsables del cumplimiento del SIRECI 2026. Además, se avanzó en la autoevaluación de control y gestión del proceso de direccionamiento estratégico, así como en la verificación del procedimiento “Gestión Estratégica” en el sistema SVE.

- Complementariamente, se desarrollaron actividades clave como la revisión del proyecto de Resolución del Modelo de Direccionamiento Estratégico, el acompañamiento al diseño del sistema SIPLA – Módulo Planes, y la elaboración de informes sobre gestión del riesgo y resultados del Plan Estratégico Institucional. También se trabajó en la formulación estratégica 2027–2030, el diseño de planes de acción 2026 conforme a la Ley 152 de 1994, y la identificación de brechas con propuestas para candidatos presidenciales.
- Estandarización de proyectos tipo, Línea estaciones modulares y Línea equipos contramedidas - C-UAS y camionetas SUV - Híbridas en mesas de trabajo con técnicos del DNP y MDN.
- Cargue y revisión del Plan de Trabajo de las Políticas MIPG del Ministerio de Defensa Nacional y la verificación del Plan de Acción “*Fortalecimiento Políticas MIPG – Resultados FURAG*”.
- En el marco de la “*Gestión ambiental estratégica para fortalecer la Política Ambiental Institucional en la Policía Nacional*”, se encuentra en desarrollo la actividad 7.1 “*Elaborar el informe final del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) 2025*”, cuyo propósito es consolidar los resultados institucionales del año en materia ambiental. La actividad se encuentra planificada entre el 1 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025.
- Propuesta de modificación estructura orgánica interna Dirección de Inteligencia Policial, en el sentido de crear el Grupo Inteligencia para la Protección de Intereses Económicos.
- Durante el periodo mencionado, se avanzó en la formulación de Directivas Administrativas Transitorias orientadas a fortalecer la identidad institucional. Entre ellas, se destacan los lineamientos para la conmemoración del Día del Héroe Policial, el aniversario institucional de la Policía Nacional y la campaña “Correo de la Gratitud 2025”, que busca reconocer el valor de los policías a través de mensajes enviados por la comunidad.
- Asimismo, se encuentra en desarrollo de mesas de trabajo con la Dirección de Protección y Servicios Especiales para construir la Estrategia Institucional por un Turismo Seguro – EITUR, y con la Jefatura Nacional del Servicio de Policía para estructurar el acto administrativo que dará soporte a la implementación de la Ley 2623 de 2023 de Alerta Rosa, orientada a la protección de mujeres, niños y adolescentes víctimas de desaparición.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

1. Capacidades

Estructura orgánica



Fuente: Resolución No. 0259 del 25/01/2023

Talento humano

UNIDAD	OF	NE SUBOF /	PT / PP	AUX	No Uniformados	Total
OFTIC Central	26	123	23	0	12	184
DEAMA	1	2	1	0	0	4
DEANT	1	9	1	0	0	11
DEARA	0	6	0	0	0	6
DEATA	1	6	0	0	0	7
DEBOL	1	3	3	0	0	7
DEBOY	1	9	1	0	0	11

DECAL	1	6	1	0	0	8
DECAQ	1	2	4	0	1	8
DECAS	1	5	1	0	0	7
DECAU	1	9	0	0	0	10
DECES	1	4	2	0	0	7
DECHO	1	6	1	0	1	9
DECOR	1	6	1	0	0	8
DECUN	1	6	1	0	1	9
DEGUA	0	2	2	0	0	4
DEGUN	0	2	0	0	0	2
DEGUV	1	4	0	0	1	6
DEMAG	1	2	2	0	0	5
DEMAM	1	6	0	0	0	7
DEMET	1	11	0	0	0	12
DENAR	1	8	2	0	0	11
DENOR	1	4	4	0	1	10
DEPUY	0	5	1	0	0	6
DEQUI	0	10	0	0	0	10
DERIS	1	6	0	0	0	7
DESAN	1	11	0	0	0	12
DESAP	1	2	2	0	0	5
DESUC	0	6	0	0	0	6
DETOL	1	10	0	0	1	12
DEUIL	1	7	1	0	0	9
DEURA	1	4	1	0	0	6
DEVAL	1	7	2	0	0	10
DEVAU	1	1	2	0	0	4
DEVIC	1	2	1	0	0	4
DIASE	1	6	0	0	0	7
DIBIE	1	7	0	0	5	13
DICAR	1	9	2	0	1	13
DIEPO	0	12	0	0	0	12
DIJIN	2	13	0	0	0	15
DINCO	0	5	2	0	0	7
DIPOL	1	8	1	0	0	10
DIPRO	1	6	1	0	0	8
DIRAN	1	11	4	0	0	16
DISAN	2	15	0	0	0	17
DITAH	2	10	2	0	0	14
DITRA	1	5	1	0	0	7
INGER	1	4	0	0	0	5

JENAR	1	4	1	0	1	7
JESEP	2	11	0	0	0	13
CENOP	1	3	1	0	0	5
ECSAN	1	3	0	0	0	4
ESAGU	0	2	0	0	0	2
ESANA	0	2	0	0	0	2
ESAVI	0	2	0	0	0	2
ESBOL	0	2	0	0	0	2
ESCAR	0	3	0	0	0	3
ESCER	0	2	0	0	0	2
ESECU	0	2	0	0	0	2
ESEVI	0	1	0	0	0	1
ESGON	0	2	0	0	0	2
ESINC	0	2	0	0	0	2
ESJIM	0	5	0	0	0	5
ESMEB	0	2	0	0	0	2
ESPOL	0	3	1	0	0	4
ESRAN	0	2	0	0	0	2
ESREY	0	2	0	0	0	2
ESSUM	0	2	0	0	0	2
ESVEL	0	1	1	0	0	2
MEBAR	1	11	1	0	1	14
MEBOG	1	23	0	0	1	25
MEBUC	1	12	1	0	0	14
MECAL	1	19	4	0	1	25
MECAR	1	8	2	0	0	11
MECUC	1	6	2	0	0	9
MEMAZ	0	9	0	0	0	9
MEMOT	1	6	2	0	1	10
MENEV	1	9	1	0	1	12
MEPAS	1	8	1	0	1	11
MEPER	1	8	4	0	0	13
MEPOY	1	9	2	0	0	12
MESAN	1	5	1	0	0	7
MESOA	1	8	4	0	0	13
METIB	1	10	1	0	0	12
METUN	1	8	0	0	0	9
MEVAL	1	19	1	0	0	21
MEVAP	1	4	3	0	0	8
MEVIL	0	6	2	0	0	8
TOTAL	90	669	109	0	31	899

En materia de tecnología a la fecha se han adquirido un total de 12.849 bienes en 102 unidades de policía de un valor aproximado de \$ 101.434.332.688,39; los elementos más importantes.

ELEMENTO	CANTIDAD
Teléfono y (PDA)	2.736
Computador escritorio	1.757
Licencia office	1.556
Radio	1.300
Captor y lector biométrico	776
Licencias en general	720
Cámara, CCTV, fijas y mini domo	815
Computador portátil	578
Impresora	369
Comparendera electrónica	145
Monitor de video	135
UPS	103
Workstation	84
Pantalla táctil y tablero interactivo	103
Switch	51
Sistema almacenamiento	49
Servidor	40
Consola de sonido	6

Despliegue: el proceso del Direccionamiento Tecnológico se despliega en:

- **02** jefaturas
- **12** direcciones
- **19** metropolitanas
- **34** departamentos
- **06** oficinas asesoras
- **19** escuelas

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

1. **Posicionamiento de la Herramienta IAPOL:** la Policía Nacional, a través de la Oficina TIC, logró el reconocimiento internacional de la herramienta IAPOL (Inteligencia Artificial para el Servicio de Policía), destacada por la INTERPOL durante la 5^a Reunión Global sobre Inteligencia Artificial para las Fuerzas del Orden, realizada en Curitiba, Brasil, en agosto de 2025. Este reconocimiento evidencia el liderazgo institucional en el uso ético

y responsable de la inteligencia artificial para fortalecer la gestión operativa, analítica y predictiva del servicio policial. La gestión fue adelantada por el Grupo GUTEC en el marco del SWIRPO 2025 – CESOF.

2. **Prototipo del Agente de IA para el Servicio de Policía:** se desarrolló el prototipo del Agente de Inteligencia Artificial Policial, construido sobre un modelo personalizado de ChatGPT (OpenAI), cuya base de conocimiento integra documentos doctrinales y normativos institucionales. Este agente está diseñado para brindar asesoría contextual a los policías en temas como atención al ciudadano, control de reuniones y manifestaciones, procedimientos y guías operativas (Proyecto en proceso de consolidación dentro de la plataforma institucional).
 - Se realizó la implementación en la Policía Nacional **Intel EMA (Intel Endpoint Management Assistant)** como solución innovadora que facilita la gestión remota de dispositivos, a través de la nube o de forma local, y permite a los administradores controlar equipos fuera de la red corporativa o de la VPN sin asistencia presencial de los técnicos o ingenieros de la especialidad.
 - **Certificación como “operadores biométricos” ante la registraduría nacional del estado civil de Colombia:** la certificación asegura la operatividad y continuidad de los 8.182 dispositivos captores biométricos, que incluyen equipos fijos, móviles y los tipos chanway actualmente disponibles para el servicio policial. Esto fortalece los procesos de individualización e identificación ciudadana, y contribuye de manera efectiva a la seguridad ciudadana y a la labor de control y verificación del modelo de servicio de policía orientado a personas.
 - **Creación y entrega del sistema de información para la administración de la paz SIPAZ:** este sistema constituye una solución digital integral, diseñada para registrar, organizar y sistematizar las actividades que adelanta la unidad policial para la Edificación de la Paz -UNIPEP, en el marco de la implementación del acuerdo final para la Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
 - **Creación Sistema de Información Plan Democracia – SIPDE:** el sistema Plan Democracia “SIPDE”. desarrollado por la Policía Nacional de Colombia es una herramienta integral para la gestión de la seguridad durante los comicios. Combina la tecnología de .NET, ArcGIS bases de datos entre otras para optimizar varias funciones clave. El sistema aborda una amplia gama de necesidades operativas, lo que permite una gestión más eficiente y una respuesta más rápida ante los incidentes.
 - Gestión de Puestos de Votación.
 - Distribución y Asignación de Personal.
 - Monitoreo de Eventualidades en Tiempo Real
 - Registro de Candidatos y Seguimiento
 - Actuaciones Preventivas y Rutas de Atención

Además, permite registrar las actuaciones de las diferentes especialidades de la Policía Nacional, lo que asegura un registro detallado de las intervenciones. Este enfoque tecnológico, que integra la geolocalización y la gestión de la información, podría mejorar significativamente la capacidad de la Policía Nacional para garantizar la seguridad durante las elecciones, protegiendo tanto a los votantes como a los candidatos y sus equipos.

- **Entrega de dos módulos del sistema Integrado de Talento humano SITAH (Modulo de carnetización y vacaciones):** estos dos módulos permitirán a los grupos de talento humano a nivel nacional realizar el procedimiento para solicitar carnet tanto de titulares como de beneficiarios, así como liquidar generar salvoconductos para la salida de vacaciones sea por el plan vacacional o extraordinarias.
- Se implementó el SITE MASTER 2024- ASTRO 25, que habilitó funcionalidades críticas para la gestión remota de claves de encriptación, geolocalización de unidades para control táctico en tiempo real, e integración de consolas de despacho y grabación para los sitios convencionales P25 conectados, así como la actualización de los diferentes sitios troncalizados desplegados.
- En el marco de las acciones de cooperación interinstitucional, se recibieron 254 radios a través de proceso de enajenación gestionado con la secretaría de seguridad de la ciudad de Bogotá, los cuales mitigan la obsolescencia tecnología de las terminales portátiles de las redes de radio troncalizada de la institución.
- La adquisición de 1287 radios portátiles representa una acción estratégica orientada a mitigar la obsolescencia tecnológica de las unidades operativas que conforman las redes de radio convencionales, con el fin de fortalecer la infraestructura de comunicaciones, mejora la disponibilidad de equipos con capacidades actualizadas y contribuir directamente al cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución.
- El CSIRT-PONAL logró mitigar 36.355.772 ataques cibernéticos dirigidos contra la plataforma tecnológica de la Policía Nacional, equivalente a un promedio de 4.039.530 de intentos mensuales y 132.000 diarios, resultado del fortalecimiento de los mecanismos de defensa perimetral, monitoreo continuo y respuesta a incidentes. Este logro demuestra la efectividad de las medidas preventivas y de detección temprana, así como el compromiso institucional con la ciberdefensa, la protección de los activos de información críticos y la confianza ciudadana en los servicios digitales.
- Capacitación y certificación en gestión de seguridad de la información: se adelantaron procesos de formación y certificación en la norma NTC ISO/IEC 27001:2022, a través del curso de Fundamentos en Seguridad de la Información y del Programa de Auditor Líder en Seguridad de la Información, beneficiando a más de 120 funcionarios entre administradores y analistas de seguridad de la información de las diferentes unidades, Asimismo, se desarrollaron 15 diplomados especializados en Seguridad de la Información y Ciberseguridad Estratégica, así como en Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad (nivel avanzado), en articulación con la Universidad del Rosario. de igual manera, se logró la continuidad de la acreditación otorgada por el Organismo

Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) a la Entidad de Certificación Digital de la Policía Nacional, permitiendo que la institución mantenga la capacidad de firmar digitalmente documentos oficiales en la plataforma GEPOL, fortaleciendo la confianza, transparencia y validez jurídica de los actos administrativos.

- Adquisición y gestión de herramientas de ciberseguridad: se efectuó la adquisición y despliegue de herramientas avanzadas de ciberseguridad orientadas a la protección integral de la infraestructura tecnológica institucional frente a los ciberataques más frecuentes a nivel mundial, especialmente aquellos basados en ingeniería social, phishing y malware.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y autenticación segura en VPN: se fortaleció la infraestructura tecnológica institucional mediante la implementación del doble factor de autenticación (2FA) en los accesos a la red privada virtual (VPN), con el fin de prevenir el ingreso no autorizado y garantizar la integridad de las conexiones remotas, esta medida incrementa significativamente los niveles de confianza, trazabilidad y control de acceso, mitigando riesgos asociados a la suplantación de identidad, robo de credenciales o accesos indebidos a los sistemas institucionales.
- Se adjudicó un equipo de marca A10, lo cual permitirá optimizar el rendimiento del balanceo de carga tanto en las aplicaciones como en las redes de la Policía Nacional. Esta mejora contribuirá a una mayor eficiencia operativa, mejorando la disponibilidad y estabilidad de los servicios tecnológicos institucionales.
- Se llevó a cabo el proceso de reemplazo de dispositivos móviles personales a nivel nacional para los cuadrantes de Policía, con el objetivo de optimizar la capacidad de respuesta tecnológica en el servicio policial. En total, se sustituyeron 8.956 dispositivos móviles, lo que representa un avance significativo en la modernización y eficiencia operativa de los equipos desplegados en campo.
- Se adjudicó el nuevo proceso de licenciamiento de Office 365, lo que garantiza la continuidad en el uso de la plataforma Microsoft sin interrupciones ni afectaciones al finalizar las licencias actuales. Esta gestión asegura la disponibilidad de herramientas clave para la operación institucional y evita cualquier traumatismo en los servicios digitales de la Policía Nacional.
- Continuidad de la herramienta inteligencia Artificial Aplicada al Servicio de Policía (IAPOL), mediante la estructuración y adjudicación de la Orden de Compra No. 152418 del 30 de septiembre de 2025, cuyo objeto es el “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL SERVICIO DE POLICÍA MEDIANTE LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA, PERMITIENDO LA OPTIMIZACIÓN OPERATIVA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024” POR UN VALOR DE \$ 4.999.568.232,00.
- Migración de las bases de datos dactilares réplica de la Registraduría Nacional del Estado Civil a la nueva infraestructura tecnológica de la Policía Nacional, asegurando la continuidad operativa del sistema APPOL02, la interoperabilidad de 8.182 dispositivos

biométricos a nivel nacional y el fortalecimiento de los procesos de verificación biométrica en tiempo real.

- Ampliación de Capacidad de Almacenamiento para Backup a 1.3 PB: incremento exitoso de la capacidad de almacenamiento a 1.3 petabytes mediante gestión efectiva del contrato PN DIRAF 06-2-10212-23, garantizando el respaldo integral de bases de datos Oracle, servidores virtuales (Hyper-V y KVM) y datos no estructurados del Sistema GEOPOL. Esta intervención estratégica protegió recursos institucionales y aseguró la continuidad operativa, salvaguardando los activos de información críticos de la Policía Nacional.
- Formulación y Radicación de Proyecto de Renovación Tecnológica - 2.2 PB: desarrollo y radicación ante el Banco de Proyectos Institucional (BPI) de un proyecto por 2.2 petabytes destinado a la renovación de almacenamientos de datos no estructurados. Esta iniciativa estratégica garantizará la continuidad del negocio institucional y fortalecerá la capacidad de gestión de información de la Policía Nacional en el mediano y largo plazo.
- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana (SISEC): implementación de un cluster de alta disponibilidad compuesto por 5 servidores de base de datos distribuidos entre sitio principal y alterno. Esta infraestructura proporciona mayor poder de cómputo y resiliencia para soportar eficientemente las transacciones del nuevo modelo de servicio policial, mejorando significativamente la capacidad de respuesta institucional.
- Capacitación Especializada en Oracle Cloud Infrastructure: certificación de 6 funcionarios en Fundamentos de Oracle Cloud Infrastructure AI, fortaleciendo las capacidades técnicas del equipo para la gestión de infraestructura de nube empresarial y posicionando a la institución en tecnologías emergentes de inteligencia artificial.
- Formación Técnica en Virtualización Oracle KVM: capacitación de 11 funcionarios en administración del virtualizador propietario Oracle KVM y servicios de nube Oracle, incrementando significativamente el conocimiento institucional en gestión de infraestructura virtualizada basada en tecnologías Linux, lo que redunda en mayor autonomía técnica y eficiencia operativa.
- Renovación contractual y gestión operativa de mantenimiento: se llevó a cabo la renovación de contratos de UPS, sistema contra incendios, plantas eléctricas y aires acondicionados, para asegurar la continuidad de los mantenimientos a nivel nacional en todas las unidades de los equipos eléctricos críticos. Así mismo, se articularon acciones con la empresa BGH para la ejecución de mantenimientos preventivos y se consolidaron los reportes técnicos generados por las UPS que soportan el Data Center.
- Restablecimiento energético y soporte a infraestructura crítica: se lideraron maniobras con Enel Codensa para restablecer la línea principal y de respaldo que alimentan las instalaciones DIPON, asegurando doble disponibilidad en el suministro eléctrico.

Paralelamente, se realizaron mantenimientos eléctricos a las plantas que soportan la DIPON y el Data Center para garantizar su buen funcionamiento.

- Se estableció que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solo emitirá avales técnicos para proyectos del 123 y CCTV cuando el Ministerio haya asignado previamente los recursos. Esta medida busca evitar gestiones innecesarias y agilizar la evaluación técnica, enfocándose en iniciativas con respaldo presupuestal
- Se mejoró en la calificación de la Política de Gobierno Digital, alcanzando un **92.3%**, el puntaje más alto registrado en los últimos cuatro años.
- Se logró la suscripción del convenio 001-2025 entre la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre las dos entidades para beneficiar a los miembros de la Policía Nacional a través del fortalecimiento del programa de créditos del FORPO.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Recepción de 201 equipos de cómputo, los cuales serán asignados en las unidades policiales en pro de garantizar la reducción de los índices de obsolescencia en las unidades en referencia.
- La creación de Visores para soportar los objetivos estratégicos del plan Democracia en la vigencia 2026.
- Se requiere realizar adición del proceso de contratación de TABLEA, con el fin de ampliar el soporte y administración.
- Se están desarrollando los siguientes sistemas de información, de lo cual se evidencia el avance a la fecha, así:
 - GEPAD con un 36% de desarrollo (Sistema gestor de procesos administrativos)
 - GEPOL con un 95% de desarrollo (Gestor de documentos policiales)
 - SINAR con un 49% de desarrollo (Sistema de información para la edificación de paz)
 - SISGE con un 13% de desarrollo (Sistema de Información secretaria general)
 - SIPLA con un 61% de desarrollo (Sistema de Información Planeación)
 - SIEPO con un 28% de desarrollo (Sistema de Información de Educación Policial)
 - SITIC con un 48% de desarrollo (Sistema de información para la gestión de requerimientos TIC)
 - SITAH con un 54% de desarrollo (Sistema Integrado de Talento Humano)
 - PSI con un 95% de desarrollo (Sistema portal de servicio interno)
 - SIPRO con un 28% de desarrollo (Sistema de información para la dirección de protección y servicios especiales)
 - SIBIE con un 1% de desarrollo (Sistema Dirección de bienestar social y familiar)
 - IRIS P1 con un 23% de desarrollo (Instrumento de recolección de información para el servicio de policía)

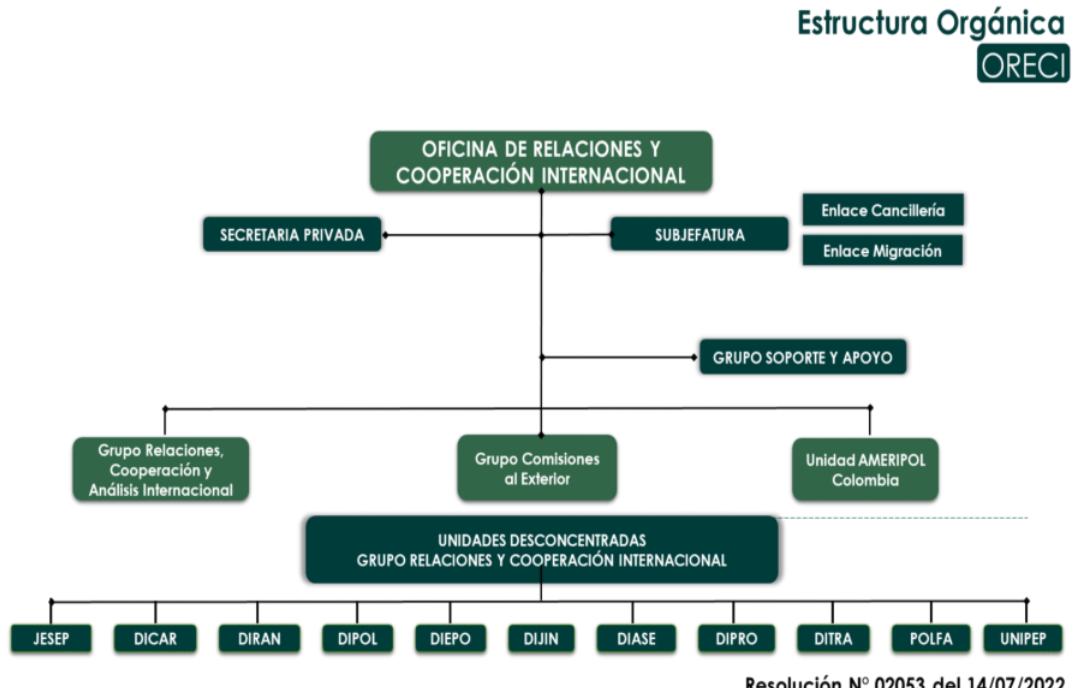
- GESPO con un 29% de desarrollo (Modulo gestión del servicio de Policía)
 - MOMEPE con un 13% de desarrollo (Modulo medidas de protección en violencia intrafamiliar)
 - PPL con un 86% de desarrollo (Sistema de registro y control de personas privadas de la libertad)
 - PPL con un 86% de desarrollo (Sistema de registro y control de personas privadas de la libertad)
 - SIEDCO con un 61% de desarrollo (Modulo de información estadístico, delincuencial contravencional y operativo)
 - SECAD con un 31% de desarrollo (Seguridad y control en atención de casos)
 - SIDEH con un 35% de desarrollo (Sistema Integral de derechos humanos)
-
- Actualización de equipos portátiles e infraestructura de la Red de Radio del Departamento de Policía Cauca.
 - Recepción y despliegue de (10) monitores de comunicaciones con los cuales se propenderá por un mejor soporte técnico a la infraestructura y terminales portátiles y móviles de la Red de Radio P25 de la Policía.
 - Asignación presupuestal por parte del Ministerio del Interior, para el despliegue de proyectos de actualización de infraestructura de la red de radio institucional, beneficiando directamente a las unidades DEGUA, DECHO, DESAP, DEMAM. DESAN y MEBUC.
 - Se encuentra pendiente por determinar la modalidad (entrega directa, proceso contractual, convenio u otro) en que se llevará a cabo la entrega para disposición final a una empresa gestora ambiental autorizada, de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de las unidades policiales a nivel nacional, a fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental y descongestionar los almacenes de intendencia y TIC, los cuales se encuentran abarrotados de elementos obsoletos e inservibles. A la fecha se encuentra pendiente realizar la entrega de elementos que corresponden a las bajas de bienes tecnológicos de las vigencias 2024 y 2025.
 - Renovación tecnológica del SOC (Centro de Operaciones de Seguridad): requiere renovar la infraestructura tecnológica, adoptando plataformas de última generación que soporten altos volúmenes de datos y eventos de seguridad de la información, teniendo en cuenta que la infraestructura actual fue implementada en el año 2011, esta renovación nos permitirá mejorar la capacidad de monitoreo y respuesta ante incidentes asimismo adaptarnos a las nuevas amenazas globales.
 - Gestión y Certificación en Normas Internacionales: continuar con el procedimiento de certificación, por lo tanto, se ha venido adelantado actividades que permitan la ampliación del alcance del sistema de gestión certificable se hace necesario contar con la certificación basada en la Norma Técnica Colombiana 27001:2022, norma internacional para sistemas de gestión de seguridad de la información.

- Desarrollo de Capacidades y Formación: realización de capacitaciones que permitan fortalecer las competencias técnicas del personal con el fin de detectar, prevenir y responder eficazmente a ciberamenazas para sostener una cultura organizacional enfocada en la seguridad digital y la resiliencia tecnológica.
- Despliegue del Plan de Uso y Apropiación del Ecosistema Microsoft 365: implementar el plan de capacitación, uso y apropiación de herramientas del ecosistema Microsoft 365, como pilar de la estrategia de Transformación Digital. La iniciativa busca promover una cultura de trabajo digital colaborativo, incrementar la productividad institucional y fomentar la adopción de herramientas de inteligencia artificial como Copilot, mediante talleres teórico-prácticos, formación de formadores y acompañamiento especializado a los grupos TIC en las distintas unidades de la Policía Nacional.
- Implementación del Gobierno de Datos Institucional: junto al equipo de Innovación Tecnológica de la Transformación Policial (OFPLA), se avanza en la Ruta de Implementación del Gobierno de Datos de la Policía Nacional, orientada a establecer lineamientos estratégicos y técnicos que consoliden la operación federada entre las jefaturas, direcciones y oficinas asesoras. El objetivo es optimizar el ciclo de vida de los datos, fortalecer la interoperabilidad, mejorar la calidad de la información y habilitar su aprovechamiento analítico e inteligente en beneficio de la toma de decisiones institucionales.
- Diseño de un Modelo Flexible y Sostenible para el Uso de Tecnologías de Realidad Virtual en Ambientes Educativos Policiales: se adelanta el diseño de un modelo institucional de prestación por servicios, sustentado en vigilancia tecnológica y principios de arquitectura modular, que permita implementar entornos de Realidad Virtual, Realidad Aumentada y simulación inmersiva administrados en infraestructura más flexible. Este modelo, busca garantizar la flexibilidad, escalabilidad y actualización continua de los contenidos, evitando la obsolescencia de las soluciones estáticas y optimizando la inversión institucional en tecnologías para la formación y entrenamiento policial.
- Ejecución y Supervisión del Contrato PN DILOF SA 340-2025: gestión integral del contrato para la renovación de extensión de garantía y soporte técnico (mantenimiento preventivo y correctivo) de equipos y software del Centro de Procesamiento de Datos. Incluye Lote 1: Soporte servidores Cisco y componentes críticos del CPD, y Lote 2: Soporte servidores HPE Synergy 660 Gen 10, garantizando la disponibilidad y correcto funcionamiento del componente tecnológico que soporta la infraestructura institucional.
- Actualización de Software de Gestión de Backup (Versión 12 a 13): migración crítica del software de respaldo institucional a la versión 13, para garantizar el respaldo de 25 bases de datos Oracle, 385 servidores de aplicación y 450 TB de datos no estructurados. Esta actualización fortalecerá la seguridad de la información respaldada y optimizará puntos de restauración confiables ante eventuales incidentes de ciberseguridad o fallas operativas, mitigando riesgos de pérdida de información estratégica.

- Migración de Datos No Estructurados a Nueva Infraestructura de Almacenamiento SAN/NAS: ejecución de la migración de aproximadamente 450 terabytes de información no estructurada desde los servidores legacy hacia la nueva infraestructura de almacenamiento adquirida. Este proceso crítico requiere una planificación meticulosa y ejecución controlada para garantizar la integridad de los datos, minimizar impactos operativos y asegurar la continuidad del servicio durante la transición, liberando simultáneamente la capacidad de los sistemas anteriores.
- Se encuentra en programación la intervención eléctrica en las instalaciones de la DIPON, incluyendo los ajustes técnicos derivados de la interventoría con DIFRA- Dirección de infraestructura. Esta actividad contempla la verificación, adecuación y fortalecimiento del sistema de respaldo energético, con el fin de garantizar continuidad operativa en áreas estratégicas, a su vez la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de extinción de incendios del Data Center y demás áreas críticas. Para este fin, se coordinarán acciones conjuntas con el fin de asegurar operatividad, actualización técnica y cumplimiento normativo.
- Se adelanta la distribución y apoyo operativo para el suministro energético en puntos críticos a nivel nacional. Esto incluye la asignación de una planta de 5.5 kVA a sitios estratégicos, la continuidad eléctrica en estaciones de repetición y el acompañamiento técnico a las unidades policiales a nivel nacional que lo requieran.
- Se encuentran adelantando las gestiones establecidas en el procedimiento 1DE-PR-0018 “Gestión de Convenios de la Policía Nacional”, en relación a las cartas de intención presentadas por entidades públicas del orden nacional y territorial, cuyo objeto es la transferencia de información, entre los que se encuentran las propuestas de la Caja de Sueldos y Retiros de la Policía Nacional, la Federación Nacional de Departamentos y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, entre otros, en ocasión a la delegación conferida mediante resolución nro. 00011 del 02/01/2025.

OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. CAPACIDADES



Talento humano

OF.	NE/SUBOF	PT/PP	AUX	N/U	Total
14	34	3	1	2	54

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

- Asignación de un oficial de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de Enlace en el Centro de Cooperación Policial Internacional CCPI -AMAZONÍA, liderado por la Policía Federal de Brasil.
- Financiación y dotación del “Salón Uso de la Fuerza” UNDMO, recursos gestionados ante la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA), el cual permitió dotar un espacio seguro para el fortalecimiento táctico de los uniformados del UNDMO, por valor de USD 17.000.
- Apertura de 06 nuevas agregadurías policiales en Alemania, Australia, Bélgica, Emiratos Árabes, Portugal y Turquía.

- Lanzamiento Operación Tayrona VII versión, en España, coliderada con la Policía Nacional de este país, en la lucha contra el narcotráfico.
- Operación Green Shield, en coordinación con Brasil, Ecuador y Perú, contra delitos ambientales en la región Amazónica, apoyo del Ministerio del Interior de Emiratos Árabes Unidos, en el marco de la iniciativa I2LEC.
- Fase Post-Operacional Regional Salvación III, liderada por INTERPOL contra el cibercrimen y abuso sexual de menores y adolescentes, realizada Bogotá, participación de 17 países.
- Investigación judicial conjunta con HSI, que permitió la condena a cadena perpetua en Miami, de un ciudadano colombo ecuatoriano, quien abusó sexualmente en Colombia de más de 50 menores de edad.
- Firma del Memorando de Entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Nacional de los Países Bajos, para la colaboración en la lucha contra el narcotráfico y el crimen grave transnacional organizado.
- Desarrollo del “2do Taller para Oficiales Superiores sobre las normas internacionales por las que se rigen las Operaciones Policiales (SWIRPO)”, el cual contó con la participación de 45 delegaciones policiales del nivel internacional.
- Lanzamiento de la comunidad Internacional de Agregados y Oficiales de Enlace Acreditados en Colombia – CINAC, integrada por 44 agregados de policía de 22 países, 8 Agregados Adjuntos de Policía de 7 países, 21 Oficiales de enlace de 8 países y 5 agregados militares y Navales.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Reunión XV Cumbre de AMERIPOL, “Cooperación policial por un continente más seguro”, a realizarse en la ciudad de Bogotá del 9 al 11 de diciembre del 2025.
- Reunión comandantes de departamento en frontera a realizarse 12 y 13 de diciembre en la ciudad de Loreto- Perú en el marco de la Reunión de Altos Mandos Policiales Colombia-Perú.
- Conferencia anual de planeación USCAP 2026 en Miami del 8 a 12 de diciembre del 2025, la cual cuenta con el apoyo de INL de la Embajada de Estados Unidos en Colombia, en el marco del plan de Cooperación Triangular.
- Se tiene previsto adelantar la Comisión de Vecindad e Integración Colombia - Venezuela el día 12 de noviembre en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Iniciativa presidencial de capacitación a 25 uniformados de la Policía Nacional de Haití en el CENOP, con el objetivo de fortalecer sus capacidades operativas y

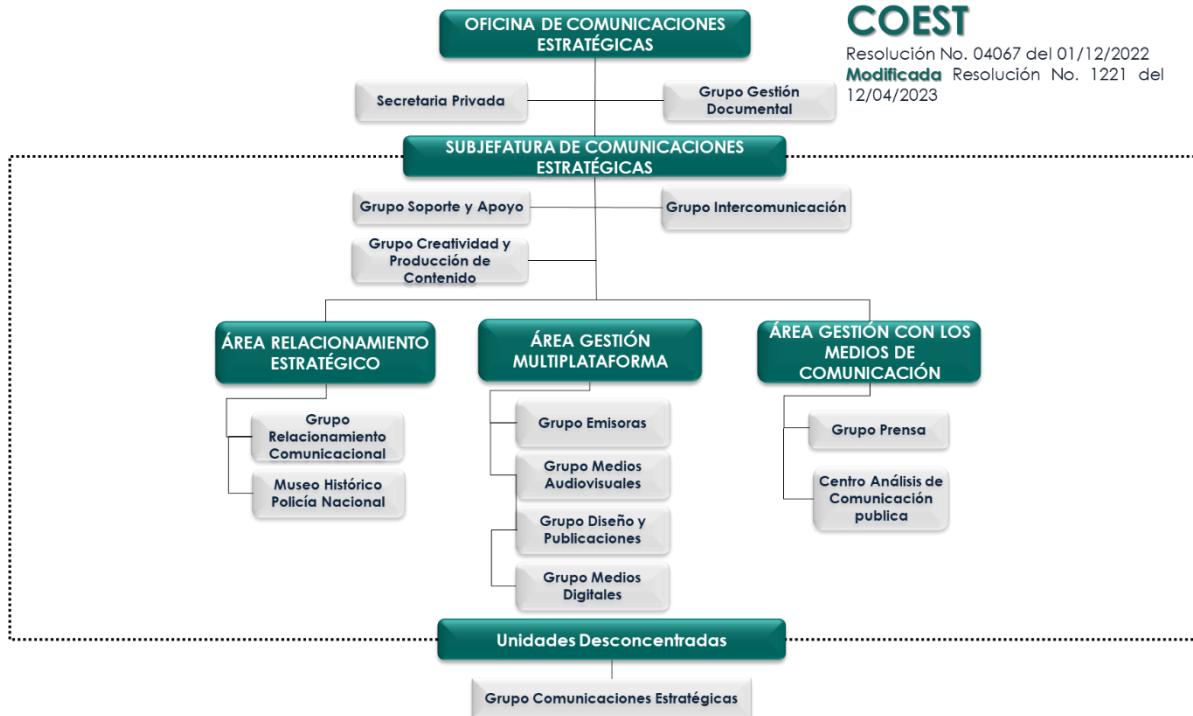
estratégicas, con miras a mejorar la seguridad ciudadana y combatir de manera eficaz el crimen organizado en contextos tanto urbanos como rurales proyectado para dar inicio el día 04 de noviembre del 2025.

- Comisión mixta antidrogas entre Colombia y Bolivia sobre “cooperación para el control del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos, prevención del consumo, rehabilitación y desarrollo alternativo” eje temático a desarrollar: reducción de la oferta y redes criminales, responsable DIRAN.
- Invitación al Director General de la Policía Nacional de Colombia por parte del Director de Seguridad Nacional del Reino de Marruecos a la 93a sesión de la Asamblea General de la INTERPOL del 24 al 27 de noviembre del 2025 en la ciudad de Marrakech- Marruecos.
- Proyectos para la firma de 09 memorandos de entendimiento con Brasil, Chile, China, Francia, Indonesia, Irlanda, Portugal, Reino unido y Japón, en busca de fortalecer el intercambio de información, combatir los delitos transnacionales y la potenciar de las capacidades institucionales.
- Invitación por parte del señor Director de Policía Irlanda del Norte a su homólogo en Colombia en el marco de la cooperación internacional proyectada para el mes de diciembre del año en curso.
- Creación del Centro Especial Investigativo – CEI, con BKA Alemania, en coordinación con la Dirección de Antinarcóticos en el marco de la lucha contra el narcotráfico.
- Conformación de la Comunidad Internacional Policial de Construcción de Paz, liderada por la Unidad Policial para la Edificación de la Paz.
- Postulación de la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden en los reconocimientos de la ONU al Servicio Público 2026 y Derechos Humanos del Rey de España.

OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



COEST

Resolución No. 04067 del 01/12/2022

Modificada Resolución No. 1221 del 12/04/2023

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas - COEST, 19 de octubre de 2025.

Talento humano

UNIDAD	OF	NE/SUBOF	PT/PP	AUX.	No Uniformados	Total
NIVEL CENTRAL	15	100	55	26	15	211
NIVEL DESCONCENTRADO	37	174	148	0	23	382
TOTAL	52	274	203	26	38	593

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Comunicaciones estratégicas para acercar la Policía a la comunidad - COEST

La comunicación en la Policía Nacional de Colombia, a través del despliegue del proceso de comunicación pública, genera lineamientos institucionales y visibiliza el servicio de policía, desde sus modalidades y especialidades, mediante la gestión estratégica de su comunicación, basados en el fortalecimiento de una imagen humana y cercana a la comunidad, logrando vínculos sostenibles, que permiten optimizar la credibilidad, confianza y reputación institucional.

Para tal fin, se dispone de un trabajo multiplataforma a través de los diferentes canales de comunicación; sede electrónica institucional, medios sociales, medios de comunicación internos, red de emisoras, relacionamiento con la comunidad, relacionamiento con medios de comunicación, piezas gráficas y audiovisuales entre otras, las cuales han permitido incrementar la favorabilidad de la imagen Institucional, durante la gestión del señor director general.

Canales de interacción

Canal	Factores de crecimiento y posicionamiento
Sede Institucional electrónica	<p>Durante la vigencia actual, el portal web de la Policía Nacional fue evaluado por la Procuraduría General de la Nación, obteniendo una calificación de 98 sobre 100 en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este periodo se cargaron 14.010 contenidos, incluyendo 4.798 noticias y 5.989 notificaciones por aviso. El sitio registró un promedio de 80.000 visitas diarias, alcanzando un total de 22.406.156 visitas.</p>
Redes sociales	<p>Cuentas en redes sociales del señor Director General de la Policía Nacional con presencia en 3 plataformas digitales:</p> <p>X (@directorpolicia): 194.333 seguidores (24.353 nuevos), 972 publicaciones, 8.680.325 cuentas alcanzadas.</p> <p>Instagram (@directorpolicia): 65.082 seguidores (8.524 nuevos), 124 publicaciones, 7.235.241 cuentas alcanzadas.</p> <p>TikTok (@directorpolicia): Creada el 14 de febrero de 2025, 46.797 seguidores, 59 publicaciones, 8.787.021 cuentas alcanzadas.</p> <p>Presencia institucional en redes sociales – Policía Nacional de Colombia (vigencia actual):</p> <p>TikTok (@policiadecolombia): 792.950 seguidores (84.234 nuevos), 113 publicaciones, 16.046.413 visualizaciones. Publicación destacada: video de un policía jugando en un charco con un niño (más de 2 millones de visualizaciones y 300 mil reacciones).</p> <p>Facebook (Policía Nacional de los Colombianos): 2.509.279 seguidores (24.353 nuevos), 729 publicaciones, 120.087.303 visualizaciones. Publicación destacada: video con la Dirección de Tránsito y Transporte salvando unos patos (más de 2 millones de visualizaciones y 400 mil reacciones).</p> <p>(@PoliciaColombia): 1.727.516 seguidores (19.240 nuevos), 1.015 publicaciones, 5.156.313 visualizaciones. Publicación destacada: video de "Jueves de Seguridad" sobre captura de dos personas con arsenal (más de 100 mil cuentas alcanzadas).</p> <p>Instagram (@policiadecolombia): 660.398 seguidores (24.353 nuevos), 904 publicaciones, 26.486.613 visualizaciones. Publicación destacada: pieza gráfica en homenaje a policías fallecidos en Amalfi (669.214 cuentas alcanzadas).</p>

	<p>YouTube (@policiaecolombia): 3.872 seguidores (24.353 nuevos), 156 publicaciones, 1.942.856 reproducciones. Publicación destacada: primer capítulo de “Policía 360” del COPES (más de 200 mil visualizaciones).</p> <p>Spotify (Policía Nacional de Colombia): 716 seguidores (234 nuevos), 124.591 reproducciones.</p> <p>WhatsApp (canal oficial): creado en la presente vigencia, cuenta con 10.986 seguidores.</p> <p>Por otra parte, actualmente se cuenta con 76 cuentas en X, 65 cuentas en Facebook, 72 cuentas en Instagram, 6 cuentas en TikTok (Policía, MEBOG, DINCO, MEBAR, MECAL y director), una cuenta Spotify, una cuenta en YouTube, 1 canal de WhatsApp y una cuenta de LinkedIn que es administrada por la Dirección de Educación Policial, para el normal funcionamiento de la comunicación digital a través de estos medios de información ciudadana.</p>
Red de emisoras	<p>Entrevistas: Se realizaron 1.352 entrevistas en las 35 emisoras institucionales, con voceros del gobierno nacional, distrital e institucionales.</p> <p>Cobertura de eventos: Más de 1.830 actividades cubiertas, incluyendo AMERIPOL, Día Mundial de la Radio, Día del Periodista, Día Internacional de la Mujer, SWIRPO, Día del Héroe, Día de la Independencia, entre otros.</p> <p>Producción de contenido: 58 piezas radiales con mensajes institucionales sobre seguridad ciudadana, campañas de salud, prevención del hurto, lucha contra el crimen, incorporación, GAULA, Plan Anticorrupción, Línea de Atención al Ciudadano y la estrategia “Seguros, Cercanos y Presentes”.</p> <p>Difusión de estrategia institucional: Se emitieron 3 contenidos sonoros sobre la estrategia “Seguros, Cercanos y Presentes”, con 1.103 emisiones y 141 reportes noticiosos con vocerías de comandantes de Direcciones, Metropolitanas y Departamentos.</p> <p>Conexiones nacionales: 42 emisiones del programa “Magacín de la Mañana” y más de 1.120 reportes de noticias, visibilizando acciones preventivas, operativas y de interés general, incluyendo operaciones como Cauca, Catatumbo y ofensiva contra el multicrimen.</p>
Relacionamiento Comunicacional.	<p>Orquesta Internacional: Realizó 42 eventos a nivel nacional, impactando a aproximadamente 1.102.728 personas. Participó en eventos destacados como el 51.^º Festival Folclórico Colombiano en Ibagué y la 68.^a Feria de las Flores en Medellín. Se compuso y grabó el jingle institucional “Seguros, Cercanos y Presentes” en formatos salsa y vallenato.</p> <p>Orquesta Sinfónica: Ejecutó 167 eventos, con un alcance de cerca de 1.450.000 personas. Participó en eventos como Útica en Sol Mayor, Feria del Libro en Bogotá, desfile del 20 de julio y el Premio Corazón Verde. En julio recibió el Reconocimiento Internacional al Aporte Social Cinco, mediante Resolución N.^º 001 del 07/07/2025, otorgado por la Comunidad Internacional de Comunicaciones.</p> <p>Grupo Mariachi: Realizó 111 eventos, impactando a aproximadamente 750.000 personas. Destacan la clausura del programa “Espacios Pedagógicos para la</p>

	Convivencia y Seguridad Ciudadana" en Usme y serenatas en el Museo de la Policía Nacional.
Museo Histórico PONAL	<p>Durante el año 2025, el Museo de la Policía Nacional recibió la visita de 54.729 ciudadanos, fortaleciendo la imagen institucional mediante la conservación, educación y recreación de la historia policial. Este espacio reafirma el compromiso de la Institución con la preservación del patrimonio cultural y la educación pública.</p> <p>Se destaca la presencia de visitantes internacionales provenientes de países como Francia, México, Perú, España, Venezuela, Holanda, Paraguay, Chile y Países Bajos, lo que evidencia el alcance y relevancia global del Museo como referente cultural.</p>
Creatividad y Producción de comunicacional Contenidos	Creación de la estrategia comunicacional de la Policía Nacional: "Seguros, Cercanos y Presentes", con el propósito institucional de incrementar la credibilidad, la imagen y la confianza ciudadana, se elaboró la hoja de ruta decomunicacional para la vigencia 2025, orientada a fortalecer la coherencia estratégica de las acciones de comunicación a nivel nacional. Como resultado de este proceso, se diseñaron y ejecutaron 42 planes de comunicación de alto impacto y relevancia institucional
Relacionamiento con medios de comunicación	<p>Se elaboraron y difundieron 76 boletines y/o comunicados de prensa, 11 ruedas de prensa y 36 declaraciones controladas, proyectados a nivel nacional en medios impresos, televisión y plataformas digitales, fortaleciendo la imagen institucional.</p> <p>Se realizó el cubrimiento fotográfico y薄膜ico de 244 eventos con participación del señor Director General y altos mandos de la Policía Nacional.</p> <p>Se llevaron a cabo 14 encuentros nacionales para socializar la <i>Cartilla para Fortalecer el Relacionamiento entre la Policía Nacional y la Prensa</i>, promoviendo estándares internacionales de libertad de expresión y mejorando el vínculo institucional con los medios.</p>
Piezas de comunicación gráfica y audiovisual.	<p>Se elaboraron 2.980 piezas gráficas para campañas institucionales como: "Seguros, Cercanos y Presentes", 20 de julio, Plan Democracia, diagramación de ABC doctrinales, Encuentro de comandantes, entre otras.</p> <p>Se emitieron 848 conceptos de aprobación para 1.875 piezas gráficas.</p> <p>Se crearon 521 piezas audiovisuales y graficaciones para fechas y eventos relevantes como: Día de la Mujer, FILBO, Día del Idioma, Día de la Madre, Vocación Policial, Día del Padre, Seguridad Operacional, Ascenso del Director General, 20 de julio, AMERIPOL y "Café por un Futuro".</p> <p>Se emitieron 313 conceptos para piezas audiovisuales de unidades desconcentradas, relacionadas con aniversarios, fechas institucionales y doctrina.</p>
Revista Policía Nacional	

	<p>Se publicaron 2 ediciones de la Revista Institucional (N.º 340 y 341), con 66 artículos. Se realizó el cubrimiento comunicacional de eventos institucionales para alimentar los contenidos editoriales, y se actualizó permanentemente la interfaz del portal web con formatos multimedia en secciones como historias, noticias y reportajes.</p>
<i>Intercomunicación articulación nacional</i>	<p>Se desarrolló el diagnóstico de comunicación interna, alineado a la estrategia “Seguros, Cercanos y Presentes”, identificando la necesidad de segmentar públicos internos y gestionar canales adecuados para narrativas institucionales.</p> <p>Se ampliaron los canales de comunicación interna, destacando el envío de mensajes emergentes en la PDA, dirigidos al público operativo estimado en y41.925 policías.</p> <p>Se realizaron 1.416 publicaciones (piezas gráficas, audiovisuales y notas de color) a través de 7 canales internos: Grupos de WhatsApp, Viva Engage, Mensajería PDA, Protectores de Pantalla, Polired, PSI y correo Office 365.</p> <p>Se efectuó seguimiento, control y supervisión diaria al desarrollo temático de los frentes de trabajo de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, impactando 89 Grupos de Comunicaciones Estratégicas a nivel nacional.</p>

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas - COEST, 19 de octubre de 2025.

Según la encuesta INVAMER Colombia Opina #18 (agosto 2025), la imagen institucional de la Policía Nacional alcanzó 61.9 puntos, con un incremento de 4.5 puntos respecto a marzo de 2025.

La favorabilidad se mantuvo estable entre junio de 2023 y octubre de 2025, siendo agosto de 2025 el mes con mejor resultado. El índice de desfavorabilidad se mantuvo entre 34 y 45 puntos.

Se elaboraron productos comunicacionales para orientar la toma de decisiones del mando institucional, incluyendo informes de análisis de impacto mediático, vocería y notas especiales.

Se registraron 33.341 noticias difundidas en medios nacionales y regionales:

- 8.849 con vocería institucional.
- 13.124 con enfoque positivo.
- 6.754 relacionadas con afectaciones a la seguridad ciudadana.
- 413 con afectación a la imagen institucional.
- 4.201 informativas.

Noticias emitidas de carácter institucional

Total	Carácter de la noticia
33.341	<p>Diariamente se produjo en promedio un total de 100 noticias por día.</p> <p>36% de las noticias registradas tienen vocería institucional.</p> <p>54% son resultados operativos de acción policial.</p> <p>27% son hechos de afectación a la seguridad ciudadana.</p> <p>17% es de carácter informativo.</p> <p>2% de afectación a la imagen institucional</p>

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas - COEST, 19 de octubre de 2025.

Asimismo, se realizaron dos producciones audiovisuales para contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional: el magazín “Vocación Policial” y el documental COPES Comando de Élite. Estas producciones buscan visibilizar el trabajo de los uniformados en todo el territorio nacional en el servicio de policía, impactando de manera asertiva al público en general.

Producciones audiovisuales

Programa	Impacto alcanzado
“Vocación Policial”	Producción de 10 emisiones, logrando más de 20 mil visualizaciones; sobresaliendo la publicación del 28 de febrero de 2025, con 7.200 reproducciones, la cual estaba enfocada en la graduación del curso 006 de patrulleros de Policía.
Documental COPES “Comando de Elite”	Se realizó la asesoría y acompañamiento a la productora Buen Dia S.L, en la producción del documental COPES “Comando de Elite”, el cual fue estrenado el 11 de julio de 2025 y exhibido en la plataforma Amazon Prime Video obteniendo alcance nacional e internacional.

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas - COEST, 19 de octubre de 2025.

Por otro lado, con el fin de fortalecer el proceso de comunicación pública en la institución, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, continúa desarrollado las siguientes iniciativas:

Actividades de fortalecimiento

Evento	Descripción
IV Congreso de Comunicaciones Estratégicas: “IA: Realidad Que Transforma”	Con el propósito de fortalecer las competencias, capacidades y articulación de los funcionarios encargados del proceso de comunicación pública, se llevará a cabo un encuentro nacional enfocado en la socialización de buenas prácticas y la construcción de un protocolo de Inteligencia Artificial (IA) para la comunicación institucional.
Despliegue estrategia COEST	Este evento busca optimizar la gestión comunicacional, fortalecer la imagen y confianza en la Policía Nacional, y mejorar las capacidades internas. Se realizará en el Hotel Tequendama de Medellín, del 28 al 31 de octubre de 2025.

	al mejoramiento de la percepción de la calidad del servicio, credibilidad y confianza institucional.
<i>Microdocumental</i>	Se proyecta realizar la producción de un Micro documental llamado "El piano de la Selva, percusiones de vida", habla de la historia del Patrullero Carlos, en la ciudad de Buenaventura; Valle del Cauca, que con la música y la marimba de chonta logra reconstrucción social en esta zona del pacífico colombiano.
<i>Participación en el programa: Fortalecimiento de la supervisión pública, la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta del sector de la seguridad en América Latina (medios y seguridad)</i>	En atención a la Proyección de la Fase III del Programa Medios y Seguridad, que se implementa en Colombia, Ecuador, México, Ecuador y Perú, la Policía Nacional seguirá participando en la continuidad al desarrollo del programa, el cual se viene adelantando en coordinación con la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania.
<i>Fortalecimiento de las Emisoras Policía Nacional</i>	Ejecución de los recursos para el fortalecimiento tecnológico de las emisoras de la Policía Nacional, por un valor de \$1.187.000.000,00, (plantas eléctricas y cámaras), con el fin del fortalecimiento de los equipos de las emisoras y protección de equipos de radio difusión sonora, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de radio difusión sonora.
<i>Participación de la mesa técnica ley de Alerta Rosa.</i>	Se viene coordinando con Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, la prórroga de licencias de funcionamiento de 9 emisoras las cuales se encuentran pendientes para la liquidación de facturas por parte del MINTIC por un valor de \$58.000.000.
<i>Despliegue plan de comunicación Plan Democracia</i>	Ejecución de las acciones comunicacionales del Plan Democracia, comunicando de manera oportuna narrativas que garanticen una actuación profesional y objetiva de cara a la jornada electoral y las coyunturas mediáticas que surjan.

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas - COEST, 19 de octubre de 2025.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. CAPACIDADES

Estructura orgánica



Personal

UNIDAD	OF.	NE/SUBOF	PT/PP	AUX	No Uniformados	Total
OCINT Nivel Central	22	14	4	0	7	47
REGCI 1	1	0	0	0	0	1
REGCI 2	2	2	0	0	0	4
REGCI 3	2	1	0	0	1	4
REGCI 4	1	1	0	0	0	2
REGCI 5	3	1	0	0	0	4
REGCI 6	3	1	0	0	0	4
REGCI 7	2	3	0	0	0	5
REGCI 8	1	3	0	0	0	4
TOTAL	37	26	4	0	8	75

Despliegue de la Infraestructura

La Oficina de Control Interno se ubica en la Dirección General de la Policía Nacional y despliega sus actividades a través de ocho Regionales de Control Interno, las cuales se ubican respectivamente en la sede de la Región de Policía correspondiente.

2. GESTIÓN Y RESULTADOS

Auditorías en la Policía Nacional

La Oficina de Control Interno mediante diferentes tipos de auditorías ha generado los siguientes resultados, así:

- Auditoría de Aseguramiento y Control Institucional: las cuales buscan mejorar la calidad en la prestación del servicio y fueron realizadas cuatro auditorías en cuatro unidades, identificando 66 oportunidades de mejora, siete hallazgos con presunto alcance disciplinario y 59 Administrativos.
- Auditorías con enfoque al servicio: donde se realizó la evaluación de componentes que impactan los procesos misionales, mediante ocho auditorías en seis unidades, identificando 29 oportunidades de mejora, un hallazgo con presunto alcance disciplinario, un hallazgo táctico y 28 operacionales, Buscando la mejora institucional y cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible.
- Auditoría interna específica al proceso “Administración de recursos logísticos y financieros”: que Buscan orientar los esfuerzos en la evaluación de la correcta ejecución de los recursos, los procesos y procedimientos, para contribuir al mejoramiento continuo y el cumplimiento de la misión institucional, mediante 26 auditorías en 87 unidades identificando 458 oportunidades de mejora, 39 hallazgos con presunto alcance disciplinario, 419 con alcance administrativo, dos hallazgos tácticos y 456 operacionales.
- Auditorías de cumplimiento y de certificación: estas se orientan a la revisión previa de procesos de certificación y a verificar cumplimientos legales realizándose 15 auditorías en 49 unidades donde se identificaron de 34 oportunidades de mejora, un hallazgo con presunto alcance disciplinario, un hallazgo táctico y 33operacionales; con el objetivo de la mejora institucional y cumplir con parámetros legales.
- Otras auditorías: realizándose siete auditorías en 54 unidades Identificando 38 oportunidades de mejora y no se presentaron hallazgos con presunto alcance disciplinario en el operacional.
- Auditorías de cumplimiento por entes externos de control: Auditoría Financiera - vigencia 2024 que adelantó la Contraloría General de la República del 27/01/2025 al 27/06/2025; mediante comunicado oficial 2025EE0093769 del 14/05/2025 notificó el informe final, teniendo como resultado el fenecimiento de la cuenta fiscal de la Policía Nacional, con fundamento en las opiniones contable y presupuestal, notificando 73 hallazgos, destacando (19 disciplinarios, 8 beneficios de auditoría por \$1.377.633.589, 5 fiscales por \$3.758.849.743, y 3 otras incidencias - Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (2) y Archivo General de la Nación (1).
- Para el nivel central comunicaron (DILOF, DIASE, DIEPO, DISAN, ESPOL, MEBOG, DIRAN, OFTIC, SEGEN, OFPLA), 23 hallazgos, de los cuales se destacan 6 con

connotación disciplinaria, 5 beneficios de auditoría por \$1.276.095.097, 3 con incidencia fiscal por \$3.748.745.558, 2 otras incidencias para la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- En relación con los registrados en los puntos de control fueron 49 hallazgos: MENEV 16 (5 con incidencia disciplinaria y 1 fiscal por \$2.533.270); MECUC 9; MEPOY 7 (2 beneficios de auditoría por \$13.914.942); MEVIL 6 (1 con alcance disciplinario y 1 beneficio de auditoría por \$87.623.550); DEAMA 4 (4 disciplinarios y 1 fiscal por \$7.570.915); DEQUI 4 (4 disciplinarios y 1 otra incidencia para el Archivo General de la Nación); MECAL 4.
- De la denuncia fiscal 2024-296056-80764-D MECAL del 23/03/2025 la Gerencia Departamental del Valle del Cauca - Contraloría General de la República, sobre la ejecución de los recursos de la nación para la adquisición de bienes y servicios de hospedaje, alimentación y refrigerios a la policía, para la defensa y seguridad nacional estipulado en el contrato 11-9-10073-2023, suscrito el 24/10/2023, entre la Policía Metropolitana Santiago de Cali y la Unión Temporal Alfa y Omega, informan dos hallazgos: 1. ley general de archivo y gestión documental (disciplinario, otra incidencia - Archivo General de la Nación); 2. Inclusión de actividades no contempladas en el objeto contractual (disciplinario), conforme al comunicado oficial 2025EE0039186 del 05/03/2025.
- De la denuncia 2024-301361-80544-D la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander - Contraloría General de la República, emitió un hallazgo administrativo por la supervisión del contrato de servicios 75-7-10006-23, con objeto prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo repuestos y mano de obra, para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Policía Metropolitana de Cúcuta y demás unidades bajo su responsabilidad, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas descritas en el contrato, suscrito con la Unión Temporal COMAUTOS, por medio del comunicación oficial 2025EE0064038 del 02/04/2025.
- De la SIPAR 2024-324539-82111-D, respecto del contrato del 001-152-2024 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Fábrica Nacional de Autopartes S.A., FANALCA S.A., cuyo objeto fue el “fortalecimiento logístico del componente de movilidad mediante la adquisición de motocicletas no uniformadas con destino a la Policía Nacional y GAULA Militar, en marco de la ejecución del contrato Interadministrativo 2665 de 2023 y sus especificaciones técnicas, suscrito entre el Ministerio del Interior y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Alcance del Objeto: lote 1: motos no uniformadas con destino a la Policía Nacional, de acuerdo con especificaciones y requisitos técnicos.”, la CGR estableció 01 hallazgo administrativo, de conformidad con el oficio 2025EE0150188 del 24/07/2025.
- Del servicio 2024-347641-82111-SE la Dirección de Vigilancia Fiscal - Contraloría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad, relacionado por presuntas irregularidades en la ejecución de los recursos recibidos por el Fondo en atención al Convenio 2024-706

entre la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá - SDM y la Policía Nacional, notificó una observación, según oficio 2025EE0218273 del 15/10/2025, la cual se encuentra se análisis para brindar respuesta oportuna y pertinente al organismo de control, y así evitar la configuración de un hallazgo.

Evaluación independiente

- Se efectuaron 53 auditorías del 01/02/2025 al 10/10/2025, de las cuales se obtuvieron 599 hallazgos, donde se establecieron oportunidades de mejora en los procesos asociados a la prestación del servicio de policía, logística y abastecimiento, administración de recursos financieros, direccionamiento del talento humano, entre otros.
- En este mismo sentido, de los 599 hallazgos se identificaron 47 con presunto alcance disciplinario, los cuales fueron tramitados a la Inspección General y Responsabilidad Profesional con el fin de adelantar las acciones administrativas y disciplinarias correspondientes.

Análisis y prevención de control interno

- Para el periodo comprendido entre el 01/02/2025 y el 10/10/2025, se realizaron 206 actividades distribuidas así: 76 sensibilizaciones para el fomento de la cultura del control, 38 asesorías solicitadas y 92 cumplimientos.
- Durante estas actividades estuvieron vinculados 10.422 funcionarios en las unidades de policía de todo el territorio nacional, buscando ejercer un papel anticipativo a través de la asesoría en temas estratégicos ordenados por la Alta Dirección, como son, contratación estatal, servicio de policía, planes de mejoramiento, cadena presupuestal y logística, recursos FONSET-FONSECON, procesos de logística y abastecimiento, entre otros; actividades con las que se busca transversalizar el ejercicio del control asociado a las acciones que desarrollan los funcionarios.

Seguimiento planes de mejoramiento Contraloría General de la República

- Se atendieron 4 ejercicios de control fiscal efectuados por parte de la Contraloría General de la República, de los cuales 1 fue la auditoría financiera y 3 actuaciones (denuncias), notificándose 77 hallazgos a la Policía Nacional.
- Actualmente, se encuentran vigentes 160 hallazgos, a los que se les formularon 465 metas que están suscritas en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.

Desempeño del sistema de control interno

- Se realizó evaluación al sistema de control interno primer semestre de 2025, evidenciando un mejoramiento de 0.80 puntos porcentuales en la última evaluación efectuada, pasando de 77.93% a 78.73% asimismo, el promedio de los componentes evaluados es el siguiente: ambiente de control (76%), evaluación de riesgos (71%), actividades de control (79%), información y comunicación (89%) y monitoreo (79%);

situación que es consecuente con la evaluación efectuada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), por medio del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG),

- La gestión del control se ha fortalecido el ejercicio de auditoría interna a través de la implementación del “Sistema de Control Interno” para asegurar la optimización y sostenibilidad del servicio de policía, obteniendo como resultado que en la auditoría del 2025 no se evidenciaron hallazgos.
- Frente a la Gestión del Control se ha fortalecido el ejercicio de auditoría interna, para lo cual se prevé desarrollar las siguientes actividades:
 - Programa anual de auditorías, el cual constaba en su etapa de formulación con 45 ejercicios diferentes unidades a nivel país, el cual inicio en el mes de febrero y se encuentra en desarrollo.
 - Fortalecimiento de las competencias específicas de formación y educación del personal adscrito a la Oficina de Control Interno, con el fin de realizar evaluaciones basadas en riesgos. Estas capacitaciones incluyen diplomado en normas internacionales, sistemas de gestión y especialización en contratación estatal.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO

- Realización de auditorías internas específicas programadas entre el 20 al 24 de octubre del 2025, en cumplimiento a los memorandos GM-2025-010301-DIPON, GM-2025-010306-DIPON y GM-2025-010609-DIPON, donde se auditarán las actividades de gastos reservados a la Dirección de Antinarcóticos y Dirección Antisecuestro y Antietorsión; así mismo, las actividades claves de los procesos “Administración de recursos logísticos y financieros”, “Direccionamiento tecnológico” y “Direccionamiento del talento humano” según corresponda al Distrito de Policía Tumaco, la Escuela Nacional de Carabineros y la Regional de Aseguramiento en salud No. 5.
- En cumplimiento al plan anual de auditorías 2025, se tienen pendientes de realización en los meses de octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero del 2026 doce (12) evaluaciones independientes.
- Control y seguimiento obras inconclusas Centro Vacacional Toscana en la DIBIE, en atención al comunicado oficial GS-2025-001737-DIPON del 04/06/2025.
- Acompañamiento a la Policía Metropolitana de San José de Cúcuta y a los Departamentos de Policía Norte de Santander y Cesar, en atención a los memorandos GM-2025-006918-SUDIR y GM-2025-006068-DIPON, donde se verifica la ejecución de los recursos presupuestales destinados a las actividades logísticas y operacionales de intervención en la Subregión del Catatumbo.
- En atención al memorando GM-2025-000022-SUDIR, la Oficina de control Interno desarrolla la actividad de miércoles de subcomandantes, cuyo propósito es fortalecer la prestación del servicio de policía, próxima temática Control y Comité de Armamento Institucional.

- Acompañamiento e instrucción para manipulación, almacenamiento, transporte y uso de granadas, explosivos y municiones, actividad realizada mensualmente.
- Esta oficina asesora realiza mensualmente control al contrato de medicamentos, de lo cual se genera un informe ejecutivo a la Dirección y Subdirección General.

6. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Balance general

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL
	CIFRAS A 31 DE AGOSTO 2025
ACTIVO TOTAL	\$ 17.191.633
CORRIENTE	\$ 2.419.098
NO CORRIENTE	\$ 14.772.535
PASIVO TOTAL	\$ 40.075.595
CORRIENTE	\$ 3.434.817
NO CORRIENTE	\$ 36.640.778
PATRIMONIO	(\$ 22.883.962)

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIF Nación 19/10/2025.

CONCEPTO	VALOR
	CIFRAS A 31 DE AGOSTO 2025
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 13.509.903
GASTOS OPERACIONALES	\$ 11.531.879
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 885.884
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 1.092.140
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0
RESULTADO NO OPERACIONAL	0
RESULTADO NETO	\$ 1.092.140

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIF Nación 19/10/2025.

Bienes muebles e inmuebles

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL
	CIFRAS A 31 DE AGOSTO 2025
TERRENOS	\$ 5.199.860
EDIFICACIONES	\$ 5.439.475
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 306.477
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 547.153
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.143.201
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 1.265.255
MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 262.792
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 46.414
REDES. LÍNEAS Y CABLES	\$ 6.046
PLANTAS. DUCTOS Y TÚNELES	\$ 10.149
OTROS CONCEPTOS (SEMOVIENTES. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN	\$ 1.020.794

MANTENIMIENTO. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS. EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO, EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DESPENSA Y BIENES DE ARTE Y CULTURA)	
---	--

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIF Nación 19/10/2025.

COMPONENTE LOGÍSTICO POLICÍA NACIONAL

Semovientes

Componente	Semovientes	
	2025	
	Equinos	Caninos
Aptos para servicio	1178	794
No aptos para servicio	40	45
Seniles	124	40
Crianza	146	16
Total	1.488	895

Fuente: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental – 19/10/2025

Movilidad

	2025			
	Vehículos	Motocicletas	Utilitarios	Fluviales
En servicio	12.696	26.179	139	136
Fuera de servicio	2065	4.214	41	60
Mantenimiento	805	639	3	2
Subtotal	15.566	31.032	183	198
Total		46.979		

Fuente: Dirección Logística y Financiera - 20/10/2025

Armamento

2025	
Clase de Arma	Cantidad
Ametralladoras	2.627
Armas Largas	66.526
Armas Medianas	4.639
Armas Cortas	142.013
Sig Sauer SP2022	124.056
Total	339.861

Armas Menos Letales	
Taser	5.711
Lanza Gas	2.325
Total	8.036

Aeronaves

PARTES AERONAVES 2025	
Ala fija	
Concepto	2025
	Cantidad
PIPER	0
BEECHCRAFT	11
CESSNA 208	5
CESSNA 206	6
TWIN OTTER	2
ATR 42	6
DC-3 TP	3
C-26	0
DASH 8	2
CESSNA 152	0
CESSNA 172	6
EMBRAER	2
AT 802	9
Total	52

Fuente: Aviación Policial, 19/10/2025

PARTES AERONAVES 2025	
Ala rotatoria	
Concepto	2025
	Cantidad
H-500	2
BELL 206	10
BELL 407	7
BELL 212	8
BELL 412	1
UH-60	32
HUEY II	1
Total	61
Total Aeronaves	113

Fuente: Aviación Policial, 19/10/2025

BIENES Y SERVICIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante la presente vigencia la Policía Nacional ha recibido un total de 85 donaciones por parte del gobierno de los Estados Unidos por valor de **\$28.604.584.712,23** y las unidades más beneficiadas con estas ayudas son: DIRAN, DICAR, DIJIN, DIPOL, DIEPO, DECAU, ESINC y ESJIM. Es de resaltar que los elementos recibidos son de gran importancia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales como se evidencia a continuación:

SUBCOMPONENTE	VALOR
TELEMÁTICA	\$ 13.900.284.782,15
INTENDENCIA	\$ 13.842.142.095,27
MOVILIDAD	\$ 845.595.565,21
ARMAMENTO	\$ 16.562.269,60
Total	\$ 28.604.584.712,23

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIFF Nación 19/10/2025.

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Con el fin de determinar los parámetros que estructuran el Plan de Inversiones de la Policía Nacional, las necesidades están orientadas a fortalecer el logro de la misión Institucional, así como el crecimiento de sus capacidades frente a infraestructura, logísticas y tecnológicas, las cuales son proyectadas por cada Dirección y le aportan al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas, a través de los diferentes planes, programas y proyectos, determinando el aporte y resultados que se esperan con los recursos asignados, donde se desplegaron acciones de gestión administrativa encaminadas a la programación y distribución de los recursos mediante la “Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP” del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Esta distribución del presupuesto de inversión fue construida a través de mesas de trabajo conjuntas, con los gerentes y gerentes técnicos de los proyectos y presentadas en el “*Comité Técnico Funcional*” ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, quedando avalado por el señor Director General en el marco del “*Comité de orientación para la asignación de los recursos de la Policía Nacional*” y el seguimiento mediante el “*Comité de seguimiento a los recursos asignados a los proyectos de inversión de la Policía Nacional*”, el cual es presidido por el señor Subdirector General.

Para la vigencia 2025, la Policía Nacional destinó un total de \$238.562 millones para los 13 proyectos de inversión.

Proyecto de Inversión	2025
Infraestructura estratégica operacional	\$ 122.520
Equipos de armamento, seguridad y protección	\$ 20.000
Mejoramiento de la movilidad estratégica	\$ 18.000
Fortalecimiento de misiones aéreas	\$ 5.000
Desarrollo tecnológico	\$ 15.000
Infraestructura soporte para el bienestar	\$ 10.000
Infraestructura centros vacacionales	\$ 5.000
Subtotal Gestión General	\$ 195.520
Fortalecimiento instalaciones de salud	\$ 14.684
Fortalecimiento equipo hospitalario	\$ 2.000
Mejoramiento de la movilidad servicio de sanidad	\$ -
Sistema de información de sanidad policial	\$ 2.000
Subtotal Salud	\$ 18.684
Infraestructura educativa y administrativa	\$ 19.000
Mejoramiento política educativa	\$ 5.358
Subtotal Educación	\$ 24.358
Total Policía Nacional	\$ 238.562

Fuente: Oficina de Planeación – OFPLA, 21/10/2025
Cifras en millones de pesos

Reserva Presupuestal 2024 – Gastos de Inversión

Unidad Ejecutora	Compromiso	Obligación	Orden pago	Pagos
Policía Nacional - Gestión General	\$ 201.810.071.273	\$ 191.924.225.490	\$ 182.096.500.720	\$ 182.096.500.720
Unidad ejecutora	Compromiso	Obligación	Orden pago	Pagos
Policía Nacional - Salud	\$ 16.910.891.973	\$ 15.853.691.973	\$ 14.394.241.961	\$ 14.394.241.961
Unidad ejecutora	Compromiso	Obligación	Orden pago	Pagos
Policía Nacional – Educación	\$ 11.658.429.752	\$ 11.640.229.752	\$ 11.640.229.752	\$ 11.640.229.752

Fuente: Oficina de Planeación – 21/10/2025

Nro.	Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (Millones de pesos)
			Ejecutado	En proceso	
Vigencia fiscal año 2023					
1	Gestión General	Fortalecimiento de la Infraestructura Estratégica Operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional.	X		\$ 90.000
2		Fortalecimiento de los equipos de armamento, seguridad y protección, orientados a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio nacional.	X		\$ 24.500
3		Mejoramiento de la movilidad estratégica orientada al servicio de policía en el territorio nacional.	X		\$ 28.000
4		Desarrollo Tecnológico Policía Nacional.	X		\$ 32.000
5		Fortalecimiento de las Misiones aéreas policiales en el territorio nacional.	X		\$ 3.000
6		Fortalecimiento de la infraestructura de soporte para el bienestar social de los funcionarios de la Policía Nacional.	X		\$ 22.200
7		Fortalecimiento de la infraestructura de los centros vacacionales de la Policía Nacional.	X		\$ 10.000
8	Salud	Fortalecimiento de las instalaciones de salud de la Policía Nacional.	X		\$ 2.120
9		Fortalecimiento de los equipos hospitalarios.	X		\$ 21.218
10		Mejoramiento de la movilidad servicio de sanidad.	X		\$ 7.035
11	Educación	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y administrativa de la Policía Nacional.	X		\$ 10.000
12		Mejoramiento Política Educativa de la Policía Nacional.	X		\$ 2.500
Total					\$ 252.573

Fuente: Oficina de Planeación OFPLA, 21/10/2025
Cifras en millones de pesos

BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL BPI

A la fecha se encuentran inscritos en el BPI de la Policía Nacional, **3.945 proyectos** por valor de **\$ 1.2 Billones**, de los cuales **24** corresponden a proyectos de importancia estratégica y con impacto a nivel nacional y **3.921** a proyectos financiados con recursos del orden territorial.

Proyectos a nivel estratégico

A la fecha en el banco de proyectos institucional, se encuentran inscritos **24 proyectos** de importancia estratégica y con impacto nacional, por valor total de **\$ 471.869 millones**, en las líneas de movilidad, tecnología, infraestructura y educación, discriminados de la siguiente manera:

Movilidad (12 proyectos)

Unidad	Nombre del proyecto	Valor	Estado
DICAR	Fortalecimiento del componente de movilidad para el Programa de Rescate Animal – PRA en la Policía Nacional	\$ 12,257,000,000	Radicado en FONSECON
	Fortalecimiento del componente de movilidad de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental para la seguridad y acompañamiento al proceso de restitución de tierras en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Policía Nacional en la Ley 1448 de 2011	\$ 9,572,000,000	
DIPRO	Fortalecimiento del componente de movilidad para el despliegue de la Estrategia de Protección a la adolescencia e infancia Segura E-PAIS	\$ 7,810,000,000	Radicado en FONSECON
	Fortalecimiento del componente de movilidad para la seguridad y atención turística en unidades priorizadas.	\$ 12,460,000,000	
DICAR	Fortalecimiento del componente de movilidad para el servicio de los Equipos K9 en la Policía Nacional	\$ 5,598,000,000	
DIJIN	Modernización y fortalecimiento del componente de vehículos Necromóvil de la Policía Nacional para la inspección técnica al lugar de los hechos y a cadáver.	\$ 12,079,000,000	
JESEP	Fortalecimiento de movilidad para el despliegue de la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género-Patrulla purpura.	\$ 8,199,000,000	
DILOF	Mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana en los territorios, mediante la adquisición de movilidad.	\$ 25,222,771,378	
DIJIN	Fortalecimiento del componente de movilidad para la ejecución de actividades de antiexplosivos.	\$ 8,055,601,200	
DILOF	Fortalecimiento del subcomponente vehicular de la Policía Nacional para personas privadas de la libertad	\$ 39,958,031,172	
DIASE	Fortalecimiento del componente de movilidad del grupo GAULA Élite, con el objetivo de enfrentar y mitigar los fenómenos de secuestro y extorsión en el territorio, dentro del marco de la seguridad ciudadana	\$ 2,134,869,230	
JESEP	Fortalecimiento del subcomponente de movilidad de vehículos tipo tanqueta para la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden UNDMO.	\$ 125,800,000,000	Sin fuente de financiación

Infraestructura (01 proyecto)

Unidad	Nombre del proyecto	Valor	Estado
DIPOL	Construcción del Centro de Capacidades Técnicas para la consolidación de la Paz – C2TIC.	\$ 39,974,000,000	Radicado en FONSECON

Tecnología (10 proyectos)

Unidad	Nombre del proyecto	Valor	Estado
DIPOL	Implementación y fortalecimiento de las capacidades de datamining y visualización 24 -7 para la prevención de fenómenos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana	\$ 14,948,979,082	Radicado en FONSECON
DIJIN	Renovación capacidades tecnológicas de las unidades antiexplosivos antiterroristas para la seguridad y la convivencia ciudadana	\$ 12,316,666,667	
DIJIN	Actualización del Sistema Nacional de Denuncia Virtual ¡ADenunciar!	\$ 1,537,500,000	Sin fuente de financiación
OFTIC	Fortalecimiento de la red de radio – sistema convencional de los departamentos de policía Guajira, Chocó y San Andrés y Providencia.	\$ 24,181,000,000	Radicado en FONSECON
OFTIC	Fortalecimiento de la red de misión crítica - sistema troncalizado de la Metropolitana de Bucaramanga, Departamento de Santander y Magdalena Medio	\$ 28,960,000,000	
DIRAN	Fortalecimiento de la seguridad aérea y de instalaciones, a través de equipos contramedidas.	\$ 15,067,000,000	
DIASE	Fortalecimiento tecnológico mediante herramientas digitales forenses (Software y Hardware).	\$ 9,682,019,256	
DIJIN	Renovación de la infraestructura, almacenamiento, procesamiento, Backup y conectividad para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL	\$ 44,727,652,011	Sin fuente de financiación
DIJIN	Adquisición de servicio de acceso a herramienta tecnológica para el análisis de investigación de transacciones de criptoactivos	\$ 4,800,000,000	
OFTIC	Fortalecimiento almacenamiento de la información no estructurada para los sistemas de información y aplicaciones de la Policía Nacional	\$ 6,000,000,000	

Educación (01 proyectos)

Unidad	Nombre del proyecto	Valor	Estado
DITAH	Comunicar para transformar: Fortalecimiento del aprendizaje y la transferencia de conocimiento.	\$ 528,000,000	Sin fuente de financiación

Proyectos a nivel territorial

Inscritos en el BPI se encuentran **3.921 proyectos** por valor de **1.2 billones**, de los cuales **1.725** cuentan con asignación de recursos por valor de **\$ 420.463 millones**, en las líneas de movilidad, infraestructura, tecnología, apoyo al servicio, armamento, intendencia, bienestar, prevención y aviación, discriminado en los siguientes estados:

Estado	Cantidad
Ejecución	655
Ejecutado	135
Finalizado	935
Pendiente por aprobación	1.078
Aprobados	740
No aprobados	352
Eliminados BPI	26

Para la vigencia fiscal 2024, con corte a 31/12/2024 se constituyó una reserva presupuestal por valor de \$ 222.985 millones, para ser ejecutados en la vigencia fiscal 2025.

Vigencia fiscal año 2025 Corte 10 de febrero de 2025.						
Nº	Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (millones de pesos)	
			Ejecutado (marque "X")	En proceso (marque "X")		
1	Gestión General	Fortalecimiento de la Infraestructura Estratégica Operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional.		X	\$ 122.520	
2		Fortalecimiento de los equipos de armamento, seguridad y protección, orientados a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio nacional.		X	\$ 20.000	
3		Mejoramiento de la movilidad estratégica orientada al servicio de policía en el territorio nacional.		X	\$ 18.000	
4		Desarrollo Tecnológico Policía Nacional.		X	\$ 15.000	
5		Fortalecimiento de las Misiones aéreas policiales en el territorio nacional.		X	\$ 5.000	
6		Fortalecimiento de la infraestructura de soporte para el bienestar social de los funcionarios de la Policía Nacional.		X	\$ 10.000	
7		Fortalecimiento de la infraestructura de los centros vacacionales de la Policía Nacional.		X	\$ 5.000	
8	Salud	Fortalecimiento de las instalaciones de salud de la Policía Nacional.		X	\$ 14.684	
9		Fortalecimiento de los equipos hospitalarios.		X	\$ 2.000	
10		Actualización del Sistema de Información de la Policía Nacional.		X	\$ 2.000	
11	Educación	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y administrativa de la Policía Nacional.		X	\$ 19.000	
12		Mejoramiento Política Educativa de la Policía Nacional.		X	\$ 5.358	
Total					\$ 238.562	

Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025 Cifras en millones de pesos

Investigaciones académicas 2025

Proyectos de investigación en desarrollo por parte de los grupos de Investigación de las Escuelas de Policía y Direcciones.

Nro.	UNIDAD	NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN
1	DETOL	Fortalecimiento estratégico para el control del homicidio en el Tolima.
2	DIJIN	Impacto de la población migrante y su incidencia en las localidades de Suba, Bosa y Kennedy de la ciudad Bogotá entre los años 2021 – 2024.
3		El modelo integral de planeación operacional focalizada MIPOF.
4	DITAH	Primer encuentro de observatorios del sector defensa.
5	CENEP	Propuesta de actualización y mejora del Sistema Táctico Básico Policía.
6		Estándares profesionales para el comandante de policía en marco del fortalecimiento de la profesión Policía.
7	SEGEN	Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.
8	JESEP	Diseño metodológico para el seguimiento y monitoreo a las unidades con mayor afectación a la seguridad operacional.
9	DECAU	Pandillas en el municipio de Puerto Tejada.
10	DINCO	Historia, evolución y procesos de innovación para la selección del talento humano en la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional.
11		La transición de auxiliares a profesionales en la Policía Nacional.
12	DISAN	Revisión sistemática de la mucormicosis cerebral desafíos y avances en la comprensión.
13		Revisión sistemática sobre meningoencefalitis asociada a listeria monocytogenes epidemiología, diagnóstico y tratamiento.
14	DEMAM	Botón de pánico y alerta de delitos de afectación a la integridad de los Niños, Niñas y Adolescentes.
15	UNIPEP	Exposición audiovisual de cambio social en el contexto de la construcción paz.
16		“Memoria y naturaleza del comando de operaciones especiales y antiterrorismo de la Policía Nacional de Colombia”.
17	ECSAN ESPOL ESGON	Perspectivas de la inteligencia artificial en la educación policial: tendencias, retos y desafíos.
18	ESPOL	Fuga de capital intelectual en la Policía Nacional de Colombia: aproximación a sus causas y consecuencia.
19	ECSAN	Ánalisis de vulnerabilidad de la seguridad de instalaciones públicas a través del uso de tecnologías.
20	ESGON	El impacto de la mediación policial y la percepción de los ciudadanos de los mecanismos alternativos de solución de conflictos que aplica la institución en ámbitos rurales y urbanos.
21	ESAND	Diseño de una guía práctica para la atención de sobredosis por opioides en el servicio de Policía Nacional de Colombia.
22		Fortalecimiento de las competencias profesionales del personal encargado del control del tráfico de drogas ilícitas y otros delitos en los puertos y aeropuertos de la Dirección Antinarcóticos.
23	ESAVI	Diseño e Implementación de una herramienta tecnológica pedagógica para la comprensión del funcionamiento de la turbina T701 del helicóptero BLACK HAWK.
24		Diseño e implementación de un software didáctico con base en la gamificación para fortalecer el proceso de enseñanza, aprendizaje del motor Lycoming del avión cessna 172 en la Escuela de Aviación Policial.
25	ESAGU	Habilidades sociales y policiales que se requieren para impactar el servicio público para la prevención del delito. Análisis de casos exitosos.

26		Fortalecimiento del profesional de policía: metodologías y herramientas de adaptación implementadas a la generación Z, durante el proceso de formación policial.
27	ESCAR	Sistema de inteligencia artificial para la prevención de incendios forestales: <u>Aplicaciones en la formación policial y educación ambiental en Colombia.</u>
28		Relación existente entre la comisión de delitos ambientales, afectación al ambiente y los seres humanos como bien y sujetos de especial protección a la luz del DIH.
29	ESCEQ	Ánalisis de la sostenibilidad del servicio público de policía rural, apoyado con equinos y caninos, realidad, retos y cursos de acción a futuro.
30		Efecto de la "Stomoxys Calcitrans" en los equinos de la Escuela de Equitación Policial.
31	ESEVI	Diseño normativo referido al manejo adecuado de las patinetas eléctricas en la localidad de Fontibón en Bogotá.
32		Procesamiento del lugar de los hechos en accidentes de tránsito por medio de aeronaves remotamente tripulados (Dron).
33	ESGAC	Modelo de capacitación certificación en competencias ciudadanas en bienestar animal aplicado a responsables de caninos.
34		Metodología técnica operacional para la actuación de equipos K9 en escenarios de la seguridad.
35	ESINC	Procedimiento para el fortalecimiento de la investigación del delito de extorsión realizado desde los ERON, a través del cotejo de voz.
36		Curso técnico profesional en morfología facial forense para el fortalecimiento de las competencias periciales del personal que desarrolla funciones en este campo como apoyo a la lucha contra el delito.
37	ESJIM ESANT	Ánalisis del fenómeno de la ludopatía y su impacto en la prestación del servicio y su afectación a los funcionarios de policía.
38		Simuladores virtuales de tiro. Análisis de la eficacia de los polígonos virtuales como estrategia de formación para el servicio de policía.
39	ESPRO	Retos de la educación policial, planteados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI): estrategias para mejorar la experiencia educativa en Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales.
40		Estrategias de prevención y mitigación de riesgos digitales en niños y adolescentes: un enfoque para combatir la explotación y la difusión de información personal.
41	ESRAN	Compromiso ambiental en el marco de la reducción y buen manejo de los residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos en la Escuela de Carabineros Rafael Núñez, Corozal – Sucre.
42		El servicio de policía y sus retos contra los ciberdelitos en Colombia.
43	ESREY	Integración de la educación ambiental en el proceso de formación policial: una apuesta por la conservación y protección del medio ambiente.
44		Diseño de estrategia pedagógica para el fortalecimiento de competencias en ciberseguridad para Técnico Profesional en Servicio de Policía.
45	ESSUM	Inteligencia artificial como elemento para la seguridad ciudadana en Fusagasugá.
46		Inclusión de las minorías en el mercado laboral de las empresas establecidas en el centro empresarial y comercial San Victorino y su influencia en la convivencia y seguridad ciudadana.
47	ESTIC	SIEPO Fase 2: Innovación Educativa en el Tránsito hacia la Universidad Policial.
48		Sistema de riego inteligente para la optimización de uso del recurso hídrico en la Policía Nacional.
49	ESVEL	Evaluación de la efectividad del uso de cámaras de vigilancia en la prevención de delitos y protección ambiental en áreas rurales.

50		Estrategia 4G para promover el consumo de energía limpia y la reducción de electricidad en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez.
51	CENOP	Estrategias innovadoras para la optimización de competencias en la resolución de conflictos durante situaciones de crisis en el uso de la fuerza potencialmente letal.
52		Diseño e implementación de un asistente de inteligencia artificial como estrategia de innovación para el servicio de policía y mitigar el daño antijurídico.
53	ESCER	Evaluación del impacto de tecnologías emergentes en la prevención y reducción del delito: el caso Medellín.
54		Ánalisis de los procesos evaluativos en la titulación como Técnico Profesional en Servicio de Policía e ingreso al escalafón de estudiantes de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo.
55	ESMEB	Ánalisis de la responsabilidad institucional con los PPL y articulación interinstitucional.
56		La educación vivencial en la formación de los derechos humanos en la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá.
57	ESANA	Educación vial y cambio cultural: Estrategias innovadoras para la promoción de una conducción responsable y segura en Barranquilla.
58		Estrategias para el manejo del estrés (Síndrome del Burnout) en un personal profesional uniformado y estudiantes de la Escuela de Policía Antonio Nariño como futuros profesionales en el servicio policial.
59	ESCIC	Fortalecimiento de la enseñanza de los Derechos Humanos en las Actividades de Inteligencia y Contra Inteligencia Policial.
60		Capacidades digitales del cuerpo docente como base para la transformación tecnológica en la Escuela de Inteligencia y Contra Inteligencia.
61	ESECU	Ánalisis de la accidentalidad vial en el Departamento del Meta, causas, efectos y cursos de acción a futuro desde el servicio de policía.
62		Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de tecnologías de la información y comunicación (TICs).
63	ESMAC DECHO	Impacto ambiental y social de la minería ilegal en el departamento del Chocó.
64	ESMAC	Estrategia de educación ambiental en la escuela de policía de yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena".
65	ESBOL	Ánalisis de las estrategias de seguridad implementadas por la Policía Nacional para líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y periodistas en el Municipio de Tuluá durante los años 2023-2024.
66		Impacto de la presencia de grupos armados en la seguridad ciudadana: un análisis social en el municipio de Buenaventura, Valle del Cauca 2023-2025.

Fuente: Dirección de Educación Policial - DIEPO, 19 de octubre de 2025

Así mismo se actualizó el procedimiento denominado “1DH-PR-0032 Desarrollar el Sistema Institucional de Ciencia Tecnología e Innovación”, el cual tiene como objetivo desarrollar el SICTI, para que los integrantes de la comunidad educativa y policial realicen investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación, con el propósito de contribuir en el fortalecimiento del servicio de policía.

Producción científica 2025

Eventos de investigación científica

Durante la presente vigencia, los grupos de investigación de las escuelas de policía programaron un total de 47 eventos académicos, entre ellos foros, simposios, encuentros, congresos, talleres, conversatorios y ferias. De estos, se han ejecutado 34.

Estos espacios tienen como propósito fortalecer la cultura investigativa dentro de la Policía Nacional, promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes, y generar propuestas innovadoras que aporten al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y a la construcción de soluciones frente a los retos de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Producción científica

De igual forma la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología a través del Grupo Gestión Investigativa, en la actualidad, realizó el aval de la producción científica de acuerdo a los lineamientos establecidos por MINCIENCIAS verificando parámetros de calidad y existencia, avalando un total de 106 productos tomando como base 26 solicitudes allegadas a la Dirección de Educación Policial.

Tipología	Cantidad de productos
Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento.	11
Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación.	19
Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia.	66
Productos resultados de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para CTel.	10
TOTAL	106 productos

Fuente: Dirección de Educación Policial - DIEPO, 19 de octubre de 2025

Estado de patentes 2025

Actualmente se cuenta con 05 patentes activas, registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). De igual forma 13 patentes pasaron a dominio público, lo cual permite que sea de acceso a cualquier persona natural o jurídica que desee realizar uso de la técnica de mencionados productos.

Así mismo, se llevó a cabo el Comité de Propiedad Intelectual conforme al procedimiento establecido con el código Nro. 1DH-PR-0031, el cual fue documentado mediante el Acta Nro. AE-2025-002512-DIEPO del 30 de septiembre de 2025.

Publicaciones 2025

- **Editorial**

La Editorial de la Dirección de Educación Policial, realizó la publicación de los libros que más adelante se relacionan, resultados de investigación científico-académica.

Vigencia	Titulo	Cantidad
2025	Aportes a la Seguridad y Convivencia desde el Servicio de Policía: Resultados de Investigaciones. Reflexiones Académicas sobre la Policía Nacional: Resultados de Investigaciones.	3 libros

Revista Logos Ciencia y Tecnología

La Dirección de Educación Policial, cuenta con la Revista Logos, Ciencia y Tecnología, indexada en Categoría “C”, con publicaciones cuatrienales, tiene como objetivo difundir y divulgar los resultados científicos de investigación desde diferentes disciplinas sobre temas relacionados con la Policía (investigación criminal, inteligencia, educación, prevención, gerencia del servicio y soporte), sus procesos tecnológicos en contextos locales e internacionales, la convivencia y la seguridad (pública o privada). Para la vigencia 2025, se realizó la publicación del Volumen 17 Número 1 y Volumen 17 Número 2.

8. OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO	NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO
Interventoría Reforzamiento estructural e interventoría del comando DEBOY	06-3-10307-23	Interventoría	99%
	06-6-10279-23	Obra	99%
Construcción y dotación edificio del Comando Departamento de Policía Huila, bloque de bodegas	06-3-10332-23	Interventoría	60%
	06-6-10310-23	Obra	60%
Reforzamiento Estación de Policía Santa Rosa de Cabal	06-3-10204-24	Interventoría	100%
	06-6-10359-23	Obra	100%
Interventoría y Construcción, dotación e Interventoría bloque administrativo para el comando DEVAL - fase II	06-3-10251-23	Interventoría	82%
	06-6-10264-23	Obra	82%
Interventoría y Construcción, Comando Policía Metropolitana de Popayán y Comando Departamento Policía Cauca.	06-3-10284-23	Interventoría	97%
	06-6-10194-23	Obra	97%
Interventoría y Construcción Reforzamiento estructural Comando Policía Arauca Fase 2	06-3-10338-23	Interventoría	97%
	06-6-10347-23	Obra	97%
Interventoría y Construcción Distrito Caucasia- Antioquia	06-3-10337-23	Interventoría	70%
	06-6-10329-23	Obra	70%
Interventoría y Construcción Comando Policía Metropolitana de Santa Marta Fase 6	06-3-10275-23	Interventoría	63%
	06-6-10282-23	Obra	63%
Interventoría y Construcción Fase 3 Metropolitana de Valledupar – Cesar	06-3-10345-23	Interventoría	56%
	06-6-10354-23	Obra	56%
Reforzamiento estructural e Interventoría para la Estación de Policía San José de Pare DEBOY	06-6-10239-25	Obra	3.71%
	06-3-10263-25	Interventoría	3.71%
Construcción e interventoría para la Estación de Policía Boavita – DEBOY	06-6-10230-25	Obra	1.47%
	06-5-10237-25	Interventoría	1.47%
Terminación Construcción Estación de Policía Cajibío Cauca – DECAU	06-6-10238-25	Obra	1%
	06-3-10284-25	Interventoría	1%

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIF Nación 19/10/2025.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

POLICÍA NACIONAL - VIGENCIA 2025

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendido del 01 del mes 01 y el 19 del mes 10			
FUNCIONAMIENTO	\$17.974.100	\$12.951.932	72,06%
INVERSIÓN	\$238.563	\$202.485	84,88%
TOTAL	\$18.212.663	\$13.154.417	72,23%

Cifras en millones de pesos. Fuente: Reporte SIIF Nación, 19/10/2025.

- El presupuesto asignado para la Policía Nacional en la vigencia 2025, es de \$18.2 billones, a fecha de corte 18/10/2025, presenta una ejecución consolidada en compromisos de \$13.1 billones equivalentes al 72,15%.
- El 65% corresponde al presupuesto asignado al concepto de gastos de personal (para el pago de la nómina del personal activo, parafiscales, caja honor, salud).
- El 21% destinado a la adquisición de bienes y servicios, viáticos, servicios públicos y agregadurías.
- El 12% corresponde a Otros Gastos Administrativos: 1. Transferencias (Bonos, cuotas partes, sentencias y conciliaciones, y nómina de pensionados). 2. Disminución de Pasivos (cesantías definitivas y parciales). 3. Gastos por tributos y multas (impuestos y cuota de auditaje).
- El 1% correspondiente a los diferentes proyectos de inversión (infraestructura, movilidad, armamento, desarrollo tecnológico, equipos hospitalarios, misiones aéreas y política educativa de la Policía Nacional).
- De los \$18.2 billones de pesos asignado a la Policía Nacional, \$16 billones (87,88%) hacen parte de la unidad Gestión General, \$2 billones (11,03%) asignados a la unidad Salud y \$199 mil millones (1,10%) para la unidad Educación.

RESERVA PRESUPUESTAL - POLICÍA NACIONAL 2024

VIGENCIA FISCAL AÑO 2024					
CONCEPTO	VALOR CONSTITUIDO A 31-12-2024	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
FUNCIONAMIENTO	\$994.607	\$962.759	96,80%	31.848	3,20%
INVERSIÓN	\$222.987	\$219.775	98,56%	3.211	1,44%
TOTAL PONAL	\$1.217.594	\$1.182.534	97,12%	35.059	2,88%

Cifras en millones de pesos. Fuente: Reporte SIIF Nación, 19/10/2025.

La Policía Nacional constituyó reserva presupuestal 2024 por valor de \$1.2 billones de pesos, a fecha de corte 19/10/2025, presenta una ejecución de \$1.1 billones equivalentes al 97,12%, con un saldo por ejecutar de \$35.059 millones equivalentes al 2,88%.

10. CONTRATACIÓN

En la presente vigencia la Dirección Logística y Financiera ha adelantado las siguientes actuaciones administrativas en el marco de la ejecución de los recursos a través de las diferentes modalidades de contratación establecidas en la Ley, así:

MODALIDAD	MODALIDAD	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
ADICIÓN	56	\$ 34.998.736.806	\$ 16.738.060.311	\$ 51.736.797.117
CONCURSO DE MÉRITOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DIRECTA	200	\$ 129.921.162.934	\$ 11.402.388.144	\$ 141.323.551.077
LICITACIÓN PÚBLICA	3	\$ 28.370.932.058	\$ 0	\$ 28.370.932.058
MÍNIMA CUANTÍA	36	\$ 2.204.277.588	\$ 0	\$ 2.204.277.588
SELECCIÓN ABREVIADA	69	\$ 109.614.053.954	\$ 103.199.829.614	\$ 212.813.883.568
TIENDA VIRTUAL	36	\$ 148.512.122.601	\$ 11.058.840.591	\$ 159.570.963.192
TOTAL GENERAL	401	\$ 453.621.285.941	\$ 142.399.118.660	\$ 596.020.404.600

11. CONVENIOS

IMPACTO LOGRADO A NIVEL INSTITUCIONAL

Gestiones y acompañamientos realizados por el Grupo Gestión de Convenios de la Oficina de Planeación:

- ECOPETROL JESEP - DICAR – DIPRO. Se adelantaron mesas de trabajo en compañía de la Subdirección General donde se logró mejorar la cantidad de aportes dispuestos por la entidad pasando de \$14.000 a \$34.000 millones, actualmente se encuentra en trámite de aprobación de las minutas por parte de la compañía.
- ARIS MINING DICAR. Se realizó el acompañamiento a las mesas de trabajo de estructuración y gestión del convenio y gracias a la participación de la Subdirección General se logró consenso en los aportes permitiendo mejorar las condiciones del futuro convenio pasando de \$6.100 a \$10.000 millones.
- DICAR CENIT. Se acompañaron las mesas de trabajo donde se logró que el recurso destinado a bonos se ejecutara en necesidades sentidas de la institución (adquisición de parque automotor) \$8.871 millones logrando reinvertirse, evitando su devolución gracias a la gestión de la Subdirección General.
- TRANSMILENIO MEBOG. Se realizaron múltiples mesas de trabajo de acompañamiento a la unidad para la concertación y verificación de los compromisos pendientes y la proyección de los compromisos futuros pasando de \$6.000 a \$8.000 millones.

En la presente vigencia se han suscrito 37 convenios, impactando en sus diferentes líneas, así:

- 06 convenios de auxiliares de Policía; 03 con el Departamento de Policía Antioquía y 03 con la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por valor total de \$1.388 millones.
- 03 convenio de horas vuelo con la Dirección de Antinarcóticos y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por valor de \$19.744 millones.
- 01 convenio de vigilancia aérea por valor de \$1.400 millones suscrito con Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y la MEBAR.
- 05 convenios mineros energéticos suscritos con la JESEP, el DECOR y DEARA, por un valor total de \$ 21.250 millones.
- 01 convenio de seguridad de instalaciones con el Departamento de Policía Antioquía por valor de \$ 2.255 millones.
- 06 convenios de tránsito urbano, suscritos en DEARA, MEBAR, MEBOG, MECAL, MECUC y MEMOT, que suman un total de \$ 29.023 millones.

- 02 convenios suscritos de transporte masivo con la Policía Metropolitana de Cali y la Alcaldía Santiago de Cali y Transmilenio con la Policía Metropolitana de Bogotá, por valor de \$27.058 millones.
- Se suscribió 01 convenio con el Departamento de Policía Norte de Santander y CONFLICT & DEVELOPMENT FOUNDATION – CDF y la FUNDACIÓN CDF COLOMBIA, con el que se logró el beneficio para el inicio de las obras civiles (demolición, construcción, adecuación, mantenimiento, reforzamiento estructural, obras de urbanismo), interventoría, adquisición e instalación de elementos de mobiliario y elementos tecnológicos del distrito y estación de policía Tibú – Norte de Santander, por valor de \$25.488 millones.
- Se logró la suscripción del convenio con el Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A. SATENA, el cual permite brindar disponibilidad del transporte de personal de la policía y/o sus beneficiarios.
- 02 convenios de concesión vial, 01 de intercambio de información, 07 académicos y 01 de bienestar personal.

12. DOCTRINA POLICIAL

La doctrina policial se compone de 15 tomos, 3 modelos, 9 reglamentos y 31 manuales. En la gestión del señor director general, se actualizaron y crearon 1 tomo y 2 manuales, así:

Documento doctrinal	Regulación	% de avance
Tomo liderazgo transformacional	Res. 2049 del 14/07/25	100%
Manual de gestión comunitaria	Res. 1138 del 2/05/25	100%
Manual para el empleo de armas municiones, elementos y dispositivos menos letales y su clasificación técnica.	Res. 1840 del 20/06/25	100%

De igual forma, el estado de avance en la actualización de los documentos doctrinales de acuerdo con la DAT. 011 del 18 de julio de 2025, es el siguiente:

Documento doctrinal	Regulación	% de avance
Reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos para el personal de la Policía Nacional	Res. 3372 del 26/10/09	95%
Marco dogmático del modelo del servicio de policía “orientado a las personas y los territorios”	Nuevo - libro	85%
Manual de operaciones especiales	Res. 03517 del 5/11/09	85%
Reglamento del uso de la fuerza	Res. 2903 del 23/06/17	85%
Manual de gastos reservados	Res. 02817 del 2/07/19	80%
Manual del direccionamiento del servicio de policía (<i>manual del comandante de la Policía Nacional</i>)	Nuevo	70%
Manual de contratación	Res. 0090 del 15/01/18	70%
Marco dogmático del tomo de liderazgo transformacional	Nuevo - libro	60%
Manual de lineamientos contables para la Policía Nacional	Res. 1118 del 17/04/20	55%
Manual de erradicación de cultivos ilícitos	Res. 4823 del 9/10/17	45%
Manual de aviación policial	Res. 1808 del 3/05/19	45%
Reglamento de guarnición y control de servicios.	Res. 0242 del 25/01/23	40%

Manual de vigilancia policial (<i>actualización manual de patrullaje urbano y manual del comandante de atención inmediata CAI</i>)	Nuevo modifica tomo 2.2	40%
Resolución reglamentación condecoraciones y distintivos	Nuevo - libro	35%
Resolución reglamentación brazaletes	Nuevo	30%
Manual de cooperación internacional	Nuevo	30%
Tomo 7.2. protección de los derechos humanos en el servicio de policía	sin acto administrativo	20%
Reglamento del uso de la identidad e imagen.	Res. 6676 del 24/12/18	10%

Fuente: Oficina de Planeación OFPLA, 20/10/2025

Se resalta que, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes fue actualizado por el Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, mediante Resolución 04341 del 20/10/2024.

Firma:

Quien entrega
 Mayor general CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN
 C.C. 79.645.857
Director General de la Policía Nacional de Colombia Saliente

Quien recibe
 Brigadier general WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO
 C.C. 79.503.630
Director General de la Policía Nacional de Colombia Entrante

OTRAS FIRMAS:

Coronel HERNANDO ANTONIO VALLEJO VALENCIA
Jefe Oficina de Planeación

Elaborado por:
 IT. Luis Fernando Ortiz Tellez - OFPLA
 IJ. Diego Alexis Charry Grimaldo - OFPLA
 CT. John Freddy Juez Barreto - OFPLA
 CT. Manuel Antonio Ávila Suárez - OFPLA
 MY. Andrés Felipe Marín Carmona - OFPLA
 TC. Gonzalo Emilio Zabaleta Abril - OFPLA
 TC. William Tovar Rodríguez - OFPLA

Revisado por:
 IT. Fabio Cano Ortiz - OFPLA
 TC. Juan Sebastián Gómez Restrepo - OFPLA